

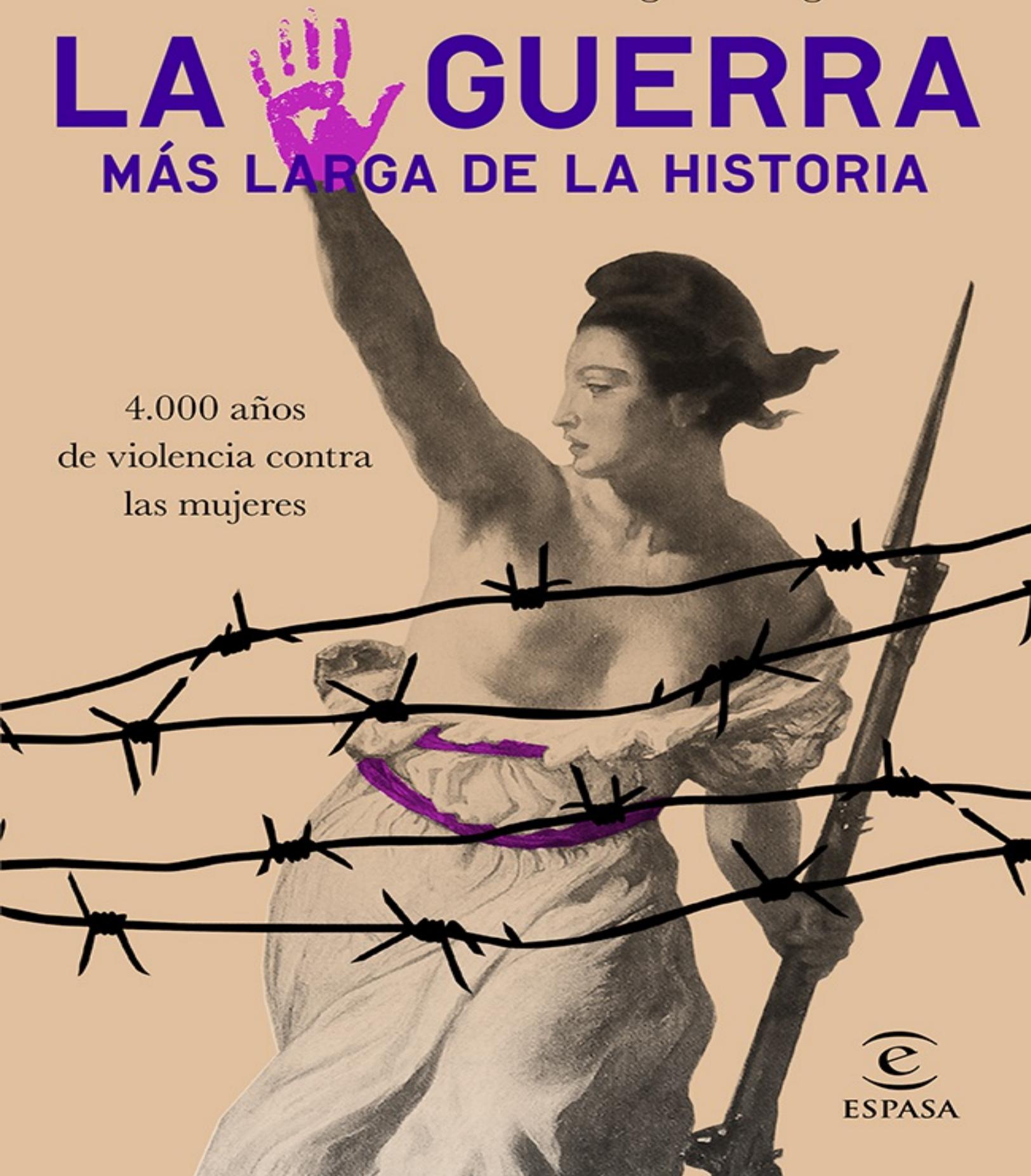
Lola Venegas

Isabel M. Reverte Margó Venegas

LA GUERRA

MÁS LARGA DE LA HISTORIA

4.000 años
de violencia contra
las mujeres




ESPASA

Índice

Portada

Sinopsis

Dedicatoria

Cita

LA GUERRA MÁS LARGA DE LA HISTORIA

INTRODUCCIÓN. LA LEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA

VIOLENCIA CULTURAL

1. TRADICIONES Y LEYES QUE HIEREN A LAS MUJERES

Mujer y religiones: la violencia santificada

Asma Lamrabet: contra la infantilización de la mujer en el islam

Teólogas feministas contra la misoginia de la Iglesia católica

Abortos ilegales: cuando el Estado decide

El derecho al control de la natalidad

La conquista del derecho al aborto en España

Sentencias judiciales: de víctima a culpable

«Yo sí te creo»

Women's Link Worldwide: juzgando sentencias

Ablaciones: mujeres mutiladas

Waris Dirie (Somalia): Flor del desierto

Mariame Sakho (Senegal): el activismo contra la ablación
El «tipismo» de las tradiciones locales

2. MUJERES CUSTOMIZADAS

Las mujeres jirafa de Tailandia

Pies de loto (China)

Estos zapatos no son para caminar

Tristes y apáticas

Voces contra los estereotipos

La industria se sube al carro

La tiranía de la belleza

No somos sirenas

Las modelos denuncian

Las niñas quieren ser sexis..., con ayuda de sus madres

Un freno a la hipersexualización de las niñas

Mujeres veladas: solo para sus ojos

Mujeres contra ayatolás (Irán)

3. FABRICANDO MODELOS DE MUJER

Educación: juntos pero no iguales

Otra forma de educar

Érase una vez otros cuentos

Las mujeres entran en la conversación: «les querelles des femmes»

Libros de texto: un mundo sin mujeres

Talentos silenciados

Artistas y activistas

Mujeres sin sombrero

Publicidad: la maltratada imagen de las mujeres

La denuncia como pedagogía

Videojuegos: no se admiten mujeres

Las chicas son guerreras

Amor romántico: los peligros detrás del mito

VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL

4. LOS HOMBRES QUE HACEN DAÑO A LAS MUJERES

Crímenes machistas: cuando el asesino es tu pareja

V-Day: activismo contra la violencia

Francia: Ni putas ni sumisas

Argentina: Ni una menos

El hogar, un espacio peligroso para las mujeres

Ana Bella, superviviente del maltrato

Gulabi Gang (India): las mujeres del sari rosa contra el maltrato

Violación: leyes que no defienden a las mujeres

«No es No»

Abusos y acoso: nuevos derechos de pernada

#MeToo, Balance ton porc, La Caja de Pandora...

Dear Sisters: la carta de las campesinas americanas

Esquivando a los depredadores

Ciberacoso: redes tóxicas para las mujeres

Laura Bates y el sexismo de cada día

La fiesta como excusa

Las muertes impunes de Ciudad Juárez (México)

Esther Chávez y las mujeres valientes de Ciudad Juárez

Violación, arma de guerra

Paisaje después de la batalla

5. TU CUERPO ES LEGALMENTE MÍO

No son matrimonios precoces, son violaciones

Najat Ikhich y la caravana contra los matrimonios infantiles (Marruecos)

Noyud Alí, 10 años, divorciada (Yemen)

No es solo prostitución, es trata

Voces contra la trata

No son turistas, son pedófilos

El sextremismo de Femen

Pornografía: escuela de violencia

El sexo es otra cosa

No son madres subrogadas, son vientres de alquiler

No Somos Vasijas

6. LAS MUJERES PERDIDAS

Abortos selectivos: la primera discriminación

Rita Banerji y la campaña 50 Million Missing (India)

Mitu Khurana: la mujer que se negó a un aborto selectivo (India)

«Es una niña», tres palabras que matan

El rapto de las niñas

Ainuru Altybaeva: no al secuestro de las novias (Kirguistán)

#BringBackOurGirls (Nigeria)

Viudas de la India: la marca de las intocables

Niñas en tiempos de guerra

Colombia: la verdad de las mujeres

Argentina: el doble dolor de las desaparecidas

Madres y Abuelas de Plaza de Mayo

España: el doble castigo de las condenadas

7. CASTIGO PARA LAS INSUMISAS

Brujas a la hoguera

Monica Paulus, la sanguma en Papúa Nueva Guinea

Lapidaciones: la vigencia de un castigo ancestral

La campaña Stop Stoning Forever

Cuando el honor mata

La emocionante historia de Souad (Palestina)

Encerradas en los conventos de Irlanda

Mary Raftery, la memoria de las lavanderas

La humillación de las «rojas» en España

El despertar de las mujeres en la República

Castigadas sin ir a la escuela

Malala Yousafzai, la niña que desafió a los talibanes (Paquistán)

VIOLENCIA ESTRUCTURAL

8. MUJER, TRABAJO Y PODER: LA VIOLENCIA SILENCIOSA

El trabajo invisible de las mujeres

La guerra como oportunidad y como estafa

Las españolas durante el franquismo: esclava te doy

Servicio doméstico: lo que el hogar esconde

Las que limpian: la lucha de las kellys

Las mujeres no tienen tierras

Las mujeres luchadoras de África

El estigma de la maternidad

Las malas madres

No sin mujeres

El modelo nórdico

La conquista del derecho al voto: las sufragistas

EPÍLOGO

TEXTOS, DOCUMENTALES Y PELÍCULAS PARA SABER MÁS

Fotografías

Notas

Créditos

Gracias por adquirir este EBOOK

Visita [Planetadelibros.com](https://planetadelibros.com) y descubre una nueva forma de disfrutar de la lectura

¡Regístrate y accede a contenidos exclusivos!

- Primeros capítulos
- Fragmentos de próximas publicaciones
- Clubs de lectura con los autores
- Concursos, sorteos y promociones
- Participa en presentaciones de libros

PlanetadeLibros

Comparte tu opinión en la ficha del libro
y en nuestras redes sociales:



Explora

Descubre

Comparte

LOLA VENEGAS, ISABEL M. REVERTE, MARGÓ
VENEGAS,

LA GUERRA MÁS LARGA DE LA HISTORIA

4.000 años de violencia contra las mujeres



La violencia contra la mujer, la intromisión violenta del Estado y de los hombres para controlar el cuerpo de las mujeres, está documentada desde hace casi 4000 años.

Este libro, entre el reportaje periodístico y el ensayo divulgativo, habla de crímenes de honor, de abortos clandestinos, de manadas, de matrimonios infantiles, de los castigos a las insumisas, de prostitución y trata, de la ablación femenina. Y también de otras violencias, más sutiles, menos evidentes: de sentencias judiciales, de la exclusión de las mujeres en la Historia, de las vejaciones en la publicidad y en la pornografía, de la brecha salarial o de la sumisión santificada por costumbres y religiones...

Es la guerra más larga de la Historia. Y aún no ha terminado.

*A las mujeres que luchan por las mujeres.
A las mujeres y a los hombres de nuestra vida.*

A Jorge M. Reverte, por su apoyo incondicional a este libro.

Lamento que en esta historia haya tanto dolor.
Y lamento que sea en fragmentos, como alguien sorprendido entre dos fuegos o
descuartizado por fuerza.

Pero no puedo hacer nada para cambiarlo.
También he intentado mostrar alguna de las cosas buenas, por ejemplo las
flores, porque ¿adónde habríamos llegado sin ellas?

MARGARET ATWOOD, *El cuento de la criada*

LA GUERRA MÁS LARGA DE LA HISTORIA

En todas las sociedades, incluidas las que se tienen por más avanzadas, se ha ejercido a lo largo de la Historia, y se ejerce en nuestros días, una violencia sistemática sobre la mitad de la población. Violencia física, pero también muy diversas y sutiles formas de violencia cultural y estructural practicadas sobre niñas y mujeres.

A través de los siglos y de todas las geografías puede narrarse una crónica de la infamia, de la opresión y de la desigualdad. Una crónica cuyos rostros más visibles son los actos de violencia física y sexual: las violaciones, los asesinatos machistas, el maltrato, la esclavitud sexual, los matrimonios forzados, la trata, los infanticidios de niñas, los castigos físicos a las insumisas... Una crónica con violencias menos detectables pero de más largo alcance: la violencia cultural, creadora de estereotipos y construida desde la religión, la educación, el lenguaje, la publicidad, el arte, las tradiciones, las leyes, etc., herramientas todas ellas que se utilizan para lograr la aprobación social de las desigualdades y la desvalorización simbólica de la mujer.

Son violencia cultural las tradiciones que hieren a las mujeres, como la obligación del uso del velo islámico, la penalización del aborto, la educación en la desigualdad, el talento silenciado en la ciencia, el arte o la literatura, las sentencias judiciales que culpabilizan a la víctima, los cánones de la moda, los estereotipos sobre la belleza... Pero hay también una violencia estructural, quizá la más difícil de erradicar, construida a partir de todo aquello que impide a las niñas y a las mujeres su plena realización, que limita su desarrollo y que genera subordinación y exclusión en ámbitos como la política, el trabajo o la creación artística. Violencia estructural que permite que una parte —la mitad de la población— se beneficie siempre en detrimento de la otra mitad.

La brecha salarial, los techos de cristal que mantienen a la mujer fuera de los órganos del poder político y económico, la ausencia de conciliación familia-trabajo o el desigual reparto de las obligaciones domésticas son algunas de las caras que adopta esa violencia estructural.

De todas estas formas de violencia ejercidas de forma sistemática contra las mujeres trata este libro. No pretende ser una narración cronológica, ni abordar todas las formas —sangrientas unas, más sutiles otras— de la violencia contra las mujeres. Quiere, sí, contar algunos capítulos de esa crónica para llamar la atención sobre cómo esa violencia ha traspasado tiempos y fronteras y se ha convertido en una constante en la Historia de la humanidad.

Pero este libro es también, o es sobre todo, una narración sobre cómo la lucha de las mujeres —desde el feminismo o desde posiciones de estricta supervivencia— ha conseguido avances que han permitido mejorar —salvar en muchos casos— la vida de millones de personas: el derecho al voto, la legalización del aborto y del divorcio, las leyes a favor de la igualdad y contra la discriminación, el acceso a la educación, la liberación sexual y el derecho a ser dueñas de nuestro cuerpo, la denuncia de todas las formas de violencia machista, etc., son conquistas de las mujeres, que siguen protagonizando la que puede considerarse la guerra más larga de la Historia. De esas conquistas del feminismo tratan también algunas páginas de este libro.

Del feminismo, sí. Aunque el término solivianta a unos (y a algunas) y ponga en guardia a otros. E incluso aunque despierte a misóginos que hablan de «feminazismo» o que sitúan al mismo nivel feminismo y machismo, ignorando —o quizá no tanto— que el segundo es una teoría y una práctica de la inferioridad (la que se quiere para las mujeres) mientras el primero es una teoría de la justicia y la igualdad[1]. O, si se prefiere, un movimiento diverso y plural que lucha por los derechos de la mujer pero también por su emancipación, por su liberación de la dominación y la explotación, siempre violenta, que han padecido —siguen padeciendo— las mujeres a lo largo de los siglos.

Las conquistas del feminismo han convivido con las acciones de miles de mujeres en comunidades de Europa, de África, de América del Norte y del Sur, de Asia, para luchar, desde su experiencia directa, contra la ablación, los matrimonios infantiles, la tiranía de los talibanes de toda especie, la explotación sexual de las niñas o por el derecho a poseer la tierra que solo ellas trabajan. Los testimonios de niñas y mujeres como Waris Dirie, Mariame

Sakho, Malala Yousafzai, Amelia Tiganus, Mitu Khurana, Ana Bellay muchas otras nos acercan a las vidas rotas de mujeres que han utilizado sus experiencias de violencia y opresión para ayudar a avanzar a sus comunidades. Mujeres violentadas, sí, pero también, y no menos, mujeres que conquistan espacios y protagonizan historias de emancipación; mujeres libres e insumisas que se enfrentan al poder masculino, a las leyes y a las tradiciones.

Por todo el planeta han surgido asociaciones y movimientos de mujeres para denunciar los asesinatos, las violaciones, las agresiones..., o para ayudar a otras mujeres. Las redes sociales se han convertido en aliadas imprescindibles de estos grupos locales que, gracias a ellas, consiguen llegar más lejos y tener más eco. Movimientos como el de las Gulabi Gang (India), que une a miles de luchadoras del sari rosa contra el maltrato; La Ruta Pacífica de las Mujeres, que trabaja con las víctimas del conflicto en Colombia; Ni putes ni soumises, que defiende los derechos de las mujeres en los suburbios franceses, o el muy mediático #Metoo. Y también campañas como Yo sí te creo, contra las sentencias que culpabilizan a las mujeres; #Bring BackOurGirls, para recuperar a las niñas raptadas en Nigeria; #StopExcisiony#EndFGM, que combaten la ablación, o #NoesNo, para denunciar las agresiones sexuales.

En 2017 y 2018, en muchos rincones del mundo, cientos de miles de mujeres se echaron a las calles. En Estados Unidos, las multitudinarias «Marchas de las Mujeres» le han dicho a Donald Trump que sus derechos, tan duramente conquistados, son intocables; en Argentina, el grito «Ni una Menos» se ha adueñado de las avenidas de Buenos Aires y de otras muchas ciudades. En España, nada parece igual tras el 8 de marzo de 2018, el día en que las mujeres pararon, ocuparon las calles y dijeron «¡Basta!». En todo el mundo y en todas las sociedades se ha instalado una intolerancia radical hacia los asesinatos, las violaciones y las «manadas», contra todas las caras de la violencia y la discriminación. Y quizá esta vez sea para quedarse.

INTRODUCCIÓN

LA LEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA

La violencia contra las mujeres es uno de los mecanismos sociales cruciales por los que se mantiene a las mujeres en una posición de subordinación con respecto a los hombres.

CONVENIO DE ESTAMBUL, «Preámbulo», 2011

¿Cuándo empezó todo? ¿En qué momento los hombres consiguieron someter a las mujeres y estas aceptaron la sumisión y la desvalorización que, sin duda, se encuentra en el origen de la violencia? Se ha hablado de factores biológicos y también de las necesidades de supervivencia de la especie (explicaciones que eximen de cualquier responsabilidad a los hombres). Para Engels[2] y los marxistas, «la histórica derrota del sexo femenino» debe conectarse con la aparición de la propiedad privada y de la familia nuclear, mientras Lévi-Strauss y los estructuralistas defienden que el intercambio de mujeres en las sociedades primitivas está en el origen de la subordinación. Pero ninguna de estas teorías concita un acuerdo unánime[3].

En cualquier caso, las numerosas formas de la violencia contra las mujeres han de vincularse directamente al patriarcado, el sistema de organización social, común a todas las sociedades —aunque se presente de diferentes maneras—, basado en la dominación masculina sobre las mujeres. Un dominio por el cual los hombres, que han configurado el mundo a su medida, poseen el poder político y económico en todas sus manifestaciones. Este dominio, como ya hemos dicho, exige la previa devaluación y subordinación de las mujeres,

así como su consentimiento en el control de su sexualidad, ya sea de forma pacífica o mediante el ejercicio de la violencia.

El uso de la violencia contra las mujeres ha sido legitimado por las construcciones culturales del patriarcado (construcciones que son otra forma de violencia), que las convierten en inferiores, necesariamente sometidas a la superioridad del hombre al que deben sumisión y obediencia. En todas las culturas, las mujeres son educadas para obedecer a los hombres. La legitimación de la inferioridad de la mujer, y la consiguiente justificación de la violencia, ha sido reforzada por las religiones, por los filósofos, por las leyes, la educación, la literatura o el cine (recordemos las innumerables bofetadas a mujeres que se han visto en pantalla), por citar solo algunos ámbitos. También por la publicidad, que usa el cuerpo de las mujeres como simple objeto sexual o como refuerzo de estereotipos. O por la pornografía, hoy gratis y accesible en cientos de miles de webs, que enseña cómo a las mujeres se les puede hacer de todo.

Esa devaluación de la mujer es una constante desde el remoto desarrollo de las culturas guerreras, cuyas ideas —como señalan Anderson y Zinsser en su *Historia de las mujeres*[4]— fueron recogidas por Homero, por las leyes romanas, que consolidaron la figura del *pater familias*, o por el Antiguo Testamento a través, por ejemplo, del mito de la creación, que hace de la mujer un apéndice del hombre. Culturas en las que la función del conquistador —del soldado— adquirió un estatus superior frente al papel, violentamente reducido al ámbito doméstico, de la mujer. Estas primeras culturas excluyeron expresamente a las mujeres no solo de la guerra, sino también del gobierno, de la ciencia, de la filosofía o de la ley. E incluso de la religión: entre los hebreos, la mujer estaba excluida del estudio de la Torá y del Talmud, y en la Iglesia católica, el sacerdocio siempre ha estado vetado a las mujeres. De los valores de esas culturas se alimentaron las generaciones europeas posteriores. Así, por ejemplo, en la *Odisea* (siglo VIII a. C.), Telémaco, el hijo de Ulises, ordena a su madre, Penélope: «Vuelve a tu habitación, ocúpate en las labores que te son propias». Sobre Telémaco, la historiadora Mary Beard señala que es el primer caso documentado de un hombre que manda callar a una mujer.

La legitimación de la inferioridad de las mujeres y, con ella, de la violencia, tiene un largo desarrollo entre numerosos autores y pensadores[5]. Para Aristóteles, la mujer es «un varón deforme»; Cervantes las calificaba de «animal imperfecto»; Quevedo escribió que la mujer «es buena cuando está en

la sepultura»; Rousseau defendía para las niñas una educación basada en la obediencia, la castidad y la sumisión, y opinaba que «la mujer está hecha especialmente para complacer al hombre»; Nietzsche aconsejaba llevar un látigo para tratar con mujeres, y Schopenhauer creía que «solo infundiéndoles temor puede mantenerse a las mujeres dentro de los límites de la razón». Sin olvidarnos de Hegel, para quien las mujeres, a las que excluye de la ciudadanía, deben vivir solo para la familia y para el varón: «En el hijo, la madre ha traído al mundo a su señor».

En paralelo al menosprecio de lo femenino se desarrolló una burda misoginia, un odio sin disimulo a las mujeres que encontró temprano acomodo en numerosos textos griegos, romanos y hebreos. Mujeres malas, culpables, inútiles, lascivas, holgazanas, monstruos con nombres de mujer..., llenaron las páginas de, entre otros, Hesíodo, Semónides, del Antiguo Testamento o de los primeros filósofos, y afloraron en muchos momentos de siglos posteriores. Y, de hecho, siguen aflorando: para comprobarlo solo hay que entrar en algunos foros de Internet.

Investigadoras como Gerda Lerner (1986) recuerdan que, junto a la justificación y consolidación de la inferioridad y la subordinación de la mujer, las culturas tempranas —babilónica, griega, romana, hebrea, celta, germánica...— generan también las numerosas normas que regulan el comportamiento sexual de las mujeres. Normas, fijadas por los varones de la familia y por el Estado, que establecieron su necesaria virginidad antes del matrimonio; la fidelidad sin fisuras para las casadas; el derecho del hombre a castigar con la muerte la infidelidad, real o imaginada, de su esposa; la permisividad para el adulterio del hombre o la imposibilidad, salvo excepciones muy regladas, para el divorcio de la mujer.

La castidad y la virginidad estaban íntimamente relacionadas con la obediencia. La creencia de que «una mujer obediente es una mujer casta» ha recorrido la Historia, y, por tanto, una mujer que desobedece a su padre o a su esposo merece ser castigada. De este modo, el círculo queda perfectamente cerrado. Todo está ya reglado en aquellas culturas tempranas y gran parte de ello ha llegado a nuestros días.

El Derecho —las leyes— ha sido parte fundamental de las construcciones culturales que contribuyen a la perpetuación de la violencia contra las mujeres. Del Derecho romano procede el axioma *imbecillitas seu fragilitas sexus* («la simpleza mental, la debilidad del sexo femenino»), que ha

contaminado las leyes durante cientos de años y, en el caso de España, hasta entrado el siglo XX. El catedrático de Historia del Derecho Enrique Gacto habla de «principios básicos del Derecho romano portadores de unos gérmenes antifeministas que, hasta fechas bien recientes, van a conservar activa toda su virulencia»[6]. Recuerda el catedrático cómo, durante siglos, esa pretendida *imbecillitas* ha llenado las leyes de prohibiciones y limitaciones para las mujeres. No podían administrar su patrimonio, ser tutoras de sus hijos, trabajar o publicar escritos ni obras científicas sin licencia del marido (Ley de Matrimonio de 1870). Sí podían recibir castigos físicos de su esposo, e incluso morir a manos de este en caso de adulterio, una facultad que «proclaman expresamente todos los Derechos históricos de Occidente». En España, aun en 1944, el asesinato de una adúltera era castigado solo con el destierro. Disfrazadas de un benevolente paternalismo (de ahí la *fragilitas*), las leyes trataban a la mujer como a una menor o una débil mental; muchas buscaban únicamente el control de su sexualidad. Y lo siguen haciendo.

Habrà quien esté plenamente de acuerdo con la abogada y activista Catherine MacKinnon, para quien «el Derecho ve y trata a las mujeres como los hombres ven y tratan a las mujeres».

Solo los datos que se recogen en las páginas siguientes pueden acercarnos a la verdadera dimensión de la violencia ejercida contra las mujeres por sus parejas, sus familiares masculinos u otros hombres. Y también por el Estado. Independientemente de su situación económica, de su edad o de su nivel de educación, mujeres de todo el mundo están expuestas a diversas formas de violencia, incluido el asesinato. A los crímenes cometidos contra las mujeres por el hecho de serlo se les ha llamado *femicidios* y *feminicidios*, enfatizando de ese modo su verdadera naturaleza.

Partiendo de ese denominador común, se han señalado diferentes tipos de feminicidios[7]: los ejecutados por un hombre con quien la víctima había tenido una relación íntima; los ejecutados sin que exista relación sentimental (tras un intento frustrado de violación, por ejemplo); los realizados por un pariente masculino (padres o hermanos en los crímenes de honor); los asesinatos de mujeres en los ámbitos de la prostitución, de la trata; los que tienen lugar durante guerras y conflictos, siempre que se produzcan por el hecho de ser mujeres, o los feminicidios sexuales sistémicos, como los asesinatos de mujeres que son secuestradas, torturadas y violadas, y sus

cadáveres, semidesnudos o desnudos, arrojados en zonas marginales (por ejemplo, los cometidos en Ciudad Juárez, México).

Pero también es cierto que, lentamente, las actitudes empiezan a cambiar y que el nivel de aceptación de la violencia contra las mujeres disminuye. Al menos 127 países han aprobado leyes que condenan la violencia de género, 15 tienen leyes relacionadas con el acoso sexual y 52 contemplan la violación conyugal.

El silencio secular frente a los acosos, los abusos y las violaciones empieza a ceder, y a través de manifestaciones multitudinarias y de la aparición de movimientos como #Metoo, Ni una menos, «No es No» o Time's Up, las mujeres están diciendo que el tiempo de callar ante la violencia se ha terminado.

VIOLENCIA CULTURAL

1

TRADICIONES Y LEYES QUE HIEREN A LAS MUJERES

A lo largo de la Historia, numerosas construcciones culturales han creado y consolidado el papel secundario y devaluado de las mujeres en el mundo, garantizando así su sometimiento a la dominación de los hombres. Las religiones monoteístas, a través de la Biblia y del Corán, definieron muchos de los mitos y símbolos que han servido para justificar la inferioridad y la subordinación de las mujeres. Las leyes regulan, desde hace al menos 4.000 años, la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres. De esa regulación, de la intervención del Estado en el cuerpo de las mujeres, quedan claros testimonios en la penalización del aborto, responsable de 25 millones de abortos inseguros al año, o en las leyes y sentencias judiciales que convierten a la mujer en sospechosa cuando no en culpable. Todo ello sin olvidar el peso de tradiciones aberrantes, como, entre otras, la de la ablación, que mutila cada año a tres millones de niñas. Tradiciones y costumbres que han convertido a la mujer en un ser sucio, necesitado de operaciones de purificación, y que someten su cuerpo a dolorosos rituales. El planchado de pechos en Camerún, las novias temporales de Kenia o el engorde de niñas en Mauritania son solo algunas de ellas.

MUJER Y RELIGIONES: LA VIOLENCIA SANTIFICADA

De los innumerables pecados cometidos a lo largo de su historia, de ningún otro deberían arrepentirse tanto las Iglesias como del pecado cometido contra la mujer.

UTA RANKE-HEINEMANN, primera mujer que obtuvo un doctorado en Teología Católica

Excede los propósitos y las intenciones de este libro profundizar en el tortuoso tema «religión y mujeres». Sin embargo, sí hay que destacar que las grandes religiones monoteístas han dictado normas sobre el comportamiento de las mujeres y han apuntalado su discriminación y su subordinación a los hombres.

La historiadora Gerda Lerner escribió en 1986: «Muchas de la principales metáforas sobre el género y la moralidad de la civilización occidental arrancan de la Biblia». Y también: «El libro del Génesis (escrito entre los siglos X y V a. C.) ha aportado los símbolos más destacados y significativos relativos al género»[8].

Para ser más precisos, la Biblia —el libro canónico del cristianismo y del judaísmo— consolida, refuerza y certifica el papel subordinado de la mujer, su dependencia del hombre y su papel central en la caída en desgracia de la humanidad por el llamado «pecado original». Sus autores bebieron de mitos y de símbolos de otras civilizaciones (Sumeria, Babilonia, Canaán y Egipto), pero de entre ellos eligieron las versiones menos favorables para la mujer.

Dos son las metáforas más poderosas relativas al género que consolida la Biblia: el mito de la creación y el mito de la caída. Como señala Gerda Lerner, «durante dos milenios se ha hecho referencia a estas metáforas como prueba del apoyo divino a la subordinación de las mujeres». Dice el Génesis: «Entonces Yahvé Dios formó al hombre con polvo del suelo, e insufló en sus narices aliento de vida, y resultó el hombre un ser viviente». Y continúa: «Y Yahvé Dios hizo caer un profundo sueño sobre el hombre, el cual se durmió. Y le quitó una de las costillas, rellenando el vacío con carne [...]. De la costilla que Yahvé Dios había tomado del hombre formó una mujer y la llevó ante el hombre» (Gén 2, 21-22).

Algunos estudiosos de la Biblia destacan que Yahvé no está vinculado ni relacionado con ninguna diosa, como sí sucede en diversos mitos de la creación de civilizaciones vecinas. Es un dios masculino que actúa solo; es él, sin intervención de ninguna diosa-madre, el que crea la Tierra y la vida.

De modo que la creación de la mujer a partir de la costilla de Adán es un símbolo que consolida la inferioridad de las mujeres porque el hombre fue creado primero, a imagen de Dios, y porque la mujer fue, según el Génesis, creada desde el hombre y para el hombre. Este símbolo ha permitido sostener que «el hombre es reflejo e imagen de Dios [...], pero la mujer es reflejo del hombre» (san Pablo), que «la mujer se mantenga en silencio, porque Adán fue tomado primero y Eva en segundo lugar», o que «la mujer no fue más que un añadido del hombre» (Calvino).

El capítulo 1 del Génesis recoge otra versión de la creación —más igualitaria— del ser humano, según la cual «creó Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios los creó, y los creó macho y hembra» (Gén 1, 27). Esta versión fue ignorada a favor de la que aparece en el capítulo 2 (citada anteriormente), mucho más conveniente para santificar la inferioridad y la sumisión de la mujer. Y ha sido esta, la segunda, la que se ha consolidado a través de los siglos.

Otra metáfora —la de la caída del hombre— convierte, a través de Eva, a la mujer en tentadora, en la culpable de arrastrar al hombre a la desgracia tras animarle a comer del fruto prohibido que le ofrece la serpiente: «Y Dios impuso al hombre este mandamiento: “De cualquier árbol del jardín puedes comer, mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás, porque el día que comieres de él, de cierto morirás”». La serpiente, el más astuto de todos los animales del campo que Yahvé Dios había hecho, convence a Eva, que toma el fruto y se lo ofrece también a Adán, «entonces se les abrieron a entrambos los ojos, y se dieron cuenta de que estaban desnudos; y cosiendo hojas de higuera se hicieron unos ceñidores[9]».

Eva escucha a la serpiente (que no es un símbolo del diablo, como nos dijeron en la escuela, sino, como recuerdan Lerner y otros especialistas, un símbolo asociado a la diosa de la fertilidad para muchas de las culturas anteriores y coetáneas) y se convierte en la responsable de la caída de la humanidad. A partir de ese momento, la maldición divina castiga al hombre a obtener el pan con el sudor de su frente y a la mujer le dice «con dolor parirás [...] hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará[10]».

Para Gerda Lerner, en este episodio quedan definidas varias imágenes: un dios masculino convierte a la diosa de la fertilidad en símbolo del pecado y condena con ello la sexualidad femenina. Eva estará, por mandato divino,

sometida al varón. Es decir, de nuevo la devaluación simbólica de la mujer queda consumada.

Para Bonnie Anderson y Judith Zinsser, «la orden bíblica dada a Eva, *hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará*, se repite en cada época y en cada nación europea [y] estas tradiciones culturales negativas han demostrado ser las más poderosas y las más resistentes al cambio. La ideología de la inferioridad de las mujeres estaba tan arraigada que pocos la cuestionaron»[11].

En la misma línea incide la teóloga Margarita Pintos en su artículo «Las mujeres en las religiones monoteístas»:

Nuestras culturas han desterrado a las diosas, y como consecuencia han excluido a las mujeres de las funciones religiosas. Los árboles del conocimiento y de la vida, antes asociados a la adoración de las diosas, se presentan como propiedad privada de una deidad masculina que impone sus mandatos. La desobediencia de Eva a la ley que le prohíbe saborear el conocimiento condena a toda la Humanidad a vivir sufriendo[12].

Eva, la mujer, origen de todos los males de la humanidad, cuya culpabilidad arrastran todas las mujeres a través de los siglos: «Es Eva, la tentadora, de quien debemos cuidarnos en toda mujer» (san Agustín de Hipona); «¿No sabéis que cada una de vosotras es una Eva? La sentencia de Dios sobre vuestro sexo sigue vigente» (Tertuliano); «La mujer es la causa del mal, el principio de la falta, la iniciación al pecado» (Hugues de Fouilloy). Como Anderson y Zinsser señalan, «el temor y el odio misógino [...] cobró nuevas dimensiones en los tratados teológicos de los Padres de la Iglesia, y se transmitió a la cultura europea secular y a la religiosa como una tradición heredada por las mujeres».

En la Biblia encontramos los mismos mecanismos de estricto control de la sexualidad femenina que estaban ya en las leyes mesopotámicas y también el doble estándar sexual para hombres y mujeres. Se esperaba que la mujer fuera virgen al matrimonio y fiel al esposo; la pena por adulterio era la muerte para ambos, pero la ley judía dejaba a la mujer más desprotegida en caso de acusaciones falsas y de violación, situación esta última que obligaba a la mujer a casarse con su violador. También en la Biblia queda clara la preferencia por los hijos varones.

Los autores de la Biblia utilizaron, como se ha dicho, fuentes a su alcance de las civilizaciones mesopotámicas vecinas. Pero incorporaron una novedad

esencial: si durante siglos las mujeres habían sido sacerdotisas de las deidades femeninas y los hombres habían servido a las masculinas, la Biblia establece un dios masculino servido solo por sacerdotes varones. Esto suponía una ruptura radical con tradiciones milenarias con el fin del establecer «que las mujeres no pueden hablar con Dios»[13].

La posición de las mujeres en la Biblia tiene un retrato revelador en la historia de Lot: dos extranjeros se presentan una noche en casa de Lot, que les ofrece su hospitalidad. Al poco, los hombres de Sodoma rodean la casa y exigen que se les entregue a los dos hombres para abusar de ellos. Lot les ofrece a cambio a sus dos hijas vírgenes para que hagan con ellas lo que les plazca. La historia hace evidente que las hijas eran propiedad del padre y que este podía disponer de ellas como quisiera. Su vida y su honor están en manos de los hombres de su familia.

El papel menor de las mujeres ha alimentado también durante siglos la negativa de la Iglesia católica a ordenar sacerdotisas. Así, santo Tomás de Aquino sentencia: «Si el sacerdote fuera mujer, los fieles se excitarían al verla [del posible efecto contrario, no se dice nada]. Porque las mujeres están en estado de subordinación, tampoco pueden recibir el sacramento del orden».

Sin irnos demasiado lejos, esto dice el papa Francisco sobre la ordenación de las mujeres:

Las reivindicaciones de los legítimos derechos de las mujeres, a partir de la firme convicción de que varón y mujer tienen la misma dignidad, plantean a la Iglesia profundas preguntas que la desafían y que no se pueden eludir superficialmente. El sacerdocio reservado a los varones, como signo de Cristo Esposo que se entrega en la Eucaristía, es una cuestión que no se pone en discusión[14].

Esa cuestión que no se discute, sostiene la teóloga Margarita Pintos, «no solo toca a la institución vaticana, sino que refuerza las imágenes de lo masculino y de lo femenino que el patriarcado social ha impuesto con la ayuda del cristianismo»[15]. Esa ayuda a la que se refiere Pintos sigue muy activa. Valgan como muestra algunos ejemplos recientes, como el clásico discurso de la Iglesia que afirma la igualdad de hombres y mujeres «en dignidad», pero coloca a cada uno en su sitio; la autoridad, para el varón; para la mujer, el hogar:

Varón y mujer, creados en igualdad de dignidad fundamental, son distintos para ser complementarios [...]. Cuanto más varón sea el varón, mejor para todos en la casa. [El hombre] aporta particularmente la cobertura, la protección y la seguridad [...]. El varón es signo de fortaleza y representa la autoridad que ayuda a crecer. [La mujer] da calor al hogar, acogida, ternura. El genio femenino enriquece grandemente la familia [de modo que] cuanto más mujer y más femenina sea la mujer, mejor para todos en la casa[16].

El feminismo es la última bestia negra de los obispos. Porque parece que hay un feminismo «bueno», que pide igualdad legal y poco más, y otro malo, que tiene al demonio entre sus propias filas:

Hay dos tipos de feminismo: el «femenino y sano», que busca la igualdad jurídica y legal entre hombres y mujeres, y el «radical o de género», que pretende equiparar en todos los aspectos a ambos sexos. El feminismo radical o de género tiene como víctima a la propia mujer y a la verdadera causa femenina. Es curioso cómo el demonio puede meter un gol desde las propias filas. El feminismo, al haber asumido la ideología de género, se ha hecho una especie de harakiri[17].

O como dijo el obispo Reig Plá:

El feminismo no es más que un paso en el proceso de deconstrucción de la persona [...]. Del feminismo de la igualdad y del feminismo de cuota, que reclama más responsabilidad para las mujeres, se ha pasado a la pretensión del empoderamiento de la mujer, al feminismo radical o al feminismo ginocéntrico[18].

Reig Plá es muy creativo a la hora de hablar de las mujeres. En 2014 comparó el Tren de la Libertad, organizado por mujeres asturianas contra la reforma de la Ley del Aborto promovida por Gallardón (se hablará de este asunto más adelante), con los trenes que llevaban a los judíos a los crematorios de Auschwitz.

Este tren [el mal llamado «tren de la libertad» en el que algunas mujeres reclamaban «el derecho a decidir matar inocentes»], como los trenes de Auschwitz que conducían a un campo de muerte, debería llamarse, no el «Tren de la Libertad» sino el «Tren de la Muerte»...[19]

La jerarquía católica ha mencionado incluso un impulso ancestral y atávico como causa de los asesinatos machistas. La mala noticia para las mujeres es que lo atávico remite a lo que se hereda, y es difícil culpar a alguien por sus genes:

¿Por qué la unión humanamente más íntima, como la del matrimonio, se puede convertir en ámbito peligroso para la vida del consorte? [Detrás del asesinato de estas mujeres] quizá haya un impulso atávico y ancestral agazapado en los pliegues de la cabeza y del corazón que no ha sido suficientemente educado[20].

Recientemente, los ataques de la jerarquía católica contra el feminismo «malo» han incluido una nueva variante. Hablan ahora (también lo hacen algunos líderes políticos conservadores) de «ideología de género», quizá porque, hoy en día, arremeter contra el feminismo ya no es tan popular. Pero, en realidad, no es más que la vieja resistencia a que las mujeres abandonen el hogar, la sumisión y la obediencia para ser dueñas de sus vidas. Nada nuevo.

Si la Biblia es el libro canónico para judíos y cristianos, el Corán lo es para el islam. Y, como veremos, también se ha utilizado para fijar el comportamiento que se espera de las mujeres.

Según la tradición, el Corán le fue revelado a Mahoma durante un periodo de 23 años, desde 610 d. C. Se ha transmitido de forma escrita, pero también oralmente, siendo memorizado por miles de creyentes durante siglos. Junto a otros textos, el Corán conforma la *sharia*, o Ley Islámica, que está en la base de numerosas legislaciones de países islámicos, aunque algunos, como Marruecos, Argelia y Túnez, hayan introducido innovaciones que, sobre el papel, protegen algunos de los derechos de la mujer.

Son mayoría los códigos impregnados por la Ley Islámica que siguen afirmando el deber de obediencia de la mujer respecto al hombre; que mantienen la poligamia para el marido, aunque, al menos teóricamente, con algunas restricciones; que impiden a la mujer musulmana (solo a la mujer) casarse con un no musulmán, o que conservan la potestad del repudio para el varón. El asunto de la herencia también conserva la concepción coránica y establece para la mujer la mitad de lo que recibe el hombre. Esta descarada desigualdad ha provocado protestas en algunos países musulmanes.

El Corán ha servido para justificar la posición inferior de la mujer, pero son muchos los estudiosos que hacen una lectura más igualitaria y se fijan en los versículos en los que hombres y mujeres aparecen como iguales. Algunos de estos estudiosos[21] han calificado de tergiversación y ocultación determinadas interpretaciones de los ulemas (expertos en Derecho islámico) y exégetas fundamentalistas.

La Junta Islámica, una organización de musulmanes españoles, recuerda que el Corán permite el contrato matrimonial con cláusulas que ambos cónyuges deben respetar y que pueden estipular. Por ejemplo, que no exista el derecho a la poligamia. Y añaden que a las mujeres se les oculta que, de acuerdo con el Corán, estas tienen derecho a la vivienda y a la manutención tras el divorcio, o que el libro sagrado defiende la educación de hombres y mujeres. Podríamos apuntar también que los ulemas interpretan de forma (cuando menos) interesada temas tan sensibles como el del velo.

Las lecturas más discriminatorias se apoyan en uno de los versículos del Corán para defender la subordinación de la mujer y el derecho del marido a ejercer violencia sobre ella:

Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres en virtud de las preferencias que Dios ha dado a unos más que a otros y de los bienes que gastan. Las mujeres virtuosas son devotas. Y cuidan, en ausencia de sus maridos, de lo que Dios manda que cuiden. ¡Amonestad a aquellas que temáis que se rebelen, dejadlas solas en el lecho, pegadles! Si os obedecen, no os metáis con ellas (Corán, 4, 34).

A partir de este y otros versículos, los clérigos fundamentalistas han elaborado su discurso sobre la mujer: «Los golpes deben ser suaves y no desfigurar su cara. [El marido] debe pegar [a la mujer] donde no deje marcas». Con estas instrucciones precisas explicaba el clérigo saudí Mohamed al-Arifi en un canal de televisión libanés cómo castigar a una esposa rebelde siguiendo los mandatos del islam.

Mohamed al-Arifi no es el único. El rector de la Universidad de al-Azhar (Egipto), la principal institución educativa suní del mundo, precisaba que «más que pegarles, es empujarles, pincharles». Asimismo, Ahmed el-Tayeb, el principal imán de esa universidad, afirmó que, según el Corán, «pegar a la esposa forma parte del programa para reformar a la mujer: primero se la amonesta, luego se duerme en camas separadas y finalmente se le pega».

Abdeslam Laarusi, el imán marroquí que dirigía la mezquita de Tarrasa (una de las más grandes de Cataluña), aprovechaba el rezo de los viernes para aleccionar a sus fieles sobre la mejor forma de agredir a sus esposas cuando estas se portaban mal. Laarusi era vocal del Consejo Islámico Cultural de Cataluña.

En el año 2000, el libro *La mujer en el islam*, del imán de Fuengirola, Mohamed Kamal Mostafa, enseñaba a sus lectores cómo pegar a la mujer sin

dejar marcas. El religioso fue denunciado por un centenar de asociaciones de mujeres. Ingresó en prisión condenado a un año y tres meses, aunque la pena fue suspendida a cambio de que realizara un curso sobre derechos humanos.

Abu Rashid Houdeyfa era imán de la mezquita Sunna, en Brest (Francia), y dirigía el Centro Cultural Islámico. En una de sus prédicas declaró que «el *hiyab* (el velo) es la modestia de las mujeres. Y, sin vergüenza, la mujer no tiene honor. Y si la mujer sale sin honor, no se sorprenda de que la gente, los hermanos (musulmanes) abusen de esta mujer». En otras palabras, si la mujer que sale sin velo es violada, solo ella es culpable. Del violador parece que no hay nada que decir. Es este un claro ejemplo de cómo algunos imanes utilizan a su conveniencia lo que dice el Corán, que, respecto al velo, defiende su uso para que «las mujeres sean reconocidas como decentes y no sean importunadas», pero que en absoluto las culpa si sufren una violación.

En Bahrein TV, el jeque Juma Tawfic Juma sostenía: «Algunos dicen que pegar es poco civilizado. Yo les digo que aparece en el Corán. Las palizas son indispensables».

Frente a una lectura literal, algunos estudiosos, como los miembros de la Junta Islámica, sostienen que los textos del Corán deben ser contextualizados para ser interpretados correctamente. Esta organización, a través de la web webislam.com, terció en la polémica sobre el libro *La mujer en el islam*, de Mohamed Kamal Mostafa, al que nos hemos referido anteriormente, acusando a su autor de «irresponsable» y afirmando que «no existe ninguna autorización para golpear a las mujeres [...] los malos tratos están absolutamente proscritos en el Islam, ya sean físicos, psicológicos o morales [...]. El Derecho islámico resolvió el tema considerando los malos tratos hacia las mujeres como delito por el que se castiga al hombre y es causa de divorcio en favor de la mujer».

La perspectiva de la contextualización coincide con la del teólogo Juan José Tamayo, director de la cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones de la Universidad Carlos III de Madrid. Para Tamayo:

Sin interpretación, las religiones desembocan derechamente en el fundamentalismo. Sin el horizonte de los derechos humanos, las religiones terminan por justificar prácticas contrarias a la dignidad e inviolabilidad de la persona [...]. ¿Cómo interpretan las teólogas feministas y los teólogos reformistas dentro del islam este texto y otros en la misma línea? Todos coinciden en que reflejan la mentalidad de la época, en la que estaba muy arraigada la inferioridad de la mujer. Y todos creen que hay que interpretar el

Corán a la luz de los derechos humanos y no viceversa. Eso es aplicable a los textos sagrados de todas las religiones[22].

Asma Lamrabet: contra la infantilización de la mujer en el islam

Tras diez años investigando la situación de la mujer en el islam, la escritora marroquí Asma Lamrabet propone en su último libro *Islam et femmes. Les questions qui fâchent*[23][Islam y mujeres. Las preguntas que molestan] (2017), una revisión de las interpretaciones tradicionalistas de los textos religiosos que «infantilizan» a la mujer y que no le permiten ocupar el lugar que merece en el islam.

Lamrabet realiza una lectura contextualizada del Corán mediante la cual intenta corregir lo que ella llama «estereotipos sobre el islam y la mujer», interpretaciones erróneas masculinas que fueron realizadas «hace muchos siglos y que no tuvieron en cuenta el mensaje espiritual» del Corán. En unas declaraciones a la Agencia Efe, la autora reconocía que dichas interpretaciones fueron realizadas por hombres influidos por las costumbres y la cultura de su tiempo, por lo que en otros momentos históricos pueden dar lugar a situaciones de discriminación de la mujer.

Para la escritora marroquí, los teólogos clásicos no creen en la igualdad:

... dicen que el islam ha dignificado a la mujer, pero es un discurso paternalista que la infantiliza. Dicen que el hombre tiene que proteger a la mujer porque esta «es una flor y una joya», pero yo nunca he visto que el Corán diga que la mujer es una joya o una flor que debemos proteger. He descubierto en el Corán un discurso igualitario.

Lamrabet denuncia que de «la totalidad de los 6.236 versículos [del Corán], la visión tradicionalista ha basado toda su exégesis en solo seis versículos que se han convertido en el marco referencial de la lectura patriarcal y a partir de los cuales se ha interpretado toda la relación entre hombres y mujeres». Por el contrario, ella defiende una lectura progresista, reformista y despolitizada para dar un nuevo enfoque al tema de las mujeres en el islam a través de la deconstrucción de la ortodoxia musulmana que, tal y como ella sostiene, ya no funciona en nuestros días. Así, por ejemplo, Lamrabet se pregunta por qué el

hombre musulmán tiene derecho a casarse con una no musulmana, sin que este sea forzado a convertirse, cuando eso mismo les está prohibido a las mujeres.

La historia de Asma Lamrabet tuvo en marzo de 2018 un episodio esclarecedor: dimitió como directora del Centro de Estudios Femeninos del Islam porque su carta, firmada junto a otros cien intelectuales, pidiendo la igualdad de derecho de herencia entre hombres y mujeres, no gustó nada a los ulemas.

Teólogas feministas contra la misoginia de la Iglesia católica

Las teólogas feministas también existen. Y denuncian la misoginia y el machismo de la Iglesia católica.

La religiosa brasileña Ivonne Guevara ha experimentado en carne propia la intransigente postura de la jerarquía católica. En 1994, tras escribir sobre temas relativos a la mujer, el aborto, la planificación familiar, la teología, etc., fue censurada por el Vaticano e «invitada» a trasladarse a Europa para realizar estudios teológicos en una institución católica. Lo cuenta en una entrevista concedida en 2007 al periódico feminista *mujeresenred.net*, donde la teóloga hace una enmienda a la totalidad respecto a la posición de la Iglesia sobre la mujer:

Los sacramentos son siete, pero en realidad son siete para los hombres y seis para las mujeres. La desigualdad está presente; las responsabilidades de poder y de decisión que tienen las mujeres dentro de la Iglesia son casi nulas [...]. La crucifixión del hombre Jesús tiene más sentido que el dolor de su madre María. La sangre de Jesús es redentora, nunca se habló de la sangre de las mujeres, que más bien es considerada como impureza. Yo quiero mostrar esas contradicciones dentro de la religión.

Sobre el sacerdocio abierto a las mujeres, Guevara no es optimista y pone el énfasis en la necesidad de cambios de mayor calado:

Ahora [el sacerdocio femenino] no es posible, pero creo que el problema no es que nosotras como mujeres accedamos a ser papas. El problema es que este modelo jerárquico (jerarquía no solo social, sino también sexual) tiene que cambiar, por ejemplo, en temas como el aborto, la sexualidad, los métodos anticonceptivos, etc. [...].

La posición de la jerarquía católica es muy conservadora en todo lo que se refiere al cuerpo.

En 2013, tras la visita del papa Francisco a Brasil, Guevara hizo pública su decepción con el «NO» rotundo del jefe de la Iglesia al sacerdocio femenino:

¿Cómo puede el papa Francisco simplemente ignorar la fuerza del movimiento feminista y su expresión en la teología católica feminista? La teología feminista tiene una larga historia en muchos países del mundo y una larga y marginada historia en las instituciones católicas, especialmente en América Latina.

Una constante en las teólogas de la liberación y en las teólogas feministas latinoamericanas es su denuncia de la pasividad de la Iglesia frente a la miseria y la pobreza del continente, la connivencia con Gobiernos corruptos y dictatoriales, la doble moral de la Iglesia que no se pronuncia sobre la violación de niñas, pero sí sobre el control de natalidad, etc. Como bien nos recuerda la teóloga uruguaya Gladys Parentelli, en numerosos foros, las teólogas feministas han rechazado «las estructuras patriarcales, machistas y antievangélicas que se dan en las Iglesias cristianas, especialmente en la católica».

ABORTOS ILEGALES: CUANDO EL ESTADO DECIDE

Ahora les toca a ustedes legalizar el aborto en Argentina. Y, si no, ser conscientes de que nos están mandando a morir a su guerra y sin pedirnos permiso. Pero, a esta altura, tendrían que saber que tenemos nuestro propio Ejército gritando por el aborto legal. Y lo único más grande que el amor a la libertad es el odio a quien te la quita.

OFELIA FERNÁNDEZ (18 años) en un discurso ante el Congreso de Argentina, mayo de 2018

Cada año, 50.000 mujeres ingresan en los hospitales de Argentina por complicaciones derivadas de un aborto clandestino. En El Salvador, cuya legislación prohíbe el aborto en cualquier supuesto, decenas de mujeres permanecen en la cárcel, algunas con sentencias de hasta 30 años, acusadas de

abortar. Una de ellas, Teodora Vásquez, permaneció diez años encarcelada tras sufrir un aborto espontáneo cuando estaba trabajando como limpiadora en un colegio. En México, cerca de 700 mujeres han sido encarceladas desde 2009, y en Perú las niñas son obligadas a seguir con su embarazo producto de una violación.

Cientos de miles de mujeres se ven obligadas cada año a abortar clandestinamente, en condiciones de alto riesgo, por causa de legislaciones que castigan a las mujeres y no reconocen el derecho al aborto. Cada año se producen en el mundo más de 25 millones de abortos inseguros, según un estudio conjunto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Instituto Guttmacher de Estados Unidos. La mayoría de los abortos inseguros (el 97 %) ocurren en países en vías de desarrollo en África, Asia y América Latina.

Hay una relación directa entre leyes, más o menos restrictivas, y abortos inseguros. Y también la hay entre el número de abortos y el mayor o menor acceso a métodos eficaces de anticoncepción. Las leyes menos restrictivas conducen siempre a abortos más seguros. Así, en los países donde el aborto está completamente prohibido, o permitido solo para salvar la vida de la mujer o preservar su salud física, tres de cada cuatro abortos son inseguros, mientras que en los países donde los motivos que permiten realizar un aborto legal son más amplios, casi nueve de cada diez abortos se realizan de manera segura.

Según los expertos, un aborto se considera «seguro» cuando una persona capacitada usa el método apropiado a cada estadio del embarazo conforme a las recomendaciones de la OMS. Los demás son considerados «inseguros» o «muy inseguros». De los aproximadamente 56 millones de abortos inducidos que se produjeron anualmente entre 2010 y 2014, el 55 % fueron seguros y el 45 % inseguros (Guttmacher Institute). De estos últimos, un 14 % fueron realizados por personas no capacitadas que, además, usaron métodos de alto riesgo, como objetos punzantes. Estos son los que se consideran «muy inseguros».

En América Latina, tres de cada cuatro abortos fueron inseguros, aunque en esta región ha habido menos muertes y menos complicaciones graves por abortos inseguros debido a que cada vez es más habitual que las mujeres obtengan y se autoadministren, fuera del sistema de salud, medicamentos como el misoprostol, que provoca el aborto. Las mujeres que tienen acceso a la red, pueden conseguir en Internet información sobre este medicamento y la forma

de administrarlo. En webs como <https://www.womenonweb.org> se ofrece información sobre el tema y se recogen los testimonios de muchas mujeres que han pasado por la experiencia de un aborto y que explican las razones que las llevaron a elegir esa opción.

Las estadísticas de la OMS y de otras instituciones permiten desmontar algunos mitos: restringir, a golpe de leyes, el acceso al aborto no reduce la cantidad de abortos, solo los hace más inseguros y, por tanto, más peligrosos para la mujer. De hecho, las tasas de aborto son muy parecidas entre los países con menos restricciones (34 abortos por cada 1.000 mujeres) y los que prohíben el aborto por completo o lo permiten solo para salvar la vida de la mujer (37 por cada 1.000 mujeres).

Así pues, prohibir el aborto no reduce su número. Sí lo hacen la educación sexual, el uso de anticonceptivos (incluida la anticoncepción de emergencia) y una mayor igualdad de género. Al menos según la OMS, que no contempla ni la abstinencia ni los castigos por vía judicial para reducir la tasa de abortos. Las cifras confirman estas afirmaciones: entre 1990-1994 y 2010-2014, la tasa de abortos disminuyó notablemente en las regiones desarrolladas (de 46 a 27 por 1.000), pero permaneció prácticamente sin cambios en las regiones en desarrollo (Guttmacher Institute).

El 42 % de las mujeres de todo el mundo en edad reproductiva vive en los 125 países donde el aborto está muy restringido (prohibido por completo o permitido solo para salvar la vida de la mujer o proteger su salud). En 26 países del mundo el aborto está prohibido en todos los supuestos, incluyendo la violación, el incesto o las anomalías fetales graves. En Europa, estos países son Andorra, Malta y San Marino; en Sudamérica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Surinam, Haití y República Dominicana, y el resto pertenecen a África (Egipto y Senegal), Asia (Irak y Filipinas, entre otros) y Oceanía.

Un segundo grupo lo forman los países que solo permiten el aborto para salvar la vida de la mujer, como México, Panamá o Chile, que despenalizó el aborto en agosto de 2017.

Polonia, Mónaco, Argentina, Perú, Marruecos y Kenia forman un tercer grupo de países cuyas leyes permiten el aborto para preservar la vida o la salud física de la mujer, y algunos de ellos contemplan además la violación o las malformaciones del feto como supuestos para abortar legalmente. En junio de 2018, el Congreso argentino aprobó la legalización del aborto en las primeras 14 semanas de gestación. En agosto, el Senado tumbó la reforma y

abrió la puerta a que decenas de argentinas (43 en 2016) sigan muriendo cada año tras una interrupción clandestina. Las defensoras de la legalización advierten de que cada nueva muerte será responsabilidad de las senadoras y los senadores que pusieron sus creencias por delante del derecho de las mujeres.

Preservar la salud psíquica de la mujer, además de los supuestos anteriores, es motivo de aborto legal en un cuarto grupo de países, en el que están Argelia, Israel o Colombia. Las razones socioeconómicas se añaden a las anteriores como motivo de aborto legal en países como Reino Unido, Finlandia, Japón, India o Taiwán.

Y, finalmente, hay que mencionar el grupo de países con leyes menos restrictivas, donde el aborto se regula en función de las semanas de gestación, es decir, contemplando no supuestos sino plazos. Es el caso de la mayoría de países europeos (incluido España), de Sudáfrica, China, Cuba, Puerto Rico o Uruguay.

Desde el año 2000, la situación ha mejorado sustancialmente: 27 Estados han cambiado su ley del aborto, ampliando las bases legales para permitir que las intervenciones protejan la salud de la mujer, por razones socioeconómicas o introduciendo los plazos en sus legislaciones. Además, 24 países han añadido al menos uno de los tres motivos adicionales: la violación, el incesto o anomalías graves en el feto.

La República de Irlanda, uno de los países con una de las legislaciones más restrictivas de Europa, aprobó en 2018, mediante referéndum, una reforma de la Constitución que legaliza el aborto en las primeras 12 semanas de gestación. La victoria del «SÍ» simbolizó la ruptura de las nuevas generaciones con la conservadora y ultracatólica Irlanda.

Pero en su último informe de 2017, el Instituto Guttmacher ha advertido de que algunos países con leyes ampliamente liberales han incorporado restricciones cada vez mayores que limitan el acceso a procedimientos legales para abortar. Entre estos se encuentran Estados Unidos y varios del antiguo bloque soviético o de su zona de influencia. En Polonia y Eslovaquia, los partidos de ultraderecha presionan para imponer leyes más restrictivas, y diversos grupos y asociaciones antiabortistas de 17 países de Europa, entre ellos de España, se han unido en la iniciativa *One of Us* («Uno de nosotros») y colaboran en campañas para limitar los derechos de las mujeres.

En lo que respecta a Estados Unidos, la llegada de Donald Trump a la Casa

Blanca ha generado nuevas amenazas sobre el derecho al aborto. Después de 45 años de su legalización, el presidente Trump mostró su apoyo a los participantes en la antiabortista «Marcha por la Vida», celebrada en enero de 2018. Aunque, como es su costumbre, se retractó ante el alud de críticas, el presidente norteamericano dio una pista sobre sus intenciones cuando afirmó en una entrevista que las mujeres que abortan «deberían recibir alguna forma de castigo».

Entre otras medidas, la Administración Trump ha prohibido a los seguros privados que cubran las interrupciones de embarazo y se envía a las mujeres a centros de «atención y crisis», organizaciones manejadas por instituciones religiosas, que las presionan para que no aborten. El Gobierno de Trump ha activado, además, una serie de normas con las que pretende proteger a las entidades médicas que se nieguen a practicar abortos por motivos religiosos. También ha retirado el apoyo financiero a las ONG que abordan el asunto del aborto en su labor en países en desarrollo.

Los republicanos tienen ya cierta experiencia en estas lides. Durante los últimos 45 años, Estados conservadores como Georgia, Texas, Ohio o Alabama, entre otros, han elaborado leyes para poner trabas al acceso al aborto. En 2018, los Estados de Mississippi, Luisiana y Kentucky han impulsado leyes restrictivas, y en Iowa la nueva normativa impide el aborto a partir de las seis semanas de gestación. En 2018, Mike Pence, vicepresidente de Estados Unidos, durante un acto de una organización antiabortista en Nashville (Tennessee), afirmó: «Si todos hacemos lo que está en nuestras manos, podemos restituir, otra vez y en nuestro tiempo, la santidad de la vida en la ley estadounidense [...]. En lo más profundo de mi corazón sé que esta será la generación que restaurará la vida en Estados Unidos». Parece que las mujeres de Estados Unidos tienen por delante una batalla que no ha hecho más que empezar.

El derecho al control de la natalidad

El acceso a los anticonceptivos, el derecho al aborto y la oposición a las leyes que los declaraban ilegales estuvieron en el centro de las

reivindicaciones feministas de los años setenta, aunque desde mucho antes ya hubo pioneras que reclamaron esos derechos[24].

En 1882, Aletta Jacobs, la primera médica de los Países Bajos, abrió la primera clínica del mundo orientada al control de la natalidad. Se abrieron otras en el norte de Europa para las mujeres de clase obrera. En la segunda década del siglo XX, las laboristas inglesas tuvieron que enfrentarse a su propio partido para conseguir que se legalizaran los anticonceptivos.

En 1935, la socialista y feminista inglesa Stella Browne ya dijo que el aborto «debería ser fácil de obtener por cualquier mujer, sin interrogatorios insolentes, sin facturas económicas desorbitadas, sin enredos de formalismos burocráticos. Porque nuestros cuerpos nos pertenecen»[25].

Cientos de miles de europeas se manifestaban en los setenta para cambiar las leyes que les impedían controlar su fertilidad mediante la interrupción del embarazo y el uso de anticonceptivos (legales en algunos países, aunque no siempre de fácil acceso). En Francia y en Italia las condenas a mujeres acusadas de abortar desencadenaron movilizaciones y la firma de manifiestos en los que cientos de mujeres se autoinculpaban. Tuvo una gran repercusión el «manifiesto de las 343» (1971) en el que ese número de mujeres francesas (entre ellas Simone de Beauvoir) se autoacusaban de haber abortado. Esloganes como «Las mujeres deciden» o «Mi cuerpo me pertenece» llenaron las calles.

Los juicios contra las acusadas se convirtieron en poderosas armas de propaganda que consiguieron modificar la opinión pública. Fruto de esta presión, en 1975 en Francia y en 1977 en Italia, se aprobaron las leyes que despenalizaban el aborto. A ellas se sumaron las leyes de Austria (1974), Holanda (1981), España (1985) y Portugal (2007).

Como se ha visto, las legislaciones varían mucho de un país a otro. En algunas, el aborto es un derecho de las mujeres sujeto a determinados plazos; en otras, se despenaliza bajo diferentes supuestos. Pero todas comparten un hecho: fue la movilización de las mujeres la que consiguió el control de su sexualidad.

La conquista del derecho al aborto en España

España está hoy en el grupo de países cuyas leyes de interrupción del embarazo son menos restrictivas. No se contemplan los supuestos, sino en qué plazos (semanas) puede realizarse de forma legal, bastando para ello la decisión de la mujer. La mayor diferencia con países como Francia, Alemania o Austria es que en España es obligado el consentimiento paterno para las menores de 18 años.

Pero para llegar hasta aquí se ha recorrido un largo camino... La primera ley que reguló el aborto en España fue la promulgada por la Generalitat de Cataluña en 1937, en plena Guerra Civil. La ministra de Sanidad de la República, Federica Montseny, tenía planes para redactar una ley de ámbito estatal que no llegó a materializarse, y, por supuesto, tras el triunfo del golpe de Estado de 1936, el aborto fue perseguido y castigado con penas de cárcel.

La llegada de la democracia permitió que las mujeres reclamaran en las calles este derecho. En 1976 se realizaron en España unos 300.000 abortos clandestinos, en los que murieron 3.000 mujeres, según datos del Tribunal Supremo[26]. Otras muchas mujeres, las que podían pagárselo, viajaban a Londres para abortar en una clínica segura.

En 1981, el juicio a once mujeres de Bilbao acusadas de prácticas abortivas levantó una oleada de protestas. El fiscal pedía 60 años para la mujer que practicaba los abortos y seis meses y un día de prisión y once años de inhabilitación especial para las que se habían sometido a la operación. Todas, excepto una, estaban casadas, con un promedio de tres hijos cada una y una situación económica difícil. La mayor parte afirmó que su solicitud de anticonceptivos a los médicos de la Seguridad Social había sido rechazada.

Como se señalaba en *mujeresenred.net*, «este caso tuvo gran trascendencia para el feminismo en España, especialmente para abrir el debate sobre el aborto [...]. En 1983, las once personas de Bilbao fueron indultadas. Aquellas movilizaciones obligaron en parte al Gobierno de Felipe González a elaborar la primera ley del aborto de la democracia». En efecto, el 5 de julio de 1985 el Gobierno socialista despenalizó el aborto en tres supuestos: en caso de «grave peligro para la vida o salud psíquica de la embarazada», en las primeras 12 semanas en caso de violación, y en un plazo de 22 semanas si se detectaban «graves taras físicas o psíquicas» en el feto.

Pasaron 24 años antes de que la entonces vigente ley del aborto sufriera nuevos cambios. En 2009, el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero presentó un nuevo proyecto que eliminaba el criterio de despenalizar

los supuestos en los que un aborto podía realizarse para instaurar el criterio de plazos. Así, en las primeras 14 semanas del embarazo, la mujer era plenamente soberana para decidir por sí misma (sin el concurso de los médicos) la interrupción del embarazo. En el proyecto, las mujeres de 16 y 17 años podían tomar esa decisión sin que fuera necesario el consentimiento de sus padres.

La ley, que entró en vigor en julio de 2010, provocó virulentas reacciones. Las organizaciones católicas y antiaborto convocaron manifestaciones y se sucedieron las descalificaciones morales contra los promotores de la nueva legislación. El Partido Popular presentó un recurso ante el Tribunal Constitucional, que en 2018 aún no se ha pronunciado.

En diciembre de 2013, el ministro de Justicia del Partido Popular, Alberto Ruiz-Gallardón, presentó un nuevo proyecto de ley. En él, el aborto dejaba de ser un derecho y se despenalizaba solo en dos supuestos: en caso de violación o de «grave peligro para la vida o la salud psíquica o física de la mujer». Las malformaciones graves del feto quedaban fuera de los supuestos. Y, en su conjunto, el proyecto significaba un retroceso respecto a la ley que había estado vigente en España los últimos 24 años. Muchas voces advirtieron de que el cambio no respondía a ninguna demanda social.

La reacción al proyecto adoptó muchas formas. Una de las más sonoras fue el Tren de la Libertad, una marcha a Madrid organizada por Las Comadres, un grupo feminista asturiano. Su acción fue recogida en el documental *Yo decido. El tren de la libertad*, cinta que recoge la llegada a Madrid de miles de personas y las manifestaciones que se celebraron en otros países en solidaridad con las españolas. El documental utiliza el material grabado por más de 80 cineastas españolas (entre ellas, Gracia Querejeta, Ángeles González-Sinde, Mabel Lozano, Icíar Bollaín, Chus Gutiérrez o Isabel Coixet) y de otros países del mundo. Se trata de un trabajo colectivo que unió a directoras, montadoras, productoras, guionistas y directoras de fotografía para contar el día en que miles de mujeres volvieron a decir «Yo decido».

La contestación masiva en las calles y la falta de apoyo de los grupos parlamentarios tumbaron el proyecto. Mariano Rajoy anunció la retirada de la «ley Gallardón» y este dimitió al no sentirse respaldado. En la reforma que se aprobó en 2015 con los votos del Partido Popular se mantuvo la necesaria autorización de los padres para las menores de 18 años.

Frente a lo que sostuvieron los grupos antiabortistas, la ley de 2010 no ha

incrementado el número de abortos. De hecho, desde 2010 la cifra y la tasa de abortos no han hecho sino descender: en 2010 los abortos fueron algo más de 113.000, con una tasa de 11,49 por cada 1.000 mujeres. Las cifras han seguido bajando para situarse en 93.131 en 2016 con una tasa de 10,36 por cada 1.000.

Como ya se ha dicho, la mejor educación sexual, el acceso a métodos anticonceptivos fiables, incluida la píldora del día después, están detrás de este descenso. También ha cambiado el momento del embarazo en que se practica la interrupción: la ley de plazos ha provocado que la mayoría se realice en las primeras ocho semanas de gestación. Leyes mejores hacen que los abortos sean más seguros y menos traumáticos.

Incluso quienes no son partidarios de la legalización del aborto seguramente encontrarán estas cifras más satisfactorias que los 300.000 abortos clandestinos que se produjeron en 1976.

SENTENCIAS JUDICIALES: DE VÍCTIMA A CULPABLE

«Peculiar forma de mostrarse». «Ausencia de aflicción». «Ningún síntoma de abatimiento durante su declaración ante el tribunal». «No hay ningún acto del que se pueda desprender un “no” de la joven».

Abogados de «La Manada» en el juicio por violación.

Se llamaban a sí mismos «La Manada»^[27] (es casi imposible no asociar ese término con la caza en grupo) y una noche de sanfermines «abusaron sexualmente de forma continuada», «con prevalimiento» y «sin su aquiescencia» de una chica de 18 años^[28] (traducido para legos: el prevalimiento indica una posición de ventaja sobre la víctima; sin aquiescencia equivale a *sin consentimiento*). Durante el juicio, en noviembre de 2017, se repitió una situación que no es infrecuente: la víctima pareció convertirse en culpable y su modo de vida quiso ser utilizado por la defensa para cuestionar la existencia de las violaciones (ver en el capítulo 4 «Violación: leyes que no defienden a las mujeres», página 197).

El tribunal adoptó la polémica decisión de admitir como prueba un informe sobre la víctima elaborado por unos detectives privados, informe que incluía la actividad de la joven en las redes sociales. A juicio de los abogados defensores, su comportamiento posterior —el retorno a la normalidad en su vida— no era el que cabría esperar en una mujer tras haber sido violada. Parte del informe de los detectives se retiró posteriormente del sumario.

A lo largo de las sesiones, los defensores siguieron ahondando en la misma estrategia, esto es, negar que hubiera violaciones porque, según sostenían, fueron relaciones consentidas. Incluso la forma en que la víctima compareció en el juicio, «con rictus jovial, afabilidad, falta de aflicción y una peculiar manera de sentarse», fue usada por los abogados como prueba de no se sabe qué delito cometido por la joven violada. Será que la forma de sentarse resulta a veces sospechosa.

La estrategia es bien conocida: se trataba de sembrar dudas sobre el comportamiento y la forma de vida de la mujer para que fuera más fácil argumentar que consintió y disfrutó del sexo con cinco desconocidos que se jaleaban unos a otros mientras hacían con el cuerpo de la mujer lo que les venía en gana. En contra de esta manipulación, la postura de la fiscal fue rotunda: «Se ha superado ese criterio de que la mujer tiene que resistirse como una heroína para evitar una agresión sexual».

Quienes seguían las sesiones del tribunal quizá recordaron otros sanfermines. Por ejemplo, los de julio de 2008, cuando otra chica, Nagore Laffage, de 20 años, fue asesinada por José Diego Yllanes, de 27, por negarse a tener relaciones sexuales. A ella ningún abogado pudo convertirla en culpable. A su asesino le concedieron el tercer grado y en 2017 ya estaba trabajando en una clínica psiquiátrica.

El 27 de abril de 2018 se conoció la sentencia sobre La Manada. El tribunal —la Audiencia de Navarra— no apreció agresión sexual, es decir, violación (que implica uso de violencia o intimidación), y condenó a los acusados por un delito de abusos sexuales continuados y sin consentimiento. En las calles, para miles de mujeres que se manifestaron nada más conocerse la sentencia, la opinión fue unánime: una vez más, la justicia exige a la mujer que se defienda violentamente, incluso de cinco integrantes de una «manada», si quiere que su caso sea entendido como una violación (ver en este mismo capítulo el epígrafe «*Yo sí te creo*»). Era difícil entender la sentencia. Si no hubo consentimiento y sí penetraciones múltiples, ¿no es eso violación?

En su estudio de 1975 titulado «Hombres, mujeres y violación», considerado ya un clásico, Susan Brownmiller afirma que «desde la Prehistoria hasta el presente, la violación ha jugado un papel crucial: es nada más y nada menos que un deliberado proceso de intimidación por el cual todos los hombres mantienen a todas las mujeres en un estado de temor». Es decir, el miedo a ser violada condiciona el modo de vida, el modo de estar en el mundo, de las mujeres.

Si se suscribe esta tesis, las sentencias judiciales que culpabilizan a la mujer agredida, que la exigen defenderse de la violación hasta la muerte, formarían parte de ese constante proceso de intimidación ejercido sobre todas las mujeres.

Pero el de La Manada no es un caso único. En todo el mundo, las víctimas de violación o de maltrato se convierten en culpables, se ensucia su nombre y se emiten sentencias que exculpan a sus verdugos. En 2017, Amnistía Internacional denunció:

... la persistencia [en España] de prejuicios discriminatorios que impactan negativamente en los derechos de estas víctimas en el proceso judicial. A diferencia de lo que sucede en otro tipo de delitos, las mujeres víctimas de violencia de género, incluyendo la violencia sexual, se enfrentan habitualmente a prejuicios por parte de las autoridades que ponen en duda la credibilidad de sus testimonios, lo cual introduce una pesada carga para demostrar la veracidad de su relato[29].

Pero hay más. Ángela Alemany, abogada experta en violencia de género, escribió en *mujeresenred.net* que «en los informes estadísticos anuales publicados por el Consejo General del Poder Judicial, cada vez existe un mayor número de archivos o sobreseimientos en los procedimientos seguidos ante los juzgados de violencia sobre la mujer. Así, vemos que, si en 2010 el porcentaje de archivos sobre denuncias ascendía a un 37,73 %, en 2014 llegaba a un 39,80 %»[30].

La abogada señala la existencia de estereotipos que se utilizan en las resoluciones judiciales para cuestionar el testimonio de las mujeres. Los tribunales señalan frecuentemente que las declaraciones de la víctima y el presunto agresor son contradictorias, un hecho que no se cuestiona en otro tipo de delitos, ya que, por lo general, la declaración del imputado es contradictoria con la de la víctima. Alemany continúa:

Otro de los argumentos o estereotipos con los que habitualmente nos encontramos es que los tribunales cuestionan la denuncia si no se interpone nada más ocurrir el hecho, [ignorando que] las víctimas de violencia de género se caracterizan por sufrir las agresiones sin interponer denuncia y que en muchos casos necesitan la ayuda de profesionales ante el deterioro psicológico sufrido.

La existencia de estos prejuicios se entiende mejor si se profundiza en las actitudes y en las creencias de algunos jueces y juezas en nuestro país. Valga como ejemplo el caso del juez de familia de Sevilla Francisco Serrano, que, en una entrevista en el año 2009, arremetió contra la Ley Integral contra la Violencia de Género, advirtiendo de su «efecto perverso», al proteger «situaciones de abuso y no a las mujeres que realmente sufren maltrato». Según Francisco Serrano, la Ley «estigmatiza al hombre acusado de maltrato» [y genera] «desigualdades y situaciones injustas [que] llevan a más violencia donde antes no la había e incluso a hombres que se suicidan»[31].

No aclaraba el señor juez si en esos suicidios incluía a los hombres que se quitan la vida tras asesinar a su mujer e incluso a sus hijos. Suicidios son, desde luego.

El ahora exjuez (y candidato a la Junta de Andalucía por el partido Vox en 2018) afirmaba en la misma entrevista que «de los casos denunciados en el Juzgado de Violencia de Género, solo el 14 % responde a violencia habitual y el 86 % restante son situaciones de ruptura de pareja». Como le recordó al juez la vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Inmaculada Montalbán, los datos y estudios certifican que las denuncias falsas son un «mito». Puso como ejemplo un trabajo del grupo de expertos magistrados del CGPJ, en el que «solo una de 530 sentencias provinciales dedujo testimonio para averiguar si había denuncia falsa»[32]. También los informes anuales de la Fiscalía General desmienten las cifras de las que hablaba el juez Serrano (ver capítulo 4).

Inmaculada Montalbán manifestó que la postura del magistrado carecía de «rigor» y «fundamento», y denotaba «falta de conocimiento de las estadísticas judiciales y de las características del maltrato a la mujer». Para un juez, parece mucho desconocimiento.

«Yo sí te creo»

La expresión «un antes y un después» para calibrar, a veces exageradamente, la importancia de un acontecimiento es del gusto de muchos cronistas. Pero en el caso del juicio y de la sentencia contra La Manada, parece que sí se puede hablar de un antes y un después.

Nunca antes en la Historia de España un juicio por violación había despertado tanto interés. Ni tanta indignación. A medida que se conocían detalles de los argumentos y estratagemas de las defensas de los cinco acusados, al hacerse públicas algunas decisiones del tribunal, cuando se hizo evidente que, una vez más, se ponía en cuestión a la víctima, fueron creciendo la indignación y las protestas.

El 27 de abril de 2018, cuando se conocieron los términos de la sentencia, que llamó «abusos» y no «agresión sexual», es decir, violación, a lo que sufrió la joven atacada en Pamplona, la indignación saltó a las calles, a las portadas de los periódicos y a las redes sociales. Incluso los partidos políticos, que suelen arrimarse al sol de la opinión pública que más calienta, hablaron de cambiar el Código Penal por si fuera necesario actualizarlo.

Pero no son solo las leyes. Son las mentalidades que siguen sospechando de una mujer que pasea sola de noche con un desconocido, que vuelve tarde a casa, que no se deja matar (virgen y mártir antes que someterse a ser violada) ... Nadie reclamaba un mayor número de años de cárcel para los condenados. No eran esos los términos de las protestas. Se exigía que la justicia llamase violación a lo que es una violación, que se abandonase la jerga legal para exculpar a los violadores, que se confiase en la versión de la víctima y que se dejase de proteger a los culpables.

Miles de mujeres gritaron de nuevo «Yo sí te creo», «No es no», «No fue abuso, fue violación». En tan solo unas horas, las convocatorias de las organizaciones feministas tuvieron una respuesta masiva en las calles. En Change.org, la campaña que exigía la inhabilitación de los magistrados autores de la sentencia acumuló más de 800.000 firmas en menos de 24 horas y más de 1.200.000 antes de que se cumplieran 48 horas desde la publicación del veredicto.

En Twitter, el *hashtag* #Cuéntalo reunió en pocas horas los testimonios de miles de mujeres que, en solidaridad con la joven violada, contaban sus experiencias de agresión, de abusos, de violación incluso, en autobuses, en trenes, en una fiesta, al volver de noche a casa, etc. Esta vez de forma muy clara, miles de mujeres se sintieron interpeladas e hicieron suya la experiencia

brutal de la joven violada en Pamplona. Sabemos que puede pasarnos a todas, era el sentimiento unánime, y, si es el caso, si nos atrevemos a denunciar, nos espera el mismo sufrimiento, la misma sospecha sobre qué hicimos, por qué lo hicimos, cómo lo hicimos.

En medio de las numerosas manifestaciones de solidaridad, llamó la atención el mensaje de apoyo en Facebook de las monjas Carmelitas Descalzas de Fuenterrabía:

Nosotras vivimos en clausura, llevamos un hábito casi hasta los tobillos, no salimos de noche (más que a Urgencias), no vamos a fiestas, no ingerimos alcohol y hemos hecho voto de castidad. Es una opción que no nos hace mejores ni peores que nadie, aunque paradójicamente nos haga más libres y felices que a muchxs [sic]. Y porque es una opción LIBRE, defenderemos con todos los medios a nuestro alcance (este es uno) el derecho de todas las mujeres a hacer LIBREMENTE lo contrario sin que sean juzgadas, violadas, amedrentadas, asesinadas o humilladas por ello. HERMANA, YO SÍ TE CREO.

Women's Link Worldwide: juzgando sentencias

La organización internacional Women's Link Worldwide, con la ayuda de un jurado de expertos en derechos humanos, hace públicas cada año las peores y las mejores sentencias sobre igualdad de género en el mundo. La organización concede anualmente los premios Garrote y Mallette para estas sentencias. Entre muchas otras, sirvan como ejemplos algunas de las recogidas en su web:

- *Cerrar mal las piernas.* En febrero de 2015, una mujer acudió a la Policía para denunciar a su expareja por maltrato físico, psicológico, económico y social, y por agresiones sexuales. La denuncia llegó al Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Vitoria. La jueza le preguntó, entre otras cuestiones, si «cerró bien las piernas» y si «cerró toda la parte de los órganos femeninos» (¿?) para evitar que su expareja la violara. La asociación Clara Campoamor denunció ante el Consejo General del Poder Judicial a la titular del juzgado, la magistrada María del Carmen Molina Mansilla, solicitando su suspensión.

- *Violación por caída libre.* Un tribunal del Reino Unido exculpó a un hombre de la violación de una mujer de 18 años tras aceptar el argumento de la defensa de que el hombre había penetrado a la mujer al tropezar y caer accidentalmente sobre ella, que dormía en el sofá.
- *Con 14 años se puede ser mayor.* En 2016, el Tribunal Superior de Kenia encontró inocente a un hombre de 23 años del crimen de corrupción de menores, afirmando que muchas veces las niñas interponen denuncias falsas sobre sexo no consentido. A pesar de que el acusado era el hombre, el tribunal se centró en el comportamiento de la niña, alegando que ella actuó como si fuera mayor de edad y caracterizando su comportamiento como engañoso. El tribunal también determinó que «se debe tratar a la niña como una mayor de edad que sabe lo que está haciendo».
- *30 puñaladas no son ensañamiento.* En 2017, la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía rebajó de 25 a 17 años la pena de un condenado de asesinato con el argumento de que las 30 puñaladas con las que asesinó a su expareja solo revelan un «enojo ciego» por parte del individuo, pero no necesariamente ensañamiento ni intención de aumentar el dolor o sufrimiento de la víctima.
- *Si no gritas no hay violación.* En 2017, una mujer violada por un compañero de trabajo llevó el caso ante la justicia y llegó a la Primera Sala Penal del Tribunal Ordinario de Turín (Italia). En su decisión, a pesar del testimonio de la mujer presentado en el juicio y del informe psicológico con los que se demostraron los hechos, el tribunal decidió absolver al acusado con el sorprendente argumento de que «ella no gritó y no lloró».
- *Terapia para ser mujer en México.* En 2010, una mujer de nacionalidad española y que residía en el Distrito Federal en México, fue demandada por su expareja para quitarle la custodia de su hijo. En su decisión, el juez determinó retirarle a Ximena la guarda y custodia de su hijo, basándose en que ella no había cumplido con su «rol tradicional de madre». Además, el juez ordenó a Ximena asistir a terapia psicológica para que pudiera ofrecer a su hijo cariño y amor conforme a las costumbres mexicanas y para que «acepte los roles tradicionales de género». Ximena lleva años sin ver a su hijo.
- *La niña no opuso resistencia.* En 2017, la Audiencia Provincial de

Cantabria condenó solo por abuso sexual a un hombre que durante varios años agredió sexualmente a una niña. Sin embargo, no lo condenó por agresión sexual al considerar que no había pruebas de que la pequeña opusiera resistencia para impedir los abusos. La niña tenía cinco años cuando comenzaron las agresiones.

- *Si está inconsciente, no es violación.* Una sentencia de julio de 2018 de la Audiencia Provincial de Navarra (la misma sala que juzgó a La Manada) condenó solo a cinco años a un hombre que había violado a una joven en estado de embriaguez. La sentencia declaró probado que la mujer tenía tal grado de ebriedad que no pudo dar su consentimiento pero tampoco prestar oposición, por lo que el acusado no tuvo «la necesidad» de emplear violencia ni intimidación, condiciones necesarias para ser considerado un delito de agresión sexual (una violación).

Pero también hay sentencias ejemplares que ayudan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y a combatir las desigualdades. Los que siguen son solo algunos ejemplos:

- En 2010, la Corte Suprema de Bangladesh afirmó que obligar a una mujer a utilizar un velo es un tipo de acoso sexual que vulnera los derechos de las mujeres a la expresión, la privacidad y el derecho a ser tratadas en igualdad con los hombres. El caso llegó a la Corte después de que un inspector de educación del Estado ordenara a todas las mujeres profesoras de escuela a usar velo para ir a trabajar y calificó a la directora de un colegio de prostituta por no cubrirse la cabeza.
- En 2017, un juzgado de Colombia condenó a un hombre por el secuestro, abuso sexual y asesinato de una niña indígena y reconoció que lo ocurrido fue consecuencia de la discriminación que la menor sufrió por ser mujer, niña, indígena y en situación de pobreza.
- En 2015, la Fiscalía Provincial de Santa Fe (Argentina) ordenó reparar y ofrecer una disculpa pública a la familia de Ana María Acevedo, una mujer que murió porque el personal médico le negó un aborto terapéutico necesario para poder recibir el tratamiento de radioterapia contra el cáncer.

- Desde 2016, tras la demanda presentada por dos mujeres, la Corte Constitucional de Zimbabue prohíbe el matrimonio infantil al reconocer que esta práctica somete a las niñas a una vida de pobreza y sufrimiento.
- En 2016, el Alto Tribunal de Irlanda del Norte argumentó que penalizar la interrupción voluntaria del embarazo en los casos de violación e incesto, o negarlo cuando el feto presenta malformaciones incompatibles con la vida, viola los derechos a la vida privada y familiar según la Convención Europea de Derechos Humanos. (En Irlanda del Norte no rige la misma ley de interrupción del embarazo que en el resto del Reino Unido).
- En 2013, el juez titular del Juzgado del Tribunal Superior de Meru (Kenia) ordenó a la Policía volver a investigar las denuncias de decenas niñas violadas por sus padres, hermanos, tíos, profesores y vecinos. La Policía había ignorado las denuncias de las menores alegando que habían consentido los actos sexuales.
- En 2015, la Corte Suprema de Justicia de Colombia reconoció por primera vez como delito el *feminicidio*, esto es, el homicidio de una mujer por razón de género, e hizo hincapié en que este delito no es «un crimen pasional».
- En 2018, el Tribunal Supremo de España aplicó por primera vez la «perspectiva de género» y condenó por intento de asesinato, en lugar de homicidio, a un hombre que asestó ocho puñaladas a su mujer. La sentencia destaca que el retraso en denunciar el maltrato no supone merma en la credibilidad de las víctimas y afirma que estas lo silencian por miedo, por temor a una agresión mayor o a que las maten. Asimismo, el tribunal privó al acusado de la patria potestad sobre la hija de la pareja.

ABLACIONES: MUJERES MUTILADAS

Mis padres me forzaron a la mutilación. Estuve recluida y durante ese tiempo la gente visitaba a mi padre para negociar la dote. Cada vez que pienso en la operación siento dolor.

ROSALEEN CHEPKOROR, 16 años, Kenia

Cada año, tres millones de niñas son sometidas a la tortura de la mutilación genital. La ONU estima que en el mundo hay al menos 200 millones de niñas y mujeres mutiladas; de ellas, 44 millones han sufrido esa práctica antes de cumplir 14 años.

La mutilación genital femenina (MGF) incluye todos los procedimientos para alterar o dañar los órganos genitales femeninos. Procedimientos que pueden ser de extirpación, total o parcial, escisión o, la más extrema, infibulación, y en los que intervienen cuchillas de afeitar, cuchillos, agujas e hilo, e incluso a veces vidrios o espinas.

La práctica no tiene nunca razones médicas. Explicada como un rito de iniciación que simboliza el paso a la vida adulta o como un medio de purificar a la mujer, la mutilación en cualquiera de sus formas busca su sometimiento, su control frente a las relaciones sexuales, su incapacitación para esas relaciones y para el placer. De forma muy significativa, la sutura de la infibulación se corta en la noche de bodas. Para la extirpación del clítoris y otras escisiones, no hay, obviamente, vuelta atrás.

Los testimonios de mujeres africanas que explican la mutilación abundan en esa idea. Adisa, una joven eritrea, dice que «en África, tienen esta tradición, circuncidan porque, si no lo hacen, las mujeres se vuelven un poco extrañas, buscan más hombres, ya sabes [...] los padres y las madres en África se preocupan, porque una mujer antes de casarse no puede salir con hombres. Si sale con hombres antes de casarse, para la familia, ya no vale nada»[33].

La brutal tradición decide qué parte de la mujer sobra, qué parte debe ser extirpada. Se impone a la mujer «un mandato punitivo y moralizador [...] que determine su comportamiento sexual, de forma que no se ponga en cuestión el privilegio de cualquier varón de disponer del monopolio sexual y reproductivo de, al menos, una mujer que le garantice linaje y descendencia». Según la profesora Laura Nuño, directora del Observatorio de Igualdad de la Universidad Rey Juan Carlos, la mutilación es solo una forma más de garantizar «la conducta sexual apropiada, [que] según la noción tradicional del patriarcado, es la virginidad antes del matrimonio, el débito y la fidelidad conyugal tras el mismo y, en general, una posición subalterna en las relaciones sexuales»[34].

Declaraciones como las del parlamentario egipcio Elhamy Agina permiten situar el tema. Según él, «las mujeres deben aceptar la mutilación genital femenina para reducir la libido». El diputado muestra a menudo sus

obsesiones: en 2016, pidió al Gobierno que las universitarias egipcias fueran sometidas a pruebas de virginidad. Algunas feministas egipcias pidieron que los parlamentarios fueran sometidos a test de inteligencia.

En cualquiera de sus variantes, la mutilación es un reflejo cruel de la desigualdad entre los sexos, y una forma extrema de discriminación contra mujeres y niñas. Causa dolor intenso, hemorragias graves, quistes, infecciones e infertilidad, así como complicaciones en el parto y un mayor riesgo de muerte para los recién nacidos.

La mutilación femenina está fuertemente arraigada en casi una treintena de países, la mayoría de África, aunque su incidencia tiene porcentajes muy diferentes en cada uno de ellos. Se realiza también en Yemen y, según la OMS, en algunos grupos étnicos de América Central y del Sur. En Somalia, Egipto, Djibouti, Guinea, Eritrea, Mali, Sierra Leona y Sudán, la prevalencia en mujeres de 15 a 49 años es del 85 % o superior. En Burkina Faso, Etiopía, Gambia y Mauritania afecta al 60-85 % de las mujeres de esa edad.

La práctica está expresamente prohibida en la legislación de cerca de una veintena de estos países y poco a poco otros se siguen sumando. Pero esto no impide que la ablación se siga ejecutando clandestinamente, que no se vigile el cumplimiento de las leyes o que las detenciones y sanciones sean escasas.

Aunque muchos de los países donde se realiza son de mayoría musulmana, la mutilación es anterior al islam y al cristianismo; para algunos historiadores se originó en Egipto y el Valle del Nilo para extenderse después por la costa del mar Rojo y el este de Sudán. Hoy se mantiene tanto en comunidades cristianas como musulmanas.

En la mayoría de las sociedades, la MGF se considera una tradición cultural y como tal se defiende su continuidad. Para explicar su prevalencia, los expertos se remiten a la influencia de las estructuras locales de poder y autoridad, de los líderes comunitarios y religiosos, de las mutiladoras e incluso de un pequeño porcentaje de personal médico que defiende la práctica.

En 2005, el periódico feminista *Off Our Backs* denunció que en países como Kenia, Egipto y Sudán médicos y enfermeras realizaban cada vez con más frecuencia mutilaciones en sus diferentes formas. En 2008, una reunión de exmutiladoras de África occidental y oriental en Nairobi acusó al personal médico de estar realizando ablaciones y advirtió del peligro de que esa medicalización de la mutilación femenina en la región hiciera inútiles los esfuerzos para su erradicación.

La ONG ActionAid, que trabaja activamente para erradicar esta práctica, ha recogido testimonios de jóvenes y mujeres que padecieron la mutilación:

- Theresa Chepution, viuda y madre de nueve hijos, es miembro de la red de mujeres de la aldea de Kongelai, en el distrito de West Pokot, en Kenia. Perdió dos hijos debido a las secuelas de la mutilación genital femenina. Theresa rescató a Janet, de 13 años, y la llevó a su propia casa cuando la joven huyó para evitar que la cortaran. «Tuve una experiencia terrible [con la mutilación genital] —dice Theresa— y no quiero que mis hijas sufran el mismo dolor. No dejaré que se corte a ninguna».

Janet va a la escuela por primera vez y sueña con conseguir un trabajo y volver a casa para ayudar a sus padres. «Algún día me gustaría regresar a mi comunidad y poder desalentar a otras niñas para que no lo hagan [la mutilación] y para animarlas a ir a la escuela».

- Christine, que ahora tiene 17 años, fue sometida a la mutilación antes de ser obligada a casarse con un hombre mayor. Dos años después, y tras haber huido, asiste a la escuela en West Pokot, en Kenia. «Cuando llegó el momento de la ceremonia de matrimonio, los parientes del viejo y algunos guardias me obligaron a ir con ellos. Yo no quería. En mi primera noche en la casa con el viejo nos dejaron solos. Me forzó y sentí tanto dolor que lloré». Después de una semana, Christine escapó y se refugió en una escuela en Kongelai, donde recibió ayuda de ActionAid. «La mutilación genital femenina —dice Christine— es muy mala para las mujeres. La vida se vuelve dolorosa y no es necesaria. Les digo a otras niñas que no deben hacerlo y les digo a sus familias que ahora existe una ley para protegerlas».

Pero la tradición está muy arraigada. Y se perpetúa también entre las comunidades de migrantes en Europa. Se estima que cientos de miles de mujeres que viven en países europeos han sido mutiladas —unas 170.000 en el caso de Reino Unido, según Desert Flower Foundation— y que el riesgo de serlo continúa muy presente. De manera frecuente, las familias aprovechan el regreso temporal a sus hogares de origen para realizar la operación.

Según los estudios realizados por Wassu-UAB, una organización científica que trabaja en España y Gambia, en nuestro país hay casi 70.000 mujeres que proceden de países donde se practica la mutilación; de ellas, más de 18.000 son niñas menores de 14 años. Cataluña es la comunidad donde el número de niñas en riesgo de mutilación es más alto (un 34 % del total), seguida de Madrid y Andalucía. Nigeria, Senegal, Gambia y Mali son los principales países de origen, y en los dos últimos, la prevalencia de la MGF es de las más elevadas del continente africano.

Waris Dirie (Somalia): Flor del desierto

El vídeo muestra a una hermosísima mujer, aún joven, que se dirige emocionada a un público diverso. Hay hombres y mujeres, occidentales, orientales, africanas... Es un foro internacional y la sala está llena. La mujer es Waris Dirie y comienza así su relato:

Amo a mi madre, amo a mi familia y amo África. Desde hace más de 3.000 años las familias creen fervientemente que las jóvenes a las que no se ha hecho la ablación son impuras porque lo que tenemos entre las piernas es impuro y debe ser extirpado y cerrado después como prueba de virtud. La noche de bodas, el marido coge una navaja y lo vuelve a abrir para penetrar a la fuerza a su esposa. Si la ablación no se hace, la mujer no se casa, es expulsada de su aldea y tratada como una prostituta. A consecuencia de estas mutilaciones, las mujeres enferman física y psicológicamente por el resto de sus días. Yo sobreviví, pero dos de mis hermanas no lo lograron. Sofía murió desangrada después de ser mutilada y Lama murió en el parto con su bebé aún dentro de su vientre... Cuando era una niña decía que no quería ser mujer. ¿Para qué? Cuando sufres tanto dolor y eres tan desdichada... Sin embargo, ahora que he madurado me siento orgullosa de lo que soy. Por el bien de todos intentemos cambiar lo que es ser una mujer.

Waris Dirie fue la primera mujer que denunció públicamente haber sido mutilada. Nació en el desierto de Somalia, cerca de la frontera con Etiopía. A los cinco años le practicaron la ablación y a los 13 fue obligada a casarse con un hombre que podía ser su abuelo. Escapó y llegó a Londres, donde trabajó algún tiempo como camarera. Allí la descubrió un célebre fotógrafo de moda y empezó, a los 18 años, su carrera como modelo.

En 1997, durante una entrevista con la periodista Laura Ziv, de la revista *Marie Claire*, Waris decidió hablar de la mutilación femenina y de su propia experiencia. Su testimonio recorrió el mundo y levantó una ola de protestas contra la ablación.

En 1998 publicó su primer libro, *Flor del desierto*, y en 2001 un segundo titulado *Amanecer en el desierto*, que fue un gran éxito de ventas. En 2005 apareció *Niñas del desierto*, en el que recoge su investigación en las principales ciudades europeas sobre la mutilación genital entre las comunidades africanas. Gracias a esta obra, los ciudadanos y las autoridades europeas han abierto los ojos a una realidad hasta aquel momento desconocida: varios cientos de miles de niñas africanas que viven en Europa han sido mutiladas. El libro dio pie a una campaña a nivel europeo contra la MGF. En 2007, Waris Dirie publicó *Cartas a mi madre*, que se convirtió en un nuevo éxito de ventas.

En 2009 se estrenó la película basada en su primer libro, que se ha distribuido en más de 40 países. Hoy la película *Flor del desierto* forma parte de cualquier campaña contra la mutilación.

Durante un tiempo fue embajadora de la ONU contra la mutilación femenina, se convirtió en una activista contra esa práctica, dio conferencias, entrevistas y recibió numerosos premios y reconocimientos. En 2002 creó su propia fundación —Waris Dirie Foundation— renombrada en 2010 Desert Flower Foundation, para potenciar un enfoque más amplio de la MGF en África. Hoy, Waris sigue trabajando contra todas las formas de la mutilación femenina.

La campaña más espectacular tuvo lugar en 2007 en Reino Unido y fue resultado de la colaboración entre la BBC, Scotland Yard y la Desert Flower Foundation. Scotland Yard descubrió que más de 20.000 niñas en el Reino Unido están amenazadas por la MGF cada año, cuando regresan a sus países durante las vacaciones de verano. La BBC produjo (en cooperación con Scotland Yard y Desert Flower Foundation) un vídeo para informar a los ciudadanos británicos sobre la práctica y las amenazas que recaen sobre esas miles de niñas. Se distribuyeron 35.000 DVD en escuelas, universidades, hospitales y estaciones de Policía en Reino Unido.

En 2008, la Desert Flower Foundation desarrolló, junto con la agencia alemana Heymann Brandt de Gelmini, la primera gran campaña en vídeo contra la mutilación femenina en medios de comunicación, que se emitió en televisiones de todo el mundo. Más de 400 millones de personas la vieron, y

en 2010, la Desert Flower Foundation recibió el premio de las Redes Sociales Alemanas a la mejor campaña.

Mariame Sakho (Senegal): el activismo contra la ablación

Durante muchos años, Mariame Sakho fue una de las muchas cortadoras o mutiladoras de Senegal. Empezó de niña, enseñada por su abuela, que se encargó también de su ablación, y mutiló a miles de niñas, recién nacidas o adolescentes, senegalesas.

Cuando en 1999 Senegal prohibió la MGF, Mariame y otras mutiladoras fueron convocadas por las autoridades y por algunas ONG para advertirles de que la práctica se había convertido en ilegal. Mariame, que ahora tiene 52 años, dejó su actividad y empezó a colaborar con ActionAid, organización de la que es portavoz. Nunca antes se había cuestionado la ablación, «era una tradición de siglos, nunca lo pensamos», dice.

Mariame es una voz respetada en la lucha contra la mutilación. Por eso fue elegida diputada en 2017, actividad que compatibiliza con la de comadrona en el centro de salud de Bakel. Allí convence a las madres primerizas para que no mutilen a sus recién nacidas. «Les explico —contó a la prensa italiana en una visita al país— que deben rechazar las supersticiones, que no es cierto que la mujer no circuncidada sea impura. Las madres deben saber que la MGF produce hemorragias, dolores durante el ciclo, incluso negación del placer sexual. No es justo que una mujer nunca conozca esta alegría y viva el sexo con su marido solo para procrear».

Gracias a activistas como Mariame Sakho, Senegal ha tenido excelentes resultados en la lucha contra la mutilación genital femenina. Según Unicef y la OMS, el porcentaje de mujeres que la padecen ha caído al 25 % a nivel nacional. Desde la ilegalización en 1999 hasta 2011, se estima que más de 5.000 comunidades senegalesas se han posicionado en contra de la ablación.

Pero la activista sabe que, a pesar del progreso de Senegal, «muchos padres, sobre todo, siguen convencidos de que la mutilación genital es necesaria para el honor de sus hijas». Hay episodios, como el producido en 2009, que son sintomáticos: ese año una mutiladora fue procesada por haber cortado a una niña de 16 meses. Algunas comunidades y 200 predicadores

islámicos protestaron, defendiendo a la mujer y el interés social de la ablación.

Pero el activismo contra la mutilación recorre África y adquiere formas diversas. Así, por ejemplo, algunas organizaciones, como Amred África, promueven el «rito de paso alternativo»: partiendo del supuesto de que en algunas comunidades la mutilación se contempla como un rito del paso a la madurez, esta ONG trabaja para que ese paso de niña a mujer conserve las celebraciones pero prescindiendo de la ablación. Según datos de Amred, más de 10.000 niñas de Tanzania y Kenia han participado en ese «rito alternativo».

Tasarú Ntomonok es una organización comunitaria de Narok, en Kenia, fundada por Agnes Pareyio en 1999. Trabaja dentro de la cultura masái y comunidades cercanas para erradicar las prácticas de mutilación genital femenina y los matrimonios precoces. Tasaru significa «rescate» en el idioma masái, y desde 2002 Tasaru Ntomonok dirige un centro de rescate para niñas que cuenta con el apoyo del movimiento V-Day[35]. El centro proporciona un refugio seguro para las niñas que no quieren someterse a la ablación y al matrimonio precoz. Mientras están en el centro, se inscriben en escuelas cercanas y se las educa sobre los peligros de la mutilación genital femenina y sobre sus derechos legales. Tasaru también ha desarrollado un rito de paso de una semana en el que las niñas pueden abrazar las tradiciones culturales del ritual de iniciación a la vida adulta sin someterse a la mutilación.

En Burkina Faso, la Asociación de Jóvenes para Erradicar la Mutilación organiza una caravana que recorre las comunas para educar y sensibilizar a la población. En su quinta edición, en 2016, centraron sus esfuerzos en las zonas fronterizas de Burkina Faso, Mali y Costa de Marfil, porque se está detectando que muchos padres cruzan las fronteras para eludir la ilegalización de la mutilación.

EL «TIPISMO» DE LAS TRADICIONES LOCALES

¿Qué pasa por la mente de una niña de 11 años, encerrada en la cocina a diario por su propia madre, que usa una piedra calentada al fuego para quemarla y presionarle los pechos que empiezan a brotar? El dolor y el miedo perpetuo se convierten cada día en sus compañeros.

CHI YVONNE LEINA, activista camerunesa contra el planchado de pechos

Si hay algo de lo que puede presumir la sociedad patriarcal es de imaginación y de fantasía extremas a la hora de inventar y poner en práctica rituales aberrantes relacionados con la sexualidad de las mujeres. El planchado de pechos en Camerún (3,8 millones de niñas), las granjas de engorde de niñas en Mauritania, las niñas explotadas por los guerreros samburu en Kenia, la reclusión de mujeres nepalíes durante la menstruación o las vírgenes juradas de Albania son solo algunos ejemplos.

En Mauritania, ser gorda es una bendición. O, al menos, es una buena base para encontrar marido, porque para los hombres de la región parece que la grasa es sexi. Por eso durante décadas las niñas mauritanas han sido sobrealimentadas desde los cinco años con una dieta extrema; un tratamiento de choque para mostrar la riqueza de la familia y cumplir con los ideales masculinos de belleza. El canon de la gordura femenina está extendido al sur del Sahara y al oeste del desierto del Sahel.

El origen de esta insana costumbre hay que buscarlo probablemente en la vida de los nómadas tuaregs, que obligaba a las mujeres a pasar mucho tiempo en las tiendas, comiendo y durmiendo, debido a las duras condiciones del desierto.

Según una encuesta de 2001, realizada por el Gobierno de Mauritania a 68.000 mujeres y que recoge el *New York Times*, una de cada cinco entrevistadas de entre 15 y 49 años admitió haber sido sobrealimentada deliberadamente por sus familias. Los resultados no se corresponden con los datos de 2007 de la ONG Social Solidarity Association, según los cuales, si en las ciudades *solo* el 7 % de las niñas son alimentadas a la fuerza, en las zonas rurales ese porcentaje llega al 75 %.

Algunas fuentes hablan de la existencia, al menos en el pasado, de «granjas de engorde», donde eran enviadas las niñas para recibir la dieta hipercalórica que les haría ganar peso. Lo que sí parece conservarse es el trabajo de las mujeres especializadas en engorde contratadas por la familia, más expertas y más proclives a castigar a las niñas que no coman lo suficiente. El objetivo: alcanzar los 80 kilos antes de cumplir los 15 años y ser así una candidata adecuada para el matrimonio.

La tradición del engorde forzado o *leblouh* está lejos de haber desaparecido. Según fuentes de uno de los hospitales de la capital citadas por la CNN, cada día son ingresadas muchas víctimas del engorde forzado, la mayoría procedentes de las zonas rurales del interior del país, donde la

asociación mujer-engorde-belleza-matrimonio se mantiene con fuerza. Las jóvenes delgadas, por el contrario, avergüenzan a sus familias y son consideradas inferiores.

Las niñas de entre cinco y 19 años están aún hoy obligadas a tomar diariamente varios litros de grasienta leche de camella, crema, mantequilla y masas de mijo, y reciben dolorosos castigos físicos si no lo hacen. El resultado es que un alto porcentaje de mujeres tiene elevados índices de obesidad y que en el país hay un número alarmante de mujeres que pesan entre 100 y 140 kilos.

Las mujeres de entre 40 y 50 años se mueven con dificultad por su extrema gordura, padecen problemas de hipertensión, diabetes..., y raramente salen de casa. Las generaciones más jóvenes son menos receptivas al *leblouh*, pero en las zonas rurales muchas siguen esclavizadas al ideal de belleza que las conduce a la gordura. Lo más preocupante es que para conseguirlo se están utilizando pastillas empleadas para el engorde de ganado, comprimidos de dexametasona que se adquieren a bajo precio en el mercado negro.

Tanto dolor para cumplir las expectativas de los hombres...

Si en Mauritania el objetivo del *leblouh* es hacer más deseables a las mujeres, en Camerún el planchado de pechos busca el efecto contrario. Una de cada cuatro niñas camerunesas se ve sometida a una dolorosa operación mediante el uso de piedras, palos u otros objetos, siempre calentados previamente sobre las brasas, que se pasan repetidamente, durante meses, sobre los senos de las pequeñas. El propósito es interferir en su desarrollo para que las niñas sean menos deseables a ojos de los hombres y evitar así las violaciones, los embarazos no deseados o, en cualquier caso, las relaciones sexuales tempranas. Parece que nadie ha pensado en que sean los violadores, no las niñas, quienes reciban un tratamiento similar.

La práctica del planchado, que provoca, por supuesto, graves heridas, infecciones, deformaciones y daños psicológicos, tiene más posibilidades de realizarse cuanto más temprano es el desarrollo de las niñas. En la mayoría de los casos, son las madres o las abuelas quienes ejecutan el planchado, muchas de ellas convencidas de estar haciendo lo mejor para sus hijas al permitirles así librarse de un matrimonio temprano o de una violación.

Según ONU-Mujeres, el planchado de senos afecta a 3,8 millones de mujeres en todo el mundo y ha sido identificado como uno de los cinco delitos relacionados con la violencia de género menos denunciados.

Es inevitable reflexionar sobre cómo una sociedad tiene que buscar la manera de defenderse de los depredadores contra las mujeres implementando otras violencias aberrantes en un círculo que parece no tener fin.

Chi Yvonne Leina es una periodista y defensora de los derechos de las mujeres de Camerún. Vivió de cerca la experiencia del planchado de pechos aplicada a jóvenes de su familia y ella misma escapó de las manos de su abuela:

Desde el día en que escapé por poco del planchado de senos, sentí en mi corazón que sería una voz para otras chicas que no podían hablar por sí mismas. Esa idea me decidió a convertirme en periodista. En 2010, para que mi denuncia tuviera más eco, me uní a World Pulse, una red social que conecta a mujeres de todo el mundo, y compartí la historia sobre el planchado de senos en mi país. La denuncia atrajo la atención de los medios de todo el mundo.

A principios de 2012, Leina creó con otras mujeres Gender Danger (Peligro de género), una organización que trabaja para erradicar el planchado y otras tradiciones que hieren y matan a las mujeres de África.

Tradiciones como la conocida en Kenia como «rebordeado», *aishontoyie saen* en su lengua originaria o *beading* en su acepción inglesa, cuyo signo más visible son los elaborados collares de las samburu, que nunca faltan en las fotos de los turistas ni en los reportajes de las revistas. Rojos y cargados de cuentas, esos collares adornan el cuello de las niñas y adolescentes. Casi nadie parece saber que los collares rojos son el símbolo externo de una tradición extremadamente cruel.

Cuando los guerreros, o *morans*, de la comunidad están en periodo de formación y no pueden casarse, alguno de sus parientes masculinos visita a una familia de la comunidad para negociar un «rebordeado» (ese familiar hablará en nombre de un joven guerrero que regalará a la elegida los collares rojos). Le entregarán entonces a una de las niñas de la tribu, de solo nueve años, a veces menos, para que disponga de ella cuando le apetezca. Los collares rojos indican que la niña ya está comprometida con un *moran*, comprometida solo para que disfrute de ella, pero no para el matrimonio. Los collares de colores variados señalan que la niña no está comprometida o que está casada.

Aunque no se han realizado estudios o encuestas, se estima que tres de cada cuatro niñas samburu de entre ocho a 12 años tienen collares de cuentas, según la ONG Samburu Girls Foundation. Es una forma de explotación sexual en una

variante que implica no a un sujeto, sino a toda la comunidad: los padres de la niña, los parientes masculinos del *morán* y el falso novio.

La «pareja» puede tener relaciones sexuales, pero el embarazo y el uso de anticonceptivos están prohibidos. En caso de que ocurra un embarazo, debe ser interrumpido con el uso de hierbas o provocando un aborto que, a edades tan tempranas, termina muchas veces con la muerte de la niña. Si nace el bebé, se le dan grandes cantidades de tabaco y se le abandona en el bosque, ya que es un paria. La mayoría de las niñas quedan embarazadas y los bebés terminan muriendo, son asesinados o se los regala.

La niña, que puede permanecer durante años con un guerrero, puede casarse después con un hombre que no pertenezca a su tribu. Pero antes de la boda tendrá que sufrir la ablación, porque una mujer que no ha sufrido la mutilación genital no puede dar a luz. Por eso, cuando la novia temporal de un guerrero tiene un hijo, este debe morir.

Fuera de África se conservan también tradiciones que hieren a las mujeres. *Eldiario.es* contaba en enero de 2018:

Una joven ha muerto mientras dormía en un cobertizo en el oeste de Nepal debido a la práctica conocida como *Chhaupadi*. Según el jefe de Policía, la joven encendió una pequeña hoguera en el interior del lugar para calentarse, por lo que la muerte pudo deberse a la inhalación de humo[36].

Y no es la única muerte que provoca el *Chhaupadi*. Estamos ante una antigua tradición del centro occidental de Nepal, una tradición que expulsa de sus hogares a las chicas y mujeres que están con el periodo menstrual, rechazadas y obligadas a permanecer en establos o pequeñas chozas para evitar que los miembros de sus familias sean «contaminados».

Un periodista de *The Himalayan Times* describió así la costumbre:

Los hombres creen firmemente que las mujeres se convierten en impuras durante esos días de cada mes y que a sus dioses no les gusta ver que las mujeres se aproximan a ellos durante este periodo de tiempo. En consecuencia los hombres obligan a las mujeres a encerrarse en chozas o establos pequeños y angostos, sin ninguna ventana o puerta... Los hombres creen que si las mujeres permanecen en las casas durante sus periodos, los tigres vendrán a atacarlos a ellos o a su ganado; o que el dios se enojará y ellos enfermarán. Les importa más el dios invisible que los miembros de sus propias familias.

Tampoco pueden tocar a otras mujeres, ni siquiera a las de su familia, porque su contacto las contaminará. Si tocan a un hombre o a un niño, este comenzará a temblar y enfermará. Solo pueden comer arroz, porque si comen mantequilla o leche de búfala, este animal también enfermará y dejará de producir. Si entran en un templo, sus dioses se enfurecerán y se vengarán, enviando serpientes o alguna otra calamidad.

En las chozas, donde no hay espacio suficiente para tumbarse, las mujeres están expuestas a los animales salvajes y, sobre todo, a las serpientes, sin mencionar a los no menos peligrosos atacantes masculinos. Porque los hombres se olvidan de la intocabilidad de estas mujeres si tienen ocasión de violarlas, algo que no es tan infrecuente. La tradición también significa que a las chicas no se les permite tocar los libros o ir a la escuela, y se les impide llevar ropa de abrigo a los cobertizos.

Aunque en 2005 la Corte Suprema prohibió el *Chhaupadi* en Nepal, según la organización Global Voices, todavía está muy arraigado en muchos pueblos lejanos de la montaña. Incluso las mujeres líderes y activistas se ven obligadas a seguir la tradición. Y aunque muchos *chhau* (cobertizos) se han destruido y han continuado las campañas de concienciación llevadas a cabo por diferentes ONG y por instituciones gubernamentales, también es cierto que en algunos lugares los cobertizos se han reconstruido.

Cada vez son más las chicas jóvenes y las mujeres que rechazan una tradición que las transforma en parias y apestadas durante unos cuantos días al mes. Y aunque algunas de estas costumbres más extremas empiezan a desaparecer, el estigma de la menstruación, que procede de la Antigüedad, no conoce fronteras. La descripción de la menstruación como algo impuro, contaminante, está ya en el Antiguo Testamento («inmunda» es la palabra utilizada en el Levítico para referirse a la mujer durante la menstruación), en textos griegos —con Aristóteles a la cabeza— y romanos, en tratados medievales, etc., y ha llegado con fuerza a nuestros días.

En la India, las mujeres no pueden preparar la comida «esos días» por miedo a que se agrie ni participar en reuniones familiares. En Japón, donde la inmensa mayoría de los chefs que preparan sushi son hombres, los prejuicios sostienen que a las mujeres se les altera la temperatura corporal, lo que afecta a la llamada, de forma algo rimbombante, «termodinámica del sushi». En muchos países africanos, como Uganda, Kenia o Tanzania, las niñas no van a la escuela cuando tienen el periodo, y en otros está desaconsejada la ducha.

Pero no tenemos que irnos tan lejos: es imposible no recordar cómo en España, hasta hace muy poco tiempo, las mujeres no podían bañarse cuando tenían la regla, ni lavarse la cabeza, ni, en un prejuicio muy creativo, hacer mayonesa. Tampoco tocar las plantas porque se marchitaban.

En la zona amazónica de Colombia, la comunidad indígena Ticuna también encerraba a las niñas, durante varios meses, en la primera menstruación. Al finalizar el enclaustramiento se celebraba una gran fiesta que culminaba con un cruel ritual: las mujeres de la tribu arrancaban a tirones el pelo de las niñas hasta dejarlas totalmente calvas. Afortunadamente, hace más de 20 años que los tirones han sido sustituidos por tijeras, y ya no se encierra a las niñas para que así no falten a la escuela.

Junto a tradiciones como las que se han mencionado sobreviven aún costumbres poco vigentes en la actualidad pero que nos dicen mucho sobre los extraños vericuetos que han debido tomar las mujeres para escapar a su condición y a la vida que les estaba reservada.

En Albania y, en menor medida, en Montenegro y Kosovo, las *burneshas*, llamadas también vírgenes juramentadas, cambian su género, su forma de vida, su aspecto y su vestimenta para parecer y vivir como hombres. A cambio, eso sí, de mantenerse vírgenes para siempre. La tradición, que se remonta al siglo XVI, permitía a las mujeres escapar de los estrictos códigos del *Kanun* (del griego «canon»), un conjunto de leyes medievales que regulaban la vida en las montañas de Albania. El código considera a las mujeres como meras productoras de crías, objetos propiedad de los varones de la familia.

El *Kanun* estuvo vigente hasta la llegada del régimen comunista, que reprimió su aplicación, pero, tras su caída, se han recuperado en la práctica algunas de sus reglas, en particular las que permitían y justificaban las venganzas para lavar ofensas.

Las *burneshas*, de las que ya quedan solo unas pocas decenas, podían realizar actividades reservadas a los hombres y disfrutar de sus mismos derechos. Tomaban las decisiones, podían poseer tierras, hacer negocios, trabajar, llevar un arma, etc. Cuando no había otros hombres en la familia o el patriarca moría sin herederos, ellas adoptaban la figura de autoridad de los varones y defendían a las mujeres del clan, estigmatizadas y vulnerables si no había ningún hombre en la familia.

Pero a veces el juramento era también la única forma de evitar un matrimonio concertado, algo habitual en las montañas de Albania. En estos

casos, la novia solo podía escapar del acuerdo sellado entre sus familias convirtiéndose en *burnesha*. De rechazar sin más a su pretendiente, se iniciaba una interminable escalada de venganzas permitidas por el *Kanun*.

Las vírgenes juradas de más edad coinciden al explicar que se convirtieron en *burneshas* para tener más libertad o para que hubiera un hombre en la familia, y aunque no se arrepienten de su elección, creen que en otros momentos y bajo otras condiciones quizá no lo hubieran hecho.

Mujeres que viven como hombres y niñas que son criadas como niños: en Afganistán, la tradición del *Bacha Posh* permite a las familias que no han tenido hijos varones cumplir sus expectativas y sus preferencias vistiendo a una de sus hijas como un niño.

BBC News describe la tradición: Azita Rafhat, una exparlamentaria afgana, tuvo cuatro hijas pero ningún hijo. Para paliar la frustración y evitar las burlas de la gente en un país donde tener un varón confiere prestigio y honor, optó por esta decisión radical. Fue muy simple: un corte de pelo, algunas ropas de niño y un cambio de nombre.

Familias con pocos recursos acuden también al *Bacha Posh* para que sus hijas de entre cinco y 12 años puedan trabajar en las calles o ayudar en los negocios familiares.

Pero la transformación tiene un plazo: a los 16 años, las chicas recuperan su verdadera identidad sin que a nadie parezca importarles el coste personal que pueda tener para ellas. Organizaciones humanitarias opinan que el *Bacha Posh* es una violación de los derechos de las niñas, obligadas a adoptar una falsa identidad y abandonarla cuando las normas sociales lo deciden.

La periodista de *The Guardian* Jenny Nordberg ha investigado durante años la tradición del *Bacha Posh*. Afirma que no se tienen datos sobre la extensión de esta práctica porque se realiza con total discreción, pero, por su propia experiencia, se atreve a sostener que es muy frecuente en el país y ha entrevistado a decenas de niñas y mujeres que en su infancia vivieron bajo un disfraz. Nordberg ha hablado con profesores y médicos que confirman que no es extraño encontrar un *Bacha Posh* en muchos grupos familiares y en las escuelas, porque en las zonas más conservadoras la educación no está siempre al alcance de las niñas.

Pero, aunque la sociedad afgana acepta en gran medida la aparente contradicción de que las niñas vivan como un niño cuando son pequeñas, también exige que todas las niñas sigan el camino de una mujer «apropiada», y

esto implica casarse y tener hijos. En consecuencia, cuando las jóvenes llegan a la edad del matrimonio, tienen que abandonar su papel prestado y regresar, les guste o no, a su verdadera condición. Como sostiene Nordberg, «cuando un género es tan reprimido y tan indeseado, siempre habrá quienes tratarán de pasar al otro lado para alcanzar las pequeñas libertades que todo ser humano debería tener».

2

MUJERES CUSTOMIZADAS

Customizaciones[37], transformaciones que cambian cuerpos, que violentan cuerpos de mujeres para que cumplan los ideales de belleza creados por la tradición y, hoy, por la publicidad y la industria. En el pasado fueron, entre otras, las torturas sobre los pies de millones de mujeres chinas. Hoy se convence a las mujeres, de manera cruel y obsesiva, de que su cuerpo es feo y de que solo las dietas eternas, el gimnasio y la cirugía pueden redimirlo. Millones de operaciones quirúrgicas (más de 23 millones en 2016) cambian cada año el rostro y el cuerpo insatisfecho de las mujeres. El bisturí uniformiza mujeres, customiza sus cuerpos. La publicidad, las pasarelas y la moda bordean lo admisible y juegan al equívoco con las niñas, nuevas Lolitas para consumo de mirones. En otras geografías, las siniestras telas del *burka* borran y ocultan el rostro y el cuerpo de las mujeres.

LAS MUJERES JIRAFAS DE TAILANDIA

Descubre las tribus de montaña del norte de Tailandia y adéntrate en aldeas que llevan siglos intactas. Visita la tribu de las mujeres jirafa, conocidas por sus cuellos alargados y siéntete uno más en estos asentamientos primitivos.

(Folleto de una agencia de viajes)

Son las ocho de la mañana en un hotel de Chiang Mai (Tailandia). Un grupo de turistas espera al minibús que los llevará a Karen Padagung, una aldea de las montañas que marcan la frontera con Birmania. Por el módico precio de cien euros (algo más barato si el grupo es de, al menos, seis personas) van a conocer una de las más radicales customizaciones de mujeres que se realizan en el mundo. Pero, a diferencia de otras *performances*, esta tiene la singularidad de ser no efímera, sino definitiva.

Las llamadas «mujeres jirafa», de la etnia kayan, alargan artificialmente el cuello mediante la progresiva colocación de anillos de latón. El primero, cuando las niñas tienen cinco años; los siguientes se suman anualmente hasta que cumplen los 12. La longitud del cuello depende del número de anillos: existen registros de alguna mujer que alcanzó los 25 centímetros usando 27 anillos, y en las fotografías de las webs de las agencias de viajes puede apreciarse cómo la mayoría de las adultas suman más de 20. Estos nunca se retiran del cuello; con ellos duermen, trabajan y se lavan durante toda su vida.

En realidad, el alargamiento del cuello es una ilusión óptica. El peso de los anillos —no menos de cinco kilos, que en ocasiones pueden doblarse— presiona hacia abajo las clavículas, los hombros y la cavidad de las costillas, y crea la falsa impresión de un cuello más estilizado.

Al parecer, los antepasados de las mujeres jirafa llegaron a la antigua Birmania, hoy Myanmar, hace 2.000 años, procedentes del desierto de Gobi (Mongolia). Más tarde fueron desplazados hacia el Estado de Kayah, al este del país, para instalarse después, en los años ochenta y noventa del siglo XX, al norte de Tailandia, huyendo de la guerra civil. Hoy son un atractivo turístico que explotan las agencias de viajes.

Varias leyendas tratan de explicar esta práctica cruel. Según algunas, las mujeres kayan usaban los anillos para proteger su cuello del ataque de los tigres. Otras explicaciones sostienen que de esta forma las mujeres evitaban ser raptadas por los asaltantes birmanos, disuadidos así de usar como esclavas a quienes no podrían trabajar con el peso de los adornos.

Pero lo cierto es que la explicación es más sencilla o, al menos, responde a razones más comunes: cuanto más largo era el cuello, mayor era el atractivo de las mujeres kayan para los hombres de su etnia. Y la presencia de anillos —que originariamente fueron de oro— era además una señal de estatus: la mujer kayan, un objeto más entre las posesiones de los hombres del grupo.

Hoy, probablemente, las razones por las que esta tradición se conserva son solo económicas.

Las mujeres kayan sonríen a las cámaras. Posan para los *selfies* con sus cuellos deformes mientras elaboran los trabajos de artesanía que los turistas más espléndidos se llevarán a Europa o a Estados Unidos. Son la fuente principal de ingresos en su comunidad y por eso muchas madres obligan a sus hijas a seguir con una tradición aberrante que con el tiempo será la única garantía de su sustento.

PIES DE LOTO (CHINA)

Los pies vendados eran una falta de respeto para el cuerpo. [...] Era muy doloroso y yo no podía ir a otros pueblos o a la escuela. Los pies vendados es la fe ciega, se creía que nos ayudaría a tener un matrimonio mejor.

YANG JINGE, mujer pie de loto[38]

A diferencia de lo que sucede con las kayan de Tailandia, el turismo ha llegado tarde a otra de las más conocidas y crueles customizaciones de mujeres. Las últimas supervivientes de la tradición de los «pies de loto» son probablemente demasiado viejas para exhibirse y, además, nunca estuvo en sus intenciones mostrar sus pies a los extraños.

Las vendas y las ataduras han deformado durante siglos los pies de millones de niñas y mujeres chinas, condicionando toda su existencia. La práctica, que se remonta a la dinastía Song (siglo X) y se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX, consistía en atar fuertemente los dedos, doblándolos y comprimiéndolos bajo las plantas. Imposible conseguir resultados sin quebrar los huesos de los dedos y sin forzar salvajemente el arco del pie.

Las mujeres chinas padecieron, a causa de esta práctica, terribles dolores. El proceso empezaba en la primera infancia y continuaba durante años. Se obtenía así un pie de tamaño muy pequeño, deforme, que exigía muchos cuidados y condicionaba radicalmente la vida diaria de estas mujeres. Las

infecciones eran muy frecuentes —casi inevitables— y las dificultades para caminar provocaban lesiones y patologías en caderas y piernas.

Se ha especulado mucho acerca del origen y el significado de esta tradición. Muchas teorías apuntan a que era consecuencia de determinados estándares de belleza y del atractivo sexual que los pies vendados y siempre ocultos tenían para los hombres de la China antigua. Según esta teoría, las mujeres vendarían sus pies para complacer un deseo sexual y garantizarse así un mejor matrimonio. Para los hombres, los pies de loto eran además un signo que hacía evidente la dependencia física de la mujer —incluida la castidad— y, por extensión, su incapacidad para una vida autónoma. El paso vacilante a que obligaban los pies de loto contribuiría sin duda a confirmar esa imagen de supeditación y dependencia. Sumarse a la tradición era también una demostración palpable de la capacidad de esas mujeres para soportar el dolor y las dificultades. Había, sin embargo, diferentes niveles de sufrimiento: el loto dorado era el calificativo para los pies de menos de ocho centímetros; el loto de plata, para los de diez centímetros.

Para otras investigaciones, sin embargo, la costumbre, que empezó en las clases altas y se extendió después a las zonas rurales, no estaba necesariamente vinculada a la satisfacción de fantasías eróticas. Según la antropóloga Laura Bossen, la práctica del vendado respondía a una razón económica: las niñas y jóvenes eran obligadas de esta forma a permanecer todo el día sentadas, hilando, tejiendo, arreglando redes y otros enseres, y contribuyendo así, sin mucha capacidad de elección, a la economía familiar. Quizá lo que empezó en las clases altas como símbolo del estatus masculino terminó convirtiéndose en una burda manera de controlar y enseñar sumisión a las jóvenes.

En cualquier caso, la costumbre, que se prohibió en 1912, continuó practicándose hasta los años cuarenta cuando, con la llegada al poder de Mao Zedong, los pies de loto empezaron a perder prestigio y a considerarse una práctica bárbara de la que nadie tenía muchas ganas de hablar.

Aunque son pocas las mujeres de pies de loto que quedan vivas, permanecen las fotografías que dan testimonio de la barbarie. Y aún pueden verse en museos y en algunos hogares de China los diminutos zapatos que usaban en sus torpes desplazamientos.

ESTOS ZAPATOS NO SON PARA CAMINAR

Los tacones altos son placer con dolor. Si no puedes caminar dentro de ellos, no los uses».

«Una mujer puede ser sexi, encantadora, ingeniosa o tímida con sus zapatos. Por eso las mujeres están contentas de llevar zapatos dolorosos.

CHRISTIAN LOUBOUTIN

Casos extremos como los de las mujeres kayan o los pies de loto podrían llevarnos al error de pensar que esa sumisión a los estándares de belleza, o la aparente facilidad con que se aceptaron, son propias de tiempos más oscuros que, por fortuna, hemos dejado atrás.

Pero ¿no podríamos acordarnos de esos pies torturados cuando paseamos por nuestras muy modernas y avanzadas ciudades? ¿No reciben hoy las mujeres un bombardeo continuo de presiones para cumplir un ideal inalcanzable de belleza?

«Mis zapatos no son para caminar», ha dicho de sus creaciones un famoso diseñador contemporáneo. Explicación, justificación o desafío con el que, ciertamente, se ponen las cosas en su sitio.

Zapatos de altísimos tacones, de hormas delirantes, que no están pensados para conducir, ni para andar o viajar en metro, ni para trabajar y soportar una larga jornada laboral. Zapatos para quedarse sentadas, para estarse quietas.

Siempre, a lo largo de la Historia, los zapatos han sido un signo de estatus. En todas las culturas, también en las nuestras, hay zapatos que dicen claramente que el usuario no realiza ningún trabajo físico. El diseño del calzado ha creado numerosos símbolos identificables de supremacía y privilegio, desde los tacones rojos de la corte de Luis XIV hasta los chapines de las cortes europeas. Estos zapatos, al igual que hoy un par de Louboutins, muestran que el usuario pertenece a un círculo exclusivo. Pero, significativamente, el uso del zapato como símbolo de estatus no implica en el caso de los hombres sacrificios, renunciaciones o padecimientos físicos.

Los zapatos desempeñan un papel importante en lo que las diferentes culturas consideran sexi. Junto con los pies, han sido durante mucho tiempo uno de los objetos preferidos del fetichismo. Como se afirma en la exposición,

acertadamente titulada «Shoes: Pleasure and Pain» (Zapatos: placer y dolor), que organizó en 2016 el Victoria and Albert Museum de Londres:

Los zapatos *sexis* afectan a los movimientos del cuerpo, estimulan al observador y crean una experiencia sensual para el usuario. Estos zapatos están fuertemente asociados con el género. La feminidad se representa típicamente con zapatos que hacen que los pies parezcan pequeños, ya sea en la realidad o mediante la ilusión. El calzado grande, pesado, plano, tiene connotaciones masculinas. Las modas en los zapatos reflejan cambios en las actitudes sexuales. Zapatos igual a sexo.

Una rápida mirada a los zapatos que a lo largo del tiempo han usado las mujeres nos permite identificar elementos que se repiten machaconamente: zapatos que no están hechos para caminar, zapatos incómodos cuando no inútiles en la vida diaria de una persona activa, zapatos asociados a un determinado concepto de la feminidad.

Encontramos estas características en los zapatos tradicionales japoneses, llamados *geta*, realizados con una sola pieza de madera, de unos cinco centímetros pero que cuando eran usados por las geishas alcanzaban alturas inverosímiles (18 o 20 centímetros) y obligaban a andares de pasos muy cortos y de apariencia frágil.

Los *geta* se parecen mucho a los chapines, usados por las clases altas europeas a partir del siglo XV. La suela, formada por láminas de corcho unidas para crear una sola pieza, alcanzaba alturas sorprendentes —hasta 50 centímetros en el caso de los utilizados en Venecia— y podía adoptar formas muy caprichosas. También en este caso alababan sus contemporáneos la elegancia que imprimía a los andares femeninos. Su uso fue defendido por el clero debido a que limitaban mucho la movilidad para los bailes y otras actividades consideradas «pecaminosas». Parece que las cosas encajan.

Contemplando esos chapines de alturas inverosímiles y las fantasías que los diseñadores actuales subliman a través de los zapatos femeninos, cabe preguntarse si los modelos del siglo XV y los contemporáneos no se parecen, en el fondo, demasiado.

Pero la última palabra sobre esos zapatos que no están hechos para caminar aún no se ha escrito. En 2017 las ventas de los zapatos de altísimo tacón descendieron un 12 % y al tiempo subieron un 37 % las de las zapatillas deportivas. Las grandes firmas de la moda empiezan a incluir deportivas, zapatos planos y bailarinas en sus colecciones. Y algunas actrices hacen

también gestos para reivindicar su derecho a pasear la alfombra roja llevando en los pies lo que les venga en gana.

TRISTES Y APÁTICAS

Se siente sola, asustada y con hambre». «Está como llorando o a lo mejor se está empezando a morir». «Se habrán tomado unas pastillas con droga». «Son dos chicas muertas en la carretera.

(Niños interpretando anuncios de moda)[39]

La moda es, sin duda, el ámbito en el que se hacen más evidentes cuáles son los códigos estéticos —y morales y sexuales— de cada época. La moda nos enseña con claridad qué cambios han experimentado las sociedades y, en el caso que nos importa, nos ilustra sobre cómo ha evolucionado el papel de las mujeres en ellas. Además, la moda, tal y como se exhibe en las pasarelas y la forma en que llega a las tiendas, propone también modelos (cánones) muy concretos de mujer.

Se ha escrito mucho sobre el ideal de belleza anoréxica que promueven las revistas, la publicidad especializada y los desfiles de moda. Y de los problemas que ese ideal enfermizo puede crear en muchas niñas y adolescentes. Se ha denunciado también la preponderancia en las tiendas de las tallas muy pequeñas sobre las tallas más grandes, que son las más habituales en las mujeres adultas.

Con rutinaria puntualidad —y con resultados decepcionantes—, la prensa denuncia los casos de modelos de delgadez extrema y parece imparable la tendencia a acentuar ese ideal estético mediante la utilización de modelos adolescentes. Las redes sociales, con su capacidad para escapar a todos los controles, no hacen sino consolidar esa tendencia.

En este sentido, cabría hablar también aquí de mujeres customizadas, transformadas para satisfacer los intereses y los ideales estéticos de modistos, diseñadores, fotógrafos, agencias, revistas, publicistas y un largo etcétera.

Por ser demasiados los ejemplos, nos vamos a detener solo en uno de los casos más extremos, en las campañas recientes que dejan atrás el ideal anoréxico para presentar, en una nueva vuelta de tuerca, imágenes de mujeres tristes, de aspecto enfermo, en actitudes mórbidas, desmadejadas, tiradas en las calles o sobre las piedras.

Muchas marcas y no pocos estilistas de revistas de moda se han apuntado a esta tendencia que muestra a una mujer apática, extremadamente vulnerable, indolente, sin fuerzas. Algunas de estas campañas —que en uno u otro momento han suscrito marcas como Zara, Mango o Bimba y Lola, por citar algunas muy conocidas— han recibido duras críticas. En particular, una reciente de la marca Kling. En su respuesta a las detractoras, la firma defiende las caras tristes de las modelos porque «no se puede obligar a las mujeres a sonreír para complacer a los demás». Lo cierto es que en una sesión fotográfica las modelos cumplen órdenes, de los fotógrafos y de los estilistas, y adoptan obedientemente las actitudes, posturas y expresiones que se les piden. A sonreír no, pero a poner caras mustias parece que sí se las puede obligar.

Voces contra los estereotipos

A propósito de este tipo de imágenes en la publicidad, la artista visual y activista Yolanda Domínguez realizó en 2015 un revelador proyecto. Enseñó esas imágenes a un grupo de niños y niñas de ocho años y les pidió que contaran lo que estaban viendo[40]. ¿Qué vieron los niños?: «Parece que está asustada», «Necesita un botiquín para curarse», «Parece que tiene una enfermedad», «Se siente sola, asustada y con hambre», «Está como llorando o a lo mejor se está empezando a morir», «Se habrán tomado unas pastillas con droga», «Son dos chicas muertas en la carretera», etc.

La activista ha realizado otros proyectos con los que quiere denunciar los estereotipos de género, reivindicando que, lejos de la uniformidad que imponen la industria y los medios, en la vida real existen muchos tipos de mujeres, cuerpos de mujeres reales que son hermosos aunque no respondan a los falsos cánones de belleza.

Cada vez más y con mayor eco, son muchas las voces y los colectivos que se suman a esas denuncias. En una columna publicada en 2018, la periodista Caitlin Moran, autora del célebre *Cómo ser mujer*[41], se preguntaba, en su tono gamberro habitual, si la moda es un ataque deliberado contra la mujer real. Concluía que la ropa odia a las mujeres y que solo con esa certeza pueden explicarse tendencias tan idiotas como las transparencias, los adornos de pelos en las sandalias o las mangas disparatadamente voluminosas «que acaban siempre dentro de la sopa».

A la industria interpelan las campañas de Endangered Bodies[42], una red que une ciudades y regiones de Europa, Estados Unidos, Latinoamérica, Australia y Nueva Zelanda para denunciar los estereotipos de belleza, la uniformidad de cuerpos que impone la industria y los prejuicios sobre el cuerpo de las mujeres.

Algunas de esas campañas están orientadas a presionar a las marcas de ropa para que aumenten el rango de tallas que ofrecen a las consumidoras o, simplemente, que el tallaje se corresponda con el que marca la etiqueta. En Nueva York, las acciones más recientes se han dirigido a irrumpir en los certámenes de moda con el lema «Ama tu cuerpo» (Love Your Body).

Hace 20 años, AdiosBarbie.com fue, según su web, «el primer sitio feminista cuya misión fue ampliar los conceptos de imagen corporal para incluir raza, género, LGBTQ, discapacidad, edad y tamaño». El movimiento crea artículos, colabora en campañas, conferencias y eventos que redefinen las percepciones de identidad, cuerpo, belleza y poder. Su compromiso: colaborar para crear un mundo donde todos se sientan a gusto con quienes de verdad son.

El movimiento Body Positive se abre paso en Instagram con sus fotos de mujeres gordas a quienes no les importa calificarse de gordas. La modelo Tess Holliday, talla 54, tiene 1,5 millones de seguidores en su cuenta de Instagram y reniega del término *curvy* para ser definida. En su libro *The Not So Subtle Art Of Being A Fat Girl*[43] [El nada sutil arte de ser una chica gorda] reivindica llamar a las cosas por su nombre.

Las redes sociales permiten hoy que estas acciones tengan un mayor alcance. En febrero de 2018, una veintena de adolescentes de Hamburgo (Alemania), de entre 11 y 15 años, convirtió en viral una canción que colgaron en YouTube. Se titulaba «Not Heidis Girl» (No soy una chica Heidi) en alusión al programa concurso *Germany's Next Topmodel* que presenta en la televisión alemana la modelo Heidi Klum.

«Soy más que mi físico, puedo ofrecer algo más que curvas [...]. No he nacido para obedecer ni ser exhibida [...]. No soy una chica Heidi, puedo ser lo que quiera», son algunas de las frases de la canción. En poco tiempo, el vídeo se convirtió en un éxito, fue visto por decenas de miles de personas y se extendió a Instagram y otras redes con el *hashtag* #NotHeidisGirl.

La industria de la moda y del espectáculo parece resistirse a aceptar que las mujeres engordan, «no dan la talla» o envejecen. De ahí también el uso y abuso del Photoshop en prácticamente todas las portadas de las revistas, en los anuncios de publicidad impresos y en catálogos y folletos.

En ocasiones, el Photoshop pretende corregir demasiado. En la portada de *Vogue Italia* de mayo de 2018, la modelo Gigi Hadid aparecía con la piel exageradamente oscurecida —su pelo naturalmente rubio también era negro— y con un cambio radical en el óvalo de la cara. Son muy pocas las mujeres negras que ocupan la revistas de moda, pero si *Vogue* quería una mujer negra, ¿no sería más lógico elegir a una?

La customización del Photoshop produce a veces resultados aberrantes. No faltan ejemplos de fotos de modelos a quienes, por exceso de celo corrector, se les ha borrado una pierna y hay casos en los que se añade algún miembro de más: es célebre una portada de *Vanity Fair* en la que aparecía Reese Witherspoon con tres piernas y Oprah Winfrey con tres manos. Porque para la publicidad las mujeres no son nunca suficientemente guapas, suficientemente jóvenes, suficientemente delgadas.

La industria se sube al carro

Algunas grandes marcas empiezan a descubrir que ahora puede ser el momento de hablar de la diversidad de cuerpos y de la inclusión para no quedarse atrás. Es una operación de *marketing*, de lavado de cara, porque, fuera de los eslóganes, la industria de la moda sigue prescindiendo de las tallas grandes en sus colecciones, y la utilización de modelos de apariencia anoréxica, la uniformidad de cuerpos en pasarelas y campañas siguen siendo la tónica. La diversidad es para las grandes marcas publicidad pura, porque las estadísticas no engañan: según *The Fashion Spot*, solo el 1,4 % de las

modelos son de talla grande, el 78,2 % son blancas y solo el 1,2 % tienen más de 50 años.

Más sinceras parecen las propuestas de pequeñas marcas lideradas por mujeres. Es el caso de All Woman Project, que, bajo la dirección de las modelos Charli Howard y Clémentine Desseaux, a quienes su agencia expulsó por ser demasiado grandes (Howard tenía una talla 38), ha realizado campañas para grandes marcas como Nike o Babor, en las que se incluyen muy diversos tipos de mujeres. En su declaración de intenciones, All Woman Project apuesta por «una imagen verdadera, hermosa, positiva y sin retoque de las mujeres en campañas de fotografía y vídeo». El Photoshop está expresamente prohibido. También organizan eventos, talleres y reuniones con niñas, desde la escuela primaria hasta la universidad, para que crezca su autoestima y se hagan mujeres más fuertes.

Universal Standar es una tienda *online*, creada en Estados Unidos por dos jóvenes profesionales, con colecciones para todas las tallas. Sus propósitos declarados no ofrecen dudas: «Estamos aquí —afirman— para romper la industria de la moda de tallas grandes». Una industria que ha ofrecido muy pocas opciones a las mujeres grandes, condenadas a usar simplemente las ropas que «entraran» en sus cuerpos, frecuentemente prendas más parecidas a cortinas que a cualquier otra cosa. Quieren acabar con lo que ellas llaman el *bullying* del tamaño y hacer que cada mujer se sienta cómoda con su cuerpo, ofreciendo prendas «hermosas, modernas, de calidad y a precios democráticos».

La marca de lencería Aerie abandonó el Photoshop en sus campañas y al tiempo empezó a contar con modelos más diversas. El premio fue que las ventas aumentaron un 32 % en 2016. Su sonriente modelo Iskra Lawrence y las que exhibe Victoria's Secret están en las antípodas.

También algunas revistas se están sumando a la defensa de la belleza diversa y alejada de los estereotipos. El magazine *online* *Verily* hace del no uso de Photoshop en las modelos una de sus banderas y defiende que «las pecas, las arrugas y los cuerpos no necesariamente duros como piedras son características que hacen a una mujer única y no deben ser eliminadas».

Hasta Barbie, la muñeca que desde hace casi 60 años ha sido un icono del cuerpo supuestamente perfecto, cambia sus formas para adaptarse a los nuevos tiempos. A la Barbie tradicional se unieron en 2016 otros tres tipos de

muñeca, más alta, más baja y con más curvas. Será por estrategia comercial, pero los cambios están ahí.

LA TIRANÍA DE LA BELLEZA

Las arrugas y las canas son el modo de decirte la naturaleza que no te acuestes con cualquiera, el equivalente a las franjas amarillas de una avispa, o a las marcas en el abdomen de una araña viuda negra. Las arrugas son tu arma contra los idiotas. Las arrugas son tu señal «NO TE ACERQUES A ESTA MUJER SABIA E INTRANSIGENTE».

CAITLIN MORAN, *Cómo ser mujer*

Como en la vida real el puntero del Photoshop no resuelve nada, millones de mujeres que no pueden cumplir con el canon acuden al bisturí.

Según las estimaciones de la International Society of Aesthetic Plastic Surgery (ISAPS), en 2016 se realizaron en el mundo 23,6 millones de intervenciones estéticas (quirúrgicas y no quirúrgicas). El 84,6 % de los pacientes fueron mujeres. España ocupa el duodécimo lugar del *ranking* con 473.074 intervenciones (2 % del total mundial).

La lista de operaciones quirúrgicas que ofrecen las clínicas resulta abrumadora: aumento, elevación o reducción de pecho, operación de párpados, nariz, orejas, reducción de abdomen, liposucción, *lifting* de muslos y brazos, *lifting* facial, aumento de glúteos, rellenos con grasa, cirugía genital... El aumento de pecho es, con diferencia, la operación más demandada.

Hace algunos años se mencionaron en prensa casos de cirugías de extirpación de los dedos meñiques de los pies, según algunas fuentes para poder utilizar tacones muy altos sin sufrir tanto. Algunos cirujanos afirmaron en su día que ellos nunca la harían por razones de estética..., a no ser que se trate de aliviar el dolor.

En las intervenciones no quirúrgicas, la aplicación de la toxina botulínica (botox) y los rellenos con ácido hialurónico, ocupan, con diferencia respecto a otras correcciones, los primeros puestos.

En los datos estadísticos más recientes llama la atención el rápido crecimiento de las intervenciones para el aumento de glúteos. En España, un 30 % más en los dos últimos años. Para los especialistas, este incremento se explica por la influencia social de celebridades sin mayores méritos como las Kardashian, cuyos culos —tan generosos como artificiales— tienen no pocos seguidores. Y la tendencia seguirá creciendo. Porque los *belfies* de las famosas, las fotos en las que el protagonista es el trasero, arrasan en las redes y seguramente han llegado para quedarse.

Susan Sontag dijo: «No está mal ser bella, lo que está mal es la obligación de serlo». La presión que se ejerce sobre las mujeres —desde los medios, el cine, la moda, la publicidad, etc.— para que se ajusten a determinados patrones de belleza está detrás de esas cifras crecientes de operaciones correctoras. Hay que cortar, quitar, poner, alisar, aumentar, disminuir, implantar... Customizarse por aquí y por allá para cumplir con el ideal homogeneizador de lo que se supone que es la belleza.

La escritora y consultora Naomi Wolf habló acertadamente sobre el *mito de la belleza*:

El mito de la belleza cuenta un relato: la cualidad llamada «belleza» existe objetiva y universalmente. Las mujeres la quieren encarnar y los hombres quieren poseer a las mujeres que la encarnan. Esta encarnación es un imperativo para las mujeres y no para los hombres, es necesaria y natural porque es biológica, sexual y evolutiva. Los hombres fuertes se pelean por las mujeres hermosas y las mujeres hermosas son mejores reproductoras. La belleza femenina está relacionada con su fertilidad; y ya que este sistema está basado en la selección sexual, resulta inevitable e inmutable. Nada de esto es cierto[44].

La «belleza» no es universal ni inmutable, porque no en todas las culturas atraen los mismos atributos, tampoco tiene una función evolutiva (la antropología ha desechado la idea de que las hembras deban ser bellas para ser seleccionadas como compañeras). El mito de la belleza tampoco ha sido el mismo siempre. Entonces, ¿en qué está basado ese mito?

Para esta escritora, considerada una de las representantes de lo que se ha llamado tercera ola del feminismo, «las cualidades que en un periodo determinado representan la belleza en las mujeres son meramente símbolos del comportamiento femenino que en ese periodo se considera deseable. En realidad, el mito de la belleza siempre está prescribiendo comportamientos y

no apariencia». La principal aportación de Naomi Wolf en las reflexiones sobre los estereotipos de belleza es inquietante: a medida que ha aumentado el poder social de las mujeres, ha crecido también la presión para que cumplan con unas determinadas imágenes de la belleza:

Cuanto más barreras materiales y legales han roto las mujeres, de una manera más cruel, estricta y obsesiva se les impone una imagen de belleza femenina... Durante la última década, las mujeres rompieron las estructuras de poder; pero al mismo tiempo aumentaron exponencialmente los trastornos alimentarios y la cirugía estética se convirtió en la especialidad de más rápido crecimiento[45].

Virginie Despentes, desde posiciones ideológicas muy distintas, reflexiona en parecida dirección, pero pone el énfasis en la actitud de las mujeres, temerosas de su propia independencia. En su muy celebrado libro *Teoría King Kong*[46] (2006), la escritora francesa afirma:

Vale la pena llevar ropa poco confortable, zapatos que dificulten la marcha, vale la pena rehacerse la nariz o hincharse los senos, vale la pena morir de hambre. Nunca antes una sociedad había exigido tantas pruebas de sumisión a las normas estéticas, tantas modificaciones corporales para feminizar el cuerpo [...]. La refeminización de las mujeres parece una excusa que viene después de la pérdida de las prerrogativas masculinas, una manera de tranquilizarse tranquilizándose. «Liberémonos, pero no demasiado.»

La tiranía de la belleza se ha instalado en la sociedad. La delgadez y la eterna juventud se han convertido en objetivos de obligado cumplimiento y quienes no alcanzan esos objetivos son miradas con suspicacia, cuando no atacadas o menospreciadas.

El gran negocio de la belleza nos convence primero de nuestras supuestas taras y luego nos vende los remedios o pseudoremedios para corregirlas. Dietas aberrantes (e ineficaces), gimnasios, centros de estética, cirugías, cosméticos, tratamientos, productos para adelgazar y un interminable etcétera se ofrecen a mujeres que odian su cuerpo porque la industria —y su compañera de armas, la publicidad— ha dictaminado que su cuerpo es odioso.

La rebelión contra esa tiranía de la belleza que aceptan las mujeres obsesivamente preocupadas por gustar a los hombres, fue propuesta en 1970 por Germaine Greer, que en *La mujer eunuco* ya ponía el énfasis en la castración social y sexual de la mujer:

Puede que yo no tenga una sonrisa bonita, unos pechos atractivos, un culito pícaro [...]. O también podría ser que esté harta de la mascarada. Harta de fingir una eterna juventud. Harta de ocultar mi voluntad, mi inteligencia, mi sexo [...]. Harta de lastrar mi cabeza con el peso de una melena muerta, [...] aterrada de la lluvia, del viento. Harta de ser una travestida. Me niego a ser una imitadora[47].

No somos sirenas

Circula por la red el caso de una cadena de gimnasios de Brasil que en su campaña de publicidad preguntaba: «¿Este verano qué quieres ser, ballena o sirena?». Al parecer, una mujer de São Paulo envió a la empresa (Runner) un mensaje en el que decía: «Las ballenas están siempre rodeadas de amigos. Tienen una vida sexual activa, se embarazan y tienen ballenitas de lo más tiernas. Las ballenas amamantan. Son amigas de los delfines y se lo pasan bien comiendo camarones. También se lo pasan bien jugando en el agua y nadando por ahí, surcando los mares, conociendo lugares maravillosos, como los hielos de la Antártida y los arrecifes de coral de la Polinesia... Las sirenas no existen. Si existieran, vivirían en permanente crisis existencial: ¿soy un pez o soy un ser humano? [...]. Son bonitas, sí, pero tristes y solitarias [...]. Prefiero ser ballena»[48].

Son reacciones contra la tiranía de la belleza a la que se oponen cada vez más voces. Algunas, como la cómica Celeste Barber, utilizan la ironía y el humor para reírse de los cuerpos perfectos y las poses, artificiosas cuando no ridículas, que muchas famosas exhiben en Instagram. En su cuenta[49] imita en tono gamberro y desprejuiciado algunas de esas poses que en la parodia se vuelven doblemente risibles.

Hay otras voces, como la de Judith Rodin, experta en trastornos alimentarios, que denuncia cómo el físico se ha convertido en la medida del valor social de una persona y cómo alejarse de los estereotipos de belleza se identifica hoy con deficiencias de carácter[50].

O como la escritora Espido Freire, que en su ensayo titulado «Ser o no ser guapa» afirma:

Me cubren de embustes, modifican las fotografías de mujeres ya de por sí bellísimas y luego me las tienden para que me convierta en ellas. Si quiero ser realmente yo, he de

transformarme en otra. Si quiero recibir el homenaje reservado a las bellas, debo demostrar que controlo mi cuerpo hasta el último detalle. Un cuerpo esbelto, ligeramente musculado, libre de taras, el verdadero yo que capas defectuosas, o sobrantes al menos, impiden asomar[51].

Para situar el problema, algunos datos: en España, los llamados TCA (Trastornos de la Conducta Alimentaria), la anorexia y la bulimia, afectan a un 5 % de la población adolescente. Si se consideran otros trastornos más leves, la tasa llega al 11-16 %. El 90 % son mujeres. Según los especialistas, porque son las mujeres quienes reciben la mayor presión del entorno.

El acceso masivo a las redes sociales está contribuyendo a que las jóvenes y adolescentes con trastornos alimentarios refuercen sus hábitos. Según algunos estudios, el 60 % de los afectados por estas dolencias buscan —y encuentran— en Internet recursos para adelgazar rápido, realizar dietas extremas o aprender a vomitar.

A través de webs, foros y blogs las adolescentes anoréxicas comparten obsesiones, se animan en los retos autoimpuestos para bajar radicalmente de peso y se felicitan cuando consiguen terminar el día consumiendo solo unas pocas calorías.

Las modelos denuncian

Pero las redes sociales permiten también denunciar los excesos de la industria y exigir cambios. Recientemente, Zara e Inditex se vieron interpeladas por una campaña iniciada en Change.org en la que una usuaria impulsaba una recogida de firmas contra el uso de mujeres extremadamente delgadas en la publicidad de la marca. No era la primera vez. Otras campañas han exigido a Zara la retirada de los escaparates de maniqués esqueléticas o han denunciado la incoherencia de su campaña Love Your Curves, pretendidamente dirigida a «mujeres reales» pero protagonizada por modelos con muy pocas curvas. Zara se comprometió a revisar sus escaparates.

También las modelos han utilizado su experiencia en las pasarelas para denunciar las exigencias crueles y obsesivas del mundo de la moda. Exigencias que son después asumidas por millones de jóvenes.

Casos como el de Victoire Dauxerre, que en su libro *Jamais assez maigre. Journal d'un top model*[52] [Nunca bastante flaca. Diario de una *top-model*] describe un calvario que la lanzó a una interminable dieta de hambre y la llevó a la anorexia: «Cuando empecé —dice—, nadie me dijo que debía perder peso, pero me dijeron: “En septiembre harás las Fashion Weeks, la talla es 32-34 y debes caber”».

Un caso muy similar al que ha denunciado la modelo polaca Zuzanna Buchwald: «Estaba muy débil todo el tiempo. Perdí la regla durante tres años, tuve problemas dentales, perdí pelo y mi piel se quedó seca. Fue una experiencia terrible». En 2017, más de cien modelos firmaron la «Dear New York Fashion Week», una carta de la Model Alliance (la organización que defiende los derechos de las modelos) dirigida a los miembros de la industria de la moda norteamericana para que dejen de poner los intereses económicos por encima de la salud, induciendo a las modelos a realizar peligrosas dietas para perder peso, y apuesten por la diversidad, tanto racial como de tallas, en sus desfiles y campañas. Muchas más se sumaron a la conversación gracias al *hashtag* #DearNYFW.

La modelo Kelly Mittendorf ha relacionado acertadamente su experiencia con la de millones de mujeres en el mundo:

Pienso en las mujeres que se matan de hambre [...]. Y habiéndome destrozado la vida en un intento desesperado por perseguir un estándar irreal, me sigue horrorizando el concepto comúnmente aceptado de que no tenemos derecho a alzar la voz. Estoy orgullosa de mí misma y siempre defenderé que un centímetro no te define. Defendamos la importancia suprema de la diversidad y la aceptación.

Pueden parecer voces aisladas. Pero están contribuyendo a que algunas cosas empiecen a cambiar. La nueva legislación francesa de 2015 obliga a las modelos a presentar un certificado médico que, a partir del índice de masa corporal (IMC), permita establecer que no están excesivamente delgadas. Según el Ministerio de Salud francés, el objetivo es «cambiar la imagen del cuerpo en la sociedad para evitar la promoción de ideales de belleza inaccesibles y evitar la anorexia en los jóvenes».

En España, una norma similar se aplicó por primera vez en la Pasarela Cibeles, y otros países como Bélgica, Italia, Chile o Israel siguen parecidos criterios.

LAS NIÑAS QUIEREN SER SEXIS..., CON AYUDA DE SUS MADRES

Vive junto a tu hija la magia de ser princesa.

(Anuncio de los centros Princlandia, Party & Beauty)

La presión para gustar que desemboca en la anorexia afecta también a las niñas y adolescentes de otras muchas maneras.

En 2014 se realizaron en Colombia alrededor de 100.000 intervenciones de estética a menores. En España no hay cifras oficiales pero, según la Sociedad Española de Medicina Estética, se estima que alrededor del 10 % de los pacientes que solicitan una intervención de este tipo son menores de edad. No todos llegan a pasar por el quirófano. Muchos tienen una patología que sí justifica la intervención, otros son víctimas de complejos, falta de autoestima y deseo extremo de gustar. Según la Sociedad Española de Cirugía Plástica y Reparadora, del total de intervenciones quirúrgicas con fines estéticos que se realizan en España, solo el 1,5 % afecta a menores.

Ese porcentaje se refiere a las 1.500 clínicas autorizadas de nuestro país, pero no recoge las operaciones que realizan los cerca de 9.000 médicos que practican la cirugía plástica sin tener la titulación específica. Este alto intrusismo es un hecho de dimensiones mundiales, como ha advertido recientemente el presidente de la Sociedad Internacional de Cirugía Plástica Estética, ISAPS, en una carta dirigida a los Gobiernos de los 101 países que forman parte de dicha asociación.

En este contexto, no será tan difícil encontrar una clínica que no ponga excesivos impedimentos para operar a una menor.

Además, la ausencia de legislación específica y la falta de acuerdo entre los médicos acerca de la edad mínima recomendable para pasar por el quirófano dejan en manos de los padres y del capricho de sus hijas menores una decisión que puede provocar graves alteraciones en el desarrollo. Según algunos profesionales, no es infrecuente el caso de jóvenes que acuden a una consulta con la foto de su actriz favorita pidiendo los mismos labios o la misma nariz. Y las informaciones sobre cómo las intervenciones estéticas son a veces un regalo de cumpleaños no son una leyenda urbana.

Se banaliza y se convierte en juego algo que en absoluto lo es. La asociación Cuerpos en Riesgo de Extinción de Argentina ha puesto en marcha una campaña en Change.org pidiendo a Apple, Google y Amazon que retiren de sus plataformas de videojuegos las aplicaciones relacionadas con la cirugía estética en las que el usuario utiliza el bisturí para engordar los labios o aumentar los pechos.

Las cirugías infantiles son solo una cara más de la creciente hipersexualización de las niñas y adolescentes, que de forma cada vez más temprana se ven sometidas a la tiranía del cuerpo y a los estereotipos de belleza. Fenómeno aún poco extendido en Europa, los concursos de misses infantiles están firmemente implantados en América Latina, Rusia y Estados Unidos, país este último en el que cada año se organizan unos 5.000 certámenes en los que participan unas 250.000 niñas.

El impacto en la sociedad es mucho mayor a través de revistas especializadas y programas de televisión tan populares como *Toddlers and Tiaras* («Pequeñitas y tiaras»), que se emitió de 2009 a 2013. En estos concursos, las niñas, algunas aún bebés, la mayoría de tres, cinco o siete años, son maquilladas, depiladas, bronceadas, tratadas a veces con botox, peinadas con pelucas y tocados inverosímiles, con tacones, en bañador o vestidas de largo con profusión de tules y lentejuelas, y sometidas a largas sesiones de ensayos, a dietas de adelgazamiento y a otras tiranías.

Los concursos han estado siempre rodeados de polémica. *Toddlers and Tiaras* sacó a escena a una niña de tres años vestida como la prostituta de *Pretty Woman* y, en otra ocasión, el modelo a emular fue Dolly Parton, con rellenos de nalgas y busto incluidos.

Los concursos muestran a niñas que de tan customizadas han pasado a ser pequeños adefesios obsesionados por gustar, que adoptan posturas supuestamente sexis y que, sin saber leer, ya saben poner morritos. Obviamente, no han aprendido solas; sus madres han hecho del éxito de sus hijas el principal objetivo de sus vidas. Con una percepción equivocada, quizá esas madres quieren que sus hijas sean lo que ellas no pudieron ser.

La frustración por no cumplir las expectativas de belleza pasa así de madres a hijas en un eterno bucle. No obstante, las madres y los padres son solo el aliado imprescindible de un fenómeno con raíces más profundas. En *La inocencia robada*, Henry Giroux analiza estos concursos y señala cómo «producen determinadas ideas de belleza, placer y feminidad que son tanto

culturalmente específicas de género como degradantes»[53]. Giroux pone el acento en lo que aprenden las niñas en los concursos de belleza, en cómo se verán a sí mismas y cómo será su relación con la sociedad cuando lo que están percibiendo es que la apariencia física es el aspecto más relevante de su persona. El mensaje no puede estar más claro: hay que ser *sexis* para ganar.

Pero el negocio es el negocio. Y se estima que el de los concursos de misses infantiles mueve en Estados Unidos 1.000 millones de dólares al año. Los promotores obtienen hasta 100.000 dólares por cada evento. Y no son los únicos, porque en torno a los concursos infantiles se ha desarrollado una industria que incluye a modistos, consultores de imagen, fotógrafos, preparadores y un largo etcétera.

También para los padres es un aliciente la promesa no solo de dinero, sino, sobre todo, de éxito. Eden Wood (13 años en 2018), la concursante más famosa de Estados Unidos, había ganado a los seis años 300 concursos de belleza, tiene una muñeca con su nombre y ya ha escrito sus memorias. De la niña que tenía que haber sido no hay noticias.

La industria del entretenimiento, como la de la moda y la publicidad, hace negocio al tiempo que explota indecentemente el cuerpo de las niñas. En todos esos ámbitos se usan sus cuerpos para comercializar el deseo y vender artículos, denuncia Henry Giroux. Y añade: «Lo que conecta el mundo de los concursos infantiles de belleza con el mundo de la publicidad y de la moda es que enseñan a las niñas a convertirse en mujeres en pequeño, mientras a las mujeres se les enseña [como se ha visto en páginas precedentes] a asumir las identidades de niñas abandonadas e impotentes»[54].

«Vive junto a tu hija la magia de ser princesa.» Esta joya constituye uno de los reclamos de la red de centros Princlandia, Party and Beauty (Fiesta y Belleza, por si queda alguna duda de sus intenciones). Princlandia es una franquicia con numerosos centros en España, Portugal, Estados Unidos y México, y trabajan «para que todas las princesas del mundo tengan un lugar mágico [...] porque las niñas tienen derecho a soñar». ¿Y cuáles son, según Princlandia, los sueños de las niñas —de cuatro, seis y ocho años—?

A la vista de los servicios que ofrecen en su web, las niñas sueñan con maquillarse, peinarse, tener una sesión de *spa*, de pedicura, de masajes, beber, ataviadas con un albornoz rosa, un zumo en una copa de champán (como muestran las fotografías que aparecen en su web)... o protagonizar un desfile de pasarela *top model*. ¡El no va más!

«Cuidar de ti y de los demás con nosotros lo aprenderás», dice la letra de uno de sus vídeos. Dejando a un lado lo difícil que será para estas niñas compaginar su sueño de ser princesas con el sueño más prosaico de cuidar de otros, de Princeslandia lo más suave que se puede decir es que sus mensajes son cursis y demodés, pero lo peor y lo más grave es que estas niñas prematuramente sexualizadas empiezan a asumir un papel que hace del aspecto físico el centro de su vida.

La apertura de nuevos centros Princeslandia (hay más de una veintena en España) suele estar rodeada de polémica y acciones de protesta. En Zaragoza, Sabadell, Sevilla, Granollers, etc., diversos colectivos feministas han impulsado iniciativas de boicot a la empresa. En octubre de 2017, los vecinos de Tomares, Sevilla, se movilizaron contra el musical *Princeslandia, un país para soñar*, al que se ha acusado de contener «actividades que segregan a niños y niñas, y que promueven los roles machistas y el culto al cuerpo».

Un freno a la hipersexualización de las niñas

Con excesiva facilidad, los medios y la moda promocionan Lolitas para consumo de mirones, quizá de pedófilos, que, no sin polémica, protagonizan algunas campañas de publicidad. O se cuelan en las revistas en reportajes como el que publicó hace unos años *Vogue* Francia utilizando a niñas de no más de seis u ocho años disfrazadas de mujeres fatales y en poses pretendidamente seductoras. Entre otras reacciones, una de las más furibundas fue la de la senadora y exministra Chantal Jouanno que arremetió contra el creciente fenómeno de la hipersexualización infantil.

La senadora francesa presentó un informe al Parlamento en el que denunciaba que «se disfrazara a las niñas como “golosinas sexuales” en una carrera por la apariencia, la belleza, la seducción y el culto del yo». Alertaba asimismo de cómo la hipersexualización infantil contribuye a la banalización de la pornografía y al retroceso en la igualdad de hombres y mujeres, creando estereotipos sobre la mujer/niña pasiva definida solo por su apariencia.

La acción de la sociedad civil está frenando algunas de las muestras más groseras de la sexualización infantil. En 2017, la denuncia de muchas mujeres en las redes sociales obligó a la cadena Primark a retirar de sus tiendas un

modelo de sujetador con relleno para niñas de siete a 13 años. La empresa pidió disculpas y aseguró que destinaría los beneficios de las ventas ya realizadas a asociaciones de protección de menores.

Recogiendo la creciente preocupación de padres, feministas, educadores y organizaciones de defensa de la infancia, la American Psychological Association creó en 2007 un grupo de trabajo y elaboró diversos informes en los que denunciaba que «la proliferación de imágenes sexualizadas de niñas y adolescentes en la publicidad, la industria y los medios de comunicación está dañando la autoimagen de las niñas y su desarrollo saludable». Los informes exploran las consecuencias de la hipersexualización para la salud mental y física de las niñas y proponen además pautas para que adultos y menores — con herramientas lógicamente distintas— aprendan a contrarrestar los mensajes que se ofrecen a las pequeñas.

Es una batalla que acaba de empezar porque, si rechazos como los que desencadenó *Vogue* Francia —que provocaron el cese de su directora— pueden desanimar a la mayoría de las revistas, Internet y las redes sociales ofrecen un campo mucho más descontrolado para la exhibición de las nuevas Lolitas.

De esto han advertido ya investigadoras como Mónica Díaz-Bustamante, doctora en Ciencias Económicas y Empresariales; Carmen Llovet-Rodríguez, profesora asociada del College of Arts and Sciences, y la profesora Beatriz Patiño-Alves, que han analizado catálogos de marcas de ropa colgados en Internet, concluyendo que, de las 600 imágenes de niños y niñas, la mitad incluían atributos que sexualizan a los menores.

Como advierte la psicóloga clínica Olga Carmona, las menores están asumiendo el mensaje de que la sociedad va a valorarlas en función de cuán atractivas sean para los hombres.

MUJERES VELADAS: SOLO PARA SUS OJOS

El velo es expresión y salvaguarda de la castidad
y la modestia de las mujeres.

ALÍ JAMENEI, líder supremo de Irán

En otras geografías, bajo otras religiones, los ejercicios de customización han tomado caminos distintos. En amplias zonas de Asia y África, el velo islámico oculta a las mujeres, desde la pubertad, a todas las miradas que no sean las de su esposo o su familia. En sus versiones más extremas —*burka* y *niqab*—, el velo es una cárcel, un artefacto que elimina la identidad de la mujer, un muro que le impide relacionarse en condiciones de igualdad.

El velo islámico adopta muy diferentes modalidades en países como Arabia Saudí, Emiratos Árabes, Kuwait, Catar, Afganistán, Irán, Irak, Marruecos, Argelia..., y en los países europeos con presencia de población musulmana.

La *shaila*, el *hiyab* y la *amira* son velos que envuelven la cabeza y ocultan el cabello y el cuello, pero no el rostro. *Hiyab* es el término genérico con el que suele identificarse el pañuelo islámico. El *chador* cubre el cuerpo de la cabeza a los pies dejando solo a la vista cara y manos. Se utiliza en Irak, Irán y Líbano, donde suele ser negro, y en zonas rurales de Argelia y Túnez, donde es blanco.

El *niqab* es una larga túnica que cubre completamente el cuerpo y la cabeza y solo admite una ranura para los ojos. Se usa en regiones de tradición wahabista —como Arabia Saudí—, donde se aplica esta rigurosa corriente islámica. El *burka*, como el anterior, cubre totalmente el cuerpo y los ojos están ocultos tras una especie de rejilla. Es la vestimenta de las mujeres pastunes de Afganistán y Pakistán.

Históricamente, el velo debe inscribirse dentro de las regulaciones tempranas de la sexualidad femenina. La primera mención escrita que regula su uso aparece en las leyes mesoasirias (siglos XV a XI a. C.) y establece una clara distinción entre mujeres «respetables» y «no respetables». Las primeras, es decir, «las esposas y la viudas de señores que salen a la calle, no pueden dejar su cabeza al descubierto. Las hijas de un señor deben taparse cuando salgan a la calle [...]. Una prostituta no se puede tapar con un velo. Su cabeza ha de estar al descubierto»[55]. El velo emitía así un claro mensaje: las mujeres que lo usaban estaban bajo el control de un hombre y eran, por tanto, inviolables; las que no lo usaban estaban a disposición de cualquier hombre.

Las leyes mesoasirias fijaban también los duros castigos que esperaban a las que incumplieran la norma: «Se les azotará cincuenta veces con barrotes y le verterán brea sobre la cabeza». La brea obligaba a raparse la cabeza, lo que, tratándose de prostitutas, significaba dejar de ejercer su profesión durante un tiempo.

Lo importante de todo esto es que por primera vez queda constancia escrita de cómo el Estado interviene, ya en épocas muy remotas, en la indumentaria de las mujeres, las clasifica en «respetables» y «no respetables» y usa para con las infractoras castigos públicos (fuera del ámbito doméstico), con lo que hace de esta intervención una verdadera cuestión de Estado. Como señala Gerda Lerner, «desde el velamiento en público a la regulación por parte del Estado del control de la natalidad y los abortos, el control sexual de las mujeres ha sido la característica fundamental del poder patriarcal»[56].

Pero volvamos a los velos de nuestro siglo.

Marnia Lazreg, argelina, profesora de la Universidad de Nueva York y una de las mayores especialistas en estudios sobre la mujer en Oriente Próximo, afirma que el *burka* y el *niqab* «son prendas que impiden el reconocimiento del individuo y niegan al ser humano que lo lleva. Una mujer que lleva el *burka* es una mujer a la que se niega la condición de persona, de individuo, y que se convierte en una abstracción»[57].

Otros tipos de velo, sostiene la profesora Lazreg, «son de un efecto mucho menos perverso, pero aun así tienen consecuencias psicológicas importantes para las jóvenes a las que se intenta convencer de que lo adopten con el argumento de que su uso implica el orgullo de ser musulmán, cuando se trata de una señal de sometimiento relacionada con las mujeres y no con su religión».

En la misma dirección se expresa la también argelina Wassyla Tamzali: «Llevar velo no es una elección, es un consentimiento». Para la activista y escritora, «el velo es uno de los primeros elementos que construye la feminidad siguiendo criterios patriarcales, sobre todo, y religiosos. El problema es que hoy en día no se debate sobre qué es el velo, sino sobre el derecho o no a llevarlo. Y es un signo absoluto de dominación»[58].

El título de uno de sus libros más conocidos no deja lugar a dudas sobre el pensamiento de Tamzali: *El burka como excusa. Terrorismo intelectual, religioso y moral contra la libertad de las mujeres*[59].

Tamzali admite que «el *hiyab* es también un elemento de identidad que, en un contexto de creciente islamofobia, supone para muchas mujeres una reafirmación de su derecho a mostrarse como musulmanas». No se habla aquí, obviamente, del *burka* y el *niqab*. «Pero —matiza— llevar el velo es absolutamente incompatible con la lucha por la liberación de la mujer. El velo no es una forma de liberar a la mujer.»

Las investigadoras argelinas se oponen así a la visión de otras autoras feministas como Naomi Wolf, que sí habla de un feminismo musulmán, señalando que «muchas feministas musulmanas defienden su vestimenta en términos de nacionalismo, antiimperialismo o como una cuestión de fe». Wolf ha señalado que «muchas mujeres activistas en los países musulmanes tienden a hacer hincapié en cuestiones como los asesinatos por honor, la desigualdad legal y la falta de acceso a la educación, y les frustra pensar que la obsesión entre los occidentales por la vestimenta de las mujeres musulmanas vaya en detrimento de esas cuestiones».

Niegan las investigadoras arriba mencionadas que el uso del velo responda a mandatos y creencias religiosas. El uso del velo, sostiene Marnia Lazreg[60], «responde más al machismo más atroz que a cuestiones culturales o religiosas». Aunque muchas usuarias del velo lo crean, este —dicen— no es una imposición del Corán.

En el libro sagrado del islam, el valor del velo es, según la teóloga Margarita Pintos, un modo para que las mujeres no sean molestadas al no ser confundidas con prostitutas, pero no se relaciona ni con la religión ni con la sumisión a Dios. No es pues un imperativo de la religión, sino un elemento para el control de la sexualidad de las mujeres.

En la web del movimiento musulmán Ahmadiyya puede leerse: «De esta forma (mediante el uso del velo), se puede prevenir el deterioro de los valores morales y se salvaguarda a la sociedad de problemas como el adulterio, embarazos de adolescentes y enfermedades de transmisión sexual».

La obligación de cubrirse el pelo está de una forma u otra en todas las grandes religiones. Como señala Margarita Pintos en «Las mujeres en las religiones monoteístas»,

... entre los atributos de belleza que todas las culturas reconocen en una mujer, se encuentra el cabello [...] que adquiere un valor simbólico en las religiones que optan por regular la presencia de las mujeres ante los ojos de los demás. El tándem castidad/pelo se convierte en una virtud que es obligatoria para cualquier mujer que se precie: a más exhibición de la cabellera menos castidad. En la cultura occidental, la toquilla con la que se cubrían los hombros las mujeres, servía para tapar los cabellos al entrar en la iglesia[61].

El velo de la mujer judía era símbolo de distinción y lujo, es decir, añadía dignidad y superioridad a las mujeres que de por sí ya eran nobles. Si una

mujer era acusada de infidelidad, era obligada a quitarse el velo. Actualmente, las mujeres judías también se cubren el pelo para entrar en las sinagogas, y en las ultraortodoxas sectas jasídicas las mujeres rapan su pelo y usan peluca.

En el catolicismo, recuerda Pintos, el velo cubre a las monjas. Las cartas de Pablo a los Corintios están llenas de citas en esta dirección: «Si una mujer no se cubre la cabeza, que se corte el pelo. Y si es afrentoso para una mujer cortarse el pelo o raparse, que se cubra. El hombre no debe cubrirse la cabeza, pues es imagen y reflejo de Dios; pero la mujer es reflejo del hombre. La mujer debe llevar sobre la cabeza una señal de sujeción». Y así sigue siendo.

Mujeres contra ayatolás (Irán)

Oponerse al uso del velo en los países en que es obligatorio no es fácil. En el caso de Irán, el Código Penal contempla penas de cárcel para las infractoras y castigos corporales para las reincidentes. El velo, el *hiyab* o el *chador*, es de uso obligado desde el triunfo de la Revolución Islámica de 1979.

Desafiando los castigos, a principios de 2018 algunas mujeres de Teherán y otras ciudades iniciaron diversas protestas contra la obligatoriedad del velo. Siguen de esta forma las consignas de la activista Masih Alinejad, que desde el exilio ha lanzado la campaña Miércoles Blancos, animando a las mujeres iraníes a que esos días lleven pañuelos blancos y se los quiten en público en señal de protesta. 29 mujeres fueron detenidas en los primeros días, y cuando en marzo se dictaron sentencias, una de las activistas fue condenada a una pena de dos años de cárcel.

Según Amnistía Internacional,

... en las plataformas de redes sociales se ha hecho viral desde el miércoles 27 de diciembre de 2017 un vídeo que muestra a una mujer de pie, sola, sobre una estructura de cemento en una concurrida sección de la calle de Enqelab (Revolución) de Teherán, sin pañuelo en la cabeza y ondeando en silencio una bandera blanca, en protesta contra el código indumentario islámico preceptivo en el país. Según tres testigos presenciales, unos funcionarios encargados de hacer cumplir la ley detuvieron a la mujer allí mismo y la llevaron a un centro de detención cercano conocido como Kalantari 148.

En solidaridad con las mujeres detenidas, numerosas musulmanas de todo el mundo se han unido a la campaña NoHijabDay.

El gesto de las mujeres iraníes podría parecer numéricamente irrelevante. No lo ven así los clérigos del país, que han reaccionado con virulencia a la campaña de los Miércoles Blancos. Incluso Alí Jamenei, líder supremo de Irán, ha intervenido defendiendo el uso del *hiyab* como expresión y salvaguarda de la «castidad y la modestia» de las mujeres.

La activista Alinejad ya despertó en 2014 las iras de los clérigos iraníes al crear una página de Facebook para que las mujeres pudieran colgar en ella fotos de sí mismas sin el *hiyab* obligatorio. La página, que sigue activa (abril de 2018), se convirtió en un movimiento *online* que, según el periódico *The Independent*, ha atraído a un millón de personas[62].

Alinejad ha sido objeto de ataques denigratorios en la prensa oficial y ha recibido amenazas de muerte que, según Amnistía Internacional, «se cree que están vinculadas al servicio de inteligencia y otras fuerzas de seguridad de Irán». Para los ayatolás el uso obligatorio del velo es, por lo que se ve, un aspecto crucial de su proyecto en Irán.

En declaraciones a los medios, Alinejad —que no discute el uso del velo, pero sí su imposición— afirma que estas mujeres «están luchando contra la ideología que está detrás del *hiyab* impuesto y contra el símbolo más visible de la opresión».

En 2018, Alinejad lanzó la acción «Mi cámara es mi arma» para que las iraníes graben con sus móviles el acoso que padecen cuando deciden no usar el velo. Algunos de los vídeos muestran a mujeres que se enfrentan a las siniestras policías de la moral defendiendo su derecho a no llevar el velo.

La activista ha promovido otras iniciativas a favor de los derechos de las mujeres iraníes a través de su web, donde se pregunta: «¿Por qué debería obtener el consentimiento de mi esposo para obtener un pasaporte?», «¿Por qué la ley ha otorgado a un marido la prohibición de que su esposa viaje cuando lo desea?», «¿Por qué la violencia contra las mujeres no se considera un asunto grave en mi país?», «¿Por qué mi derecho a la herencia es la mitad que el de mi hermano?», «¿Por qué debería ser tratada como un ciudadano de segunda clase?».

La abogada y premio Nobel de la Paz Shirin Ebadi tiene algunas respuestas. Aunque en su día apoyó la Revolución, las primeras medidas de los ayatolás la convencieron de que «la victoria de esa revolución exigía la derrota de las

mujeres». Afirma que «el velo es el símbolo del yugo de la tradición» y que hay un abuso de la religión cuando se interpreta, como se ha hecho siempre, a favor de los hombres.

De abuso de la religión, o del uso de la religión para someter a las mujeres, saben mucho las saudíes, obligadas a usar la «abaya», una túnica larga y muy amplia que cubre todo el cuerpo, excepto las manos y la cara. La abaya puede combinarse o no con el *niqab* que, como se ha dicho, solo deja una fina ranura para los ojos.

Como en Irán, también en Arabia Saudí algunas mujeres han mostrado en las redes sociales su rechazo a la imposición de una vestimenta que las quiere hacer invisibles y las esconde a otros ojos que no sean los de su familia. Según recogía *verne.elpais*, el pasado noviembre algunas usuarias de Twitter iniciaron la protesta con el lema #Abaya-del-revés acompañado de fotografías en que la túnica se muestra con las costuras hacia fuera. Un gesto que puede parecer nimio pero que no lo es en un país en el que las mujeres son detenidas si no usan el sayón cuando están en público.

La imposición de la abaya es solo una más de las muchas que padecen las saudíes. El país ocupa el puesto 141 (de 144) en lo que a desigualdades de género se refiere, según un informe de 2016 del Foro Económico Mundial. Un puesto que el llamado Reino del Desierto se ha ganado a pulso. En Arabia Saudí la influencia de los líderes religiosos fundamentalistas obliga a las mujeres a tener un tutor —el padre, el esposo y, en ausencia de estos, el hijo—; jóvenes y adultas necesitan permiso de un varón para trabajar, estudiar o viajar. Y la segregación por sexos impera en todos los ámbitos públicos. Una oscura distopía financiada por el petróleo.

3

FABRICANDO MODELOS DE MUJER

Desde muy niñas, las mujeres reciben mensajes e imágenes sobre cuál ha de ser su lugar en el mundo. En los pupitres de la escuela o en los libros de texto, que las ignoran y borran de la Historia, las niñas empiezan a asumir tempranamente su papel secundario. La falta de referentes las aleja de las carreras de ciencias y orienta sus preferencias hacia carreras feminizadas. La publicidad, los medios, incluso los videojuegos, consolidan estereotipos y convierten a las mujeres en burdos reclamos sexuales, cuando no en objetos de violencia y humillación. Al tiempo, el cine, los cuentos infantiles, las series o las novelas difunden las falsas narraciones en las que se basan los mitos del amor romántico. De esas falsas narraciones beben muchos adolescentes para construir, desde la desigualdad, la renuncia y el control, sus primeras relaciones. Todos los estudios señalan que el sexismo entre menores está lejos de remitir y que está creciendo el número de los condenados por violencia machista: 266 en 2017.

EDUCACIÓN: JUNTOS PERO NO IGUALES

En todo pueblo de 500 almas habrá necesariamente una escuela pública elemental de niños, y otra, aunque sea incompleta, de niñas... [Estudiarán estas] las Labores propias del sexo, el Dibujo aplicado a las mismas Labores, y ligeras nociones de Higiene Doméstica.

LEY MOYANO, 1857

La escuela ha sido siempre una eficaz trasmisora de desigualdad y de estereotipos de género. En un pasado no tan lejano en el caso de España, esa discriminación se ejercía de forma tosca y explícita. Bajo el supuesto de que mujeres y hombres tenían un diferente destino, los primeros centros públicos se diseñaron para la educación exclusiva de los niños; las pocas escuelas para niñas ofrecían unas enseñanzas muy diferentes y orientadas al cuidado de la casa y al aprendizaje de labores consideradas femeninas. En 1849, solo el 22 % de las niñas estaba escolarizado; en el caso de los niños, el porcentaje subía hasta el 77 %. De un total de 16.060 escuelas, solo 3.128 eran de niñas. Algo ayudaría en ello la postura de la Iglesia católica, enemiga militante de la educación pública de las mujeres. Perdió esa batalla, porque en 1857 la Ley Moyano reconocía el derecho de las niñas a una instrucción pública.

Pero la ley fijaba también qué asignaturas podían cursar las niñas y cuáles no. Eran exclusivas para ellas, «las Labores propias del sexo, el Dibujo aplicado a las mismas Labores, y ligeras nociones de Higiene Doméstica». No podían las niñas, a diferencia de los niños, estudiar Geometría, Física o Historia Natural. La ley, que seguía siendo cicatera con las niñas, decía además que «en todo pueblo de 500 almas habrá necesariamente una escuela pública elemental de niños, y otra, aunque sea incompleta, de niñas». Esto para el nivel elemental, porque el resto de las enseñanzas no eran obligatorias.

Aún a principios del siglo XX algunas mujeres de clase alta aprendían en sus casas o en conventos, que no hacían sino transmitir un estricto conservadurismo en la formación de las jóvenes. En los colegios privados religiosos, de los que ya había varios a mediados del siglo XIX, las niñas aprendían a leer y escribir y a dominar algunas habilidades sociales que las prepararan para lo que sus familias habían previsto: una buena boda y, después, el cuidado del marido y del hogar.

Maestras con más vocación que formación —la suya era menos completa que la de los maestros y ellas estaban peor pagadas— se ocupaban de la pobre educación de las niñas. Era aquella una de las pocas profesiones a las que podían dedicarse las mujeres. También a ejercer como comadronas y enfermeras. Como se explica más adelante, no fue hasta 1910 cuando las mujeres pudieron acceder oficialmente a la universidad. En ese momento, el analfabetismo de las mujeres era todavía altísimo, un 65 %.

En 1911 aparecieron las primeras escuelas mixtas, no sin resistencias por parte de los sectores más conservadores. Las niñas podían aprender ya las

mismas asignaturas que sus compañeros, pero además eran obligatorias las destinadas a dominar las tareas domésticas.

Como señala la historiadora Mary Nash, a principios de siglo, «la preocupación por la mejora de la educación femenina fue recurrente entre las mujeres»[63]. A esta preocupación responden iniciativas como la creación, en Madrid, en 1915, de la Residencia de Señoritas, que nació para fomentar la educación superior de la mujer y abrir para ellas nuevos espacios pedagógicos y culturales.

La Segunda República trajo, como en otros ámbitos, aires de renovación. Se implantó la educación obligatoria, laica y coeducativa. Pero por poco tiempo: la educación mixta, entendida por los golpistas como «emparejamiento escolar, crimen ministerial contra las mujeres decentes»[64], fue eliminada por ley en territorio del bando «nacional» ya en 1938, y al tiempo se definieron qué contenidos debían recibir las niñas para asegurar que aprendían el papel subalterno que les reservaba la dictadura. Las niñas tenían «asignaturas específicas, como Hogar o Economía Doméstica; o incluso en materias comunes, como Educación Física y Formación del Espíritu Nacional, los contenidos diferían según el sexo del alumnado»[65].

Hasta 1970 no se abrió el camino en España a la coeducación, que significó el final de la idea de que mujeres y hombres debían recibir una educación diferente. Hubo que esperar hasta 1969 para que, por ejemplo, la Escuela de Ingenieros del ICAI admitiera a la primera mujer. Los últimos institutos de Bachillerato segregados desaparecieron en el curso 1984-1985.

La ley no terminó, sin embargo, con los viejos prejuicios: aún en 1980, el ensayista y doctor en Filosofía Julián Marías decía que las mujeres debían acudir a la universidad porque así en el futuro, los médicos, ingenieros... españoles tendrían esposas con las que podrían conversar, que comprendieran sus problemas y ayudasen a sus hijos en las tareas escolares[66]. Aunque no lo parezca, el filósofo hablaba de la mujer en el siglo XX...

Desde aquella fecha, muchas cosas han cambiado y actualmente las mujeres son mayoría en todos los niveles educativos y en casi todas las especialidades[67]. Hoy es otra la escuela, pero, aunque mucho más sutil, su papel en la transmisión de desigualdades y de estereotipos de género sigue muy vivo. Algo que se manifiesta a través de numerosos indicadores. Si en la etapa infantil son maestras, no maestros, las que dirigen mayoritariamente las clases, a medida que aumenta el nivel educativo y la exigencia, se irá

incrementando también el porcentaje de profesores varones. Los contenidos que estudian los alumnos siguen invisibilizando a las mujeres e infravalorando sus aportaciones (ver más adelante «Libros de texto: un mundo sin mujeres») y el llamado currículum oculto, es decir, los valores y las normas que se transmiten en paralelo al oficial, ejerce su silenciosa y poderosa influencia y consolida el reparto de papeles que la sociedad ha previsto para mujeres y hombres.

Hay un interesante experimento llevado a cabo en las universidades estadounidenses de Princeton, Nueva York e Illinois en 2017. El estudio concluye que las niñas empiezan a creer que la genialidad es cosa de hombres a los seis años. A esa edad, los niños eligen a los hombres como «muy listos» en el 68 % de los casos; las niñas eligen a su propio género solo en el 48 %. Christia Spears Brown, profesora de psicología y autora del libro *Parenting Beyond Pink & Blue*[68] [Crianza más allá del rosa o el azul], ha señalado que estos resultados encajan con investigaciones anteriores que han observado cómo los padres y los profesores tienden a atribuir las buenas notas en el colegio al esfuerzo de las niñas y a su habilidad natural en el caso de los niños.

Un estudio realizado por la ONG Liga de la Educación en 2018 corrobora que a edades muy tempranas (seis años e incluso menos), niñas y niños perciben su futuro laboral de forma muy distinta. Preguntados sobre qué quieren ser de mayores, los niños dicen futbolista, bombero, policía, inventor; las niñas, profesora, profesora de gimnasia, bibliotecaria, actriz, estilista, pastelera y solo alguna, científica o geóloga. Más relevantes aún son las respuestas que dan las niñas cuando se les hace la misma pregunta «si fueran chicos». En esa hipótesis las niñas responden policía, médico... A estas edades, niñas y niños afirman que a unas y otros «les gustan cosas distintas», que «las niñas no saben», «no son iguales» o «no saben trabajar».

Señales en la misma dirección se perciben al analizar las diferentes elecciones que hacen niñas y niños en sus estudios[69]. Las chicas son mayoría en el Bachillerato; los chicos, en Formación Profesional. Cuando eligen esta última opción, las chicas se orientan hacia Imagen Personal, Sanidad, Textil o Administración. Los chicos hacia Industria, Informática, Instalaciones...

Las chicas son mayoría en todas las modalidades de Bachillerato, excepto en la de Ciencias y Tecnología (45,97 %), una modalidad que proporciona

más salidas al mercado laboral y mejores colocaciones. La situación se repite en el caso de los estudios universitarios, donde el porcentaje de alumnado femenino es menor al masculino solo en Ingeniería y Arquitectura (27,9 %).

Estos resultados no son una singularidad nacional. Según el informe de la Unesco «Rompiendo el código», de 2017, a nivel mundial solo un tercio de las universitarias elige carreras de ciencias (las denominadas STEM). Y solo un 28 % de los investigadores de todo el mundo son mujeres. Y añade que esta disparidad no es fruto de la casualidad, pues «muchas chicas se ven frenadas por la discriminación, los prejuicios, las normas sociales, las expectativas [...] que inciden en la calidad de la educación que reciben las niñas y en las materias que estudian».

Las elecciones que hacen niñas y jóvenes no están en el ADN. Han sido condicionadas por los mensajes que niñas y niños han recibido desde que ocupan por primera vez el pupitre de una escuela. Mensajes que transmiten, por ejemplo, los libros de texto en los que, como se verá más adelante, las niñas no encuentran los referentes femeninos que pudieran orientar sus vocaciones hacia las ciencias.

La invisibilidad de las mujeres en los libros de texto se ha analizado exhaustivamente por varios autores. Pero se han estudiado también otros elementos que ilustran bien el distinto lugar y atención que tienen niñas y niños en la escuela. Son los estudios relativos a la ocupación de los espacios físicos, en particular, los patios de recreo y las aulas.

Los niños, no las niñas, se apoderan de los patios de recreo. La escena resulta familiar: el espacio central y de mayor superficie está habitualmente acaparado por un partido de fútbol que reúne a un número variable de jugadores. En las orillas, en los márgenes del patio, las niñas, que no suelen tener un espacio propio para jugar, miran cómo juegan los chicos, pasean o se sientan a hablar. Si cruzan el campo de fútbol, recibirán sin duda los improperios de sus compañeros. Son comportamientos fácilmente reconocibles que se acentúan con la edad.

Estas rotundas afirmaciones sobre el uso de los espacios de juego comunes son resultado de numerosos estudios sobre el tema realizados en los últimos años. La socióloga Marina Subirats ha abordado la cuestión en sus libros *Balones fuera, Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*, y más recientemente en *Forjar un hombre, moldear una mujer*.

De sus observaciones sobre el terreno, Subirats concluye también que

cuando los niños «juegan de modo individual, acaparan los equipamientos más deseados: toboganes, barras para subir o colgarse, columpios...». Para esta socióloga especializada en sociología de la educación, esos comportamientos pueden ser explicados:

Los niños necesitan dominar el espacio, el espacio físico, el espacio sonoro. El mundo va a ser su escenario y saben, intuitivamente, que tienen que aprender a dominarlo, a ser alguien en ese espacio [...]. El niño está aprendiendo a imponerse, necesita probar sus capacidades para hacerlo[70].

Las niñas, por su parte, aceptan esa ocupación del espacio. En esta etapa, dice Subirats, «están ya asumiendo su lugar secundario [...]. El espacio no es suyo, lo ceden con facilidad. Incluso cuando no están los chicos dudan en ocupar el centro del patio, y tienen que pasar varios días de ausencia de ellos para que se decidan a hacerlo; cuando los chicos regresan, ellas vuelven a los rincones». Estas sorprendentes conclusiones son el resultado de trabajos de campo realizados en los patios escolares.

Otros estudios inciden en las mismas observaciones. Y ponen de relieve que los patios, donde niñas y niños pasan muchas horas cada año, deberían ser contemplados como espacios de socialización y de juegos compartidos y no permitir que consoliden y refuercen los estereotipos de género. Así, por ejemplo, en una investigación de 2016, la maestra Raquel Fructuoso Martínez sostiene que los patios son espacios de discriminación en los que

[las niñas] siempre se colocan en los bordes del patio del recreo, para sentirse seguras y fuera de empujones, conflictos, pelotazos, pues ellas no quieren entrar en conflictos ni en competencias con sus compañeros y utilizan el tiempo de recreo para desarrollar habilidades de lenguaje y juegos en torno a estereotipos, como a mamá y papá, o a ser maestra... Los niños siempre se colocan en el centro del patio, prefiriendo jugar a juegos que impliquen movimientos y fuerza[71].

En las aulas se producen situaciones parecidas. Hasta los seis o siete años, describe Subirats, los niños «se levantan de su silla, corren por la clase, la atraviesan por el centro, no van a ninguna parte, regresan, se sientan, se levantan de nuevo. Casi siempre, gritan al hacer este recorrido, levantan las manos, agitan los brazos para aumentar su presencia». Las niñas se mueven menos y, cuando lo hacen, van a algún sitio concreto, a hablar con la maestra por ejemplo; no corren o gritan sin motivo.

Estas diferentes actitudes de niñas y niños en las aulas explican, pero solo en parte, la diferente atención que reciben unas y otros por parte de los maestros. Y sin que estos sean conscientes, lo cierto es que dedican más atención a los niños que a las niñas. Esta es la conclusión de otro estudio realizado por Marina Subirats y Cristina Brullet en 1998. Observaron que por cada 100 palabras que les dirigieron a ellos, a ellas les dedicaron solo 74, es decir, una cuarta parte menos de atención. Y esto es así no solo porque al ser más inquietos los niños exijan más atención. «También cuando se está hablando de trabajo escolar y dando indicaciones sobre cómo hacer una suma, o un dictado, o cualquier otra tarea, la atención del profesorado se dirige en mayor medida a los niños que a las niñas», concluyen las autoras, que señalan que en ocasiones las maestras incluso se apoyan en las niñas para mantener más tranquilos a los niños.

Temprana vocación de servicio. Precoces mensajes sobre el papel de las mujeres como cuidadoras de otros.

Otra forma de educar

Hoy son otros los tiempos y, en Occidente, el derecho a la educación de las mujeres no está sujeto a discusión. Pero, de forma más sutil, la desigualdad sigue presente. Por eso, actualmente, las nuevas pedagogías feministas están llegando a los colegios para subvertir los modos de enseñanza tradicionales. Se llama coeducación (educación en la igualdad), y quiere modificar los estereotipos con los que niñas y niños llegan a la escuela y evitar que la escuela consolide esos estereotipos.

En algunos centros se modifican los espacios para que las niñas no queden relegadas a los márgenes del patio. Es el caso de los colegios públicos CEIP Nuestra Señora de la Paloma y CEIP Santa María, de Madrid. En el primero, las propuestas de las familias, los alumnos y los profesores han permitido poner en pie un proyecto para modificar radicalmente el patio de recreo. Ya no hay un gran campo de fútbol, sino uno más pequeño que se usa también para jugar al baloncesto. Hay además un rocódromo, un huerto de mayor tamaño y zonas con suelos de corcho. Paredes y pavimentos se han pintado con murales en los que han participado las familias, que también han colaborado en tareas

de bricolaje y jardinería. La transformación del patio es un proyecto de la cooperativa y asociación feminista Pandora Mirabilia, como parte de la iniciativa Red de Patios Inclusivos y Sostenibles, en el que participan también un estudio de arquitectura y el colectivo Punt 6.

Los investigadores afirman que a los seis años niñas y niños ya han interiorizado que mujeres y hombres no valen lo mismo. Para decirles a las niñas que las STEM (siglas en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) son también para ellas, una abogada española creó en Londres la Fundación Inspiring Girls. El proyecto organiza visitas de mujeres profesionales a colegios donde explican a las niñas su vocación y su trabajo. En tres años, 500.000 niñas británicas y 25.000 profesionales voluntarias han participado en los talleres, que desde 2018 se imparten también en España[72].

La Fundación Investigación y Tecnología para la Educación de Género, de Bulgaria, ha puesto en marcha un proyecto en ese país, Grecia, Rumania y Croacia para que se incorporen nombres de mujeres en todas las materias obligatorias. El escepticismo inicial de los expertos convocados en el proyecto ha dado paso a la certeza de que en todas las asignaturas pueden estudiarse las contribuciones de las mujeres.

El blog Comecuentos Makers recomienda lecturas, películas y exposiciones que promocionen la igualdad. Su autora, Iria Marañón, pone especial énfasis en la educación como transmisora de estereotipos.

El colectivo Pedagogías Invisibles diseña cursos y programas educativos y colabora con los profesionales de la educación para detectar y cambiar los aprendizajes ocultos que se incorporan a la educación y que consolidan estereotipos de género[73].

Educando en Igualdad, de UGT, crea y pone a disposición de los profesionales materiales educativos sobre coeducación, lenguaje no sexista, presencia de las mujeres en los textos, etc.[74].

Desde los gobiernos autonómicos también se han puesto en marcha algunas iniciativas. El de Canarias ha creado la Red Canaria de Escuelas para la Igualdad y el de Asturias el portal «Coeducando». En esta comunidad, varios colegios están trabajando en coeducación. Incluso algunas editoriales están haciendo tímidos esfuerzos en los manuales. Anaya editó en 2016 el libro *Cambios sociales y de género para ESO*, escrito por dos activas especialistas

en coeducación, Carmen Ruiz Repullo y Marian Moreno Llana, formadoras en el tema a través de charlas y talleres.

Érase una vez otros cuentos

Los autores clásicos de cuentos infantiles escribieron su obra entre los siglos XVII y XIX. Han llegado hasta nuestros días sin modificaciones y sus relatos transmiten conceptos y estereotipos trasnochados. Por eso, muchos autores contemporáneos están poniendo en cuestión y reinterpretando los cuentos de Perrault, Grimm o Andersen. Es el caso de la colección «Érase dos veces», de Belén Gaudes y Pablo Macías, en la que los clásicos se reescriben prescindiendo de la violencia, el sexismo, la desigualdad o el culto a la belleza. La Sirenita no renuncia a serlo por amor, a Pinocho no le crece la nariz y la Cenicienta no lo fía todo a un zapato de cristal...

Para algunos investigadores, como Marina Subirats, sin embargo, no se trata tanto de reconvertir a los héroes y heroínas de los cuentos clásicos como de escribir nuevos relatos con una mirada diferente. En esa dirección han trabajado Elena Favilli y Francesca Cavallo en sus *Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes* [75], un éxito que se ha traducido a más de 40 idiomas y que ha vendido millones de ejemplares. Los relatos están protagonizados por 100 mujeres reales de todos los tiempos cuyos retratos han sido realizados por 60 ilustradoras.

«No me cuenten cuentos» es un proyecto para contar la historia de 100 mujeres españolas de vidas apasionantes a cada una de las cuales se le dedica un libro de diferentes autoras e ilustradoras. María Blanchard, María Pita, Maruja Mallo o Tamara Rojo son algunas de ellas.

En una vuelta de tuerca, la artista Dina Goldstein ha realizado una serie fotográfica, titulada *Fallen Princesses*, en la que imagina para las princesas de los cuentos un final muy distinto al de los relatos clásicos. En ese final, Caperucita es una obesa adicta a la comida basura, Cenicienta trabaja en un bar de carretera, la Sirenita está encerrada en un acuario y Blancanieves atiende agotada a su familia mientras el príncipe ve la tele [76].

Una enmienda a la totalidad es la que hace Raquel Córcoles (Moderna de Pueblo) en su libro ilustrado *Idiotizadas. Un cuento de mujeres*

empoderadas[77]. Como allí se explica,

Moderna de Pueblo ha crecido escuchando frases como «eso no es propio de una señorita», «esa es una guarra» o «el día de tu boda será el más feliz de tu vida». Siente que todo lo que ha visto en las películas de princesas y todos los consejos que ha recibido de sus padres, abuelas o amigas para convertirse en una «mujer como dios manda» la han intoxicado y se da cuenta de cuánto tiempo ha perdido en gustar a los hombres y en buscar el amor de su vida.

Las mujeres entran en la conversación: «les querelles des femmes»

Durante siglos, las mujeres europeas vivieron sometidas a la exigencia de dedicarse al hogar y al cuidado de la prole. También durante siglos asistieron casi en silencio a los debates masculinos sobre su naturaleza, su comportamiento y si podían o no recibir educación. A esos debates se les llamó *querelles des femmes*, y en ellos la misoginia y los juicios denigrantes consolidaban las imágenes negativas tradicionales sobre la mujer. Pero a partir del siglo XV ellas entraron en la conversación.

Los primeros escritos conservados que defienden la virtud y el valor de las mujeres son obra de Christine de Pisan (1364-1430). En sus tratados, en particular en *La ciudad de las damas* (adjudicado a Bocaccio hasta 1786, como recuerda Nuria Varela[78]), esta mujer extraordinaria y no suficientemente recordada, refuta cada uno de los insultos dirigidos históricamente contra las mujeres, acusa a los eruditos de mentir sobre ellas y utiliza para rebatir los insultos numerosos ejemplos, desde Eva o Juana de Arco hasta sus contemporáneas. Pisan, para algunos la primera feminista, fue también la primera mujer de la que se tiene noticia que se dedicó profesionalmente a escribir. Lo hizo para salir adelante, arruinada tras no recibir, injustamente, la herencia que le correspondía de su marido.

A las *querelles des femmes* se unieron otras mujeres. La escritora española María de Zayas (siglo XVII) escribió: «Tantas mártires, tantas vírgenes [...] tantas que han muerto y sufrido por la crueldad de los hombres»[79]. Era esa crueldad y esa tiranía, acusaba Zayas, la que mantenía a las mujeres recluidas

y les prohibía la educación. Fue la defensa de la educación de las mujeres el tema central de las *querelles* durante los siglos XV a XVII.

En 1792, Mary Wollstonecraft escribió *Vindicación de los derechos de la mujer*, en el que defendía la capacidad de las mujeres —negada aún por sus contemporáneos— para desarrollar un pensamiento racional y el derecho a recibir la misma educación que los hombres.

En España, ese silencio impuesto y la reclusión de la mujer en el ámbito doméstico se pusieron en entredicho en el siglo XIX y con la llegada del siglo XX. En las décadas de los años veinte y treinta, y específicamente con la República, algunas mujeres crearon y encontraron un ambiente más propicio para hacerse oír. Desde 1926 hasta el golpe militar de 1936, existió en Madrid un club de mujeres que, como dijo una de ellas, «conspiraba para adelantar el reloj de España». El Lyceum Club, que según la hispanista Shirley Mangini fue «un refugio feminista en una capital hostil», se reunía en la Casa de las Siete Chimeneas de Madrid, en la Plaza del Rey. Mujeres como María de Maeztu, Victoria Kent, Isabel Oyarzábal, Clara Campoamor, Hildegart Rodríguez, Elena Fortún, María Lejárraga, María Teresa León fueron socias y promotoras, junto a Carmen Baroja, Maruja Mallo o Zenobia Camprubí. Tuvo al principio 150 socias, que en 1930 eran ya 500, y como era de esperar, sufrieron las burlas de sus contemporáneos, que conocían a estas intelectuales como las «maridas» y, más suavemente, como las «lyceas».

Los más cultos y cultivados tampoco escatimaron escarnios. Cuando el Lyceum invitó al dramaturgo Jacinto Benavente a dar allí una conferencia, su despectiva respuesta fue: «A mí no me gusta hablar a tontas y a locas». En el Lyceum se reunían mujeres de la burguesía ilustrada que, sin distinción de ideología, hablaban de política, de literatura, asistían a conciertos, a conferencias o a las obras de teatro estrenadas en el centro. Entre otras acciones, el Lyceum acometió diferentes campañas contra la violencia de género (aunque entonces no se llamaba así) o para defender la independencia de la mujer sometida a la voluntad y mandato del marido. También se debatió en el club el tema del sufragio femenino que, defendido brillantemente por Clara Campoamor, sería aprobado en las Cortes en 1931.

Tras la Guerra Civil, muchas de las promotoras del Lyceum partieron al exilio. La sede fue ocupada por un club de la Sección Femenina de Falange en un gesto que no podía ser casual. Las «lyceas» cayeron en el olvido. Algunas eran poetas, novelistas, pintoras..., pero eran además esposas o hermanas de

ilustres varones que eclipsaron, como tantas veces, sus nombres y su obra (ver más adelante «Talentos silenciados»).

LIBROS DE TEXTO: UN MUNDO SIN MUJERES

El texto escolar, como instrumento pedagógico, es uno de los mecanismos invisibles a través de los cuales aparecen y se refuerzan las desigualdades.

INSTITUTO DE LA MUJER

Los libros de texto esconden a las mujeres. Así se deduce de los numerosos estudios que han puesto de relieve su escasa presencia en los manuales: como media, son solo el 12 % de los personajes citados con nombre propio. Esos estudios han evidenciado también el sexismo que desprenden los textos e imágenes al atribuir un mayor valor a todo lo masculino y consolidar los estereotipos de género.

El análisis de los libros de texto con una perspectiva de género se remonta en España a los años ochenta del siglo pasado. Nuria Garreta y Pilar Careaga, en *Modelos masculino y femenino en los textos de EGB*[80], llamaron la atención sobre la escasa presencia de mujeres en los manuales (solo un 24 % de los personajes), el reducido número de profesiones con las que estas eran asociadas y la preponderancia de ocupaciones tradicionalmente feminizadas: enfermeras, maestras, secretarias, peluqueras... Para las autoras del estudio, lo más relevante fue, sin embargo, «la omnipresencia de lo masculino [...] y la valoración primordial de lo masculino».

La investigación coordinada en 1993 por Marina Subirats confirmó la ausencia de mujeres en los manuales e hizo evidentes otras discriminaciones, como el uso abusivo del masculino genérico para nombrar a toda la humanidad. El estudio permitió señalar la existencia de estereotipos de género no solo en los textos, sino también en las imágenes. En el libro titulado *El sexismo en los materiales educativos de la ESO*[81], Nieves Blanco, profesora de la Universidad de Málaga, analizó 56 manuales de seis editoriales. Concluyó de su trabajo que el sexismo en los textos podía

detectarse en «la escasa presencia de personajes femeninos, sobre todo de personajes singulares identificados con nombre propio, [...] y de modo más sutil pero con mayor contenido sexista, en la definición social de los personajes». La profesora Blanco hacía hincapié en la infravaloración del papel de las mujeres, madres y esposas reducidas al ámbito doméstico, que se presenta como irrelevante, y en el protagonismo casi absoluto de lo masculino.

Ana López Navajas, profesora e investigadora de la Universidad de Valencia[82], realizó en 2009 un exhaustivo estudio sobre la presencia de mujeres en los libros de texto de Educación Secundaria Obligatoria. Se analizaron 115 manuales de tres editoriales, SM, Oxford y Santillana, de todas las asignaturas de los cuatro cursos de la ESO.

Los resultados fueron, de nuevo, demoledores. Más de veinte años después de los primeros estudios, se confirmaban los resultados e incluso presentaban porcentajes más discriminatorios para las mujeres. En el estudio de López Navajas, estas representan solo el 12,8 % de los personajes que aparecen en los libros de texto, pero si tenemos en cuenta el criterio de «apariciones», las veces que los personajes aparecen citados, el porcentaje disminuye por debajo del 7 %.

En ciencias, el porcentaje de presencia femenina es del 8 %, y, más grave aún, disminuye a medida que el nivel educativo avanza. En tecnologías, los números son mucho más bajos: un 1 % en Tecnología (dos mujeres entre 211 hombres en los tres cursos en que se imparte la asignatura. En 4.º de ESO, ninguna mujer entre 117 hombres) y un 4 % en Informática.

En lenguas extranjeras el porcentaje es más alto, superior al 20 %, pero en Latín baja a un 5 % y en Lengua castellana a un 12 %.

Para Ana López Navajas, llama la atención que en Educación para la Ciudadanía, una asignatura que se impartió de 2007 a 2012, el porcentaje de mujeres sea de solo un 22 %. Cabría añadir que es sorprendente que en una asignatura con ese nombre y con los objetivos que se le presuponen no se haya concedido mayor importancia a la igualdad de mujeres y hombres.

En Lengua y Literatura castellana aparecen 1.376 personajes (164 mujeres y 1.212 hombres) y en Ciencias Sociales, 1.634 personajes (109 mujeres y 1.532 hombres). En ambos casos, los índices de aparición de mujeres son muy bajos, pero son aún menores si se considera el número de veces que los personajes aparecen citados. Los porcentajes rondan el 10 % cuando se trata de Física y Química (8,5 %) o Ciencias Naturales (10,2 %).

En 4.º de ESO, el estudio de la época contemporánea prescinde aún en mayor medida de las mujeres. Porque, como señala Ana López Navajas, «uno de los patrones que se reproduce es la disminución de la presencia de las mujeres a medida que los niveles de la ESO aumentan. Es decir, a medida que los contenidos ganan en profundidad, la mujer pierde peso en ellos»[83].

De nuestra propia incursión, aleatoria y sin ninguna pretensión de exhaustividad, en algunos manuales vigentes en 2018, solo cabe una conclusión: sus autores y editores no hacen ningún esfuerzo por incorporar a las mujeres en las narraciones o simplemente prescinden de sus nombres y de sus obras sin ninguna justificación científica que apoye esta eliminación. Los que siguen son solo algunos ejemplos.

En el manual *Valores éticos* de SM para 1.º de ESO se mencionan 25 nombres masculinos y solo nueve de mujeres, la mayoría de las cuales aparecen en el capítulo dedicado a la lucha por la defensa de los derechos de la mujer. Mujeres para hablar de mujeres. Para hablar de filosofía, activismo, derechos humanos, pacifismo, ecologismo, poesía, solidaridad, emprendimiento..., mejor hombres.

En *Lengua y Literatura* de la editorial Casals para 1.º de ESO se mencionan 88 escritores masculinos y solo 11 mujeres. Es decir, 11 mujeres para ilustrar la literatura universal de todos los tiempos. Varios de esos autores varones aparecen referenciados dos, tres y hasta cuatro o seis veces a lo largo del libro. Parece que es mejor repetir insistentemente una firma masculina que incorporar una firma femenina. Entre esos 88 escritores varones hay figuras indiscutibles de la literatura española y universal..., y algunos otros cuyo nombre se habrá olvidado en unos años. Pero no están Rosa Chacel, Elena Fortún, Mercè Rodoreda, Carmen Martín Gaité..., ni Charlotte Brontë, Jane Austen, Virginia Wolf, Toni Morrison, Gabriela Mistral, Doris Lessing, Svetlana Aleksievich, Mary Shelley, Emily Brontë, Marguerite Yourcenar..., por citar solo a algunas de las clásicas, incluyendo varias premios Nobel de Literatura.

En *Lengua castellana* de Santillana para 6.º de Primaria, hay cinco lecciones encabezadas por un texto literario: solo uno de ellos es de una escritora. La casi totalidad de los personajes que aparecen en esos textos son masculinos y hay que esperar a la última lección para que aparezca una mujer. La presencia de hombres —y la falta de mujeres— se ve además multiplicada porque todos los ejercicios asociados a los textos siguen insistiendo en esas

figuras masculinas. En este libro, las mujeres no hacen cosas. Ni magníficas ni irrelevantes. Simplemente, no están. Habida cuenta de que las niñas y las mujeres son la mitad de la población, ¿no hacen los autores de este libro un extraño ejercicio de eliminación?

Respecto a las ilustraciones, dibujos y fotografías, el balance vuelve a ser llamativo: 40 ilustraciones de figuras masculinas, ocho con figuras masculinas y femeninas, y solo nueve de figuras femeninas.

El manual *Lengua 6* de Primaria, de la editorial Anaya, repite esa insistente exclusión de nombres femeninos. Las lecturas y los ejercicios se centran en 21 autores masculinos, españoles y de otras lenguas, y en solo cinco autoras españolas, todas de literatura infantil y juvenil. Sin que este apunte signifique ningún menosprecio, llama la atención que no se haya incluido a ninguna de las grandes escritoras clásicas, españolas o no, como sí se hace con los autores masculinos.

Los libros de Historia que estudian los escolares de ESO ilustran bien cómo las mujeres han sido eliminadas de los relatos. En el manual de *Geografía e Historia* de Vicens Vives, se ejemplifica bien lo que han señalado historiadoras e investigadoras: la Historia se llena de hechos de conquista, de invasiones y de guerras; de hechos políticos protagonizados por hombres. Los hombres han escrito la Historia y han dado valor solo a lo que ellos consideraban valioso.

En el manual de Vicens Vives el mayor espacio dedicado a una mujer es la boda de una joven griega que se explica con todo lujo de detalles. En el caso de Grecia, llama la atención que al describir la democracia ateniense se hable de la «asamblea de ciudadanos» y que se diga textualmente que «todos tenían derecho a participar en la asamblea». Como es sabido, las mujeres no tenían el estatus de ciudadanas y no participaban, por tanto, en la asamblea o en cualquier otra actividad política. Pero si, como hace este libro de Secundaria, no se aclara suficientemente ese dato esencial (y no se aclara hasta una página más adelante), la exclusión de las mujeres se convierte en algo natural, en algo que no es necesario resaltar.

Son solo algunos ejemplos de cómo esconden los manuales a las mujeres. A partir de los datos que han revelado los estudios sobre los libros de texto, cabe extraer algunas conclusiones.

Hay una grave falta de rigor académico al mostrar un mundo sin mujeres. Esa ausencia, inaceptable en el ámbito educativo, contribuye a consolidar

falsos estereotipos sobre la mujer: refuerza las desigualdades y la idea de la inferioridad de las mujeres, las hace invisibles, transmite el perverso mensaje de que las mujeres no han hecho nada que las haga merecedoras de figurar en los manuales, en ninguna disciplina y a lo largo de toda la Historia de la humanidad. Los exiguos porcentajes de mujeres en los textos no responden a ninguna realidad, en ningún ámbito. Además, en Ciencia, Tecnología e Informática se están escamoteando a las niñas los referentes femeninos que podrían orientar su vocación hacia esas disciplinas. Se las está diciendo que la Ciencia no es su territorio, que las Tecnologías no están hechas para ellas. En asignaturas como Lengua y Literatura, la falta de mujeres escritoras y de sus textos solo puede calificarse de eliminación. Esta eliminación alcanza, como se ha visto, tales proporciones que podría parecer no casual sino deliberada.

¿Qué dicen los editores de libros de texto sobre esta notable discriminación? En declaraciones a *El diari de l'educació* en marzo de 2014, Antonio Garrido, director general de la editorial Edebé y responsable de libros de texto del Gremio de Editores de Cataluña, sostenía que «por desgracia, en la Historia los personajes más influyentes han sido hombres, y los libros de texto están condicionados por este hecho». Llama un poco la atención tan pobre razonamiento en alguien de su posición.

Como recuerda en su estudio la profesora López Navajas,

... la contribución de las mujeres al desarrollo humano y a la construcción del conocimiento se ha dado de forma continuada a lo largo de la historia desde la Antigüedad. Muchas de estas mujeres —tanto escritoras como científicas, músicas, pintoras o profesionales de otros ámbitos— han hecho aportaciones a las humanidades y al conocimiento científico-técnico de todos los tiempos[84].

Pero, como se verá en otras páginas de este libro, no se trata solo de incluir mujeres en los libros de texto. Se trata sobre todo de que la Historia (y también la Historia del Arte, de la Ciencia, de la Filosofía...) se escriba con una mirada diferente, no androcéntrica, no excluyente; una mirada nueva, como la que están aplicando las investigadoras que, desde los años setenta, escriben la Historia de las mujeres.

Los editores, al menos el ya citado Antonio Garrido, afirman que es la Administración la que fija los contenidos de los libros de texto y que, en todo caso, las editoriales intentan conseguir «cierta paridad» y no caer en

arquetipos sexistas. Parece que el éxito no les acompaña en esos propósitos y cuesta creer que haya instrucciones de las Administraciones para que, por ejemplo, en los libros de texto de Literatura, se seleccionen de forma abrumadora autores masculinos, incluso de segunda fila, y se excluya sistemáticamente a las grandes autoras.

La vocación lectora de las mujeres de nuestro país es muy poderosa. A pesar de haberse educado casi sin referentes literarios femeninos, leen más que los hombres (el 65 % de las mujeres lee libros habitualmente, frente al 54 % de los hombres, según la Federación de Editores). También van con mayor frecuencia al teatro, a la ópera o a exposiciones, pero esa es otra historia.

TALENTOS SILENCIADOS

Cuando Gerardo Diego hacía antologías [de poemas] nos excluía a las mujeres. Los de [la Generación del] 27 tampoco consideraban tanto a las mujeres [...]. Muchos se imponen, no quieren que ellas estén[en las antologías].

CONCHA MÉNDEZ (poeta de la Generación del 27)

La exclusión, el ocultamiento e incluso la eliminación de las mujeres en los libros de texto es solo una muestra, temprana para quienes estudian en esos libros, de la sistemática negación del talento de las mujeres. Una negación que está en los manuales escolares pero que continúa en mucho de lo que aún hoy se escribe y se publica, incluyendo un gran número de investigaciones académicas. La falta de visibilidad o el ninguneo del talento femenino contamina también los premios y los reconocimientos públicos (hay 49 mujeres galardonadas en los Nobel frente a 833 hombres) y es notorio en todas las disciplinas, desde la investigación científica hasta el deporte.

En los años sesenta y setenta, historiadoras e investigadoras advirtieron de la flagrante ausencia de mujeres en el relato histórico. Gerda Lerner advertía en 1986:

Hasta un pasado reciente, los historiadores han sido varones y lo que han registrado es lo que los varones han hecho, experimentado y considerado que era importante [...]. Lo

que las mujeres han hecho y experimentado no ha sido escrito, ha quedado olvidado [...] Se las ha excluido de la tarea de elaborar sistemas de símbolos, filosofías, ciencias y leyes [...] se ha impedido que las mujeres contribuyeran a escribir la Historia [...] pero las mujeres son parte esencial en la creación de la sociedad, son y han sido siempre agentes en la Historia[85].

Esta ocultación sistemática de lo que han hecho las mujeres empezó a corregirse en la década de los setenta, y a partir de ese momento han sido muchos los estudios orientados a escribir, con otras miradas, la Historia de las mujeres.

Más recientemente han florecido las monografías dedicadas a rescatar del olvido a protagonistas de descubrimientos científicos, compositoras, exploradoras, artistas, deportistas... borradas de la Historia.

Talentos ocultos cuando no conscientemente silenciados. Las formas en que las mujeres han desaparecido de los relatos son variadas y se producen o se han producido en todos los ámbitos. La mayoría de las mujeres simplemente no pudieron, durante siglos, expresar o desarrollar su vocación y su talento. Recluidas en el hogar, sometidas a la autoridad de sus padres y esposos, alejadas, por mandato de los hombres, de la educación, de la política, de los centros del pensamiento o la investigación, intrusas en la creación y la cultura, sus posibilidades quedaban, incluso por mandato legal, radicalmente cercenadas. Solo algunas mujeres, pocas, de la nobleza o la aristocracia tenían alguna oportunidad limitada de compartir el mundo con los hombres.

Baste recordar que hasta 1910, las mujeres españolas no podían acceder a la universidad como alumnas oficiales (sí podían hacerlo de forma privada desde 1888). A mediados del siglo XIX, Concepción Arenal, pionera del feminismo en España, estudió Derecho en la Universidad de Madrid como oyente y asistiendo a las clases disfrazada de hombre. María Elena Maseras fue la primera mujer que consiguió en 1872 matricularse oficialmente en una universidad española. Lo hizo con un permiso especial del rey Amadeo de Saboya, que la autorizó a estudiar en la Facultad de Medicina de Barcelona. Este permiso le daba acceso a hacer la carrera en régimen privado, pero no a asistir a clase. Cuando consiguió que la admitieran en las aulas, ocupaba un asiento especial en la tarima junto al profesor. Parece que la proximidad física con sus compañeros no se consideraba adecuada para su decencia o tal vez fuera para proteger a los débiles varones. Al finalizar sus estudios en 1878, su título no le permitía ejercer la Medicina.

En otros lugares del mundo el acceso de las mujeres a la universidad fue también tardío. En Estados Unidos, en 1837; en Suiza, en 1847; en Francia, en 1861, y algo más tarde, 1880, en Inglaterra; en esa misma década, las primeras mujeres empezaron a matricularse en universidades de Noruega y Alemania.

Para las mujeres que sí pudieron abandonar el ámbito doméstico y estudiar, escribir, pintar o investigar se produjeron muchas formas de ocultamiento. Algunas escritoras creyeron que usar un seudónimo masculino haría factible su vocación. La francesa Amantine Lucile Aurore Dupin (1804-1876) se escondió tras el nombre de George Sand. Su descaro al relacionarse casi como una igual con los grandes músicos y escritores de la época la condenaron a ser tildada de promiscua y de «marimacho», calificativo habitual para las mujeres que en un pasado no tan lejano se atrevieron a destacar.

Tras el seudónimo de George Eliot estaba la novelista británica Mary Ann Evans (1819-1880). Charlotte Brontë (1816-1855) publicó su primera novela, *Jane Eyre*, con el seudónimo Currer Bell, y sus hermanas Anne y Emily usaron respectivamente los nombres de Acton y Ellis Bell para publicar *Agnes Grey* y *Cumbres borrascosas*.

En nuestro país, la escritora Cecilia Böhl de Faber (1796-1877) es más conocida como Fernán Caballero. La catalana Caterina Albert (1869-1966) firmó, con el seudónimo Víctor Catalá, una obra amarga y pesimista tanto más sorprendente por estar escrita por una mujer de la que sus contemporáneos destacaron una fuerza calificada, no inocentemente, como «viril». También la escritora María Lejárraga (1874-1974) firmó gran parte de su abundante producción literaria con el nombre de su marido, el dramaturgo Gregorio Martínez Sierra, suponemos que encantado con el arreglo. Un hecho algo sorprendente porque Lejárraga fue una convencida feminista, activa defensora de los derechos de la mujer y diputada en 1933.

Esta lista, que incluye solo algunos ejemplos, podría llevar a pensar que el enmascaramiento de un nombre femenino es cosa del pasado. No necesariamente. La hoy triunfadora J. K. Rowling, autora de la saga de Harry Potter, ocultó su nombre de pila, Joanne, por consejo de su editor, que confiaba poco en el tirón de un nombre de mujer entre los lectores más jóvenes. Es un dato muy elocuente.

En otros casos, la firma con un nombre masculino no parece haber sido una elección de las escritoras. Es el caso de Sidonie-Gabrielle Colette (1873-1954), mucho más conocida como Colette, cuya muy exitosa saga *Claudine* fue

publicada a partir de 1900 con el nombre de su marido, Henry Gauthier, que no tuvo problemas para apropiarse de la obra de Colette.

De la obra de su mujer, Margaret, se apropió también Walter Keane. La pintora, muy famosa por sus cuadros de niños de ojos gigantes, descubrió que, al firmar solo como Keane, su marido había vendido, durante años, sus cuadros presumiendo de ser él el autor. Margaret no contó nada hasta 1970 y en los años ochenta demandó al farsante de Walter, ganando el juicio. El juez les puso a ambos a prueba pidiéndoles que pintaran un cuadro. Margaret lo hizo en menos de una hora, Walter se negó, aduciendo un oportuno dolor en el hombro.

De apropiaciones de la obra de las mujeres por parte de hombres está llena la Historia. Es probablemente la más perversa ocultación del talento femenino. Y no faltan ejemplos. En el ámbito de las ciencias se conoce como «efecto Matilda» a la discriminación sufrida por las mujeres que han visto negadas y ocultadas sus aportaciones a favor de sus colegas y colaboradores masculinos. El efecto Matilda fue definido por Margaret W. Rossiter, que identificó el olvido consciente y sistemático que habían sufrido las aportaciones de las mujeres científicas e investigadoras utilizando el nombre de la activista Matilda J. Gage, la primera en denunciar ese olvido.

Ejemplos del efecto Matilda son, entre otros muchos, la física Lise Meitner, coautora del descubrimiento de la fisión nuclear, aunque fue Otto Hahn, otro científico de su laboratorio, quien recibió el premio Nobel de Química en 1944 por el descubrimiento. O la química Rosalind Franklin (1920-1958), responsable de hallazgos imprescindibles para comprender la estructura molecular del ADN. El mérito, Nobel incluido, fue, no obstante, para Watson y Crick.

La astrofísica Jocelyn Bell Burnell (1943, Reino Unido) descubrió la primera radioseñal de un púlsar, un nuevo tipo de estrella muy densa que permitió avanzar en el estudio de la formación de los agujeros negros. El gran hallazgo tuvo lugar mientras Bell realizaba su tesis bajo la dirección de Antony Hewish, que fue quien se llevó el Nobel de Física. La exclusión de Burner provocó una gran controversia en la comunidad científica.

Maria Winkelmann-Kirch (1670-1720) fue la primera mujer en descubrir un cometa, un mérito del que se apropió su marido, que tardó ocho años en admitir que la descubridora fue Maria. Sus hijas heredaron su vocación y

heredaron también un papel secundario en el trabajo que compartían con su hermano.

De los descubrimientos de la física alemana Marietta Blau (1894-1970) también se aprovecharon sus colegas masculinos. Aunque fue la primera en el desarrollo de un método fotográfico para la detección de partículas subatómicas, el Nobel fue para Cecil Powell.

Las contribuciones de otras muchas mujeres no fueron suficientemente valoradas, aunque significaron avances trascendentales en muchas disciplinas científicas[86]. Un caso paradigmático es el de Ada Lovelace (1815-1852), considerada hoy la primera programadora de la Historia y «descubierta» solo a mediados del siglo XX.

Para acercarse a ellas, puede consultarse el magnífico libro *Mujeres de ciencia*, de Rachel Ignotofsky[87], dedicado a 50 nombres, olvidados o no siempre suficientemente valorados, de científicas de todos los tiempos. O el que Rosa Montero ha dedicado en *Nosotras*[88] a 90 mujeres pioneras en sus disciplinas.

Fuera del mundo científico, la ocultación es también relevante en ámbitos como el de la Arquitectura. La diseñadora y arquitecta Charlotte Perriand (1903-1999) trabajó durante años en el estudio de Le Corbusier, diseñando los muebles que han definido la moderna arquitectura de interiores. Pero antes de conseguirlo tuvo que escuchar algunas opiniones del genio: cuando fue a su estudio a pedirle trabajo, la despachó con un «en este taller no bordamos cojines». Ocultación es también la que hace el Premio Pritzker de Arquitectura, que desde 1979 solo ha distinguido a una mujer: la anglo-iraquí Zaha Hadid (hay dos mujeres más compartiendo premio con sus colegas varones). Como en otras disciplinas, también en la Arquitectura el trabajo conjunto de hombres y mujeres solo ha premiado a los primeros. El efecto Matilda lo encontramos así, también, en los casos de las arquitectas Denisse Scott o Lu Wenyu, entre otras.

Más ejemplos: el integrismo religioso consideraba la música no apta para mujeres. En el siglo XVI, el papa Inocencio IX afirmó que «la música es totalmente dañina para la modestia que corresponde al sexo femenino, porque se distraen de las funciones y las ocupaciones que le corresponden [...]. Ninguna mujer con ningún pretexto debe aprender música o tocar ningún instrumento musical». A pesar del diagnóstico, y demostrando una tenacidad digna de mejor suerte, muchas mujeres compusieron y fueron en su época

famosas concertistas, aunque durante siglos tuvieron que esconderse tras los muros de sus casas. Pero para el especialista Lorenzo Arribas no se trata tanto de rescatar los nombres de esas mujeres, sino de reconocer que las mujeres han sido una pieza fundamental en la música.

Algunas estuvieron vinculadas a monasterios y abadías en que las mujeres de la nobleza y la realeza encontraron reductos donde ejercitar y desarrollar sus capacidades e inquietudes intelectuales. Uno de los casos más notables es el de Hildegard von Bingen (siglo XII), entregada a la Iglesia por sus padres, pertenecientes a la nobleza alemana, cuando solo tenía ocho años. Fue con el tiempo abadesa y desarrolló una intensa actividad intelectual. Tuvo un enorme prestigio en su época, fue respetada y se relacionó con papas, hombres de Estado y emperadores. Escribió tratados de botánica y de medicina y compuso extraordinarias piezas musicales que no fueron rescatadas y valoradas hasta la década de los ochenta del siglo XX. Parece que durante mucho tiempo todo el esfuerzo de reconocimiento se orientó a conseguir que Hildegard fuera canonizada.

Alamanda de Castelnau, María de Ventadorn, Garsenda de Proença, Azalais de Porcairagues, Gormonda de Monpeslier o Beatriz de Día fueron trovadoras y compositoras medievales cuyos nombres raramente se mencionan cuando se habla de las composiciones musicales de los trovadores. Un panorama similar al que encontramos al hablar de la música del Renacimiento o del Barroco. Más próximos en el tiempo, los nombres de concertistas y compositoras como Clara Schumann (1819-1896), Fanny Mendelssohn (1805-1847) o Isabella Colbran (esposa de Rossini) brillaron por méritos propios en su época y fueron después olvidadas y oscurecidas por sus muy famosos familiares masculinos.

Tampoco las periodistas se libraron de regalar méritos a sus colegas varones. Nellie Bly (1864-1922) fue la primera reportera que se introdujo en la noticia para contarla desde dentro, adelantándose así casi un siglo a Hunter S. Thompson, considerado el creador del periodismo *gonzo*. Trabajó en una fábrica para hablar sobre las terribles condiciones laborales de las mujeres, se internó en un psiquiátrico y escribió su célebre *Diez días en un manicomio*, fue corresponsal de guerra... Y para su periódico, el *New York World*, dio la vuelta al mundo en solo 72 días, estableciendo un nuevo récord mundial. En España, Colombine (Carmen de Burgos, 1867-1932) es considerada la primera periodista profesional de nuestro país; fue corresponsal de guerra y

columnista y una precoz defensora del voto femenino, del divorcio y de los derechos de la mujer. Pionera fue también Josefina Carabias, que en los años treinta rompió moldes al escribir sobre deporte.

De las ocultaciones del talento en este último ámbito, recordemos solo el ninguneo que prensa y televisiones dedican a los triunfos de las selecciones y las deportistas femeninas y cómo esta infravaloración es más notoria si se compara con el gran despliegue que merecen muchos logros masculinos de menor valor. Si los éxitos femeninos lo son en deportes muy minoritarios, es muy posible que jamás aparezcan en prensa. Valga como ejemplo el de la pelotari navarra Maite Ruiz de Larramendi, campeona de Europa y del mundo e ignorada sistemáticamente por la prensa. Pero hay más: ella misma ha contado que hace unos años la Federación Española premió con nueve euros a todas las pelotaris que llegaron a la final del Campeonato de España. Si eso no es una tomadura de pelo, se le parece.

En muchos ámbitos las cosas han cambiado a favor del reconocimiento de las mujeres. En otros continúan siendo relevantes algunas preguntas incómodas, o bien esas preguntas que parecen relevantes esconden en realidad una trampa. Como la muy célebre que planteaba en 1971 la historiadora del arte Linda Nochlin: «¿Por qué no hay grandes artistas mujeres?»[89]. Como la propia Nochlin se ocupó de responder, en la misma pregunta está la trampa. Porque rastrear los siglos en busca de artistas no suficientemente valoradas «es útil para aumentar nuestro conocimiento sobre los logros de las mujeres, pero esos intentos no hacen nada por impugnar la pregunta y tácitamente refuerzan sus implicaciones negativas, al intentar responderla». Para Nochlin, «como todos sabemos, el estado de cosas, presente y pasado, en las artes y en cientos de otros campos, es ridículo, opresivo y desalentador para todos los que, incluyendo a las mujeres, no tuvieron la buena fortuna de haber nacido blancos, de preferencia en la clase media y, sobre todo, varones».

Recuerda Nochlin con cierta retranca que tampoco hay ningún gran tenista esquimal y reflexiona además sobre algunos mitos que han acompañado a los grandes artistas masculinos en todos los tiempos. El mito del artista que lo es desde su nacimiento; el mito del genio que se abre paso sean cuales sean las dificultades con las que tropieza; el que pretende que las condiciones y las instituciones sociales no son importantes para producir arte..., o el que ignora que la formación en las academias, en los talleres de los maestros, ha sido esencial en las carreras de muchos grandes pintores. Todos estos mitos han

funcionado como herramientas para defender la incapacidad de las mujeres para crear gran arte.

Como resume Nochlin, la estructura en la que se basa la pregunta «¿por qué no hay grandes artistas mujeres?» es completamente errónea porque ignora que para las mujeres «era institucionalmente imposible alcanzar la excelencia o el éxito artístico en el mismo nivel que los hombres, *sin importar* el potencial de su llamado talento o genio».

Cuando lo consiguieron, las artistas fueron enterradas en capas de ocultamiento. Valga como muestra el caso de la gran Artemisia Gentileschi (1593-1654), cuya obra fue atribuida durante siglos a su padre. Hoy, por fin, su trabajo es objeto de exposiciones individuales y su talento no admite discusiones. Por cierto, fue violada cuando tenía 18 años por un pintor mediocre que solo fue condenado a salir de Roma. Y como no hay nada nuevo bajo el sol, a Artemisia le costó mucho probar que no había consentido.

«¿Tienen que estar desnudas las mujeres para entrar en el MET?», se preguntaban un grupo de mujeres artistas a mediados de la década de los ochenta. Colgaron esa incómoda pregunta sobre un cartel frente a la fachada del Metropolitan Museum. Y añadían: «Menos del 5 % de los artistas de la sección de Arte Moderno son mujeres, pero el 85 % de los desnudos son femeninos». Ilustraban el cartel con un gran desnudo femenino, la *Odalisca* de Ingres, cuyo rostro había sido sustituido por una cabeza de gorila como símbolo de sublevación. Eran las Guerrilla Girls. Y después de treinta años, su pregunta sigue siendo relevante.

El porcentaje de exposiciones individuales que el MoMA, el Whitney, el Guggenheim, en Nueva York, o el MOCA y el LACMA, en Los Ángeles, dedican a las mujeres se sitúa por debajo de un 20 %. Este mismo porcentaje es el de obra femenina en 21 museos y centros de arte contemporáneo españoles, según concluye el trabajo realizado en 2016 por Esmeralda Ballesteros Doncel titulado «Los números cuentan. Sub-representación de la obra artística de mujeres creadoras en museos y centros de arte contemporáneos». Algunos casos rompen incluso esa baja estadística: en el Museo de Bellas Artes de Valencia, de entre las más de 630 obras que se muestran, solo una está firmada por una mujer, *La chula* (1925), de María Sorolla García.

En el Museo del Prado hay en torno a 8.000 obras catalogadas, expuestas y en los almacenes. De las primeras, solo ocho están firmadas por tres mujeres:

Sofonisba Anguissola, Artemisia Gentileschi y Clara Peeters. El Prado no dedicó una exposición a la obra de una mujer hasta 2016. La afortunada fue Clara Peeters, «pintora flamenca, explica el museo, perteneciente a la primera generación de artistas europeos especializados en naturalezas muertas y una de las escasas mujeres que pudo dedicarse profesionalmente a la pintura en Europa en la Edad Moderna».

El informe «MAV#18» señala que en el total de artistas representados en la feria de ARCO18, solamente el 6 % fueron artistas mujeres españolas.

Artistas y activistas

Las Guerrilla Girls han continuado su denuncia. En 2013 se expuso en la Alhóndiga de Bilbao una retrospectiva del trabajo del colectivo. Dos de las fundadoras reconocían que, aunque han cambiado mucho las cosas, hay nuevos aspectos de discriminación: «En el arte hay un techo de cristal: hay muchas comisarias pero pocas directoras, y las artistas solo llegan hasta cierto nivel. Además las mujeres ganan la décima parte que los hombres artistas».

Al activismo del grupo se han sumado en los últimos años otras muchas iniciativas para revertir la situación que denuncia, por ejemplo, Rocío de la Villa, profesora de Estética y Teoría de las Artes:

Si el arte no tiene sexo, el sistema del arte sí ha estado —y sigue estando— marcado estructuralmente por un sexismo que ha discriminado —en general, sigue discriminando— el talento de las mujeres que trabajan en arte, entorpeciendo su contribución a la excelencia artística y excluyendo del criterio de «calidad» parámetros considerados tradicionalmente femeninos[90].

En 1987 abrió sus puertas en Washington el National Museum of Women in the Arts (NMWA), un proyecto impulsado por Wilhelmina Cole y Wallace F. Holladay, dos coleccionistas de arte que quedaron subyugados por la obra de Clara Peeters en uno de sus viajes a Europa. Al comprobar la ausencia de esta artista en los manuales, crearon el museo citado, que posee en la actualidad más de 3.500 obras, pinturas, esculturas y piezas artísticas creadas por mujeres. Su base de datos recibió el nombre de «Clara» en honor a su inspiradora.

Desde 2006, la Fundación Advancing Women Artists investiga en los almacenes de los museos de Florencia para localizar, valorar y restaurar —si el museo se compromete a exhibirlas— las obras ignoradas de maestras que pueden codearse sin complejos con sus contemporáneos masculinos.

Para combatir la desigualdad, el colectivo MAV (Mujeres en las Artes Visuales) organiza desde 2016 la bienal del mismo nombre que produce y reúne iniciativas para visibilizar el talento de las mujeres, enfatizando el género como eje de reflexión, debate y creación.

Con el mismo objetivo el festival «Ellas Crean» (diez ediciones hasta el momento, organizadas por el Instituto de la Mujer y el Centro Cultural Conde Duque, con la colaboración de más de 30 instituciones) reivindica el papel de las mujeres en el mundo de la cultura. En su última edición de 2018, diversas asociaciones de mujeres profesionales de la cultura firmaron la «Declaración de Madrid» por el cumplimiento de la Ley por la Igualdad de 2007.

Dar protagonismo a las artistas y a las agentes del arte mueve al proyecto Mujeres Mirando Mujeres (MMM), que en 2018 celebró su cuarta edición. Organizado en tres secciones, da voz a artistas, galeristas, comisarias, museólogas..., a blogueras y periodistas especializadas en arte, y a proyectos colectivos enfocados a dar visibilidad a artistas que lucharon por pertenecer al mundo del arte.

Visibilizar a las artistas ignoradas es también el propósito de la artista visual Diana Larrea con el proyecto Tal día como hoy, que desde junio de 2017 cuelga cada día en su muro de Facebook la vida y la obra de mujeres artistas de todas las épocas. También a través de las redes, en este caso Instagram, creció en marzo de 2018 el *hashtag* #IlustraLaHuelgaFeminista que convocó a cientos de ilustradoras de todo el mundo.

Otras iniciativas han puesto el énfasis en acciones, no dentro de los museos o espacios expositivos, sino en la calle. La activista Yolanda Domínguez puso en marcha la acción «Estamos aquí» en la inauguración de ARCO 2018. Las artistas se pasearon por la feria luciendo una diadema con un gran signo de geolocalización rojo sobre sus cabezas, como los que usa la aplicación Google Maps. Estos símbolos destacaban sobre la multitud creando una poderosa llamada de atención que fue recogida por toda la prensa nacional.

No menos simbólica fue la iniciativa Gabarra 2, impulsada en Bilbao por un grupo de mujeres unidas en la Plataforma A, que agrupa a profesionales del sector del arte y la cultura. La gabarra es una barcaza que a finales del siglo

XIX se usaba para el transporte del mineral de hierro hasta los altos hornos. Eran arrastradas por mujeres, las sirgueras, tirando con cuerdas desde las orillas de la ría de Bilbao. A partir de 1983 las gabarras se usaron para celebrar los éxitos deportivos del Athletic..., pero no los éxitos de las jugadoras del equipo femenino, que han ganado cinco ligas en la Primera División desde el año 2002. Para reivindicar el lugar y el papel de las mujeres en el arte, la cultura, el deporte o la ciencia, y homenajear a las sirgueras, en junio de 2018, el colectivo Plataforma A organizó un viaje en gabarra desde Portugalete a Bilbao. 140 mujeres leyeron poemas, recitaron *bertsos*, cantaron... y, recordando a las jugadoras del Athletic, le sacaron «tarjeta roja al machismo».

También en las calles sitúa su activismo el movimiento Mujeres Creando, de Bolivia, que utiliza grafitis, murales, el teatro callejero y las *performances* como herramientas de denuncia feminista, contra la pobreza, la vulnerabilidad de las indígenas, los abusadores sexuales, la religión o la criminalización de las prostitutas. El grafiti es también la herramienta de la iniciativa Women on Walls (WOW), que se lanzó a principios de la primavera de 2013 en Egipto. WOW usa el grafiti para hablar sobre las mujeres y los problemas y derechos de las mujeres árabes. También trabaja para fortalecer a las artistas de grafiti y sus esfuerzos para impulsar una presencia femenina más visible en las calles de Egipto y Medio Oriente.

Una iniciativa muy singular es la del colectivo OFFmothers, formado por siete artistas, que ha reclamado espacios para el cuidado y atención de sus hijas e hijos pequeños durante las residencias artísticas. Lo consiguieron en el proyecto «ParaiSurural», en Asturias, y en Laboral Centro de Arte y Creación Industrial con el contrato de residencia para el proyecto Pájaros en la Cabeza. Su idea es seguir trabajando en la conciliación entre maternidad y creación artística.

Mujeres sin sombrero

En la pacata y provinciana España de los años veinte y treinta del siglo XX, un grupo de mujeres jóvenes se quitaron el sombrero y se pusieron el mundo por montera.

Se las ha llamado «las sinsombrero»[91], porque alguna de ellas hizo este gesto provocador en la madrileña Puerta del Sol. Como contó después la pintora Maruja Mallo, ella, junto a Margarita Manso, Federico García Lorca y Salvador Dalí, decidió pasear sin sombrero para «descongestionar las ideas». «Nos apedrearon llamándonos de todo», recordaba años después Mallo.

El episodio resume bien la actitud de aquellas mujeres. Poetas como Ernestina de Champourcín, Josefina de la Torre o Concha Méndez; novelistas y escritoras como Rosa Chacel o María Teresa León; pintoras como Maruja Mallo o Marga Gil; filósofas como María Zambrano... Vanguardistas, libres, transgresoras, modernas, cultas, brillantes, de gran talento... Se comprometieron con la República porque entendieron que, por primera vez en España, había una oportunidad para ellas. Por su obra y su edad pertenecen a la Generación del 27, pero, a diferencia de sus muy celebrados y estudiados colegas masculinos (Alberti, Lorca, Gerardo Diego, Cernuda, Salinas, Altolaguirre, etc.), muchas de ellas han sido expulsadas de los estudios académicos y de la Historia de la Literatura e, ignorándose sus méritos, raramente figuran en los manuales.

Siempre cerca de sus compañeros de generación, escribieron en las mismas revistas literarias y participaron en los mismos proyectos. Como ellos, muchas partieron al exilio tras la Guerra Civil. Pero ellos fueron muy poco generosos con sus iguales. Dalí no mencionó nunca a la pintora Maruja Mallo, que cuando regresó a España ya había triunfado fuera. Gerardo Diego, el poeta, no incluía a las mujeres en las antologías que preparaba. Fue la primera de muchas exclusiones. Y, sin embargo, las figuras de estas y otras mujeres son imprescindibles para estudiar y comprender la cultura de nuestro país, y también para ilustrar el cambio de actitudes y de forma de vida que reivindicaron estas mujeres, muchas de las cuales figuran entre las más comprometidas de su tiempo.

PUBLICIDAD: LA MALTRATADA IMAGEN DE LAS MUJERES

Camiseta para niño con el rostro de Einstein: «El pequeño escolar. Tu futuro empieza aquí».

Camiseta para niña: «La mariposa sociable. Su ropa es la sensación del patio de recreo».

CAMPAÑA DE LA MARCA GAP

Sobran leyes en España para proteger la maltratada imagen de la mujer en la publicidad y en los medios de comunicación. Mujeres utilizadas para vender desde fertilizantes a cementos, preferiblemente semidesnudas o hipersexualizadas; mujeres maniatadas o inertes sobre un coche; realizando en estricta soledad las labores domésticas o probando la enésima crema que promete una juventud eterna... Tanto la Ley General de Publicidad de 1988 (modificada en 2004 por la Ley de Medidas de Protección contra la Violencia de Género) como la Ley General de Comunicación Audiovisual de 2010 marcan con suficiente claridad cuáles son los límites.

No faltan normas, falta que la industria, las agencias de publicidad y los medios de comunicación cumplan la ley. Y también que la ley persiga y sancione a quienes no la cumplan. Como sucede en otros ámbitos.

Hace años que el sector aceptó la autorregulación, es decir, la iniciativa voluntaria para adoptar pautas que se ajusten a la ley. Para eso se creó en 1995 la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial en España, Autocontrol, que recibe consultas del sector y emite resoluciones.

Así, en 2016, la asociación desaconsejó la emisión de 55 anuncios por atentar contra la dignidad de la mujer. Seguro que esos 55 merecían el veredicto, pero es seguro también que otros muchos anuncios discriminatorios o bien superaron la criba, o bien no se sometieron a ella. Idéntico diagnóstico valdría si nos fijásemos en otros años desde 1995.

Porque lo cierto es que ni las leyes ni la autorregulación del sector están evitando el uso y abuso de imágenes, no ya discriminatorias, sexistas o llenas de estereotipos, sino, directamente, insultantes, denigrantes e incluso violentas para la mujer.

Numerosas instituciones e Institutos de la Mujer han señalado con claridad qué es un anuncio sexista. Establecen unos criterios fáciles. Seguro que publicistas, agencias y medios son capaces, si se esfuerzan, de entenderlos. Son sexistas los anuncios que usan el cuerpo de la mujer como reclamo sexual, los que promueven la violencia de género, los que ridiculizan o menosprecian a las mujeres, los que las muestran con menos capacidades, los que asignan a las mujeres las tareas del hogar, determinadas profesiones o determinadas actividades sociales, o los que promueven modelos de belleza basados en la juventud, la delgadez o la supuesta perfección corporal.

No parece tan complicado. Y, sin embargo, muchos anuncios siguen discriminando y humillando a las mujeres y consolidan estereotipos.

Un estudio realizado por la agencia Sra. Rushmore en 2017, sobre 262 anuncios pertenecientes a más de 50 marcas, emitidos en televisión entre septiembre de 2016 y agosto de 2017, concluye que en el sector de la belleza y la higiene la mujer representa el 68 % frente al 32 % masculino; y en el ámbito de la moda, la presencia femenina alcanza el 63 % frente un 37 % de los hombres. Las mujeres son menos visibles que los hombres en un entorno profesional, con un 41 % frente a un 59 %. Asimismo, la investigación apunta que las mujeres son representadas mucho menos que los hombres vistiendo ropa deportiva, con un 29 % y un 71 %, respectivamente. El de las telecomunicaciones es otro sector en el que se aprecia una amplia presencia de hombres, con un 63 %, frente al 37 % de mujeres.

Más grave es el caso de los numerosos anuncios que denigran a las mujeres para convertirlas en simples objetos sexuales. Parece que sus cuerpos son útiles para vender de todo. Mujeres semidesnudas se han usado en anuncios recientes para vender cemento, para promocionar ferias de maquinaria, empresas de transportes, productos fitosanitarios, fungicidas (imagen de una mujer y el texto «Si quieres algo mejor que un polvo, pide un D...»), hamburguesas (dibujo de una mujer desnuda y despiezada mediante líneas, como si fuera una vaca)... Las consabidas mujeres «enfermeras» se han usado para vender productos tecnológicos, y culos en primer plano para promocionar concentraciones moteras.

Joyas como estas siguen publicitándose, ignorando que las normas prohíben el uso «del cuerpo de la mujer o partes del mismo como mero objeto desvinculado del producto que pretende promocionar». No es desvinculación, es vejación.

Ninguna norma parece disuadir a anunciantes que piden azafatas con un 95 mínimo de talla de sujetador para el Salón del Cómic de Barcelona, o que prometen, como hacía un club de alterne: «Si gana la Liga el Atlético de Madrid, ¡¡todas las putas gratis!!». En la imagen, publicada en prensa, una mujer en ropa interior, sentada en un enorme balón y con las piernas abiertas.

Puede hacerse un revelador ejercicio contrastando lo que dicen los artículos de las leyes vigentes con algunos anuncios publicados o emitidos recientemente, algunos en 2018, en medios de comunicación españoles:

1. *Está prohibida toda publicidad que utilice la imagen de la mujer con carácter vejatorio o discriminatorio:*

- *Roaming* de Vodafone. Cuatro amigas viajan a Estados Unidos y entran en pánico cuando reciben un SMS, suena el móvil o ven el 4G en pantalla. Una de ellas se deshace de su terminal tirándolo por la borda de un barco. Ya se sabe: mujer y tecnología son incompatibles.
- Mapfre seguros. Una mujer maneja insistentemente y sin resultado el mando de la tele. En un segundo plano se ve cómo el portón de su garaje sube y baja golpeando un coche.
- Natan (joyería). Seguro que no es cierto que, como dijo Marilyn Monroe, los diamantes sean los mejores amigos de una mujer. Pero la marca Natan debe de pensar que sí son los mejores aliados de un hombre. En uno de sus anuncios, una mujer de espaldas y con las piernas cruzadas; aparecen las manos de un hombre y abren una cajita con una joya. ¡Alehop! La mujer se abre de piernas.
- Kawasaki (motos). Primer plano de una mujer sobre una moto. Solo se ve la espalda, las posaderas y sus brazos agarrando al piloto. En los pantalones de la mujer, una notable mancha de humedad. ¿Fantasías porno?
- Desigual (ropa y complementos). Para celebrar el Día de la Madre de 2014, la firma catalana estrenó una campaña en la que una mujer joven se prueba un vestido poniéndose un cojín en la tripa. Como se siente guapa, decide llevárselo y pincha con un alfiler unos sobres de preservativos que lleva en el bolso. Por si no queda claro: la decisión de quedarse embarazada depende de si va a estar o no ideal con su barriga. La Generalitat pidió la retirada del anuncio.

2. *Está prohibido el uso de la imagen de la mujer asociada a comportamientos estereotipados que coadyuven a generar violencia.* En realidad, algunos anuncios parecen animar a la violencia contra las mujeres:

- Dolce&Gabbana (ropa y complementos). Un anuncio que levantó oleadas de críticas. Un grupo de hombres, algunos con el torso desnudo, mira hacia el suelo. Tumbada, una mujer a la que otro hombre sujeta por las muñecas. Como recogía *El País* en marzo de 2007, Amnistía Internacional y otras instituciones exigieron la retirada de la campaña por considerarla «una apología de la violencia hacia la mujer». La marca retiró el anuncio ante el aluvión de protestas.

- Ford (automóviles). Una ilustración hiperrealista muestra al conductor —parece que se refiere a Berlusconi— saludando divertido desde el volante; en el maletero abierto, tres mujeres exuberantes maniatadas y silenciadas con un raro artilugio en la boca. El texto: «Deja atrás tus preocupaciones». Ya puestos, el anunciante podría haber ido un poco más lejos con la imagen del maletero: «Entierra tus preocupaciones» es más definitivo.
- Loula (calzados). De maleteros va también un anuncio de Loula. En este caso la imagen no ofrece dudas: del maletero, sogá incluida, sale la pierna inerte de una mujer.
- Jimmi Choo (calzado). Más maleteros. Y una imagen más explícita si cabe: mujer muerta en su interior y junto a ella un hombre, pala en mano, se prepara para cavar la tumba.
- Duncan Quinn (ropa de hombre). Parece que la asociación coche-mujer muerta ofrece posibilidades infinitas a los creativos publicitarios. En este caso, la víctima yace sobre el capó del coche mientras un hombre tira de una corbata atada a su cuello.
- Sisley (cosméticos). La marca parece buscar el escándalo. Mejor que hablen de uno, aunque sea mal. Y aunque la imagen de las mujeres salga gravemente malparada. Solo algunos ejemplos: imagen en la que dos mujeres con cara de estar muy colocadas esnifan las líneas blancas que semejan unos tirantes. Otro: imagen de una mujer tumbada y claramente sometida por un hombre que la manosea. Y uno más: imagen de una mujer abierta de piernas sobre la arena, en primer plano los cuernos de un toro. Y hay más... Por letras de rap menos violentas, algunos van a la cárcel.

3. Está prohibido el uso del cuerpo de la mujer o partes del mismo como mero objeto desvinculado del producto que pretende promocionar:

- I love Ugly (joyas para hombres). Las manos enjorjadas de un hombre se posan y comprimen las nalgas de una mujer. En otra versión, no es un culo, es una teta.
- Axe (cosméticos para hombres). La marca ha figurado repetidamente en las listas de los «anuncios más machistas del año»^[92] elaboradas por medios y webs. Y con frecuencia ha acumulado el mayor número de

denuncias ante el Observatorio de la Imagen de las Mujeres[93]. Por recordar solo algunos ejemplos muy conocidos, el de un túnel de carretera decorado de forma que los coches pasan entre las piernas abiertas de una mujer, o el que representa a un numeroso grupo de chicas en ropa interior desmadejadas, o quizá exhaustas, en una cama en la que reina, él solo, un escuálido jovencito, o los muy repetidos de mujeres que pierden los papeles y la compostura y corren en masa hacia un hombre perfumado con Axe.

- Mercado Lonja del Barranco de Sevilla. Un dibujo esquemático representa a [un hombre] + [una mujer x 5 copas] = plan perfecto. Que cada cual haga volar su imaginación. Denunciado por Facua, la empresa propietaria del espacio gastronómico —del periodista Carlos Herrera y el torero Fran Rivera— pidió disculpas y retiró el anuncio.
- VR6 (tratamientos para el cabello femenino). Una mujer desnuda tapándose apenas. En el texto: «¡No te obsesiones con ella! Tú también puedes tener una igual... La melena, claro». Lo que no queda claro es a quién se dirige este anuncio, que, obviamente juega con la idea de «tener» a la mujer desnuda. ¿Se dirige a mujeres?, ¿a hombres que no van a comprar ese producto? Parecería que el anunciante quería una mujer desnuda y luego ya se verá.
- Sony (tecnología). No resulta fácil interpretar cuál es el mensaje de un anuncio de Play Station en el que la única imagen es la de una mujer con cuatro pechos, los «de fábrica» y dos más, extra, en la espalda.
- Helados. En este caso no seleccionamos ninguna marca: casi todas se repiten. Y como «parte del cuerpo», elegimos lengua. ¿Van a seguir los fabricantes de helados jugando, cada verano, al tosco equívoco de que una mujer chupe un helado como si, medio traspuesta, chupara otra cosa?

4. *La publicidad no sugerirá circunstancias de discriminación por razón de [...] sexo.* Un clásico en la publicidad. Mujeres que planchan, friegan, lavan... en la más estricta soledad, porque en los anuncios de labores domésticas, los hombres ni están ni se les espera. Según un estudio del Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) de 2014, el 39 % de los estereotipos sobre la mujer perpetúa a esta como la encargada de las tareas domésticas.

- Cillit Bang (producto de limpieza). 32 mujeres limpiando en diferentes anuncios y ni un solo hombre. Fue denunciado en el Observatorio de la Imagen de las Mujeres, que recibió 800 quejas por anuncios machistas en 2014.
- Perlan (producto de limpieza). Cinco tipos de detergentes ilustrados con cinco mujeres, de nuevo, ni un solo hombre.
- Don Limpio (producto de limpieza). Los hombres aparecen muy poco en los anuncios de productos de limpieza, pero a veces lo hacen ataviados con una bata blanca explicando algún detalle del producto (*¿mansplaining?*). Los que saben son ellos, las que limpian, ellas.
- Eden Park (ropa). Tres imágenes, tres mujeres planchando, colgando y ordenando ropa. En el texto: «Para vosotros, chicos». No queda claro si son las chicas o sus trabajos domésticos lo que se promete a los chicos. O ambos. Por pedir que no quede.
- Tom Ford (ropa y complementos). En algunos anuncios, la mujer fregona se alía con la mujer objeto. En una de las campañas de Tom Ford, una mujer completamente desnuda, pero con altos tacones (claro), plancha los pantalones de su hombre que entretanto lee el periódico con gesto de impaciencia.

Y hay muchos más.

Según el estudio ya citado del CAA, el 25 % de los anuncios que consolidan estereotipos lo hacen mostrando el cuerpo de la mujer como imperfecto y el 20 % como protagonista de determinadas dolencias físicas. La simple observación es suficiente para detectar cómo los anuncios de antihemorroidales, fijaciones para dentaduras postizas, antiácidos, antigases, yogures para problemas digestivos, adelgazantes, tónicos contra el cansancio... están en la gran mayoría de los casos protagonizados por mujeres. ¿No padecen los hombres trastornos tan poco glamurosos?

Cuando la publicidad sexista, discriminatoria, se dirige a los niños las leyes debieran actuar con mayor contundencia. La organización inglesa Let Toys Be Toys (Deja que los juguetes sean juguetes) realiza investigaciones, recomienda comercios de juguetes, denuncia malas prácticas, etc. En su análisis de 2017 estudió los catálogos de juguetes de Navidad de Argos, Toys R Us, Tesco, Entertainer, Early Learning Center y Smyths. La mayoría tenían páginas específicas y separadas para niñas y para niños; en las páginas dedicadas a

los coches aparecían mayoritariamente niños; en las de muñecas, objetos coleccionables o arte, niñas.

En los juguetes relacionados con el cuidado, las niñas aparecían siete veces más que los niños; la mayoría de los juegos de guerra, construcciones o coches estaban ilustrados con niños. Solo algún fabricante se salía de este guion. Otro estudio realizado en 2015 analizó los anuncios de juguetes en televisión. Las conclusiones no eran muy alentadoras: los niños se muestran activos e incluso agresivos, y en los anuncios que protagonizan se enfatiza el control y el poder. Las niñas se muestran pasivas (a no ser que bailen) y el lenguaje se centra en la fantasía, la belleza y las relaciones.

En nuestro país se confirman estos resultados. Un estudio del Instituto Vasco de la Mujer, que analizó, en la Navidad de 2014, los anuncios y catálogos de publicidad de juguetes, demostró que el 45 % de los dirigidos a las niñas se vinculaban con la belleza, el hogar y los cuidados. También se detectó que el 4,5 % de los anuncios presentaban a las niñas prematuramente sexualizadas. Esta sexualización de las niñas es muy relevante en los catálogos digitales de moda infantil: casi la mitad de las niñas y niños que aparecen en esos catálogos tienen atributos que los sexualizan y esto sucede en mayor medida en el caso de las niñas (48,9 %, frente a 38,2 % en los niños) y es más frecuente en las marcas de ropa de adultos de gama alta que diseñan también ropa infantil[94]. Los que siguen son solo algunos ejemplos:

- Lidl. En el Catálogo de Navidad de 2014, un niño pide a Papá Noel una muñeca y una cocinita para su hermana y un juego de construcciones para él. En pleno siglo XXI.
- Vertbauder. Más de lo mismo en esta popular tienda *online*. Maletines rosas con monedero, espejo y móvil para las niñas; maletines azules con herramientas para los niños.
- Susaeta. Libros rosas para niñas, azules para niños. Los cuentos son también diferentes, sin que quede muy claro por qué las niñas no pueden leer *Aladino* o los niños no deben leer *Caperucita*.

Tampoco en la ropa, y en las campañas para su venta, mejora mucho el panorama: el rosa y el azul siguen mandando, pero en algunos casos se traspasan los límites. Sirvan solo algunos ejemplos:

- GAP. La marca de ropa infantil y juvenil logró condenas unánimes cuando en 2016 publicitó su colección de ropa para niñas y niños. En las polémicas fotografías vemos a un niño con una camiseta ilustrada con la cara de Albert Einstein y el texto «El pequeño escolar. Tu futuro empieza aquí». En contraste, la niña de la misma campaña aparece con unas orejitas de gato y el texto «La mariposa sociable. Su ropa es la sensación del patio de recreo».
- Hipercor. Por el mismo camino van los creativos de Hipercor. Para niños, camiseta azul con la leyenda «Inteligente como papá». Para las niñas, camiseta rosa con el lema «Bonita como mamá». Más estereotipos no caben en 50 centímetros de ropa.
- Cadena de ropa en Estados Unidos. Dos *bodies* para bebés. El azul con la leyenda «Soy súper»; el rosa anuncia «I hate my thighs» (odio mis muslos). Otra camiseta rosa para niñas: «Mis asignaturas preferidas: chicos, compras, música y bailar». Y una más: «Entrenándome para ser la mujer de Batman».
- Primark. La cadena reina del *low cost* publicitaba, y vendía, en 2017 sujetadores para niñas con un conveniente relleno. Los estampados de fresitas y orejitas de ratón no conseguían disminuir el burdo intento de sexualizar a las niñas.
- Carrefour Argentina. Verano de 2018. Dos carteles en el Día del Niño: el azul con la imagen de un chaval, «con C de Campeón»; el rosa con la imagen de una niña, «con C de Cocinera». La empresa se disculpa, retira la campaña y aquí no ha pasado nada. ¿No se enteran o, de nuevo, se trata de que hablen de uno aunque sea mal?

La denuncia como pedagogía

A pesar de que esta breve selección de anuncios hace evidente que el trato denigrante a la mujer sigue muy vigente, hay también numerosas muestras de que la sociedad civil, especialmente las mujeres, son cada vez más activas en la denuncia de este tipo de publicidad. Las mujeres en mucha mayor medida que los hombres: de todas las denuncias recibidas por el Observatorio de la

Imagen de las Mujeres (OIM) en 2014, el 86,4 % fueron remitidas por mujeres.

Esta reacción, frecuentemente a través de las redes sociales, ha hecho posible que se retiren algunos anuncios y que las empresas se disculpen... al menos para cubrir las apariencias. Es el caso de la publicidad de Metro de Madrid promovida en 2015 por la empresa JC Decaux y en la que, esperando el metro, un hombre leía el periódico mientras una mujer se pintaba los labios. La empresa afirmaba en su defensa que «es una campaña realizada por un estudio internacional sobre comportamientos de usuarios de metro, y no va más allá. Sin embargo, al ver que algunos sectores se han sentido ofendidos, vamos a cambiarla». La justificación resulta poco creíble, pero la retirada fue real.

La presión de los consumidores —seguramente consumidoras, como se ha visto más arriba— obligó en varios países a retirar el anuncio ya comentado de Dolce&Gabbana.

En otros casos, esa presión ha animado a los ayuntamientos a retirar anuncios de las calles, porque algunas fiestas patronales y empresas locales (muchas veces discotecas y clubs de alterne) usan y abusan de una publicidad sexista y chabacana. En Vélez-Málaga, uno con la leyenda «cómeme toher higo» (no hay erratas) y una foto igual de sutil (un primerísimo plano de un culo) fue retirado en 2017. En Murcia, una conocida discoteca anunciaba sus fiestas con el reclamo «la mujer que no cuida su plátano, viene otra y se lo come». El escándalo obligó a la empresa a eliminar el anuncio de Facebook.

También dio marcha atrás la empresa propietaria del Mercado Lonja del Barranco de Sevilla (ver más arriba). Elegido por Facua-Consumidores en Acción, mediante votación popular, como el anuncio más machista del año 2015, fue denunciado por la asociación y más tarde retirado por la empresa.

Las denuncias, no menos de treinta desde 2005, contra cementos La Unión, por el sexismo en su publicidad y sus envases, han conseguido que la empresa corrija algunos excesos. Es uno de los pocos anuncios sexistas que se han llevado a los tribunales. Una circunstancia que no se entiende, porque, como se ha visto, son muchos los que incumplen flagrantemente las leyes. (En 2015, un juez de lo Mercantil archivó la demanda del Instituto de la Mujer porque la empresa había retirado ya la campaña denunciada y los hechos habían prescrito).

Otras denuncias han elegido vías más eficaces para sonrojar a las marcas.

Un anuncio de Multiópticas mostraba a un hombre que entra en un bar lleno de mujeres en lencería mientras una voz le sugiere: «Ten la increíble sensación de estrenar todas las veces que quieras». Para enfrentar a la marca de gafas a sus propias fantasías, la activista Yolanda Domínguez puso en escena una *performance*. Como explica en su web, «lancé una convocatoria en redes para que todas las mujeres que quisieran participar acudieran vestidas de la misma forma que en el anuncio (en ropa interior) a las tiendas de la marca y recrear esa imagen en sus propios negocios». El anuncio fue retirado por Autocontrol[95].

VIDEOJUEGOS: NO SE ADMITEN MUJERES

En todas las partidas es lo mismo. Nos llaman zorras, feminazis, chupamandos, machorras o bolleras. Según muchos jugadores, las mujeres no pueden jugar a la Play. Nos dicen que dejemos los videojuegos y nos pongamos a fregar. Es increíble, viniendo de hombres de más de 30 años, casados y con hijos e hijas.

JUGADORAS ESPAÑOLAS DE VIDEOJUEGOS, 2018

En el muy masculinizado mundo de los videojuegos, las chicas no son bienvenidas. Tampoco bien tratadas a la vista de cómo se representan en las pantallas y de cómo en algunos títulos las mujeres son carne de violencia o trofeos de caza. Tampoco las jugadoras y las desarrolladoras, las creadoras de videojuegos, son bien aceptadas, por no decir que son acosadas y expulsadas. Tradicionalmente consumidos por hombres y producidos por y para hombres, los videojuegos han aglutinado todos los tópicos sexistas.

La crítica cultural Anita Sarkeesian, creadora del proyecto Feminist Frequency, realizó en 2012 un completo estudio sobre los estereotipos utilizados por los videojuegos para representar a la mujer. En su serie documental *Tropos contra mujeres* describe los tipos más frecuentes:

- La doncella en peligro, la mujer débil que debe ser rescatada porque no puede salvarse por sí misma. El jugador es el sujeto, el héroe, y el

personaje femenino, el objeto que se convierte en el trofeo por la victoria.

- En ocasiones, la mujer no es el trofeo que consigue el héroe, sino su comparsa, la secundaria que está ahí para reforzar sus heroicidades, las floreros hipersexualizadas que hacen bonito y que en muchas ocasiones son prostitutas a las que se puede comprar o matar.
- Esa hipersexualización con la que se ha representado a la mujer en las pantallas es una de las principales críticas que se han hecho a los videojuegos. Los personajes femeninos se dibujan exuberantes porque responden a las fantasías eróticas masculinas, y los protagonistas masculinos suelen transmitir una musculada imagen de poder porque es cómo les gustaría verse a ellos.
- En muchos videojuegos la mujer está sola en un reparto en el que solo figuran hombres. Ese solitario personaje suele responder a los más viejos estereotipos de lo femenino y consolida la metáfora de un mundo masculino.
- Y menos frecuentemente, la mujer aparece como heroína y protagonista. El ejemplo más conocido es el de Lara Croft, que pese a sus muchas habilidades tiene que «cargar» también con todos los atributos clásicos de hipersexualizada. Otras heroínas se han abierto paso, aunque Guerrilla Games, por ejemplo, reconoció con ocasión de un nuevo lanzamiento que le «había dado miedo poner como protagonista a una mujer en uno de sus juegos».

El sexismo de los videojuegos no se limita a la representación estereotipada de los personajes femeninos. La frecuente aparición de prostitutas a las que se paga a cambio de sexo, para después matarlas y recuperar el dinero, o el tratamiento de los personajes femeninos como simples objetos, son moneda corriente en los videojuegos.

A veces se da un paso más allá. En 2006 apareció en Japón *RapeLay*, una joya en la que la misión consiste en acosar y violar a una mujer y sus dos hijas, una de ellas claramente menor de edad. En mayo del año 2009, las numerosas denuncias culminaron con la prohibición de la venta y producción de *RapeLay* por la EOCS (Ethics Organization of Computer Software), una organización japonesa independiente de calificación para juegos de adultos. El

juego fue prohibido también en otros países como Australia, Argentina o Estados Unidos.

Sobre las consecuencias de este tipo de videojuegos que incitan y banalizan la violencia sobre las mujeres, se han realizado varios estudios. Científicos italianos y estadounidenses han observado que cuando a los elevados índices de violencia se suma un componente sexista y se presenta a la mujer como un objeto sexual, los jugadores se vuelven más insensibles ante el dolor y el sufrimiento del otro. Y en concreto, ante las víctimas de la violencia machista.

Los estudios querían averiguar «si jugar a un videojuego en el que las mujeres son presentadas como un objeto sexual, influye sobre la forma en que los jugadores piensan sobre las mujeres en general y sobre aquellas que son víctimas de violencia de género, en particular. Y hemos visto que sí», afirma uno de los investigadores. «Lo que vimos en nuestro estudio es que aquellos chicos que habían jugado a videojuegos violentos y agresivos y se habían identificado con el personaje principal, mostraban menos empatía con las imágenes de una víctima de violencia de género que el resto de jugadores», comentan los investigadores.

Aunque la publicidad o las películas son ámbitos en los que también se presenta a la mujer como un objeto sexual, los videojuegos influyen más en la forma de pensar del jugador. «En los juegos se adopta un rol, uno se pone en la piel de ese personaje, vives otras vidas a través de este personaje, por lo que resulta una experiencia más potente», explica Alberto Betella, investigador del grupo SPECS de la Universidad Pompeu Fabra.

El sexismo de que hacen gala los videojuegos se traslada también a sus jugadores. Marina Amores, periodista y especialista en videojuegos en Eurogamer, denuncia el machismo y el acoso *online* a los que se ven sometidas las mujeres jugadoras. Amores ha creado en Tumblr la página «A fregar» (insulto frecuente dirigido a mujeres en las partidas *online*) para dar voz a todas las jugadoras que en algún momento se han topado con comentarios fuera de lugar por el mero hecho de ser mujeres. Zorra, hija de puta o estúpida son tratamientos habituales. Entre los insultos más frecuentes vertidos en las redes está el de «chupamandos». «Es un concepto vejatorio basado en esas fotos de mujeres en poses sexis agarrando mandos de consolas», explicaron desde Todas Gamers a *eldiario.es*.

Marina Amores tuvo que suspender la segunda edición de Gaming Ladies, un evento solo para mujeres que se iba a celebrar en julio de 2017 en

Barcelona. Las amenazas y el acoso fueron de tal magnitud que la empresa que apoyaba el evento lo canceló por motivos de seguridad. Amores acusó directamente a la web forocoches de promover el boicot. En 2014 salió al mercado *Gamer Girls*, una revista masculina que pretendidamente trataba de videojuegos pero que, decididamente, trataba de pornografía presentando a las supuestas *gamers* en poses eróticas. Como respuesta a este disparate, un grupo de once jugadoras españolas, con la artista Isabel Cano a la cabeza, lanzaron en Twitter la acción True Gamer Girls, en la que de forma irónica parodian esas fotografías machistas —en las que las *gamers* chupan los mandos—, trasladando el acto de jugar a actitudes muy cotidianas, por ejemplo, presentando la Game Boy Epilady o usando las pantallas de una DS como espejo para maquillarse.

Si en el mundo virtual la mujer recibe el trato que se ha visto, en el mundo real, en el mundo de los desarrolladores de videojuegos, las mujeres aún tienen que hacerse un sitio que, a veces, ganan a empujones. Aunque el primer videojuego se remonta a 1958, hay que esperar a 1978 para que aparezca la primera desarrolladora, Carol Shaw. Desde entonces, el avance de la mujer dentro de la industria del videojuego es firme, pero no está libre de escollos. Entre 2005 y 2015 se duplicó el número de mujeres que trabajaban en el desarrollo de juegos. Pero en paralelo, desde 2012 se han producido varios picos de ataques como respuesta a las reivindicaciones feministas en la industria. En 2014, una segunda ola de ataques fue el conocido como Gamergate.

Gamergate es un movimiento contra las mujeres que denuncian la discriminación o el acoso en el mundo del videojuego. En el año 2014, las amenazas a una de las principales activistas del feminismo en el sector, Anita Sarkeesian, obligaron a cancelar una charla en la Universidad de Utah. Un año después, en 2015, el famoso festival South By Southwest, de Austin (Texas), canceló dos charlas sobre las mujeres y los videojuegos después de recibir amenazas.

Las chicas son guerreras

En este contexto de exclusión, las mujeres se han asociado para tener más fuerza dentro del sector. Valgan como ejemplos Women in Games, FemDevs, o el blog Todas Gamers.

Women in Games es una asociación que promueve y da visibilidad a las mujeres desarrolladoras y jugadoras de videojuegos. Una de sus fundadoras, Gisela Vaquero, es también cofundadora de Jellyworld Interactive, un estudio barcelonés para el desarrollo de videojuegos que promueven la igualdad y la no discriminación; crean juegos con personajes femeninos fuertes y luchadores, siguiendo el test de Bechdel, propuesto por la ilustradora de cómics Alison Bechdel: para evitar la brecha de género, en una película, un cómic..., tiene que haber al menos dos mujeres, todas con nombre propio, que hablen entre ellas y sobre un tema que no sean los hombres.

FemDevs agrupa a artistas, programadoras, diseñadoras, músicas, traductoras o expertas en *marketing* de la industria de los videojuegos. En colaboración con Girls Make Games, organizan campamentos de verano, talleres y *gamejams* diseñados para inspirar a la siguiente generación de diseñadoras, creadoras e ingenieras. El proyecto es obra de LearnDistrict, una compañía educativa con sede en San José, California, cuyo objetivo es transmitir conocimientos a las estudiantes mediante juegos y actividades.

En Todas Gamers se combinan las informaciones sobre videojuegos con artículos que tienen un enfoque de género y que incluyen también experiencias personales. Fue fundada por un grupo de chicas apasionadas por los videojuegos que decidieron crear un sitio seguro para escribir sobre lo que más les gusta, dando visibilidad a las mujeres y alejándose de los ataques machistas habituales. Tienen un estricto código de conducta que excluye los insultos.

La asociación Noies Al Lab organiza talleres para fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas entre las niñas, utilizando referentes femeninos en el mundo de la ciencia y la tecnología. Uno de los talleres, «Ada Lovelace nos ayuda a programar robots», les descubre a la primera programadora de la Historia.

La falta de referentes, tanto profesionales (desarrolladoras) como de protagonistas de los juegos, es una posible razón por la que las jóvenes no se interesen por los videojuegos y sean minoría en los grados universitarios relacionados con ellos (121 alumnas por 898 alumnos en el curso 2016-2017). Y también, como ocurre en otros territorios del aprendizaje y por los mismos

motivos (falta de referentes y distancia respecto a los temas y modo de tratarlos), las niñas entre siete y ocho años empiezan a desconfiar de sus capacidades, pierden interés y seguridad y abandonan determinados *hobbies*.

AMOR ROMÁNTICO: LOS PELIGROS DETRÁS DEL MITO

Si la persona que estuviese matándote fuera alguien a quien amaras, no tendrías más opción que seguir. ¿Cómo podrías correr, cómo podrías luchar, cuando al hacerlo lastimarías a tu amado? Si tu vida fuera todo lo que tuvieras que darle a tu amado, ¿cómo podrías negársela si fuera alguien a quien realmente amaras?

SAGA *CREPÚSCULO*

Leer los WhatsApp del otro, controlar con quién y dónde ha estado, exigir las contraseñas del correo, mostrar unos celos enfermizos... son comportamientos no infrecuentes, y aceptados, en las relaciones de pareja de los adolescentes. Chicas y chicos entienden de manera insana que el «amor verdadero» exige sacrificios y que el control, el sufrimiento y los celos son solo muestras de ese amor. En sus formas más clásicas, el relato exige mujeres frágiles dispuestas a ser salvadas y hombres arrojados que acuden en ayuda de la amada.

Son algunas de las falacias encerradas en lo que los especialistas han llamado el mito del amor romántico. Un mito que se instala entre los más jóvenes y que se consolida a través del cine, las series, las novelas, e incluso, tempranamente, de los cuentos infantiles. El mito, que ha sido descrito con detalle, está basado en una serie de creencias. «El amor todo lo puede»: por tanto, la pareja puede cambiar por su benéfica influencia, y los conflictos, incluso los malos tratos, pueden ser aceptados porque el amor verdadero puede con todo. «El amor verdadero es una predestinación»: hay alguien que te está destinado, una media naranja que te complementa y sin la cual estás incompleto. «El amor es lo más importante y exige entrega total»: la pareja se convierte así en el centro de todo y puede exigir la renuncia a todo lo demás.

«El amor es posesión y exclusividad», y los celos son solo una muestra de la intensidad y la veracidad del amor.

Bajo esos supuestos, el sexismo y el maltrato se abren camino. Eso es al menos lo que demuestran las investigaciones publicadas por diferentes instituciones.

El estudio Detecta, realizado por la Fundación Mujeres y el Instituto Andaluz de la Mujer en 2014 entre los adolescentes andaluces (14 a 16 años), señala que casi un 21 % de los varones piensan que la violencia sobre las mujeres es en cierta forma responsabilidad de ellas por provocar a sus parejas. Chicos y chicas creen por igual (un 16 %) que la violencia contra la mujer no siempre es delito. Un 20 % de los chicos cree que el lugar más adecuado para una mujer es su casa y que atender el hogar es cosa de las mujeres. Es muy preocupante el número de chicos que piensan que un hombre debe proteger a la mujer (65 %) y el de chicas que piensan en los mismos términos (un 37,5 %). Casi un 40 % de chicos afirma que las chicas son más débiles que ellos en todos los aspectos.

El estudio señala que entre los encuestados hay un 31 % de chicos que defienden posturas claramente sexistas (un 5 % de chicas). También que mientras casi un 40 % de los chicos defiende que el hombre debe ejercer de una u otra forma la autoridad en la pareja, solo un 8 % de chicas comparte esa opinión, lo que permite pronosticar graves conflictos en las relaciones.

Muchas de las expectativas que, según la encuesta, tienen las y los adolescentes en relación con su pareja, están directamente vinculadas con los mitos del amor romántico. Unas y otros quieren que sus parejas les sean fieles por encima de todo, muestren una entrega absoluta, se sacrifiquen, renuncien a otras relaciones personales... Pero otros datos de la encuesta señalan también que estas expectativas no son compatibles con lo que piensan las chicas en relación a otras cuestiones, por ejemplo, en relación con quien debe ejercer la autoridad en la pareja. Por tanto, cabe concluir que los varones tenderán a imponer su criterio, favorable a ejercer la autoridad, sobre las chicas. La violencia —psicológica o física— es a menudo la forma en que ese criterio quiere imponerse.

Para una descripción detallada de los mitos del amor romántico y sus consecuencias en las relaciones de los más jóvenes, puede consultarse el estudio de Carmen Ruiz Repullo titulado «Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes»[\[96\]](#).

Los mitos asociados al amor romántico encuentran muchos caminos para instalarse entre los adolescentes. Desde la infancia. Como han señalado numerosos estudios, los cuentos infantiles transmiten todos los estereotipos de género: el arrojado aventurero (*El gato con botas, Simbad, El sastrecillo valiente*) o el listo e ingenioso (*El flautista de Hamelin, Pulgarcito*), el joven que supera todos los retos (*Juan Sinmiedo*)... Y, frente a ellos, la muchacha débil y desgraciada que necesita un príncipe para ser rescatada (*Blancanieves, Cenicienta*), la mujer casada y ama de casa (*La ratita presumida*), la que lo sacrifica todo por amor (*La Sirenita, La Bella y la Bestia*), la mujer castigada por no obedecer al marido (*Barba Azul*), la premiada por ser frágil y delicada (*La princesa y el guisante*)... Cuando no adoptan estos papeles, las mujeres de los cuentos son frecuentemente brujas, feas y malvadas (*Hansel y Gretel*, y tantos otros).

La mayoría de estos cuentos clásicos han sido llevados al cine, otro buen aliado del mito del amor romántico, tanto en las producciones infantiles como en las dirigidas a adultos. En este último caso, el cine es también un eficaz transmisor de la banalización de la violencia contra las mujeres como han estudiado numerosos trabajos. El cine y las series son hoy terreno abonado para que se perpetúen los mitos del amor romántico. En este sentido se ha puesto el acento en una de las series de mayor éxito entre el público adolescente: la serie *Crepúsculo*, un fenómeno que incluye también a las novelas (42 millones de ejemplares vendidos en todo el mundo). Una historia en la que, como señala la Fundación Mujeres, «se reformulan y actualizan los mitos del amor romántico y uno de los muchos ejemplos de historias “románticas” en las que amor-miedo y sufrimiento van de la mano». Las frases que pronuncian los protagonistas, una chica un tanto insulsa y un chico que se pretende maravilloso, no tienen desperdicio:

Si la persona que estuviese matándote fuera alguien a quien amaras, no tendrías más opción que seguir. ¿Cómo podrías correr, cómo podrías luchar, cuando al hacerlo lastimarías a tu amado? Si tu vida fuera todo lo que tuvieras que darle a tu amado, ¿cómo podrías negársela si fuera alguien a quien realmente amaras?

Bueno, no estaba dispuesto a vivir sin ti.

Ahora tú eres mi vida.

Puedes llevarte mi alma, porque no la quiero sin ti. ¡Ya es tuya![97]

Esto es lo que leen los adolescentes (probablemente, más las adolescentes). Con este bagaje, que compran entusiasmadas, se enfrentan a las relaciones de pareja. Como tendrán ocasión de descubrir, la vida real cuenta otras historias. Por ejemplo, que el número de menores condenados por violencia machista está creciendo (266 en 2017) y que, como los expertos advierten, muchas relaciones adolescentes están basadas en el control.

VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL

4

LOS HOMBRES QUE HACEN DAÑO A LAS MUJERES

Convencidos de su derecho a dominar a las mujeres, de que estas les deben la sumisión y la obediencia que proclaman la religión, las tradiciones o las leyes, son muchos los hombres que se sienten legitimados para ejercer la violencia. Parejas y exparejas, padres y familiares directos, desconocidos en las calles de cualquier ciudad, maltratan, asesinan y violan mujeres. En todo el mundo, los crímenes machistas en el ámbito de la familia son, oficialmente y a falta de datos completos, 43.600 al año. Solo en España, 919 entre 2003 y 2017. Según las encuestas, más de nueve millones, de los 186 millones de europeas, han sido violadas y una de cada tres ha sufrido alguna forma de violencia física o sexual. En algunos momentos y en algunas geografías, en Bosnia, en Ciudad Juárez, la violencia extrema contra las mujeres adquirió —tiene aún— un carácter sistémico y organizado. Si las violaciones han acompañado desde tiempos remotos a todas las guerras, en conflictos como los de Colombia, Perú, Guatemala o la antigua Yugoslavia, el cuerpo de las mujeres se convirtió en territorio de batalla, en carne conquistada para infligir al enemigo la mayor de las humillaciones.

CRÍMENES MACHISTAS: CUANDO EL ASESINO ES TU PAREJA

Le tenía miedo. Yo le tenía horror. Era pensar que eran las 10 de la noche y no había venido de trabajar, y ya me tenía temblando como una niña chica.

ANA ORANTES, asesinada, quemada viva, por su marido en 1997 después de denunciar maltrato en televisión

Las muertes por asesinato de hombres y mujeres no son iguales. Según la ONU, la mitad de todas las mujeres víctimas de homicidio son asesinadas por sus parejas o por sus familiares; la mayoría de los hombres son asesinados por personas que ni siquiera conocen. Los hombres asesinados lo son por causas y en situaciones diversas; la mitad de las mujeres son asesinadas porque sus parejas o sus parientes masculinos deciden que tienen que morir.

Conviene tener claros los términos. La terminología es básica para que las palabras no oculten la verdadera naturaleza de la violencia. Por eso, conceptos como «violencia doméstica» han sido cuestionados a favor de otros como violencia de género o violencia contra las mujeres. Mientras que los segundos hacen referencia a la que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo, el primero puede aplicarse a la violencia ejercida contra cualquier miembro de la familia y desdibuja el verdadero carácter de los crímenes machistas: el control extremo de la vida de las mujeres.

Para unificar el lenguaje, muchas organizaciones feministas prefieren hablar de «femicidio» y de los diferentes tipos a los que ya nos hemos referido. Es femicidio «el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres» (Diana Russell y Jane Caputi). O, también, «los asesinatos de mujeres por el hecho de ser mujeres cometidos por hombres» (Diana Russell) o «el asesinato de mujeres por razones asociadas con su género» (Julia Monárrez Frago). Algunas investigadoras han ampliado y redefinido el término «femicidio». Así, Marcela Lagarde introduce dos variables, la impunidad y la responsabilidad del Estado. Son variables esenciales: como se verá en otros capítulos de este libro, muchos crímenes machistas quedan sin castigo y no es tanto porque no existan leyes, que también, sino porque muchos Estados consienten, ignoran o minimizan el daño que algunos hombres hacen a las mujeres.

Las definiciones son relevantes porque en España, por ejemplo, el asesinato de una mujer por un desconocido que previamente la hubiera secuestrado y violado no se contabilizaba hasta enero de 2018 como violencia de género.

Desde esa fecha, por decisión del Consejo General del Poder Judicial, cuando se demuestre que una mujer ha sido asesinada por el hecho de ser mujer, el crimen se juzgará como violencia de género y así figurará en las estadísticas judiciales.

En España, 919 mujeres han sido asesinadas por sus parejas en los 14 años que van de 2003 a 2017. Una cifra similar, aunque algo superior, a la de los asesinatos de ETA en 52 años. Solo por tener alguna referencia... Y alguna más: en septiembre de 2018, nueve mujeres fueron asesinadas por sus exparejas. Tres de ellas, en menos de 48 horas. En ese corto plazo, dos niñas, de tres y seis años, murieron acuchilladas por su padre para castigar a su exmujer. ¿Algún otro tipo de crimen admitiría, sin una insoportable «alarma social», estas altísimas cifras?

1997. Ana Orantes denuncia en televisión 40 años de miedo y de maltrato:

No podía respirar, yo no podía hablar porque yo no sabía hablar, porque yo era una analfabeta, porque yo era un bulto, porque yo no valía un duro. Yo tenía que aguantarlo, aguantar que me diera paliza sobre paliza, paliza sobre paliza. Yo le tenía miedo. Yo le tenía horror. Yo era pensar que eran las diez de la noche y no había venido de trabajar, ya me tenía temblando como una niña chica.

Menos de dos semanas después de este testimonio, Ana fue quemada viva por su marido, José Parejo, en un pueblo de Granada. Le había denunciado en 15 ocasiones, llevaban dos años separados.

El caso de Ana Orantes conmocionó a España y dio visibilidad a las miles de mujeres que sufrían maltrato en nuestro país y de las que nadie hablaba. Tampoco los asesinatos tenían entonces el eco mediático que encuentran ahora. Ni siquiera había estadísticas. Hoy sí las tenemos. Por eso sabemos que el pico más alto se produjo en 2008, con 76 asesinatos; el más bajo en 2016, con 45. En 2017 fueron 51 las mujeres asesinadas[98]. La más joven, Alba, 14 años, fue asesinada a puñaladas en 2013 por su exnovio.

La mayoría de las víctimas (un 64,7 %) eran españolas y el resto extranjeras. Los asesinos eran españoles en un 66,7% de los casos, un dato que no confirma la tesis de que las altas cifras de crímenes machistas están relacionadas con la inmigración. Porque lo cierto es que los asesinatos de género son universales y se producen en muy diferentes contextos. Lo cierto es que, inmigrantes o nacionales, los que matan son hombres, y las que mueren son mujeres.

¿Por qué matan los hombres a las mujeres? No es la ira, ni un arrebatado de locura. Los asesinatos no son, como se definían hasta hace no mucho, «crímenes pasionales». Tras cada mujer muerta hay un hombre, su pareja o expareja, que antes ha querido someterla, que no ha aceptado una separación, que lleva al paroxismo la creencia del «aquí mando yo». Tras cada mujer muerta por su pareja hay un hombre que ha querido ejercer el poder, el control y la dominación. Como recuerda, entre otros, Andrés Montero Gómez, expresidente de la Sociedad Española de Psicología de la Violencia, el asesino machista, como el maltratador, se siente legitimado como hombre para someter a la mujer. Cualquier resistencia, no queriéndole, denunciándole, abandonándole, merece la muerte. Y, sin embargo, en España y en todo el mundo aún hay sentencias que contemplan el «trastorno mental transitorio» como eximente en un crimen machista.

Según el último informe anual (2018) del Grupo de Expertos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, que analiza las sentencias de 2016 sobre crímenes machistas, en el 34 % de los casos el desencadenante del asesinato fue la intención declarada de la mujer de separarse. En otro 35% de los casos analizados, el asesino había sometido previamente a su víctima a una violencia continua. No son arrebatos momentáneos; son, como recoge el informe, crímenes «motivados por una relación de dominio del agresor varón, bien habiendo ejercido malos tratos sobre la víctima mortal con anterioridad, bien porque no admite que la víctima desee separarse y dejar la relación e intente salir de su esfera de control».

En Europa se han cuantificado en 3.500 los asesinatos anuales de mujeres a manos de sus parejas. La cifra es poco válida porque hay países que no ofrecen datos. Por ejemplo, Rusia, donde se estima que entre 12.000 y 14.000 mujeres son asesinadas cada año por sus parejas, según un estudio de 2012 del Ministerio del Interior. Una mujer cada 40 minutos. En 2017, el país despenalizó la violencia de género, por lo que esas cifras altísimas solo pueden crecer. Por insólito que parezca, la nueva legislación permite una agresión física al año, a modo de tarifa plana, que queda sin castigo.

En todo el mundo, 43.600 mujeres fueron asesinadas en 2012 en crímenes de violencia de género en el ámbito familiar, según la Oficina de Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen, UNODC. La cifra solo incluye la suma de

las de los países donde se lleva un registro, que, como se ha dicho, no son todos.

Aunque, según el Banco Mundial, en 2017 había 127 países con legislación en violencia en el seno de la pareja (hace 25 años no había prácticamente ninguno) todavía hay cerca de 50 países que no la tienen, la mayoría en África, pero también en Oriente Próximo. En países de la OCDE como Bélgica, Estonia, Islandia, Países Bajos y Canadá no hay leyes específicas para este tipo de violencia.

Las leyes no son por sí solas suficientes, pero, aun así, hay que señalar iniciativas como el Convenio de Estambul (2011), el primer instrumento jurídicamente vinculante que aborda todas las formas de violencia contra las mujeres, incluida la violencia en el ámbito de las relaciones de pareja. El texto afirma en su preámbulo que «la violencia contra las mujeres es uno de los mecanismos sociales cruciales por los que se mantiene a las mujeres en una posición de subordinación con respecto a los hombres».

Del convenio, una iniciativa del Consejo de Europa que fue ratificado por España en 2014, se ha destacado que ponga el énfasis en la prevención, y también en la atención gratuita a las víctimas y en la persecución y castigo de los asesinos.

Los Estados que se sumen al convenio adquieren determinados compromisos, como modificar sus leyes para incluir el delito de violencia de género, trabajar por la prevención y la sensibilización, formar personal capacitado para tratar los temas de violencia contra las mujeres, dedicar recursos financieros a la lucha contra las diversas formas de violencia de género, elaborar datos estadísticos detallados, crear refugios para ofrecer protección a las víctimas y sus hijos, etc. La efectividad del convenio dependerá de cómo se aplique, de qué medios se dispongan y del grado de compromiso de las instituciones nacionales implicadas. Pasar de las buenas intenciones a la ejecución no siempre es el resultado evidente. En España, la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género de 2004 sigue, catorce años después, sin desarrollarse en su totalidad.

Sin desarrollarse en aspectos cruciales, como la formación de todos los actores que intervienen en un caso de violencia de género. Incluidos los jueces, que, a la luz de algunas sentencias, necesitan urgentemente cursos intensivos y acelerados para interpretar correctamente la violencia machista contra las mujeres. Valga como ejemplo la reciente advertencia de la Fiscalía

sobre el escaso uso (un 2,2 %) de la herramienta forense que se elaboró en 2011 para evaluar el riesgo de las mujeres maltratadas y decidir, tras la denuncia, la toma o no de medidas cautelares de protección.

V-Day: activismo contra la violencia

Todo empezó con los *Monólogos de la vagina*, en 1996. Su autora, Eve Ensler, los escribió tras entrevistar a 200 mujeres y conocer sus experiencias sobre amor, sexo y violencia. Traducidos a decenas de idiomas, representados en teatros de más de 140 países de todo el mundo, los monólogos han sido leídos por famosas actrices y cantantes, por mujeres anónimas y, en 2018, incluso por tres ministras del Gobierno francés. Siempre en torno a la vagina, los monólogos reivindican el uso desprejuiciado de esa palabra cuyo sonido parece incomodar tanto. De hecho, en las primeras representaciones, alguna prensa se negó a usar el título completo para referirse solo a *Los monólogos*.

La obra dio paso muy pronto a V-Day, V de Vagina, de Violencia, de Victoria, un movimiento activista global para denunciar y poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres. En sus veinte años de actividad, V-Day ha recaudado más de 100 millones de dólares, ha apadrinado proyectos como City of Joy, para ayudar a las mujeres maltratadas de la República del Congo, y en 2013 puso en marcha la acción de masas One Billion Rising (Mil millones en pie), basada en la ocupación del espacio, la danza y el baile para denunciar la impunidad de la violencia machista.

Francia: Ni putas ni sumisas

En octubre de 2002, Sohane, una joven francesa de origen magrebí de 17 años, fue quemada viva por un chico despedido en un cuarto de basuras en Cité Balzac. El asesinato provocó una convulsión en la opinión pública.

Pero para la francoargelina Fadela Amara no fue una sorpresa. Junto a otras mujeres había trabajado en las barriadas obreras de los suburbios y asistido a la degradación de las relaciones entre los jóvenes inmigrantes. La sexualidad

se había convertido en un tabú que impedía a chicos y chicas relacionarse con normalidad. Para ellas, el miedo cervical a perder la virginidad atizado por sus familias; para ellos, la presión de las pandillas para no mostrar ningún signo de enamoramiento que les hiciera parecer débiles. El triunfo de la cultura del macho violento que desprecia a las mujeres y recibe con ello el aplauso de sus iguales. La cultura que ha hecho popular en los suburbios la sentencia «todas putas, menos mi madre».

Con un pequeño grupo de mujeres, Fadela Amara inició el 1 de febrero de 2003 una marcha por la igualdad por toda Francia. Cada etapa reunía nuevos caminantes y fue una oportunidad para hablar del estado de los suburbios en las ciudades francesas. La etapa final en París convocó a 30.000 personas bajo el eslogan Ni putas ni sumisas. En julio de ese mismo año, el movimiento se constituyó en asociación.

¿Cómo podemos tolerar que en el siglo XXI, Sohane o Chahrazad sean quemadas vivas por un chico en el corazón de su barrio? ¿Cómo podemos aceptar que Ghofrane sea asesinada con piedras en un páramo de Marsella? ¿Qué decir de todas esas novias que han sido casadas por la fuerza? Recordemos también el coraje y la maravillosa lección de amor y esperanza que nos dio Samira Bellil, que narró en un libro conmovedor las violaciones colectivas que había sufrido[99].

Así explican las activistas de Ni putas ni sumisas (NPNS) su trabajo y su compromiso. En sus primeros años de actividad, el movimiento convoca a una «nueva lucha feminista» que denuncie todas las formas del oscurantismo y que se oponga al relativismo cultural que cierra los ojos ante la ablación, los matrimonios forzados o la poligamia entre la población inmigrante de Francia.

A partir de 2005, NPNS ha orientado parte de su actividad al trabajo con las madres inmigrantes de los suburbios. Ese año se produjeron graves disturbios protagonizados por jóvenes en los barrios periféricos de distintas ciudades de Francia. Las madres fueron responsabilizadas por algunos políticos de no hacer bien su trabajo y se puso sobre ellas la carga de conseguir que sus hijos dejaran las calles.

Por iniciativa de Ni putas ni sumisas, 343 madres[100] de los suburbios firmaron un texto en el que preguntaban a los políticos franceses: «Han descubierto el importante papel que podríamos cumplir, pero ¿se han olvidado de que antes de ser madres éramos mujeres?».

Las madres decían en su carta:

Les pedimos que nos traten como a los demás ciudadanos de la República. Les pedimos que pongan fin a las convenciones bilaterales que preservan las leyes de nuestros lugares de origen[101] y nos exponen a la violencia de la poligamia, del repudio y del matrimonio forzado [...]. Les pedimos guarderías y transporte público para salir de nuestro confinamiento [...]. Les pedimos que faciliten nuestro acceso a la lengua francesa para que podamos aprender las herramientas de nuestra emancipación.

Más alto y más claro, imposible.

Argentina: Ni una menos

Cada 30 horas, una mujer es asesinada en Argentina y cada año aumenta el número de feminicidios. En 2017 fueron 295 y en el 83 % de los casos el agresor era pareja o expareja de la víctima. Son datos de la organización Casa de Encuentro, la única que elabora estadísticas en el país y que mantiene además una red de apoyo, asesoramiento y ayuda a las víctimas de violencia.

El asesinato de género no es invisible en el país latinoamericano. En los últimos años ha ocupado un lugar central en la política argentina y dado origen a movimientos muy activos y potentes. El movimiento «Ni una menos» arrancó en 2015 con manifestaciones masivas en las principales ciudades del país, y el Día de la Mujer en marzo de 2018, las calles de Buenos Aires asistieron a la marcha de miles de mujeres que exigían el fin de los asesinatos. Creado por activistas, periodistas y artistas, ha conseguido el apoyo de numerosas organizaciones sociales y políticas.

El discurso de «Ni una menos» hace hincapié en cómo el feminicidio es la expresión última de la cultura contra las mujeres. «De hombres que piensan que una mujer es suya y que tiene derecho sobre ella [...] y que cuando esa mujer dice No, la amenazan, la pegan y la matan para impedir que diga No».

En su último manifiesto, el movimiento llama la atención sobre la necesidad de dotar de fondos y de medios a la Ley de Protección Integral de las Mujeres (2009), de elaborar estadísticas oficiales, y también del papel del sistema judicial que obliga a las víctimas de violencia a aportar todas las pruebas que, cuando son rechazadas o no existen, aumentan su indefensión y la impunidad de los agresores.

Reclaman, además, que desde los medios de comunicación se abandonen las narraciones que hablan de cómo vestía la víctima, dónde estaba y a qué horas. También las narraciones sensacionalistas que llevan a programas de televisión el drama de los asesinatos, convertidos así en un espectáculo.

EL HOGAR, UN ESPACIO PELIGROSO PARA LAS MUJERES

Lo que te hace el maltratador es que te anula, te elimina como persona, te hace sentir culpable de todo lo que está pasando [...]. Me decía que me portaba tan mal que tenía que pegarme, me pegaba y yo le tenía que pedir perdón a él. Me dijo: lo nuestro es amor o muerte.

ANA BELLA, superviviente del maltrato

El asesinato es, a veces, el último episodio de una larga serie de violencias físicas, sexuales y psicológicas ejercidas por el hombre contra la mujer en el seno de la convivencia familiar. Las muchas formas de la violencia física incluyen empujar, agarrar, retorcer, tirar, abofetear, patear, morder, golpear, golpear con un objeto, quemar...

Golpear, herir a una mujer, es una manifestación obvia de dominación. Y es al tiempo una causa y una consecuencia de la posición subordinada de las mujeres respecto a los hombres. En no pocos países se considera que hay muchas situaciones en las que el hombre tiene derecho a maltratar a su pareja, una percepción que comparten hombres y mujeres y que dificulta no solo la erradicación del problema, sino también las denuncias o la búsqueda de ayuda. Esto es hoy particularmente cierto en muchos países de África, Asia y Oceanía.

Golpear, herir a una mujer, no tiene solo consecuencias físicas. Provoca miedo intenso, ansiedad, depresión, sentimientos de humillación y de vergüenza y mina poco a poco la autoestima de las víctimas. Una encuesta del año 2000 sobre violencia de género en España realizada por el Instituto de la Mujer cifra en 1.865.000 mujeres el número de víctimas de algún tipo de maltrato entre la población total de mujeres españolas mayores de 18 años.

También en el año 2000, un estudio del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales elevaba la cifra a dos millones. O lo que es lo mismo, aunque se olvide con frecuencia: hay en España dos millones de hombres que maltratan o han maltratado a mujeres. Convendría hablar de ellos. Por ejemplo, en las campañas de publicidad oficiales que ponen todo el acento en las mujeres olvidándose de interpelar, acusar, señalar con el dedo a los maltratadores.

Los testimonios de las mujeres maltratadas repiten los mismos esquemas. La violencia se alarga durante años, el maltratador utiliza muchas veces todas las formas de violencia, incluyendo la violencia sexual y la psicológica, amenaza a la mujer con hacer daño a sus hijos para que no hable y promete que va a cambiar y que los malos tratos no volverán a repetirse... Pero vuelven.

Patricia empezó con su pareja muy joven y los malos tratos comenzaron en seguida. Los aguantó siete años. Incluso después de nacer sus dos hijas: «Con las niñas fue peor. Le molestaba el ruido que hacían. Muchas veces me pegaba solo porque las niñas lloraban. Me dijo que si le denunciaba iría a por mi familia». Esa amenaza la persuadió de callar un tiempo. De vez en cuando llegaba una pausa: «Cuando las cosas se arreglaban aquello parecía una luna de miel. Cuando se acababa la luna de miel, todo volvía a empezar. Me pegaba con sillas, con palos». Patricia vive escondida en algún lugar de Cataluña[102]. «Después de ese grito, de golpear las paredes, me pedía perdón, y yo me quedaba callada. Me quedaba callada por el pánico y la parálisis, porque tenía terror, tenía miedo de lo que podría pasar esa noche cuando volviera a casa. Entonces cogí a mi hija y me fui. Después supe que andaba buscándome y que llevaba un machete... Aceptar que alguien te ha golpeado, es como una muerte, es quedar totalmente destruida»[103].

La magnitud de la violencia física, sexual y psicológica que sufren las mujeres en Europa se conoció con detalle tras la macroencuesta publicada en 2014 por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Basada en las respuestas de 42.000 mujeres de todos los países de la Unión, es la muestra más exhaustiva realizada hasta la fecha a nivel europeo e internacional. Una detallada radiografía de más de 186 millones de europeas.

Señala esta encuesta que más de 61 millones de mujeres adultas han sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual a lo largo de su vida. Si nos centramos en las menores, 21 millones de europeas han experimentado alguna forma de agresión o incidente sexual antes de cumplir los 15 años. Más de

nueve millones de mujeres dijeron haber sido violadas en algún momento de sus vidas.

Si nos centramos en el ámbito de la pareja, 37 millones de europeas han sufrido violencia física y/o sexual por sus compañeros o excompañeros sentimentales. Porque las mujeres que sufren maltrato físico por su pareja soportan también maltrato sexual. Incluida la violación, que, también dentro del matrimonio, se considera delito en la mayoría de las legislaciones europeas pero no en países como Polonia, Hungría, Lituania o Estonia. Pero incluso cuando las leyes penalizan la violación en el matrimonio, las denuncias son casi inexistentes y las condenas, muy improbables.

Fuera de Europa, las cifras de las violencias física y sexual contra las mujeres afectan a proporciones muy altas de niñas y adultas: en la República Democrática del Congo, a casi un 70 % de las mujeres de 15 a 49 años; en India, al 40 %, y el mismo porcentaje en Colombia o Perú[104].

Más allá de la violencia física y sexual hay otro maltrato que deja otras huellas. Más de 80 millones de mujeres europeas han experimentado alguna forma de violencia psicológica a manos de su pareja. Como señala Marie-France Hirigoyen en *Mujeres maltratadas*[105], «la violencia física y la violencia psicológica están vinculadas... La mayoría de los cónyuges violentos prepara primero el terreno aterrorizando a su compañera».

Mujeres que son menospreciadas o humilladas en público o en privado, insultadas, descalificadas por su apariencia física, atemorizadas o intimidadas con la amenaza de echarlas de casa o de causar daños a sus hijos. A algunas mujeres, sus parejas les prohíben que vean a sus amistades o familiares, o que trabajen fuera de casa, o insisten en saber qué han hecho o con quién han estado... La violencia psicológica contra las mujeres incluye en ocasiones acciones coercitivas muy graves, como encerrarlas o prohibirles salir de casa.

Con estas conductas el maltratador busca devaluar a la mujer, aislarla de su entorno familiar y social, ejercer un mayor control y dominio sobre ella. Pero, también, impedir que la mujer termine con la relación o denuncie otros maltratos.

¿Por qué maltratan los hombres a las mujeres? Según un estudio realizado por las doctoras Esperança Bosch y Victoria Ferrer, psicólogas de la Universitat de les Illes Balears[106], es el dominio y el control que algunos hombres quieren ejercer sobre las mujeres lo que explica la violencia sobre la mujer.

En el estudio se entrevistó a 142 mujeres víctimas de malos tratos y se compararon las descripciones psicológicas que hicieron de sus agresores con las que realizaron otras 142 mujeres cuyos compañeros nunca han adoptado actitudes violentas y con los que disfrutaban de una relación igualitaria. El estudio concluye que no es el consumo de drogas o de alcohol, ni el estrés laboral o el paro, ni la situación de marginalidad, ni la existencia de maltrato previo en la familia del agresor lo que explica el comportamiento violento que ciertos hombres adoptan contra las mujeres. Aunque algunas de estas variables puedan estar presentes en algunos casos de maltrato, la verdadera causa es ideológica. Son las ideas misóginas «que ven en la violencia la única forma de mantener el control y el dominio sobre la mujer», es la creencia en la inferioridad de la mujer y en la superioridad del varón por el solo hecho de serlo.

¿Por qué soportan el maltrato las mujeres? Definitivamente, no es porque «sean tontas», o porque haya que «enseñarlas a que no se dejen pegar», como dijo un conocido político español (no explicó si tenía *in mente* alguna idea brillante), ni aguantan porque quieren, que es lo mismo que decir que son ellas las culpables si no se marchan de casa. Es miedo. El miedo es un factor recurrente para explicar por qué las mujeres no abandonan al maltratador. El miedo paraliza, oculta posibles alternativas, niega la certeza de que los golpes se volverán a repetir. Es miedo al propio maltratador, a lo que pueda hacerles a sus hijos, a que no haya salidas, a la debilidad económica (de ella y de sus hijos) tras la separación, a no ser creída, a no ser atendida, a no tener adónde ir...

En 2016, se presentaron en España 142.893 denuncias por maltrato, según la Fiscalía General del Estado. La cifra no refleja, por supuesto, la situación real. Según datos del Gobierno para 2015, el 67,7 % del maltrato no se denuncia, algo que se hace evidente si se recuerdan las cifras que sí se reflejan en las encuestas o en los estudios oficiales: dos millones de maltratadas, según el estudio del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales al que ya nos hemos referido.

Muchas de estas maltratadas son menores. Según los últimos datos de la Fiscalía General del Estado, las denuncias en ese segmento han aumentado un 25 % y afectan también a niñas de menos de 14 años. Los expertos explican que entre los jóvenes el maltrato suele empezar con abusos psicológicos, con exigencias de abandonar a los amigos, con el control de lo que hace y con

quién lo hace. Después llegan los abusos físicos y el maltrato, y a veces son tan violentos que las adolescentes tienen que denunciar y solicitar protección. Según el INE, 650 jóvenes menores de 18 años estaban bajo protección en 2018. El número total de mujeres en esa situación era de más de 29.000.

Conviene aquí hacer una precisión: pese a lo que sostienen algunos medios poco serios, pese a las declaraciones de algún político iluminado, las cifras de denuncias falsas de maltrato no son relevantes. Para el periodo 2009 a 2016, del total de las denuncias presentadas por violencia de género (1.055.912), solo se consideró necesario investigar un 0,18 %, y de ese porcentaje, solo en 79 casos hubo sentencia por denuncia falsa (un 0,0075 %). Son datos de los informes anuales de la Fiscalía General del Estado.

Las mujeres españolas denuncian poco, pero no renuncian a la ayuda exterior. En los diez años que van de 2008 a 2017, el teléfono 016, que proporciona información y asesoramiento jurídico a víctimas de malos tratos, atendió cerca de 722.000 llamadas. Casi 200 llamadas al día.

Ana Bella, superviviente del maltrato

Pasó 11 años conviviendo con su maltratador. Recibió palizas, abusos sexuales, humillaciones... Un día, recuerda, vio en la televisión a una mujer, Ana Orantes, días más tarde asesinada, que narraba su condición de maltratada. No se daba cuenta entonces de que ella también lo era.

Es Ana Bella, sevillana, quien poco después se decidió a llamar a un número de atención a víctimas de violencia. Le aconsejaron abandonar su casa y una noche de 2002, de madrugada, con sus cuatro hijos, tomó la decisión de hacerlo. Su marido la acosó durante cuatro años, la seguía y la llamaba decenas de veces al día. Nunca volvió con él.

Pero quiso aprovechar su experiencia para ayudar a otras mujeres y creó en 2006 la Fundación Ana Bella. En 2012, en declaraciones al diario *El Mundo*, decía: «Somos un ejemplo de cómo crear una red de mujeres supervivientes de la violencia, para que otras mujeres en nuestra misma situación, al vernos, se sientan identificadas y nos llamen para pedir ayuda»[\[107\]](#). Una parte de su trabajo se centra en asesorar laboralmente a las mujeres y en darles formación

para que puedan salir adelante por sí mismas, ganen autoestima y vean que son capaces de todo.

Para facilitar la inserción laboral de mujeres supervivientes al maltrato (prefieren ese nombre al de víctimas), la Fundación creó la «Escuela Ana Bella para el empoderamiento de la mujer». Como explican en su web, Danone fue la primera empresa que creyó en el potencial de las mujeres supervivientes, apoyando la escuela y contratando a las mujeres como embajadoras de los productos Danone en puntos de venta de toda España, y dando así una oportunidad laboral a centenares de mujeres desde septiembre de 2011. La Escuela Ana Bella fue premiada por Danone como Mejor Proveedor de Servicios en 2012. Otras empresas, como Panaria, Fontvella, Campofrío y Bonduelle, se han unido al proyecto.

La escuela fue reconocida como El Mejor Proyecto de Co Creación Europeo con impacto económico y social para la empresa, en el Changemaker Ashoka-Zermatt Summit de 2014. En 2018, la Obra Social La Caixa premió a la escuela por un trabajo que ya ha ayudado a más de un millar de supervivientes.

A través del Programa Amiga, la fundación ofrece además una red de ayuda a mujeres maltratadas, que incluye asesoramiento, atención telefónica, formación, defensa legal e incluso alojamiento a través de viviendas de apoyo. Cada año el programa atiende a unas 1.200 mujeres en riesgo de exclusión por el maltrato.

Gulabi Gang (India): las mujeres del sari rosa contra el maltrato

Un día, Sampat Pal Devi, una mujer sencilla de un pueblo del norte de la India, esposa de un vendedor de helados y madre de cinco hijos, vio a un hombre golpeando sin piedad a su esposa. Se acercó y le suplicó que se detuviera, pero también le pegó a ella. Al día siguiente, regresó con una vara de bambú acompañada de otras cinco mujeres, y entre todas propinaron una paliza al maltratador.

La noticia se extendió rápidamente y pronto las mujeres comenzaron a acercarse a Sampat Pal Devi solicitando intervenciones similares. Muchas

mujeres se unieron a su equipo y, en el año 2006, Devi decidió que la hermandad necesitaba un uniforme y un nombre. Eligió el sari rosa, para significar tanto la feminidad como la fuerza. Se llamaron Gulabi Gang, la banda rosa.

«Nos dimos cuenta —recuerda Devi— de que algunos hombres solo aprendían cuando se usaba la violencia, así que comenzamos a ayudar de esta forma a otras mujeres maltratadas». Así explican sus orígenes las mujeres del Estado de Uttar Pradesh unidas en la organización Gulabi Gang. Son miles de mujeres, la mayoría de las castas más bajas de la sociedad india.

Desde entonces, las mujeres del sari rosa vigilan las situaciones de injusticia en sus comunidades, denuncian la corrupción de los funcionarios, luchan contra los matrimonios infantiles y apoyan y capacitan a las mujeres para que mejoren sus habilidades y sean económicamente independientes.

Confiando poco en una justicia corrupta, las mujeres del sari rosa han buscado y golpeado a los maltratadores y destapado casos de corrupción como el que impedía la distribución del grano a los pobres. Algunos de los distritos en los que actúan se encuentran entre los más pobres de la India, y en ellos, las mujeres son pobres entre los pobres. La violencia, las exigencias de la dote y sus criminales efectos (ver capítulo 6) afectan a las mujeres de forma brutal.

Las mujeres del sari rosa han intervenido en no pocas ocasiones para que la costumbre de la dote que deben llevar al matrimonio no arruine la vida de las jóvenes. No es infrecuente que la familia del novio exija más y más dinero, y, cuando la joven esposa no puede satisfacer las demandas, termina expulsada de la casa de su esposo. Las mujeres del sari rosa median ante la familia política para que la joven casada pueda regresar.

Desde su fundación, el grupo se ha enfrentado a numerosos cargos por asociación ilegal, por disturbios, ataque a un agente del Gobierno y por obstrucción a la justicia.

En una ocasión, una mujer *dalit* (la casta inferior, la de los intocables) fue violada en Uttar Pradesh por un hombre de una casta superior, pero la Policía ni siquiera registró el caso. Por el contrario, quienes se atrevieron a protestar fueron detenidos y encarcelados. Las Gulabi, con Sampat Devi al frente, irrumpieron en la comisaría para reclamar la puesta en libertad de los arrestados y un proceso contra el violador, y atacaron físicamente a un policía que se negó a cumplir sus demandas.

«No somos una banda al uso. Somos una banda para hacer justicia», decía

la fundadora de Gulabi Gang y, entre tanto, quizá enseñaba a una novata a usar el *lathi*, el palo tradicional hindú de combate, en defensa propia.

Sampat Pal Devi se presentó a las elecciones al Congreso en 2017.

VIOLACIÓN: LEYES QUE NO DEFIENDEN A LAS MUJERES

El derecho ve y trata a las mujeres como los hombres ven y tratan a las mujeres.

CATHERINE MACKINNON, abogada y activista[108]

Nunca en España se había hablado tanto de violación como en los meses de abril y mayo de 2018. Fue después de la sentencia a La Manada, el grupo de cinco hombres a los que una joven de 18 años acusó de violación en las fiestas de los sanfermines de 2016. El tribunal calificó los hechos de abusos, no de violación, porque apreció que la joven no fue sometida mediante violencia. La calle, las mujeres, las organizaciones feministas, lo vieron de otra forma: si una mujer no da su consentimiento, es violación. Aún más: no hace falta tener un cuchillo en la garganta, ni tampoco demostrar heroica oposición mediante gritos o pataleos. Si no hay consentimiento, es violación. Si ese consentimiento lo da una niña, es violación. Si el consentimiento se obtiene desde una posición de superioridad, es violación.

ONU Mujeres recomienda que para definir la violación no se tenga en cuenta si ha habido uso de fuerza o de violencia y que, para descartar la violación, el consentimiento de la mujer sea inequívoco y voluntario. Porque si el uso de la fuerza es el criterio esencial, cuando esta no existe o no puede probarse, se manda un mensaje perverso sobre la mujer: si no se resistió hasta provocar violencia es porque en el fondo consentía o no hizo lo suficiente para evitar la violación. ¿A las víctimas de otros delitos se les exige resistencia?

Circulan por la red algunos vídeos jocosos en los que mediante animaciones muy sencillas se cuenta a los hombres que aún no quieren entenderlo lo que significa un «no». Las explicaciones son básicas, están al alcance de cualquiera: «Si te ofrecen una taza de té y dices, no gracias, no esperas que te

sirvan una taza de té. Si a las cinco dijiste que te apetecía tomar una taza pero a las siete dices que ya no te apetece, nadie espera que te bebas la taza de té».

¿Hace falta explicar obviedades semejantes? Al parecer sí, porque este tipo de vídeos dan respuesta a una leyenda según la cual, cuando una mujer dice «NO», en realidad está queriendo decir «SÍ». Sí a cualquier manoseo, a cualquier invasión incluyendo la violación. A estas leyendas, tan convenientes para algunos hombres, responden precisamente campañas como *No es No*.

Sobre los violadores, Virginie Despentes hace una interesante reflexión. La autora de *Teoría King Kong*, que fue violada cuando tenía 17 años, llama la atención sobre el hecho de que un violador casi nunca se reconoce como tal. Dirán que estaba borracha, o que era una puta o que hacía como que no quería, pero «si ha ocurrido es que, en realidad, la chica consentía». Nunca lo llamarán por su nombre, dice Despentes, «nunca utilizarán la palabra para describir lo que han hecho [...]. Porque los hombres, claro está, condenan la violación. Lo que ellos practican, eso es otra cosa». Ante estas reflexiones, cabe preguntarse: ¿no estará esta forma de percibir la violación contaminando todo el sistema, incluido el judicial?

Con coacción o simple miedo, con imposibilidad de escapar o decisión de no resistirse, con violencia o sin consentimiento expreso y voluntario. Para las mujeres al menos, todas son violaciones.

Un tío al que acababa de conocer me violó en su casa. En milésimas de segundo supe que pasaba algo. La cara de él se había transformado por completo. Lo que antes era amable y sonriente se convirtió en duro y amenazante. No sé cuántas veces le dije que quería irme. Puede que no muchas, para que no se pusiera más agresivo. Cuando vi que se acercaba a la puerta de entrada, daba la vuelta a la cerradura y se guardaba las llaves en el bolsillo, supe que yo iba a sufrir y que acaso podía morir de una manera horrible. Entonces decidí dejarme hacer. No denuncié a aquel tío que me violó. Ni siquiera se lo conté a nadie. Hoy lo haría. De esto hace más de 20 años[109].

Según la encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), más de nueve millones de mujeres del continente han sido violadas. Según Unicef, 120 millones de niñas en el mundo han sufrido relaciones sexuales forzadas.

En 2015 se denunciaron 80.000 violaciones en Europa. En términos absolutos, en Inglaterra y Gales se denunciaron el mayor número de

violaciones (35.800), seguidas a distancia por Francia (13.000), Alemania (7.000) y Suecia (5.500 denuncias).

Pero esa cifra solo refleja las denuncias, no la situación real. Y las denuncias tienen mucho que ver con la actitud de la sociedad frente a las violaciones y también con el apoyo que reciben quienes denuncian. No ayuda que las víctimas se conviertan en culpables —culpables de salir solas, de volver tarde a casa, de vestirse según cómo, de beber alcohol, etc.— ni que se dude de su palabra.

La actitud de la sociedad ante las violaciones ha sido bien descrita por las encuestas. En la realizada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género en 2018, un 17,1 % de las mujeres y un 20,6 % de los hombres están de acuerdo en distintos grados con la afirmación de que *si una mujer viste de forma provocativa no debería sorprenderse si un hombre intenta forzarla a tener relaciones sexuales*. También es alto el porcentaje de quienes piensan que *si una mujer es violada estando borracha, es culpable por haber perdido el control*: el 15,7 % de las mujeres y el 15 % de los hombres muestran algún grado de acuerdo con esa afirmación. Más llamativo es el porcentaje de acuerdo con la afirmación de que *el alcohol es a menudo el causante de que un hombre viole a una mujer*. Un 50 % de los hombres y un 45,6 % de las mujeres manifiestan estar de acuerdo. En ese tipo de respuestas se olvida que en una violación el único culpable es el violador.

Respecto a la credibilidad de las agredidas, la misma encuesta señala que el 22 % de los hombres y el 22,8 % de las mujeres están de acuerdo en distintos grados con la afirmación de que *una mujer que haya tenido muchas parejas sexuales tiene menos credibilidad si denuncia una agresión sexual*.

La percepción social influye en las denuncias. Esto es particularmente visible en España, donde en 2015 se registraron solo 2,6 denuncias por cada 100.000 habitantes, ocupando uno de los puestos más bajos de la tabla. Según Eurostat, en Inglaterra y Gales, por ejemplo, la tasa de denuncias fue de 62,07. (Conviene tener cuidado con estas cifras y no extrapolarlas a porcentajes de violaciones. Una mayor tasa de denuncias refleja también una mayor conciencia y mayor respaldo social a las mujeres que denuncian).

La primera dificultad surge a la hora de definir qué es violación. Y la cuestión es relevante en dos sentidos: primero porque afecta a las víctimas y a sus agresores, segundo porque modifica las estadísticas. Como señala la encuesta de FRA, en una serie de países de la Unión Europea no se exige el

uso de la fuerza física para que se considere que existe una violación. Si todos los países no considerasen exigible el empleo de la fuerza, el porcentaje de violaciones en la UE se incrementaría de forma significativa.

Con los datos disponibles, el Ministerio del Interior de España contabilizó 1.249 violaciones en 2016. Solo representan una pequeña parte. Porque la mayoría de las violaciones no se denuncian y porque en las que sí se denuncian solo se considera violación cuando queda demostrado el uso de la fuerza o coacción contra la víctima.

En Estados Unidos, más de un 14 % de las mujeres han sido violadas, lo que representa un total de 17 millones desde 1998, según estimaciones de la organización RAINN. En China, poco entusiasta en ofrecer datos, los últimos oficiales cifraban las violaciones de 2005 en aproximadamente 15.000, pero otras fuentes han duplicado esa magnitud.

Las leyes internacionales sobre el delito de violación incorporan casuísticas y excepciones que no tienen equivalencia en otros crímenes. Parece que a los legisladores de algunos países les haya costado cierto esfuerzo que los violadores sean condenados sin más excusas o atenuantes.

A la hora de valorar las leyes sobre violación es relevante preguntarse quién hace las leyes y quién las interpreta. Según la Unión Interparlamentaria, en 2016 los Parlamentos del mundo estaban formados por una media del 22,7 % de mujeres, lo que significa el 77,3 % de hombres. Naciones Unidas señala que en los sistemas de justicia de todo el mundo en 2011 las mujeres solo representaban el 27 % de los jueces, el 26 % de los fiscales y el 9 % de los agentes de Policía. Esto significa que el 73 % de los jueces y la inmensa mayoría de las personas que interpretan y aplican nuestras leyes son hombres.

La organización Equality Now, que desde 1992 trabaja con supervivientes de violaciones, advierte de que «a menos que los Gobiernos modifiquen las leyes sobre violación y las implementen de manera eficaz, es muy probable que no veamos el fin de las violaciones a corto plazo». Y denuncia que, a pesar de que la violación afecta en todo el mundo a casi 1.000 millones de mujeres y niñas a lo largo de su vida, las leyes «son insuficientes, inconsistentes, no se aplican sistemáticamente y a veces incluso promueven la violencia». Para llegar a estas conclusiones, Equality Now ha analizado las leyes de 82 países de todo el mundo entre 2014 y 2015.

En España, para que una agresión se considere violación se requiere que haya existido violencia o intimidación. Como ya se ha dicho, nuestras leyes

deberían tomar en cuenta lo que recomienda ONU Mujeres al respecto, aconsejando que en la definición de lo que es una violación no se exija la existencia del uso de la fuerza o la violencia. También insiste en el necesario e inequívoco consentimiento para que la violación pueda descartarse.

La ley nunca debería interpretar la falta de resistencia física de una mujer como señal de consentimiento o aquiescencia. Porque de hacerlo, como sucede en España y en otras muchas legislaciones, se manda una señal perversa sobre la mujer. ¿Debe asesinarse a una mujer o golpearla brutalmente para que quede probado que no dio su consentimiento a la violación? ¿Si no se resiste hasta la muerte, es sospechosa de no haber hecho lo suficiente?

En Alemania, Francia, Reino Unido, Suecia, Luxemburgo, Chipre, Bélgica, Italia e Islandia se exige que haya consentimiento; si no lo hay, es violación aunque no haya existido violencia.

El uso o no de la violencia no es la única discrepancia. La forma en que diferentes legislaciones internacionales abordan y sancionan la violación llama la atención por su diversidad. Un asesinato es un asesinato en cualquier legislación; una violación... depende.

En algunos países la violación de una mujer o una niña por parte del esposo es expresamente legal. Es el caso de Ghana, India, Indonesia, Jordania, Lesoto, Nigeria, Omán, Singapur, Sri Lanka, Tanzania o Sudán. En otros países es posible librarse de la cárcel si el violador se casa con la víctima. Así sucede en Bahrein, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Palestina, Filipinas, Tayikistán, Afganistán o Túnez. En países como Grecia, Rusia, Serbia y Tailandia es factible en determinadas circunstancias.

Hay países donde el violador puede eludir el castigo si llega a un acuerdo económico o de otro tipo con la víctima o su familia. Según Equality Now, en este caso están Bélgica, Croacia, Serbia, Rumania, Rusia, Turquía, Irak, Jordania, Kazajistán, Líbano, Palestina, Nigeria, Singapur, Tailandia y Filipinas.

En al menos quince legislaciones de las analizadas se considera la violación una cuestión moral. En las jurisdicciones de Afganistán, Bélgica, China, India, Indonesia, Jordania, Luxemburgo, Países Bajos, Nigeria, Pakistán, Palestina, Perú, Singapur, Taiwán y Yemen términos sexistas como humillación, indignación, honor, modestia, castidad o moralidad se utilizan en las disposiciones legales sobre la violación. Esa terminología perpetúa el ciclo de violencia y discriminación.

En algunos países, como Indonesia, pagar por tener sexo con una menor acarrea sanciones mucho más bajas que otras formas de violación.

Equality Now hace hincapié también en cómo en determinadas legislaciones se exige que las mujeres aporten testigos y se sometan a penosas pruebas forenses para demostrar la violación (Líbano, Malawi, Pakistán, Panamá, Perú, Yemen); otras —caso de Bolivia, Luxemburgo, Marruecos o España— permiten que el criterio del juez reduzca las penas (para lo que a veces se considera relevante el modo de vida de la mujer) y otras no tienen en cuenta que en situaciones de vulnerabilidad o dependencia extremas el concepto «consentimiento» no es procedente.

Aunque haya consentimiento, es violación si la mujer es menor. Menor de 16 años, como en España y otros países europeos, pero también menor de solo 12 años en países como Filipinas o Sudáfrica.

«No es No»

Con el eslogan «No es No», millones de mujeres han exigido en los últimos meses de 2017 y en 2018 que se ponga fin a la epidemia de las agresiones sexuales. Pero también que se castigue a los violadores, se defiendan y se apoye a las víctimas, no se cuestione su forma de vida y se cambien las leyes que culpabilizan a la mujer.

«No es No» quiere afirmar que cuando una mujer dice «NO», no está queriendo decir «SÍ»; que cuando primero dice «SÍ», puede cambiar de opinión para decir «NO»; que el consentimiento claro es condición imprescindible para que no pueda hablarse de violación; que si ese consentimiento no existe, es violación; que si una mujer está borracha no está diciendo «SÍ» aunque sea incapaz de decir «NO».

Se gritó «No es No» en las manifestaciones contra La Manada y la sentencia que rebajaba su crimen; en las convocatorias que siguieron a otras violaciones o abusos; en las manifestaciones multitudinarias del Día de la Mujer de 2018; en las redes sociales; en algunos programas de las televisiones privadas. El *hashtag* #NoesNo llenó las cuentas de Twitter, incluyendo el de la Policía Nacional.

También se repitió en el editorial que, a propósito del juicio a La Manada, leyó la periodista Mónica Rincón en CNN Chile el 27 de abril, que en unos días acumuló más de tres millones de reproducciones en Facebook y 2,6 millones de retuits. Otras televisiones de Latinoamérica se pronunciaron también con un «No es No».

Las campañas «No es No» han formado parte de los actos de fiestas populares como los sanfermines, las del Pilar en Zaragoza o las Fallas de Valencia. En estas celebraciones multitudinarias se ha insistido en que la fiesta no es excusa para que los hombres manoseen a las mujeres, ni para levantarles la camiseta, y, también, para recordarles que no pueden escudarse en el consumo de alcohol para justificar una «barra libre» con los cuerpos de las mujeres.

Las campañas «No es No» han llegado también a Latinoamérica, a Argentina, México o Chile. En este último, multitudinarias manifestaciones de mujeres, algunas con el torso desnudo y las caras cubiertas con máscaras, recorrieron en la primavera de 2018 las calles de Santiago. Estudiantes de institutos y universidades tomaron los centros para denunciar los abusos sexuales en el ámbito académico y reclamar una educación no sexista en los manuales. En los manuales y en las clases, donde, según las alumnas, son frecuentes los comentarios machistas de los profesores. Cerca de 20 facultades fueron ocupadas y muchas más se sumaron a los paros.

Junto a «No es No» se ha gritado en las calles «Hermana, yo sí te creo», para enfatizar así la solidaridad de las mujeres, y para poner de relieve que cuando una mujer dice que ha sido violada, hay que creer en su palabra y no ponerla, por principio, bajo sospecha. Ni hacerla pasar por la doble violación moral de exponerse a la suspicacia de los jueces o de la opinión pública.

ABUSOS Y ACOSO: NUEVOS DERECHOS DE PERNADA

El acusado amenazaba a las víctimas [de sus abusos] con perder el puesto, les impedía leer sus tesis o apuntarse a los grupos de investigación o les exigía aparecer como coautor de lo que ellas publicaban.

(Extracto de una denuncia por abusos contra un catedrático de la Universidad de Sevilla)

La violación es el más grave de los delitos contra la libertad sexual de las mujeres. Pero las muy diferentes formas que pueden adoptar el abuso y el acoso son también delitos contra su libertad, su dignidad y el derecho a decidir sobre su cuerpo. Delitos que se producen porque muchos hombres parecen suponer que tienen algún derecho de pernada sobre las mujeres[110].

El término «abusos» es un gran cajón de sastre. Abusos son, desde el punto de vista legal en países como España, las violaciones en las que no se ha demostrado violencia. Para las mujeres son abuso y acoso cientos de situaciones que a lo largo de su vida experimentan, probablemente, todas las mujeres.

Abuso es ser obligada a contemplar los genitales de un hombre (el Código Penal español lo considera falta administrativa, y solo es delito si el exhibicionismo lo es ante menores o discapacitados), los extraños achuchones en el transporte público, el manoseo en las abigarradas fiestas populares, los besos que no se quieren, las manos que se posan en sitios para los que no se ha obtenido permiso... Aunque a algunos no les gusten tantos y tan cotidianos ejemplos, todos son abusos. O, si se quiere, actos contra la libertad sexual de las mujeres. Claro que no todos tienen la misma gravedad.

Sí la tienen los abusos que se cometen contra las niñas. El 12 % de las europeas (22 millones) y el 20 % a nivel mundial ha sufrido alguna forma de abuso sexual a manos de un adulto antes de haber cumplido 15 años. Estas formas de abuso suelen consistir en que un adulto enseñe sus genitales o toque los genitales o los pechos de la menor. Muchas de estas situaciones que viven las niñas se cometen en el ámbito doméstico o familiar.

Abusos son los numerosos casos que salieron a la luz en cascada en los últimos meses de 2017.

Son abusos los que cometía el director del equipo canadiense de gimnasia femenina, David Brubaker, con sus pupilas; o los perpetrados por Larry Nassar, el médico del equipo olímpico de gimnasia femenina de Estados Unidos, que abusó de más de 140 niñas durante casi dos décadas.

Incluso instituciones centenarias y prestigiosas como los premios Nobel se han visto sacudidas por los escándalos. En 2018 no hubo Nobel de Literatura. La razón es bastante prosaica: 18 mujeres acusaron al dramaturgo y fotógrafo Jean-Claude Arnault, esposo de la académica Katarina Frostenson, de abusos sexuales. La Academia había ignorado las denuncias de una víctima y se supo que Arnault acosaba a otras mujeres.

En determinados ámbitos, el abuso sexual adquiere mayores proporciones. En las universidades de Estados Unidos, por ejemplo, una de cada cinco mujeres es víctima de abuso, incluyendo violaciones, según datos del Gobierno. No importa la edad o la raza, aunque sí se sabe que las mujeres lesbianas o bisexuales tienen más probabilidades de sufrir abusos. En un elevado porcentaje (un 15 %) las jóvenes estaban incapacitadas por el alcohol o las drogas para dar su consentimiento. La gran mayoría (80 %) no denuncia nunca a sus agresores.

No es de extrañar si se tiene en cuenta que hay numerosos precedentes en los que el agresor ha quedado libre o ha sido condenado a penas ridículas. No todos los casos llegan a la prensa, pero sí lo hizo el de Brock Allen Turner, nadador, promesa olímpica... y acusado de violar a una estudiante que se encontraba inconsciente. Turner fue condenado a seis meses (parece que el juez no quería que un mayor castigo tuviera «un impacto severo» en la vida del muchacho), pero incluso eso debió parecerle excesivo a su padre que lamentó que la vida de su hijo hubiera quedado destruida por solo «20 minutos de acción». De la vida de la mujer nadie parecía tener nada que decir.

Acoso y abusos es lo que han cometido durante años algunos hombres muy poderosos de la industria del cine contra actrices y otras mujeres jóvenes en el principio de sus carreras.

Sin duda, 2017 fue el año en que las mujeres perdieron el miedo a hablar. Las animadoras del equipo de fútbol de los Washington Redskins o las 130 azafatas de la cena benéfica del Club de los Presidentes, que reúne a lo mejorcito del empresariado británico, entre otras, se atrevieron a denunciar a hombres que les exigieron mucho más de lo que estipulaban sus contratos en sus jornadas de trabajo.

Ante este interminable aluvión de denuncias, la directora de la Agencia de Naciones Unidas para la Igualdad de la Mujer advirtió que son solo la punta del iceberg, pero se felicitó de que la pérdida de la sensación de impunidad de la que han disfrutado estos hombres poderosos permita en el futuro reducir los abusos.

Hoy quizá pueda parecer que denunciar es un poco más fácil, pero ya antes del #Metoo algunas mujeres se atrevieron a denunciar en medio del silencio o incluso de la animosidad de sus colegas. Tres de estas mujeres son las profesoras que llevaron a los tribunales al catedrático de la Universidad de Sevilla Santiago Romero Granados. Entre 2006 y 2010, las docentes sufrieron

continuos abusos sexuales y violencia psicológica. «Según la denuncia, el acusado amenazaba a las víctimas con perder el puesto, les impedía leer sus tesis o apuntarse a los grupos de investigación o les exigía aparecer como coautor de lo que ellas publicaban»[111]. El catedrático aprovechaba las reuniones en su despacho para, tras echar la llave, acorralar a las profesoras y someterlas a toda clase de abusos. Nadie en la facultad escuchó las peticiones de ayuda de las acosadas. El abusador ha sido condenado en primera instancia a siete años de cárcel (la sentencia está recurrida), pero sus víctimas tuvieron que dejar la Universidad.

El acoso es otra forma de violencia contra la libertad sexual de las mujeres. Puede describirse como cualquier atención sexual no deseada por quien la recibe y que resulta ofensiva, incómoda o amenazadora para esta. Entre 85 y 102 millones de europeas han sido acosadas en algún momento de su vida. Las cifras del acoso reflejadas por las encuestas incluyen comportamientos que las mujeres consideran inadecuados u ofensivos: roces nada casuales, comentarios o bromas (sobre su vida privada, su apariencia física, etc.), invitaciones impertinentes, insinuaciones inoportunas, exhibicionismo, mensajes de texto o correos de contenido explícito y ofensivo.

Cuesta creerse que solo la mitad de un total de más de 186 millones de europeas hayan experimentado alguna forma de acoso sexual. Parece más creíble pensar que ninguna mujer se libra de sufrir alguna manifestación de acoso a lo largo de su vida.

De todas las mujeres adultas europeas que han sufrido acoso sexual, una tercera parte señalan como autor a un compañero de trabajo, un superior o un cliente. Se trata de acoso sexual en el trabajo, que «es además discriminatorio cuando la mujer tiene motivos suficientes para creer que su negativa podría causarle problemas en el trabajo, en la contratación o en el ascenso, o cuando simplemente crea un medio de trabajo hostil»[112].

Según la OIT, el mayor porcentaje de acoso sexual en el trabajo se da de hombres hacia mujeres porque el acoso se produce a menudo como una manifestación de poder: el que ejerce quien está, o cree estar, en una posición de superioridad y quiere obtener provecho de ello.

Son las mujeres con titulación universitaria y las de mayor cualificación profesional las que más acoso sexual sufren: el 75 % de las que ocupan puestos de alta dirección han recibido atenciones indeseadas en sus trabajos. Pero no solo. Baste recordar los acosos y abusos sexuales por parte de

algunos capataces y patrones que han denunciado las temporeras marroquíes que trabajan en el sur de España.

Aunque, según recuerda el sindicato UGT, son solo una pequeña parte de la situación real, entre 2008 y 2015, 2.500 mujeres españolas denunciaron acoso sexual en sus puestos de trabajo. Las multas ascendieron a casi 240.000 euros.

Pero hacen falta más que multas. Que cambie la percepción social del acoso en el trabajo es el primer requisito. Según una encuesta de 2018 de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, el 40,9 % de los hombres y el 33,4 % de las mujeres cree que casi todos los tipos de acoso terminarían si la mujer le dice al hombre que pare; el 12 % de los hombres y el 5,7 % de las mujeres cree que si hay acoso la mujer hizo algo para provocarlo; un 16,8 % de los hombres y un 13,3 % de las mujeres piensa que estas disfrutan cuando los compañeros se insinúan sexualmente.

#Metoo, Balance ton porc, La Caja de Pandora...

Con el lema «Metoo» (Yo también) decenas de mujeres del mundo del cine, y después de otros ámbitos, se sumaron, a partir de octubre de 2017, a las denuncias contra directivos, productores, actores, fotógrafos, periodistas, pero también senadores en Estados Unidos... Incluso el fiscal general de Nueva York, Eric Schneiderman, uno de los más poderosos de ese país, presentó su renuncia en mayo de 2018, poco después de que la revista *The New Yorker* publicara un reportaje en el que cuatro mujeres aseguraban que las había agredido físicamente.

La serie de escándalos empezó con las denuncias contra Harvey Weinstein, el todopoderoso productor de Hollywood. *The New York Times* publicó el 5 de octubre de 2017 que, a lo largo de treinta años, Weinstein había acosado y abusado sexualmente de numerosas mujeres, desde secretarias hasta actrices hoy famosas. Más de 80 mujeres confirmaron en un largo goteo las denuncias, algunas de ellas acusándole incluso de violación. Fue despedido de su compañía y expulsado de la Academia del Cine y las Artes Escénicas, y más tarde, detenido.

Las denuncias se dirigieron también contra actores, directores, y luego contra senadores, periodistas, hombres de negocios... Roy Moore, el aspirante

republicano a senador en el Estado de Alabama; Al Franken, senador demócrata; el cómico Louis C. K. (que admitió haberse masturbado delante de mujeres); el actor Kevin Spacey, que fue retirado de la serie *House of cards*; Jeffrey Tambor, actor de la serie *Transparent*, etc., y junto a ellos varios periodistas, como el muy influyente Charlie Rose (acusado por ocho mujeres, y que aceptó haberse comportado «de forma insensible»); Knight Landesman, editor de la revista *Artforum* (denunciado por abusos por ocho mujeres); Terry Richardson, célebre fotógrafo de moda... La lista siguió creciendo a lo largo de muchos meses.

Ellos y otros muchos denunciados admitieron o no las acusaciones. Algunos se disculparon y otros minimizaron los episodios de acoso o sostuvieron que los abusos no fueron tales, sino relaciones consentidas. Sus colegas directores, actores o periodistas tuvieron reacciones que oscilaron entre el apoyo a las denunciadas, un escurridizo «hay que tener cuidado con las denuncias» o el más resistente «esto es una caza de brujas».

Menos cautelosas, y también más insultantes, fueron las declaraciones de Karl Lagerfeld. El diseñador de Chanel dijo estar «harto de las denuncias de abusos» y, en formato consejo, sentenció: «Si no quieres que te bajen los pantalones, no seas modelo; métete a monja». Parece que, según el anciano Lagerfeld, ser manoseadas y aguantar a exhibicionistas va incluido en el sueldo.

En España, la oleada de denuncias públicas tan lejanas provocó en algunos hombres extrañas reacciones. Algunos de los que tienen más voz, en particular periodistas, columnistas y escritores, parecieron ponerse bastante nerviosos y hablaron de caza de brujas, de persecuciones, de actitudes totalitarias..., muy preocupados por si en las denuncias se colaban algunas falsas o por si las acusaciones respondían a venganzas o ajustes de cuentas. Ante tanto agobio se echaba en falta un poco de la misma preocupación para acordarse de los cientos de miles de mujeres que son agredidas, acosadas y violentadas. Algunos de estos opinadores no han escrito probablemente ni una sola línea sobre la violencia contra las mujeres, pero parece que esta vez sí se sintieron interpelados.

La proyección y las repercusiones del movimiento «Metoo» se vieron favorecidas por la implicación de rostros femeninos muy conocidos del cine y la televisión. Y también por acciones llamativas como que la mayoría de las

actrices se pusieran trajes negros en la entrega de la 75 edición de los Globos de Oro y que en sus discursos reivindicaran la dignidad de las mujeres.

El discurso más contundente fue el de Oprah Winfrey. La presentadora, empresaria y actriz recordó la historia de Recy Taylor, una joven afroamericana que fue violada por seis hombres blancos en 1944 y amenazada de muerte porque se atrevió a contarlo. «Ella vivió durante demasiado tiempo como todas hemos vivido, en una cultura donde las mujeres no eran creídas cuando levantaban la voz contra los hombres brutales que ostentaban el poder. Pero se acabó el tiempo». (Time's Up).

Miles de mujeres se unieron en todo el mundo a la denuncia condensada en «Metoo». En Francia se llamó Balance ton porc (Denuncia a tu cerdo), que es también el nombre de una web para denunciar abusos y agresiones.

En España, el «Metoo» empezó un poco antes. En julio de 2017, una artista denunció a Javier Duero, comisario y mediador cultural, de haberla agredido sexualmente durante unas jornadas celebradas en Alicante. Fue el germen de un movimiento mayor, La Caja de Pandora, un colectivo que reúne a más de 3.000 mujeres de la cultura y el arte que mostraron públicamente su apoyo a la artista agredida, comenzaron a organizarse y posteriormente crearon un grupo de Facebook en el que las mujeres comparten sus experiencias de acosos y agresión.

En su manifiesto fundacional, el colectivo denuncia las agresiones y abusos de poder masculino que se producen en todos los ámbitos y de una manera muy específica en el sector del arte y de la cultura. La creación de una red de apoyo a las mujeres agredidas, apoyo solidario y de defensa judicial, entre otros, son parte de los objetivos de las pandoras.

Dear Sisters: *la carta de las campesinas americanas*

En noviembre de 2017, 700.000 trabajadoras agrícolas y empacadoras de la Alianza Nacional de Campesinas, de todo Estados Unidos, firmaron una carta mostrando su apoyo a las actrices que habían denunciado en las últimas semanas a sus abusadores.

En su emocionante carta, encabezada por un *Dear Sisters*, las trabajadoras, latinas en su mayor parte, decían conocer de cerca la experiencia a la que se

refería el «Metoo»: «Lamentablemente, no nos sorprende porque es una realidad que conocemos demasiado bien. Innumerables mujeres trabajadoras agrícolas en todo el país sufren en silencio debido al hostigamiento y al acoso sexual generalizados que padecen en su trabajo». Estas mujeres del campo saben que es mucho lo que les separa pero también lo que les une a las actrices americanas: «A pesar de que trabajamos en entornos muy diferentes, compartimos una experiencia común de ser víctimas de individuos que tienen el poder de contratar y despedir, de ponerte en la lista negra y amenazar nuestra seguridad económica, física y emocional».

El encabezamiento *Dear Sisters* fue retomado semanas más tarde por las actrices en un guiño a la carta de las campesinas. El 1 de enero de 2018, publicaron un manifiesto firmado por 300 mujeres del cine, el teatro y la televisión apoyando a las mujeres que decidieran acusar a los abusadores. Era una de las caras visibles del movimiento «Time's Up» (Se acabó el tiempo) y anunciaba la creación de un fondo de defensa para sufragar los costes legales y asistir a las mujeres, de cualquier ámbito, en situación de indefensión.

A través de la plataforma de *crowdfunding* GoFundMe, la iniciativa «Time's Up» había recaudado cerca de 22 millones de dólares en los primeros cuatro meses de actividad.

Esquivando a los depredadores

Las mujeres evitan determinados lugares y determinadas situaciones por miedo a una agresión sexual. Es una precaución que se les inculca desde niñas y que las acompaña toda la vida. Lo dicen las experiencias por las que pasan a diario las mujeres y lo dicen también los datos de las encuestas. Cerca de 99 millones de europeas admiten que algunos momentos de sus vidas están condicionados por el temor a ser agredidas. No salen solas de casa o evitan pasar por ciertas calles y por los lugares despoblados, no abren la puerta si están solas o eluden quedarse a solas con un superior o un compañero de trabajo.

Pero algunos grupos de mujeres y algunos ayuntamientos están tomando medidas para que la calle no sea un lugar tan peligroso o tan inhóspito para las mujeres. Las usuarias del transporte público de Mashhad, en India, viajan más

seguras gracias a dos medidas que están en vigor desde 2006. La primera, dividir los autobuses en dos partes y reservar una de ellas exclusivamente para las mujeres, impidiendo el acceso de los hombres. También hay puertas solo para mujeres para subir al autobús. La segunda medida consiste en establecer que algunos autobuses sean únicamente para mujeres, en especial para menores en edad escolar.

En algunas ciudades de India hay también servicio de taxis exclusivos para mujeres. En Brasil, el servicio Femitaxi garantiza a las usuarias de São Paulo y Belo Horizonte que si piden un taxi, este va a tener como conductora a una mujer. Otras ciudades del mundo han establecido medidas similares. Tienen autobuses exclusivos para mujeres ciudades como México D. F. o Kuala Lumpur. Y vagones de metro a los que solo pueden acceder mujeres otras como Río de Janeiro, Tokio, El Cairo o Yakarta.

Las mujeres que viven en algunas ciudades de América Latina se ponen en riesgo de abuso cada vez que usan los sistemas de transportes. Las cifras de acoso implican a seis de cada diez usuarias. Este panorama ha animado a cuatro ciudades latinoamericanas a buscar soluciones conjuntas y a aprovechar las experiencias de todas ellas. En 2017, y por iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo, se puso en marcha Transport Gender Lab, que une a Bogotá, Buenos Aires, Ciudad de México y Quito en la implantación de soluciones basadas en la perspectiva de género.

En Quito, por ejemplo, las mujeres acosadas pueden enviar un sms que de forma instantánea enciende un aviso en el propio autobús. Menos de un minuto después, la mujer recibirá una llamada que se interesará por la situación y ofrecerá alternativas a la víctima de acoso.

En España han empezado también a aparecer iniciativas para que las mujeres se muevan con mayor seguridad. En Vigo y en Bilbao las usuarias de los autobuses nocturnos de todas las líneas pueden solicitar al conductor que les permitan bajarse entre paradas, para quedar más cerca de su domicilio o para evitar zonas menos seguras. Barcelona inició a principios de 2018 un programa piloto en el transporte público nocturno con los mismos criterios.

En otros casos son las propias mujeres las que se organizan. Laudrive, que de momento solo funciona en Ciudad de México, ofrece un servicio similar a Uber o Cabify, pero son mujeres conductoras que transportan a mujeres. She Drives Us es el equivalente en Santiago de Chile.

Son reacciones a la capacidad de algunos hombres para aprovechar

cualquier situación de vulnerabilidad de las mujeres. Mara Fernanda fue asesinada en septiembre de 2017 por un conductor de Cabify que la recogió para llevarla a casa. A nuevas situaciones, nuevas violencias.

Safecity es una plataforma gestionada por un pequeño grupo de mujeres que recopila historias personales de acoso y abuso sexual en espacios públicos. Esta información, que puede ser anónima, se incorpora en un mapa de puntos negros para que pueda ser tenida en cuenta por las mujeres pero también para que sea utilizada por las autoridades o los gestores locales. Los puntos señalados indican zonas de riesgo, de baja iluminación, etc. Desde su lanzamiento en 2012, Safecity ha recopilado más de 10.000 historias en más de 50 ciudades en India, Kenia, Camerún y Nepal.

En otros lugares como Ciudad Quezón (Filipinas) o Ho Chi Minh (Vietnam) también se desarrollan aplicaciones que permiten identificar los espacios públicos más seguros e inseguros para las mujeres. En Ciudad de México, Vive Segura facilita la notificación de incidentes a través del móvil.

En Port Moresby (Papúa Nueva Guinea) la mayoría de los puestos de los mercados están a cargo de mujeres, que con frecuencia son víctimas de ataques sexuales. Se han formado asociaciones de vendedoras para identificar los puntos débiles de los mercados y las reformas se han acometido con el criterio de mejorar su seguridad.

Algunas de estas iniciativas forman parte del programa de ONU Mujeres «Ciudades y Espacios Públicos Seguros», en el que participan actores sociales y organizaciones de mujeres y al que se han adherido una veintena de ciudades de todo el mundo.

Son todas acciones que ayudan a que las mujeres tengan menos miedo a las calles. Pero el acento no debe ponerse solo en ellas, en su protección, sino también en esos hombres que ocupan los espacios públicos como territorios de caza.

CIBERACOSO: REDES TÓXICAS PARA LAS MUJERES

¿Quiénes eran esos hombres, que podían pasar días, semanas, incluso años, bombardeando a una mujer que nunca habían conocido con descripciones detalladas de cómo la torturarían?

LAURA BATES (bloguera, autora de la web «Sexismo cotidiano»)

Hoy, al acoso en ámbitos laborales o en las calles, se une el que se produce en Internet y a través de las redes sociales. El ciberacoso afecta de un modo desproporcionado a las mujeres jóvenes.

En el ámbito de la Unión Europea, las encuestas señalan que 20 millones de mujeres han recibido mensajes de correo electrónico o de texto sexualmente explícitos que las ofendieron, o han sido objeto de insinuaciones ofensivas en las redes sociales. Según Amnistía Internacional, en España, una de cada cinco mujeres sufre acoso en las redes; en un 80 % de los casos está relacionado con la violencia machista. Desde la reforma del Código Penal de 2015, el acoso a través de cualquier medio es delito.

El acoso cibernético adopta tantas variantes como sean capaces de poner en práctica los acosadores. Pero son tres las tipologías que engloban la mayoría de esas variantes: las que buscan obtener favores sexuales, especialmente de niñas y adolescentes; las que usan imágenes de contenido sexual con fines lucrativos, de venganza o de extorsión, y las que castigan a las mujeres que se atreven a opinar y a tomar postura en cuestiones de género.

Se conoce como *sextortion* al acoso (extorsión) que puede sufrir una mujer que ha compartido fotos de sí misma desnuda y que el acosador amenaza con difundir si no obtiene favores sexuales. Al enviar por móvil o a través del ordenador estas imágenes, a veces captadas por una webcam, se genera un riesgo potencial difícil de controlar. Adultas, niñas y adolescentes se ven encerradas en esa forma de acoso que puede ser ejercida tanto por un desconocido como por una expareja. En este último caso, la venganza será el motivo que anima a los acosadores.

La publicación en Internet de fotos de mujeres desnudas obtenidas mediante el asalto a su webcam es otra variante de ciberacoso. Y también lo es el realizado por quienes publican teléfonos y fotos de mujeres en webs de servicios sexuales para que las molesten.

El *grooming* de menores se podría traducir como «engatusamiento». Son las prácticas *online* de ciertos adultos para ganarse, mediante engaños y suplantaciones, la confianza de una menor, casi siempre para obtener imágenes de la menor desnuda o realizando actos sexuales. El objetivo es bien el chantaje, bien el uso de esas imágenes en páginas de pederastia o pornografía infantil. Según la organización argentina Alerta Vida, hay en ese país miles de cuentas de Facebook gestionadas por pedófilos.

En otras ocasiones el engaño no es necesario para extorsionar a una

adolescente, y se usa el acceso ilegal a sus perfiles en las redes para amedrentar a la víctima. Hace unos años, la Policía detuvo en España a un hombre que había conseguido hacerse con la clave de acceso de Messenger de una menor. Con la amenaza de entrar en su cuenta, el pedófilo la obligó a hacerse fotografías que, una vez en su poder, utilizó como chantaje para exigir a la niña que realizase actos sexuales ante la webcam. Cuando fue detenido, la Policía descubrió que tenía direcciones y claves de cuentas de niñas de todo el mundo. La conversación de la niña con el pedófilo estremece al percibir su miedo y su impotencia para frenar al acosador.

Además del ciberacoso de índole sexual, existe una variante específica de acoso cibernético que afecta de otra forma a las mujeres. Las opiniones o las tomas de postura de las internautas en sus blogs o en las redes sociales provocan con frecuencia una reacción iracunda y violenta por parte de hombres que no comparten esas opiniones, o que sencillamente no soportan ninguna opinión que ponga en duda su papel supremacista en el mundo.

Los *trolls* de Internet, los siniestros inquisidores, insultan y amenazan (amenazas de violación y torturas, incluidas) a las mujeres amparados en el anonimato y en la inacción de los administradores de las redes sociales, poco activos a la hora de actuar contra los acosadores. Jaurías de machistas de todo pelaje pretenden evitar que las mujeres se expresen.

Facebook, Twitter e Instagram se han convertido en plataformas donde el acoso a las mujeres campa a sus anchas. A más clics y más retuits, mayores ingresos para las redes, y cuanto más odio, más ira y más escándalo, más clics o más «me gusta». Y más ingresos.

Hay casos bien conocidos de «manadas» o de sujetos vertiendo su odio contra mujeres que osan expresarse. Periodistas españolas como Pepa Bueno, Ana Pastor, Cristina Fallarás, Mònica Terribas y otras reciben a diario graves amenazas de violación y de muerte, también dirigidas a sus hijos, porque parece que la imagen de una mujer con opinión propia, con éxito propio en su profesión, se hace insoportable a los misóginos que escupen su odio en la cobardía del anonimato. También en España, la web forocoches, un batiburrillo donde abundan los comentarios chistosos (supuestamente) y machistas, ha sido acusada de atacar webs feministas y acosar a mujeres en las redes. El carácter de algunos usuarios de forocoches se puede entender mejor si se recuerda que la web publicó (posteriormente los eliminó) los datos personales de la víctima de La Manada.

Laura Bates y el sexismo de cada día

A través del proyecto Everyday Sexism (Sexismo cotidiano), Laura Bates ha recopilado desde 2012 experiencias cotidianas de desigualdades y violencias de género compartidas por más de 150.000 mujeres. Su web anima a las víctimas a contar las situaciones de acoso o de agresión que no se habían atrevido a denunciar en otros ámbitos. O a compartir hechos sobre asuntos de género.

En las primeras horas de abrir su web, la activista tuvo el primer aviso de lo que le esperaba: «Fue una amenaza de violación brutalmente gráfica, y en ese momento me di cuenta de la fuerza del odio que desatan las mujeres que hablan sobre el sexismo».

Las amenazas continuaron —algunos días hasta 200— y se hicieron más numerosas y más salvajes a medida que crecía el éxito de la web. «La tenacidad —recuerda Bates— era sorprendente. ¿Quiénes eran esos hombres, que podían pasar días, semanas, incluso años, bombardeando a una mujer que nunca habían conocido con descripciones detalladas de cómo la torturarían?».

Los *trolls* y sus amenazas no han callado a Bates, que mantiene su web y que en 2017 publicó además un libro, *Sexismo cotidiano*[\[113\]](#), en el que recopila entrevistas y testimonios de miles de mujeres. Son voces muy diversas; algunas narran agresiones, otras son llamadas de atención sobre lo que piensan algunos hombres sobre las mujeres:

 Mi padre me dijo que si alguien viola a una niña, es culpa de la niña. Tenía 16 años y era virgen cuando fui violada varias veces. Gracias a papá, hasta los 30 no me di cuenta de que habían sido violaciones.

 Le conté a mi marido una agresión sexual, pero no me creyó y dijo que debía de haberlo interpretado mal.

 El fin de semana pasado, mi hermano de 13 años y sus amigos empezaron a clasificar a las chicas de su clase en frías, putas y me gustaría violarlas[\[114\]](#).

En 2017, cinco años después de abrir su web, Laura hacía balance y, junto al dolor y la ira tras haber conocido las historias vividas por tantas mujeres,

expresaba una certeza: «El problema es inmenso, pero la voluntad de combatirlo es aún mayor».

LA FIESTA COMO EXCUSA

Toda la plaza estaba llena de hombres. Observaban a las mujeres. Una mujer contó que le habían roto el vestido y la ropa interior.

(Testimonios de la Nochevieja de 2015 en Colonia, Alemania)

Colonia, Alemania. Nochevieja de 2015. En los alrededores de la Estación Central, junto a la catedral, miles de personas celebran en la calle la llegada del año nuevo. Hay muchas mujeres y muchos hombres. Y un gran número de ellos aprovechan la multitud y el ambiente festivo para acosar y abusar de centenares de mujeres. En los días siguientes se conocen, muy lentamente, más detalles.

Las mujeres agredidas empiezan a presentar denuncias. Hablan de ropas rasgadas, de tocamientos, de manos por debajo de la ropa... También de robos. Hablan de grupos actuando en jauría, rodeando a las mujeres, calculando a distancia el momento de acercarse. Los testimonios coinciden en señalar que la mayoría de los hombres eran del norte de África, de Argelia, Túnez o Marruecos. Se decía que muchos habían llegado a Alemania pocos meses antes, que algunos eran refugiados, pero no todos estos extremos pudieron confirmarse.

La Policía estimó que un millar de hombres habían participado en los sucesos de Nochevieja. Pocas semanas más tarde, las denuncias de mujeres agredidas en Colonia sumaban 1.092 según la Fiscalía, casi la mitad por delitos sexuales; el resto, por robos. Se denunció, además, una violación.

Colonia fue solo uno de los escenarios. Según recogía el diario *El País*, en 12 de los 16 Estados alemanes hubo incidentes similares en la Nochevieja de 2015. También en otras ciudades europeas. Pero los datos y los detalles han sido muy escasos. Quizá demasiado.

Se habló de grupos organizados, de convocatorias a través de las redes sociales. Algunas voces señalaron que la Policía y las autoridades tardaron demasiado en dar cifras, en poner rostro a los grupos de agresores. Se evitó en los primeros días hablar de emigración, de refugiados. Mercè Ibarz, escritora y profesora de la Universidad Pompeu Fabra (UPF), señaló semanas después que «los derechos de las mujeres son sacrificados, una vez más, por la paz social». No fue la única en apuntarlo.

Tampoco Colonia es un hecho singular. En los carnavales de Río de Janeiro de 2017, y según la Policía del Estado, una mujer fue agredida cada tres minutos, 430 casos por día y un total de 2.154 en los cinco días de duración del carnaval. Las cifras hacen referencia a las denuncias, no a los casos reales, que, obviamente, serán muchos más.

El carnaval es, al parecer, territorio propicio para que los agresores den rienda suelta a sus fantasías. El ambiente de fiesta anima a estos depredadores a tocar y coger lo que no es suyo. Pero no solo en Brasil. Aunque con cifras muy inferiores, en las últimas ediciones de carnavales españoles se han producido agresiones sexuales en los de Vitoria-Gasteiz, Vilanova i la Geltrú, Miguelturra y otros. En algunos de estos casos, los agresores actuaron en grupo o, si se prefiere, en manada. Un hecho preocupante que empieza a repetirse con demasiada frecuencia.

De «manadas» se habla en otros capítulos de este libro. Recordemos solo que las fiestas de los sanfermines en Pamplona fueron quizá la primera llamada de atención sobre los abusos y las agresiones que soportan muchas mujeres en las fiestas populares. Las imágenes de mujeres jóvenes a quienes una masa de energúmenos soban, levantan las camisetas o bajan los pantalones, dejándolas, a veces, prácticamente desnudas, han indignado a muchas y a muchos. Por si hay que recordarlo: una mujer que ha bebido de más no está invitando a sobar su cuerpo.

Porque demasiado a menudo el «todo vale» porque estamos de fiesta se convierte en la consigna hecha a la medida de quienes contemplan los cuerpos de las mujeres como simples objetos para su uso y disfrute.

LAS MUERTES IMPUNES DE CIUDAD JUÁREZ (MÉXICO)

Se agachó y sacó una pistola, me apuntó poniéndomela en la frente y me dijo que era la última vez. Que a la próxima me iba a matar. [Dijo] que él tenía comprados a los policías municipales y tránsitos. Y que él metía a menores al Cereso para prostituirlas, entonces yo me solté llorando.

SUPERVIVIENTE de secuestro en Ciudad Juárez

En noviembre de 2017, Naomi Galindo, de 12 años de edad, fue la víctima número 83 en la estadística anual de asesinatos de Ciudad Juárez (México). Su asesino había violado previamente a sus dos hermanas, también menores. Las tres dormían en su casa cuando fueron atacadas. La misma noche de noviembre, una mujer era asesinada a balazos en el otro extremo de la ciudad. Otra, Vanesa Moreli, 21 años, apareció muerta en una de las carreteras que bordean Ciudad Juárez.

Desde hace más de veinte años, la zona fronteriza de Ciudad Juárez con Estados Unidos se ha convertido en un cementerio. En terrenos baldíos, vertederos y cunetas aparecen con terca rutina los cuerpos de mujeres violadas, mutiladas, torturadas y luego asesinadas. Son solo una parte, porque hay muchas aún desaparecidas, cuyos nombres y fotografías se repiten en los carteles colocados en las calles por sus familias y por las ONG que trabajan en la zona.

En 1993 se iniciaron los recuentos por estas organizaciones y por las madres del Estado de Chihuahua. Hasta 2017, la Red Mesa de las Mujeres de Ciudad Juárez había contabilizado más de 1.500 mujeres asesinadas. Algunos años, las cifras se dispararon: 218 en 2008, 191 en 2010. Solo en una ciudad. Los números estremecen si se contabilizan también los feminicidios en todo el país: 78 solo en el mes de julio de 2018; 469 en los siete primeros meses de ese año. Medio centenar eran menores.

¿Quién mataba —quién mata— a las mujeres de Juárez? Hay coincidencia en denunciar la pasividad de las autoridades en los primeros hallazgos de cadáveres, lo que propició que cualquiera matara a una mujer y dejara luego el cuerpo en sitios ya conocidos, sintiéndose a salvo de cualquier castigo. Como dijo en 2015 la hermana de una asesinada, «matar mujeres en Ciudad Juárez sale gratis». Las matan porque son mujeres pobres, vulnerables, y porque pueden matarlas.

La periodista argentina Graciela Atencio, autora de *Feminicidio. El asesinato de mujeres por ser mujeres* (2015)[115], señala con el dedo:

En Ciudad Juárez se dan casi todo tipo de prácticas feminicidas, toleradas, amparadas y protegidas por el Estado mexicano [...]. En la cima, empresarios y narcotraficantes, con el apoyo de sicarios o asesinos en serie, celebran rituales de placer en los que sellan pactos de fraternidad a través de orgías sexuales, gestadas desde el secuestro y el cautiverio de jóvenes mujeres, que luego violan, torturan, mutilan y asesinan [...]. En la base de la pirámide, un grupo se encarga de buscar las jóvenes y de secuestrarlas; o un número determinado de individuos las preselecciona y otro las rapta: policías municipales o estatales, miembros de pandillas o de clanes narcos asociados a los señores, empleados de empresas vinculadas al narcolavado[116].

Las autoridades, por su parte, siempre han minimizado el problema, cuando no ensuciado los nombres de las asesinadas. Ante los primeros casos, hablaron de prostitutas, de víctimas del narco. O negaron simplemente los asesinatos y amenazaron a las familias que exigían respuestas. En 1999, el procurador de Justicia del Estado dijo: «Las mujeres que tienen vida nocturna y en altas horas de la noche entran en contacto con bebedores están en riesgo».

Prefería ignorar el procurador que muchas de las niñas, adolescentes y jóvenes eran secuestradas de camino a la escuela o al trabajo. Muchas tenían que pasar por zonas poco pobladas, marginadas, sin iluminación y sin vigilancia policial.

Esther Chávez y las mujeres valientes de Ciudad Juárez

La visibilidad de las muertes de Ciudad Juárez y la denuncia de la pasividad de las autoridades han sido posibles gracias al trabajo de las madres, las familias y de varias ONG[117] que se unieron en 1994 en la Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer (CPDM). Era la única instancia que en ese momento apoyaba a las madres, las escuchaba y las ayudaba en la búsqueda de sus hijas. Son mujeres de pocos recursos y muy bajos niveles de educación, poco acostumbradas a exigir y defender sus derechos públicamente.

Nuevas asociaciones de madres, como Justicia para Nuestras Hijas, Mujeres por Juárez, etc., siguieron apareciendo en los años siguientes.

Activistas de las ONG, como Esther Chávez, Lucha Castro, Alma Gómez, Marisela Ortiz o Rosario Acosta, se convirtieron en líderes del movimiento.

La pionera fue Esther Chávez, que a principios de la década de los noventa fundó, en su casa, el movimiento «8 de marzo», y en 1993 empezó a documentar todos y cada uno de los crímenes. Junto a otras activistas, denunció, también en el ámbito internacional, la pasividad de todos los niveles del Gobierno —municipal, estatal y federal— y fundó en 1999 la Casa Amiga, que ya ha atendido a decenas de miles de mujeres. Las continuas amenazas de muerte nunca la amedrentaron.

Señaló a los que, pudiendo hacer algo, no hacían nada, llamándolos «cómplices voluntarios». Como recordaba en 2009 Lucha Castro, tras la muerte, a causa de un cáncer, de Esther, ella «escribió los nombres de aquellos que, teniendo poder para proteger la vida de las mujeres y las niñas, elegían ignorar sus asesinatos, aquellos que teniendo el poder político, social y económico para cambiar a México, elegían no hacerlo».

En 2008 recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos y, al recogerlo, dijo: «Las mujeres de Juárez no son solo las muertas de Juárez. Son las muertas del mundo, porque las mataron simplemente porque eran mujeres».

El cambio de siglo también significó la internacionalización de los asesinatos. La ONU puso de relieve la falta de voluntad para resolver los crímenes contra las mujeres. En 2002, las asociaciones llevaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos los casos de tres jóvenes —14, 17 y 20 años— cuyos cuerpos fueron encontrados, junto a otros, en el campo algodonero. Siete años después, la Corte Interamericana de Derechos Humanos sancionó al Estado mexicano por las omisiones en el caso de la desaparición y el asesinato de las tres jóvenes.

En 2004 se creó la Red Mesa de las Mujeres de Ciudad Juárez, que mantiene un exhaustivo recuento de las víctimas y las identifica con sus nombres y apellidos para que no se pierda su memoria. La Red tiene 18 centros de atención a las mujeres, trabaja en 40 colonias de la ciudad para, entre otras cosas, servir de refugio a las más vulnerables y participa en numerosos proyectos comunitarios.

En 2017, las mujeres de Ciudad Juárez consiguieron que el feminicidio fuera incluido en el Código Penal del Estado de Chihuahua.

VIOLACIÓN, ARMA DE GUERRA

El campo de concentración de Sonja fue antaño un motel. [...] Cuando venía la prensa, a las chicas las escondíamos en el garaje, así que no podían descubrir ni por asomo que ahí había una cárcel de mujeres. No podían intuir que ahí se llevaban a cabo las violaciones.

BORISLAV HERAK (miliciano serbio condenado a cadena perpetua por la violación de decenas de mujeres. Hoy vive libre en Sarajevo)[118]

La violación ha acompañado siempre a las guerras, como recuerda Susan Brownmiller: caballeros y peregrinos violaron en su marcha hacia Constantinopla en la Primera Cruzada[119]; en la Segunda Guerra Mundial, los rusos violaron a miles de mujeres berlinesas cuando entraron en la ciudad; antes, los alemanes habían hecho lo mismo en su avance a través de territorio soviético. Y se estima que unas 200.000 mujeres coreanas fueron convertidas en esclavas sexuales por el Ejército japonés. En Ruanda, en 1995, miles de mujeres —entre 100.000 y 250.000— fueron violadas en los días del genocidio de la minoría tutsi.

Cuando se aborda el tema de la violación en situaciones bélicas se maneja a menudo el concepto de «violación como arma de guerra» y, en paralelo, el de «el cuerpo de la mujer como territorio de guerra». Pero si se profundiza en los informes sobre violaciones masivas y sistematizadas en Colombia, Perú, Guatemala, Bosnia y otros muchos escenarios cercanos de guerra o de represión, esos conceptos parecen insuficientes.

En todas esas guerras, los hombres fueron simplemente ejecutados. En todas esas guerras, la planificación, las violaciones en grupo (de incluso 20 soldados contra una sola niña), las torturas antes y después de la violación, el uso de objetos para completar la violación, los cortes y amputaciones vinculados al sexo, nos hablan de propósitos que van más allá de la desmoralización del enemigo, del acto sexual forzado o de la extensión de la guerra al cuerpo de las mujeres.

Algunas investigaciones han incluido esas prácticas salvajes dentro del genocidio. Pero para estudiosas como Ronda Copelons o Indira Kajosevic, la

violación es una atrocidad de género específica que, si es incluida dentro del genocidio, pierde visibilidad. Más adelante se volverá sobre ello.

En Perú y en Guatemala, en los años ochenta, la guerra enfrentó al Ejército con grupos insurgentes. En el primer caso, contra Sendero Luminoso, que se levantó en armas en 1982. Los guerrilleros cometieron violaciones, pero fue el Ejército el que planificó la violación de manera sistemática y brutal. En su inmensa mayoría, las violadas fueron mujeres indígenas. En Guatemala, el Ejército arrasó aldeas enteras y cometió violaciones sistemáticas, multitudinarias y masivas ordenadas por los comandantes. También en este caso la inmensa mayoría de las violadas fueron mujeres indígenas.

Las mujeres y las niñas fueron tratadas como infrahumanas en una conversión que la peruana Rocío Silva Santesteban ha calificado de «basurización» del cuerpo femenino[120]. La devaluación fue tan planificada como absoluta.

Las comisiones de la verdad de Perú y Guatemala publicaron sus investigaciones cuando se estaban produciendo nuevas violaciones masivas y sistemáticas al otro lado del mundo. Entre 1992 y 1995, y en el contexto de las guerras en la antigua Yugoslavia, miles de mujeres —entre 25.000 y 60.000[121]— fueron encerradas en alguno de los más de 60 campos de violación en Bosnia-Herzegovina y sometidas a violaciones y vejaciones inimaginables.

Como denuncia la periodista Esmá Kucukalic Ibrahimovic, «lejos de ser hechos aislados, las violaciones en la guerra de Bosnia se llevaron a cabo bajo un organizado sistema de campos de concentración femeninos, repartidos por todo el territorio, sobre todo en Foca, Visegrad o la zona de Grbavica o Vogosca en Sarajevo, en los que miles de mujeres, ancianas y niñas —la mayoría musulmanas— fueron violadas y torturadas», tal y como puso de manifiesto el Tribunal Penal para la Antigua Yugoslavia.

Entre el año 1992 y 1994, el municipio de Foca, próximo a Montenegro, contaba con varias cárceles para mujeres. Según el Tribunal de la Haya, «en estas prisiones se llevaron a cabo miles de violaciones, torturas, trabajos forzosos, embarazos forzados, así como tráfico de mujeres y su posterior ejecución»[122].

En Vogosca, en el área metropolitana de Sarajevo, el motel Sonja fue el escenario de la violación de cientos de mujeres, que fueron escondidas de la prensa internacional cuando los periodistas visitaban la instalación.

También están bien documentados los propósitos que perseguía el plan sistemático de las violaciones. Se ha afirmado comúnmente que las violaciones eran una herramienta para la limpieza étnica, es decir, la eliminación de la población civil de un grupo étnico mediante el terror y el asesinato ejercido por otro grupo. Pero la explicación se queda incompleta.

Según Michele Lent Hirsch, de Women's Media Center (WMC), las mujeres bosnias eran violadas para «ocupar vientres “inferiores” por esperma considerado superior». Los violadores dijeron a sus víctimas que querían embarazarlas para que tuvieran hijos no musulmanes. Aquí el concepto de limpieza étnica debe entenderse además como un control de los cuerpos de las mujeres como medios de reproducción. En el caso de Bosnia, sostiene WMC, las mujeres también están sujetas a la tortura política sexual específica de ser forzadas a tener el hijo de su torturador para quebrantar su voluntad. En esta línea inciden los testimonios de algunas supervivientes: «La única conversación que tuvimos fue cuando les supliqué que me mataran. Entonces se rieron. Su respuesta fue: “No te necesitamos muerta”» (Jasmina, 19 años).

Indira Kajosevic, investigadora de las violaciones y activista, pone el énfasis en un hecho que puede calificarse de histórico: en 1992, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó una resolución para proteger específicamente los derechos de las mujeres en una situación de guerra. La violación comenzó a verse en Bosnia como un intento de extinguir la identidad de las mujeres. La investigadora aborda en el artículo «Understanding war rape: Bosnia 1992»^[123] el tema de las violaciones en Bosnia (y en otros conflictos) como crímenes de guerra específicos de género. Frente a su consideración como genocidio, defiende que la violación sea considerada un «crimen contra la humanidad» para así poner fin a la invisibilidad histórica de la violencia de género.

Kajosevic advierte de que la distinción comúnmente establecida entre la violación genocida y la violación «normal» en la guerra o en la paz no se ofrece como una tipología, sino como una jerarquía. Pero exagerar el carácter distintivo de la violación genocida oscurece la atrocidad de la violación común.

Merece la pena reproducir las reflexiones de esta especialista en la guerra de Bosnia:

Una mujer que ha sido violada es una propiedad devaluada y señala la derrota del hombre que falla en su papel de protector [...]. El territorio/propiedad de los machos enemigos está ocupado a través de la «colonización» de los cuerpos femeninos. La violación a la vez contamina y ocupa el territorio de la nación, transgrede sus límites, derrota a sus protectores. Degrada el símbolo de fertilidad y pureza de la nación, bloquea físicamente su continuidad y amenaza su existencia. Por lo tanto, promete «limpiar» el territorio cuyas fronteras se extienden además a través del «nacimiento de un hijo enemigo» producto de la violación. Apropiándose de la matriz, los hombres se apropian del territorio.

Paisaje después de la batalla

Después de las violaciones masivas en Bosnia, y como ha sucedido en otras situaciones similares, las mujeres fueron frecuentemente rechazadas por sus familias por razones religiosas o culturales. Sin embargo, fue muy específico de este conflicto que la violación fuera vista como un problema de la comunidad. Además, Indira Kajosevic, fundadora de algunos de los primeros centros de apoyo y ayuda a las mujeres en Bosnia, afirma que las mujeres de la región pudieron ganar estatus gracias a que fueron capaces de organizarse, un rasgo específico de este conflicto.

Antes de la guerra, a lo largo de 1990 y 1991, se habían formado en Yugoslavia grupos de mujeres que exigían sus derechos y la desmilitarización del país. Durante la guerra, se organizaron grupos en Belgrado, Pristina, Sarajevo y Zagreb, muchos de ellos orientados a la ayuda de las víctimas de las violaciones, independientemente de su nacionalidad.

Ya en 1992, el Centro para Mujeres Víctimas de la Guerra (CWWV) de Zagreb (Croacia) se dirigió a organizaciones de mujeres y pacifistas de todo el mundo denunciando que las mujeres violadas podrían estar siendo utilizadas en la propaganda política con el objetivo de difundir el odio y la venganza, lo que llevaría a una mayor violencia contra las mujeres.

El CWWV fue fundado por mujeres como Rada Boric y atendió a víctimas de violación cualquiera que fuera su nacionalidad. «Yo veía llegar mujeres que venían de Bosnia, mujeres sin más. Para mí no eran serbias, musulmanas o croatas. Eran mujeres que necesitaban apoyo», declaró Boric a la prensa española en 2015.

Los testimonios de otras mujeres, como Nusreta Sivac y Jadranka Cigelj, que estuvieron retenidas durante cuatro meses en un campo de violación y que contaron su terrible experiencia en el documental *Calling the Ghosts. A Story About Rape, War and Women* [Llamando a los fantasmas. Una historia sobre violación, guerra y mujeres] (1996), ayudaron a difundir los crímenes que se habían cometido contra las mujeres bosnias.

La creación de un Tribunal Internacional para la Antigua Yugoslavia había sido una exigencia de organizaciones de mujeres y de la sociedad civil desde que se conocieron las violaciones en 1992. El Tribunal, creado por una resolución de Naciones Unidas y cuyo mandato duró desde 1993 a 2017, consideró por primera vez la violación como un crimen contra la humanidad, un hecho de enorme trascendencia que se ve, sin embargo, empañado por el reducido número de violadores condenados.

El Tribunal juzgó y encarceló a notorios criminales, como el presidente serbio Slobodan Milosevic; al exgeneral serbobosnio Ratko Mladic, *El Carnicero de Srebrenica*; al líder Radovan Karadzic o a Biljana Plavsic, vicepresidenta de la Republika Sprska, y única mujer juzgada por crímenes de guerra.

Pero la Corte solo presentó acusación sobre 161 personas (la mayoría, serbios), una cifra exigua para los autores y cómplices de miles de violaciones y asesinatos, y condenó a 83 acusados.

5

TU CUERPO ES LEGALMENTE MÍO

Muchas de las violencias que se ejercen contra las mujeres están penalizadas y perseguidas por las leyes. Muchas otras son legales, alegales, toleradas o están tan normalizadas que no se perciben como violencias.

Los matrimonios infantiles, los celebrados antes de cumplir los 18 años (a veces solo con 10 o 12) , han legalizado la temprana explotación sexual de 750 millones de mujeres en todo el mundo; las víctimas de la trata, entre 40.000 y 50.000 solo en España, aparecen en las estadísticas como prostitutas; la pornografía se dispara en Internet —solo una web recibió 23.000 millones de visitas en 2016— y normaliza un trato degradante, humillante y violento del cuerpo de la mujer. A veces el lenguaje se retuerce para que comportamientos aberrantes o dudosamente éticos sean más aceptados. A los pedófilos que aprovechan un viaje de ocio o de trabajo para violar a niñas se les llama «turistas sexuales»; a los vientres de alquiler se les prefiere llamar «madres subrogadas». Son solo algunos ejemplos.

NO SON MATRIMONIOS PRECOCES, SON VIOLACIONES

Muchos padres son borrachos, y cuando están bebiendo intercambian a las niñas por alcohol. Cuando el padre acaba de beber y vuelve a casa, empieza a buscarte por todas partes. Te amenaza incluso con cuchillos para que te cases con la persona a quien le compró el alcohol.

KISAKYE, 17 años (Uganda)

¿Puede casarse una niña de 10 años? En Sudán y en Yemen, sí. ¿Puede una niña de 12 años ser obligada a pasar la noche de bodas con un hombre que triplica su edad? En Colombia, sí. En Irán las niñas pueden contraer matrimonio con 13 años, en Estados Unidos, también; en México, con 14.

Según los datos de Save the Children, cada 15 segundos una niña de menos de 15 años es obligada a casarse. Cada día, unas 45.000 niñas se casan en el mundo antes de cumplir 18 años. Es decir, 16 millones de niñas cada año. Hay en el planeta 700 millones de mujeres que se han casado antes de llegar a esa edad, según Unicef. Las cifras ocultan que muchas de esas niñas han sido forzadas a casarse con 12, 13 o 14 años. E incluso con 10.

Matrimonio es el eufemismo para ocultar que las niñas son sacadas a la fuerza de sus casas, obligadas a vivir con un desconocido que podría ser su padre (incluso su abuelo), violadas cada noche por ese desconocido que en otros contextos sería llamado pedófilo.

En España, hasta 2015, las niñas de 14 años podían contraer matrimonio. Tras la reforma que elevó la edad mínima a los 16, nuestras leyes están más cerca de las recomendaciones de la Convención sobre los Derechos del Niño, o de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que aconsejan no legalizar los matrimonios en menores de 18 años. Nuestras leyes están hoy más cerca de esas recomendaciones, pero no las atienden. En España, entre 2013 y 2016, se celebraron 807 matrimonios en los que, al menos, uno de los cónyuges era menor de 18 años. Sin duda, la inmensa mayoría de esos menores eran niñas.

Los matrimonios infantiles tienen su incidencia más alta en Oriente Medio y norte de África, pero hay excepciones notables. En 25 Estados de Estados Unidos la legislación no fija una edad mínima para el matrimonio por lo que, en principio, las niñas de 13 años pueden casarse. Según la ONG Girls not Brides, en el país hay 240.000 niños que se casaron entre 2000 y 2010 siendo menores; la mayor parte son niñas casadas con hombres adultos.

En los Estados en los que sí está establecida la edad mínima en 18 años, se permiten excepciones por consentimiento paterno o por decisión judicial. La cuestión, como denuncian algunos periódicos del país, es que nadie investiga si la niña no está siendo forzada a casarse y se están permitiendo bodas en niñas de 15 años si hay aprobación judicial. Las ONG estadounidenses que trabajan en este tema, como Unchained at Last, tienen constancia de que se celebran matrimonios de niñas de 13 y 14 años. Los padres que promueven

esos matrimonios precoces aducen que de esta forma controlan mejor el comportamiento sexual de sus hijas.

Aunque en muchos países la edad mínima para el matrimonio está establecida en 18 años, son millones las niñas forzadas a casarse por debajo de esa edad. Con el consentimiento paterno o judicial, las leyes admiten excepciones que dan cobertura legal a matrimonios ilegales. El Banco Mundial estima que hay en el mundo 100 millones de niñas de entre 10 y 17 años en riesgo de ser casadas por sus familias. Bien porque las leyes establecen edades mínimas muy bajas, o bien porque se aplican con excesiva liberalidad las excepciones del consentimiento paterno o judicial. Hay además un número muy alto —7,5 millones— de matrimonios simplemente ilegales. Son 20.000 al día.

La mayor proporción de las niñas casadas prematuramente vive en la India. Según Unicef, un 18 % de las mujeres de entre 20 y 24 años ha contraído matrimonio antes de los 15 años —también con solo 10 o 12— ; casi la mitad, antes de los 18, la edad legal en India.

Los matrimonios infantiles son la opción elegida por familias que de esta forma se quitan de en medio a una niña a la que ya no tendrán que alimentar. Ni enviar al colegio, ni vigilar para que no «deshonre» el buen nombre familiar. Tras la boda, la niña pasa a ser responsabilidad de otra familia, sus años de fecundidad se alargan y siendo tan jóvenes la obediencia al marido está más garantizada. A veces, las niñas se cambian por alcohol o comida. El matrimonio de las menores se contempla como una solución demasiado tentadora. Pero nadie parece pensar en el futuro de las niñas.

Y es un futuro negro. Porque, cuando se casan demasiado pronto, dejan de ser niñas, se interrumpe su educación y se cercenan sus posibilidades de acceder a un trabajo y ser autosuficientes. Difícilmente volverán a la escuela, se aislarán y perderán el contacto con otras niñas de su edad. Estarán totalmente indefensas frente al maltrato y la violencia; serán también más vulnerables a las enfermedades de transmisión sexual al no poder tomar decisiones sobre su protección.

Embarazadas prematuramente, asumirán más riesgos durante el parto y sus hijos estarán también más expuestos. Se calcula que 14 millones de adolescentes de entre 15 a 19 años dan a luz cada año. Las que se encuentran en esta franja de edad tienen más probabilidades de morir durante el embarazo o el parto que las que ya han cumplido 20 años. Y son muchas las que mueren

o sufren extremadamente en partos para los que aún no están físicamente preparadas.

Como advierte Unicef, cuando las niñas contraen matrimonio prematuro, inevitablemente transmiten a la próxima generación la pobreza, la formación deficiente y la salud precaria en las que ellas mismas quedaron atrapadas.

Cuando las leyes fallan o ignoran los derechos de las niñas, la escuela es la más clara tabla de salvación frente a los matrimonios infantiles. Todas las organizaciones que trabajan con la infancia coinciden en señalar que son la escuela y la educación las que pueden alejar a las niñas de una boda prematura y forzada. Las niñas que tienen pocos estudios o que carecen de ellos tienen más probabilidades de contraer matrimonio siendo niñas que aquellas que han finalizado la formación secundaria. Un estudio de Entreculturas estima que «si todas las niñas en África Subsahariana y en Asia Meridional y Occidental hubiesen cursado la enseñanza secundaria, la proporción de matrimonios infantiles disminuiría un 64 %». Cuando una niña va a la escuela, es más probable que los que están a su alrededor la sigan viendo como una niña, no como una mujer preparada para ser esposa y madre. Y la experiencia de asistir a la escuela fomenta la autonomía de las niñas al permitirles adquirir habilidades y conocimientos y forjar redes sociales mediante las cuales puedan comunicarse y defender sus intereses.

El abandono de la escuela está también en el centro de las reflexiones que hacen las niñas obligadas a casarse. La organización Save the Children recoge algunos casos:

Cuando Aisha cumplió los 13, su padre lo arregló todo para casarla con un hombre que tenía 30 años. Su madre quiso evitarlo pero entonces su padre llevó a la niña a otra ciudad y allí forzó el matrimonio.

Cuando al poco tiempo Aisha se quedó embarazada, se sentía demasiado enferma para llevar a cabo las tareas que su marido esperaba de ella, y él empezó a golpearla como castigo. Además, y a pesar de que tenía un trabajo, dejó de mantenerla económicamente. Aisha intentó huir varias veces, pero su padre siempre la llevaba de vuelta junto a su marido. Al cabo de unos meses regresó a casa de su madre y más tarde se le concedió el divorcio. Aisha siente que, ahora que ya tiene una hija, no puede volver a la escuela porque se ha perdido demasiado. Espera poder recibir alguna formación laboral con la que pueda aprender una habilidad que le ayude a ganarse la vida.

La normalización de los matrimonios forzados en algunas comunidades es una expresión más de la extrema vulnerabilidad y discriminación de las niñas

en muchos lugares del mundo:

En la aldea muchos hombres tienen un fuerte deseo por las niñas pequeñas. Violar a las niñas no supone un obstáculo para ellos. Otro problema es que muchos padres son borrachos, y cuando están bebiendo intercambian a las niñas por alcohol. Cuando el padre acaba de beber y vuelve a casa, empieza a buscarte por todas partes. Te amenaza incluso con cuchillos para que te cases con la persona a quien le compró el alcohol, o con su hijo. Lo que sucede entonces es que las niñas acaban escapándose, no con ese muchacho u hombre en particular, sino con uno de su elección, porque cuando tus padres te someten nadie puede venir en tu ayuda[124].

Son matrimonios, oficialmente, pero son también violaciones legalizadas de niñas que no están en posición de ofrecer resistencia a lo que sus familias, las tradiciones y las leyes han decidido para ellas.

Najat Ikhich y la caravana contra los matrimonios infantiles (Marruecos)

El primer enfrentamiento de la marroquí Najat Ikhich con su familia sucedió cuando tenía solo siete años y quería ir a la escuela pese a la oposición de su padre. Lo consiguió y a los 15 ganó otra batalla cuando se negó a casarse con su primo. En la universidad se adhirió a los movimientos feministas y poco después fundó la Association Marocaine des Droits de l'Homme, y más tarde YTTO. Su trabajo, principalmente contra la violencia de género, la ha llevado a algunas de las partes más pobres del país donde el matrimonio precoz es común y las niñas suelen ser madres a los 15 años.

En Marruecos, la ley fija en los 18 la edad mínima para casarse, pero en muchas zonas, especialmente en las aisladas áreas rurales, son muy frecuentes los matrimonios de niñas de solo 13 años. Porque la ley también permite que con el consentimiento paterno y el acuerdo de un juez, amparados en un informe médico, la edad no sea un problema. Pero los informes médicos se realizan sin siquiera examinar a la niña y la valoración psicológica simplemente no existe.

En 2008, Najat Ikhich lanzó su programa Caravan, a través del cual un equipo de médicos, abogados y trabajadores sociales se traslada a áreas

rurales remotas. Mientras el personal médico lleva a cabo controles de salud, el equipo legal puede asesorar sobre el derecho de familia, la edad mínima para contraer matrimonio y los derechos de herencia. En las carpas de «consulta», los trabajadores sociales invitan a las mujeres y a las niñas a compartir sus historias y a dialogar sobre cuestiones relacionadas con el empoderamiento de las mujeres y el matrimonio infantil.

Desde el comienzo del programa, la prevalencia del matrimonio de las niñas ha disminuido drásticamente en muchas de las aldeas visitadas. En una de ellas, se ha pasado de 450 matrimonios de menores en 2010 a solo 50 en 2012. Muchas más mujeres y niñas están aprendiendo a leer y escribir. Otras han puesto en marcha cooperativas con la ayuda de Najat. Son datos del periódico *The Guardian*, que en 2013 seleccionó a Najat Ikhich para sus premios anuales a los Logros para el Desarrollo.

Noyud Alí, 10 años, divorciada (Yemen)

La extraordinaria historia de Noyud empezó en febrero de 2008 cuando tenía nueve años y su padre decidió casarla con un repartidor que triplicaba su edad. En Yemen la ley lo permite. Noyud dejó la escuela; aún impúber fue violada y golpeada a diario por su esposo. Una noche, con la ayuda de una mujer, salió de casa, cogió un autobús y se dirigió, sola, a los juzgados de la capital, Saná. Pidió ver a un juez y solicitó el divorcio.

Shada Nasser, una abogada y activista de los derechos humanos, se ocupó de su caso y obtuvo para Noyud el divorcio; la niña yemení se convirtió en un icono de la lucha contra el matrimonio infantil. Contó su historia en un libro, escrito por una periodista francesa y titulado *Me llamo Noyud, tengo 10 años y estoy divorciada*^[125], que se tradujo a varios idiomas.

La niña y su abogada recibieron el premio Mujeres del Año 2008, concedido por la revista *Glamour*, en un acto al que asistieron Hillary Clinton y Condoleezza Rice. El libro y el testimonio de Noyud permitieron que mucha gente abriera los ojos a la violencia que se esconde tras los matrimonios infantiles. La editorial de *Glamour* y la organización Vital Voices (creada por Hillary Clinton y la exsecretaria de Estado, Madeleine Albright) abrieron un fondo para ayudar a las niñas de Yemen a finalizar sus estudios.

Pero Noyud no es la única protagonista de esta historia. Su abogada Shada Nasser es una pieza esencial de la batalla que ganaron en los tribunales yemeníes. Esta activista y abogada ha roto muchos moldes en la muy conservadora e integrista sociedad de Yemen. Fue la primera abogada de Saná y abrió con otras mujeres el primer bufete exclusivamente femenino en el país. Ha defendido casos célebres, como el de una joven menor condenada a muerte, acusada sin pruebas del asesinato de su marido. También ha seguido ayudando a otras niñas prematuramente casadas a buscar una salida a su penosa situación a través del divorcio.

NO ES SOLO PROSTITUCIÓN, ES TRATA

Esta multimillonaria industria está construida sobre las espaldas y en las camas de la juventud de nuestro planeta. No tenemos ni idea de con qué estamos tratando, excepto que ocurre de una u otra manera en todos los países del mundo.

ROBERT BILHEIMER, director del documental *Not my life*

sobre la trata de seres humanos

Se le sigue llamando prostitución, pero detrás de ese nombre está el gran negocio de la trata de mujeres. Miles de personas, la gran mayoría jóvenes y niñas, son reclutadas cada año mediante fuerza, coacción, engaño o en situación de vulnerabilidad para ser explotadas bien en la prostitución bien en el trabajo forzado o en la mendicidad. Si en la trata que tiene como fin la explotación en el trabajo, la mayoría de las víctimas son niños o jóvenes, en la que termina en prostitución o explotación sexual la mayor parte son niñas o jóvenes. Es esclavitud, aunque resulte más aceptable llamarlo prostitución.

Según la Oficina de la ONU para la Droga y el Delito (UNODC), el 71 % de las víctimas de trata en el mundo son mujeres y niñas. Si nos centramos en Europa, entre 2010 y 2012, el número de víctimas detectadas (las detectadas, no todas las que están esclavizadas) fue de 30.146; un 80 % eran mujeres y niñas.

En España, según el Ministerio del Interior, 5.695 mujeres fueron rescatadas por la Policía entre los años 2012 y 2016. Las cifras no reflejan, ni de lejos, la realidad: según las organizaciones no gubernamentales, como Anesvad, que trabajan sobre el terreno, son entre 40.000 y 50.000 las víctimas de trata explotadas sexualmente en nuestro país, obligadas, de una u otra forma, a prostituirse. La mayoría son mujeres procedentes de Rumania, Nigeria, Paraguay o República Dominicana. En esas cifras coinciden los cálculos de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado.

La disparidad entre cifras reales y oficiales sobre la trata se entiende mejor si se tiene en cuenta la extrema vulnerabilidad de las niñas y mujeres captadas por las mafias. Fuera de sus países, indocumentadas o con documentos que falsean su edad para ocultar que son menores, ilegales conforme a las normas de inmigración, en manos de las mafias, sin libertad de movimiento o elección, las condiciones de estas mujeres no las animan, cuando pueden, a denunciar su situación.

Muchas de estas víctimas, cada vez más, son menores. Según Unicef, en Europa, el perfil mayoritario es una adolescente de Europa del Este, de entre 14 y 17 años procedente de un entorno de violencia y desprotección. Uno de los métodos de captación consiste en emplear a chicos jóvenes que enamoran a las menores y las trasladan a otro país para que sean explotadas.

En el caso de las procedentes del África Subsahariana, niñas y adultas son engañadas (y aterrorizadas mediante el vudú) con la promesa de una vida mejor en Europa, el primer paso para contraer enormes deudas con los tratantes. Deberán pagar entre 20.000 y 60.000 euros para hacer el viaje desde Nigeria, Camerún o Ghana. Una vez en Marruecos, durante los meses de espera hasta embarcar en una lancha, las mujeres serán explotadas y usadas ya como esclavas sexuales. Después serán trasladadas a España o a otros países europeos. La enorme deuda contraída hará imposible que se liberen de las mafias.

Un tercer grupo lo componen las adolescentes de América Latina. De acuerdo con Unicef, suelen viajar con la perspectiva de iniciar estudios en España o con la promesa de trabajar en hostelería. Han sido captadas por amigos o familiares, quienes las derivan a agencias de viajes especializadas que forman parte de la red de explotación. Las menores viajan con cartas de invitación de familiares en el país de destino, o con la autorización expresa de sus padres.

La Comisión Europea advirtió en 2016 de que las crisis migratorias están siendo utilizadas por los tratantes para lanzar sus redes de captación y secuestro. El informe se hacía eco del drástico aumento de mujeres y niñas nigerianas que habían sido identificadas en Libia, de las que la Organización Internacional para las Migraciones de Italia estimaba que el 80 % eran víctimas de trata.

Este delito afecta a prácticamente todos los países de todas las regiones del mundo. Entre 2010 y 2012 se identificaron víctimas de 152 nacionalidades diferentes en 124 países, según informes de UNODC.

En el caso de España, aunque la mayor parte de las víctimas son extranjeras y responden a los perfiles que se han señalado, la Policía y las organizaciones que trabajan en este ámbito se han encontrado también, según Unicef, con cada vez más casos de niñas que son captadas en nuestro país y, por medio de engaños, coacción, fuerza u otros métodos son trasladadas a otro lugar dentro del territorio nacional donde son explotadas sexualmente.

Confirmando este dato, en los últimos años han aparecido en la prensa española noticias de detenciones de bandas dedicadas a la captación. En una de estas operaciones, los tratantes enviaban a las menores a un club de alterne de Orense para su explotación sexual. Allí eran drogadas y desposeídas de la documentación y los teléfonos móviles. Una de las menores consiguió conservar su móvil y con él pudo avisar a su familia. Habida cuenta de lo indiscretamente señalados que están estos locales de alterne y megaprostíbulos, siempre sorprende lo fácil que les resulta a sus dueños mantener sus actividades criminales a salvo de la justicia.

En ocasiones la justicia se pronuncia de forma poco comprensible. En 2015 fue noticia en todos los periódicos una sentencia del Tribunal Supremo. El caso había empezado en 2009 con el cierre de dos de los clubes de alterne más famosos de Barcelona, el Saratoga y el Riviera. Según el relato de Montserrat Fernández Garrido, abogada, vocal de la asociación Dones Juristes, la investigación de la Audiencia Provincial acreditó que el club Saratoga facturaba entre 6 y 8 millones de euros anuales; el Riviera, alrededor de 12 millones. Las mujeres trabajaban de lunes a domingo, en jornadas de más de 11 horas ininterrumpidas. La sentencia también consideraba acreditada una trama de policías y abogados corruptos cómplices, que cobraban de 3.000 a 6.000 euros mensuales por avisar a los clubes cuando iban a producirse redadas.

El tribunal, formado por tres juezas, consideró que las mujeres no eran libres, cerró los megaprostíbulos y condenó a sus propietarios a penas de hasta 10 años y a los policías corruptos a penas de hasta seis años. En el recurso ante el Tribunal Supremo, las cosas mejoraron sensiblemente para los acusados. El Supremo, formado por cinco jueces varones, reabrió los prostíbulos, rebajó de forma significativa las penas y entendió que, aunque las mujeres no estaban en los burdeles por voluntad propia y que vivían en una situación socioeconómica vulnerable, nadie las obligaba de forma violenta a permanecer en los prostíbulos. Parece que la justicia española tiene cierta tendencia, como se ha visto para el caso de las violaciones, a considerar la violencia física directa como una condición imprescindible en delitos que afectan a las mujeres.

Y, sin embargo, conviene llamar a las cosas por su nombre. La prostitución, ese «oficio más antiguo del mundo», una expresión que la convierte en inevitable y oculta su naturaleza, está hoy ligada a la trata, a la coacción y a la explotación. Según la Policía y organizaciones como APRAMP (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida), el 90 % de la mujeres que se dedica a la prostitución, con las que la asociación ha contactado, ha sufrido y sufre engaño, coacción, violencia, abuso y falta de libertad. Los proxenetas utilizan cualquier medio para retener a las mujeres. Les quitan a sus hijos, si los tienen, a los que solo pueden ver si cumplen con su «trabajo», o amenazan con hacer daño a las familias que han dejado en sus países de origen. Una joven rumana fue castigada con palizas y marcada en la muñeca con un tatuaje, que simulaba un código de barras, por intentar huir.

La mayoría no son prostitutas porque lo hayan elegido libremente; si cuentan con recursos y oportunidades, optan por otra forma de vida. Nadie sueña en su infancia con ser prostituta.

O, dicho de la forma en que lo dice Sonia Sánchez, «ninguna mujer nace para puta». Sonia fue explotada durante seis años en Argentina, conoció la prostitución en la calle, en hoteluchos, en los megaprostíbulos de la ciudad de Río Gallegos. Supo de las complicidades de la Policía con los proxenetas, de la imposibilidad de huir, de la explotación que padecen las mujeres en jornadas de veinte horas, siempre disponibles. «Las mujeres prostituidas — explica en una entrevista en *femicidio.net*—, no pueden decir NO, no son libres, sino objetos de uso y abuso de los hombres. Y a muchas las matan porque se niegan a someterse a torturas o a violencia extrema».

Sonia Sánchez es hoy una reconocida activista, ha publicado libros y habla sobre prostitución y trata en escuelas y universidades. Llama a las cosas por su nombre y sostiene: «Si vos decís mujeres en situación de prostitución o trabajadoras sexuales, estás maquillando la realidad. La prostitución es violencia y humillación, no es trabajo. El hambre y la vulnerabilidad fabrican putas y lo grave es que hoy la explotación sexual está organizada y globalizada». Argumentos como estos, y otros, son los que esgrimen quienes se oponen a legalizar la prostitución y a que esta sea considerada un trabajo.

Hoy quizás más que nunca, la prostitución es violación legalizada que permite a los hombres disponer libremente, y a muy bajo precio, del cuerpo de las mujeres.

Y también un suculento negocio. Según un informe presentado en 2007 en el Congreso de los Diputados, «los españoles se gastan 50 millones de euros todos los días en prostitución. Según la asociación de propietarios de clubes de alterne, el negocio de la prostitución mueve en España 18.000 millones de euros al año (otras fuentes elevan la cifra a más de 22.000). Para los “empresarios” del sector los ingresos por prostituta y año alcanzan los 45.000 euros». En España hay unos 1.700 clubes de alterne.

En un estudio de 2014 del Parlamento europeo se cuantifica el negocio a nivel mundial: entre 40 y 42 millones de mujeres involucradas, el 75 % de ellas tiene entre 13 y 25 años, y el 90 % depende de un proxeneta. Los ingresos estimados ascienden a 160.000 millones de euros.

Hay dinero para todos. También para la prensa diaria, que sigue publicando anuncios de contactos. Según el informe del Congreso, el periódico de mayor tirada de España facturaba, en 2007, cinco millones de euros anuales por ese concepto. (En 2017, *El País* dejó de publicar los llamados «anuncios de relax»). Los anuncios en prensa tienen una versión cutre en los que se colocan en los parabrisas de los coches. Son coleccionados por los niños como cromos intercambiables. Una expresiva metáfora.

Voces contra la trata

Con este título inició la directora y activista Mabel Lozano su serie de documentales sobre el mundo de la prostitución y la trata. Fue en 2005 y la

cinta dio visibilidad a la existencia de mujeres que habían sido captadas en otros países para ser explotadas en España. En *Escúchame*, la voz de una mujer da testimonio, en apenas cuatro minutos, de lo que es hoy la prostitución: chicas engañadas, vendidas, quizá por sus novios, compradas en España, esclavizadas y maltratadas por sus «dueños». Svetlana Deminovich, la voz del documental, fue una esclava en Madrid durante cinco meses en los que más de 800 hombres pagaron por sus servicios.

Otros trabajos de Lozano pusieron el acento en la complicidad de los clientes; en los hombres que pagan para disponer libremente del cuerpo de las mujeres. Raramente se habla de ellos pero son quienes sostienen este negocio.

De negocios hablaba en 2015 el documental *Chicas Nuevas 24 horas*. Lozano explica que el de la prostitución y la trata es, tras la venta de armas y las drogas, el tercer mayor negocio del mundo. Hay mucho dinero para repartir, y «la materia prima», mujeres pobres, vulnerables, es abundante. Una buena parte de ese dinero se mueve en España, el tercer país del mundo en consumo de prostitución.

Me llamo Sofía y tengo 17 años. Cuando llegué a Madrid, yo venía con mi prima porque, como era menor de edad, debía tener una persona que se encargara de mí hasta que tuviera los 18 años. Ella vino aquí buscando una vida mejor y nos quedamos con nuestra tía viviendo. A mi prima la obligaron a ejercer la prostitución. Un día llegó llorando, sangrando, contándome que había estado con 40 hombres, que se había acostado con 40 hombres. Me contó que mi tío y mi tía estaban de acuerdo en que cuando cumpliera 18 me prostituyera también para ganar dinero con nosotras.

El de Sofía es uno de los testimonios que recoge este documental. La joven llegó a España procedente de Paraguay, país que declaró este trabajo de Lozano «de interés nacional».

Ninguna mujer nace para puta. De nuevo la frase en boca de alguien que sabe de lo que habla. Amelia Tiganus es de Rumania. A los 17 años la vendieron a un proxeneta español por 300 euros. Hizo el viaje convencida de que, como le habían asegurado, en un par de años ejerciendo la prostitución ahorraría lo suficiente para empezar de nuevo. La realidad fue muy diferente. Amelia pasó cinco años en 40 prostíbulos; ella los llama campos de concentración:

Imaginen estar las 24 horas del día obligadas a ver películas porno, a no dormir cuando quieres, a no comer cuando quieres, a ser y a actuar en relación a lo que los puteros

exigen, a vestir como ellos lo desean, a tener otro nombre, a dormir en la misma cama en la que durante horas los puteros han hecho posible que la repetición del acto sexual se transforme en una de las formas de tortura más brutales... Todas, absolutamente todas, soñábamos con salir de esa vida cuanto antes[126].

Amelia describe con detalle la vida en aquellos prostíbulos, de los que finalmente consiguió salir. Y habla también de los clientes, de los puteros:

Algunos iban de buenos y me hacían preguntas, me contaban cosas..., me obligaban a estar allí no solo en cuerpo, sino también en mente [...]. Luego estaban los que iban al grano. Ellos pagaban, penetraban y se iban [...]. También están los sádicos y misóginos. Las prácticas de tortura física y psíquica que llevan a cabo para sentir satisfacción son difíciles de narrar.

El dinero se quedaba todo en el prostíbulo: «Teníamos que pagar la habitación, la comida, la ropa [...]. Al final, no nos quedaba casi nada».

No hay lugar para la autocompasión en el discurso de Amelia Tiganus. Es un discurso radical que denuncia la amistad de los proxenetas con policías, jueces, políticos, periodistas; que señala a un sistema que permite y legaliza la explotación, que consiente la impunidad de los tratantes y de los explotadores. Es, para Tiganus, el Estado proxeneta.

NO SON TURISTAS, SON PEDÓFILOS

Durante el Mundial de Fútbol de 2014 en Brasil se documentó cómo en los alrededores de los estadios se vendían servicios sexuales con niñas de incluso 10 años a cambio de seis reales (unos 1,6 euros).

TERESA ULLOA ZIÁURRIZ, activista mexicana

Hombres de negocios en viajes de trabajo, turistas, mochileros, trabajadores migrantes o en tránsito, incluso voluntarios y cooperantes... Los perfiles de quienes aprovechan un viaje para explotar sexualmente a niñas y adolescentes (también a niños) son hoy muy variados. Ya no es tan fácil identificar a estos sujetos como blancos, ricos, occidentales y de mediana

edad. Ahora son jóvenes o viejos, viajan dentro de su propio país, proceden de todos los entornos sociales y de todas las geografías, son ricos o solo un poco más prósperos que sus víctimas, algunos son pedófilos, otros no, aunque se comporten como tales. Todos comparten la sensación de impunidad, tienen una posición de poder respecto a las y los menores y cogen sin muchos escrúpulos lo que se les pone, tan fácilmente, a mano.

Las zonas de origen y de destino de estos agresores también se han diversificado. Si en los primeros estudios sobre el tema se señalaba a Tailandia y Filipinas como centros de la explotación, hoy ninguna región, ningún país es inmune a la plaga. Esta es al menos una de las conclusiones del «Estudio global sobre la explotación de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo», realizado por la red ECPAT (Child Prostitution and Trafficking) en 2016. En el estudio, el más ambicioso acometido hasta la fecha, participaron organismos internacionales y empresas del sector.

El panorama de la explotación sexual infantil ha cambiado radicalmente. Viajar es mucho más barato, las infraestructuras utilizadas se diversifican (casas y habitaciones de particulares) y el uso de las nuevas tecnologías móviles, que permiten el anonimato y el contacto directo con las víctimas, está incrementando la actividad de los agresores sexuales.

En Corea, por ejemplo, algunos investigadores señalan que más del 90% de la explotación sexual se realiza a través de Internet. Hombres de la región, que incluye a China, Japón, Corea y Taiwán, en sus viajes de negocios a Camboya o Filipinas terminan su jornada de trabajo con los colegas, con alcohol y sexo. Parece que tienen preferencia por las vírgenes, convencidos de su poder «rejuvenecedor»[\[127\]](#).

En Japón, y cada vez más en otros países de la región, la explotación sexual de las menores adopta a veces la forma de «citas remuneradas», encuentros ocasionales entre una estudiante adolescente y un hombre maduro que paga con dinero o regalos.

Europa Occidental ha sido durante años área de origen de los agresores. Hoy los países del centro y del este han emergido como zonas de origen (caso de Rusia y Turquía) y algunos países, como República Checa o Ucrania, se han convertido en destinos del turismo sexual.

Canadá y Estados Unidos, tradicionalmente países de origen de los viajeros, son cada vez más destinos en los que los hombres de negocios demandan acceso sexual a niñas, niños y adolescentes. El Gobierno de

Estados Unidos cerró en 2018 la web Backpage, una concurrida página de anuncios clasificados que se utilizaba para el comercio de sexo, también el infantil.

En América Latina, región de origen y destino de los agresores, se ha detectado un aumento de la explotación de menores de zonas rurales que son trasladados por los tratantes a las zonas turísticas. Para la activista mexicana Teresa Ulloa Ziáurriz, Brasil podría convertirse en el destino número uno del turismo sexual. Ulloa denuncia que durante el Mundial de Fútbol de 2014 se documentó cómo en los alrededores de los estadios se vendían servicios sexuales con niñas de incluso 10 años a cambio de seis reales (unos 1,6 euros). En Colombia se ha desarrollado un turismo sexual y de drogas en paquetes completos que pueden comprarse a través de Internet. Algunas webs ofrecen niñas y niños. Según informes de la ONU, los viajeros son jóvenes mochileros de entre 19 y 25 años, procedentes principalmente de Estados Unidos, Israel, Italia y Alemania, que viajan en sus años sabáticos, por ejemplo a Medellín, en busca de emociones y drogas baratas. Navegando por Internet no es difícil encontrar webs que prometen descubrir, por ejemplo, «las cinco mejores ciudades para niñas y sexo en Colombia».

En otras regiones, como el Pacífico y África, la desprotección de las niñas, en particular niñas indígenas, las convierte en fáciles víctimas de los depredadores. En el sur de Asia, en India por ejemplo, hombres del Golfo viajan al país para celebrar un matrimonio temporal, de unas horas incluso, con niñas y regresar luego a sus lugares de origen. A veces, se las llevan para continuar la explotación sexual. En Hyderabad, se calcula que hay 15 matrimonios temporales cada mes[128].

En muchas regiones, las situaciones de conflicto o de crisis humanitarias favorecen la explotación. En 2017 se conocieron casos de cooperantes y voluntarios de ONG que habían cometido graves abusos sexuales sobre las poblaciones locales, también contra niñas.

¿Cómo funcionan las tramas de la explotación infantil? Internet se está convirtiendo en una herramienta perversa para facilitar la explotación, pero la extensa red de complicidades involucra a agencias de viajes, hoteles, taxistas, recepcionistas de hoteles, camareros, guías turísticos... animados por las propinas de los viajeros pero también por la percepción de que el turista es el rey y deben atenderse todas sus demandas.

¿Quiénes son las víctimas? Niñas de ciudades, del campo, de zonas

deprimidas, de áreas remotas a las que hoy también llega el turismo. No hay un perfil único, pero todas comparten algo: son extremadamente vulnerables. Y lo son más en los países en que la tolerancia social hacia el abuso sexual de las niñas es mayor.

No hay un retrato robot de las víctimas y tampoco hay cifras precisas de un negocio en el que la oscuridad y el anonimato son consustanciales, pero todos los indicadores señalan que la explotación sexual de las niñas asociada a los viajes, de trabajo o de ocio, no hace sino crecer.

El sextremismo de Femen

En el principio fue el cuerpo, la emoción del cuerpo de la mujer, la sensación de alegría porque es ligero y libre. Después fue la injusticia, tan aguda que la sientes con tu cuerpo, lo inmoviliza, obstaculiza sus movimientos para descubrir, finalmente, que eres rehén de tu cuerpo. Entonces decides volver tu cuerpo contra esa injusticia, movilizas cada célula de tu cuerpo para luchar contra el patriarcado y la humillación.

Así empieza el manifiesto de Femen, el movimiento feminista internacional de mujeres que se manifiestan en las calles con los pechos desnudos, pintados de eslóganes y portando coronas de flores, símbolo de femineidad e insumisión.

Femen denuncia que el cuerpo de la mujer es objeto de una «monstruosa explotación», y que el patriarcado controla y regula severamente todas las funciones del cuerpo femenino. El activismo de Femen se dirige a socavar la industria del sexo, la pornografía, la prostitución «como una forma atroz de explotación de las mujeres», y a denunciar la intromisión de las instituciones religiosas en la vida sexual y reproductiva de las mujeres.

PORNOGRAFÍA: ESCUELA DE VIOLENCIA

La pornografía educa al público masculino.

SHEILA JEFFREYS, feminista y activista

Si un usuario de Internet tiene ganas, curiosidad o estómago para investigar, basta con que escriba «porno» en un buscador. Las miles de webs disponibles (998.000.000 para «porno»; 1.720.000.000 para webs en inglés) muestran imágenes de mujeres, mejor dicho, de orificios de mujeres, para satisfacer los más diversos gustos. Toda la parafernalia de las fantasías clásicas y de no pocas aberraciones se despliega ante el mirón. Pero hay un denominador común: las imágenes transmiten dosis extremas de humillación, vejación y violencia sobre las mujeres.

La red ha disparado el acceso a la pornografía. Cada año se ven más de 100.000 millones de vídeos porno en el mundo. La gran mayoría están disponibles en páginas de *streaming* gratuitas, el 95 % de la oferta. Según las estadísticas que publica anualmente Pornhub, uno de los gigantes del porno *online*, en 2016 se produjeron 23.000 millones de visitas a su web (64 millones al día). Respecto a las categorías de porno más buscadas, hay para todos los gustos y fantasías, pero lésbico, adolescente y anal son las elegidas en la mayoría de los países.

Cifras y categorías no reflejan, sin embargo, la realidad del porno en la red. Y esa realidad está construida con violencia, humillación, trato degradante, cosificación y basurización de la mujer. El porno hoy es la sublimación de todas las fantasías masculinas sobre qué se puede hacer con el cuerpo de las mujeres. Y según lo que se ve en estas webs, se puede hacer de todo.

La directora de cine erótico Erika Lust habla acertadamente de «erotizar la degradación de la mujer» y menciona un estudio según el cual de 304 escenas elegidas aleatoriamente un 90 % contenían agresiones físicas contra las mujeres.

Las actrices han denunciado que la industria las obliga a realizar porno cada vez más duro y cada vez por menos dinero. Pierre Woodmann, director de cine X, denuncia las prácticas para poder rodar escenas extremas y aberrantes de sexo anal:

A las mujeres se les suministra oxitocina para facilitar la dilatación, lidocaína para anestesiar el dolor. A los hombres se les administran drogas o fármacos para mantener la erección más de cinco horas [...]. Desgarran a las chicas, las destrozan y terminan en el hospital[129].

Muchas fuentes denuncian que las actrices están drogadas durante toda la sesión.

Es porno, es legal, pero es también la forma en que los adolescentes y los jóvenes aprenden, o al menos creen aprender, en qué consiste el sexo. Es también la forma en que algunos adultos confirman su percepción del sexo y de las mujeres: todas guarras. (Cabría pensar también que las preocupaciones masculinas por el «tamaño» cobran fuerza a través de estas webs. Pero ahí no entramos.) La falta de educación sexual, el tabú de hablar de sexo, se sustituye fácilmente hoy gracias a Internet, por porno duro y violencia contra las mujeres al alcance de todos. El porno es el nuevo educador.

Aquellas revistas que en las películas escondían los adolescentes bajo la cama son historia. Y el residual cine X ha sido sustituido por los vídeos en Internet. Hoy, el nivel de violencia en nada se parece al viejo cine «para adultos». Mario Sallerie y Vincent Gresser, de la empresa Colmax, vieron peligrar su negocio por la caída de ventas de los DVD; se pasaron entonces a los vídeos *online* y se encontraron con páginas gratuitas abiertas a todas las edades:

Cualquier niño puede verlos, incluso con contenidos que nosotros no nos habríamos atrevido a emitir. La ley es clara pero no parece importar que se vulnere. Los chinos pueden bloquear Google y nosotros somos incapaces de bloquear una página porno[130].

Todos los especialistas confirman que los niños de 10-11 años ya han entrado en contacto con la pornografía. Y advierten de que el porno traslada a estos niños y adolescentes unos modelos de relación en que la mujer es un simple objeto de violento consumo sexual.

La psicóloga y formadora Mar Cubero puede corroborar esa advertencia:

En los talleres que hacemos, nos encontramos con relatos de parejas adolescentes en los que las chicas no entienden por qué se enfrentan a la violencia sexual por parte de sus compañeros; y en los que ellos verbalizan con normalidad que «eso es lo que les gusta [a ellas]»[131].

La vinculación entre pornografía y violencia contra las mujeres se viene estableciendo desde los años setenta del siglo pasado. A esta vinculación se han referido estudiosas como Mary Anne Layden, psicóloga y psiquiatra de la Universidad de Pensilvania, que afirma lo siguiente:

La pornografía es un potente maestro que puede enseñar no solo comportamientos sexuales específicos, sino también actitudes generales hacia las mujeres y los niños [...].

Las representaciones pornográficas de la sexualidad de mujeres y niños distorsionan la verdad sobre los deseos de las mujeres y los niños, y legitiman el derecho de los hombres a usar la fuerza, la violencia y los actos degradantes que ejecutan los actores masculinos[132].

La pornografía dice que lo que vemos es normal y que todo el mundo lo hace.

La profesora y feminista Sheila Jeffreys ha manejado la idea de que la pornografía funciona como propaganda «que presenta a las mujeres como sujetos a los que les gusta sufrir abusos y enseña a los hombres prácticas de degradación y abuso sobre las mujeres».

Pero la pornografía en Internet crece sin control. Y también las cifras del negocio: diversas fuentes hablan de unos 100.000 millones de dólares al año. A las posibilidades que abre la red se ha sumado recientemente el porno en realidad virtual, que, con la sola ayuda de unas gafas, promete hacer de cada hombre un actor porno.

El sexo es otra cosa

Contrarrestar la idea del sexo (violento y humillante para las mujeres) que transmite la pornografía, especialmente *online*, no es tarea fácil a la vista de las estadísticas. Y con la certeza, además, de que niños de 10-11 años visitan esas webs y empiezan, así, muy pronto a asociar sexo con violencia.

Pero algunas instituciones lo intentan desde muy diferentes perspectivas. The Porn Conversation es una web que ofrece a los padres herramientas para poder hablar con sus hijos de sexo y de porno. Sus autores son Erika Lust y su marido Pablo Dobner, la primera bien conocida como directora de cine para adultos y pionera en el cine erótico «femenino y feminista». La web parte de una realidad: «Un tercio de todo el tráfico en Internet es porno y los niños de 9 años se están encontrando con el porno accidentalmente». Y también: «El porno está educando a niños y adolescentes [...] la pornografía basura y horribles sitios webs son hoy fácilmente accesibles para ellos»[133]. La solución, dicen, no es prohibir, como no ha servido prohibir las drogas, «pero podemos hablar, podemos enseñar a mirar el porno de manera crítica a

nuestros hijos». Y contarles que el sexo siempre es mejor cuando es libre, consentido y basado en el respeto.

En una línea similar trabaja la terapeuta Yana Tallon-Hicks en sus talleres, en los que pone el centro en una educación para el placer basada en el consentimiento y en el conocimiento de lo que da placer, sin los tabúes tradicionales sobre embarazos no deseados, sida y otros miedos[134].

En *sexperimentando.es*, la sexóloga y terapeuta Nayara Malnero aborda numerosas cuestiones relacionadas, entre otras, con la educación sexual de los niños, las relaciones entre adultos, o los recursos para abordar de una manera sana e informada la sexualidad. En otros formatos, algunas comunidades autónomas han editado manuales sobre educación sexual y también organizan talleres. Pero la mejor opción es, para muchos expertos, que esa sea una asignatura en los programas escolares. Y que, con la que está cayendo, los padres pierdan el miedo a hablar de sexo.

NO SON MADRES SUBROGADAS, SON VIENTRES DE ALQUILER

Existen cláusulas de los contratos que obligan a la mujer gestante a abortar si el cliente cambia de idea. Las parejas pueden elegir el número de embriones que se implantan en varias mujeres para luego elegir una, obligando al resto a abortar.

PABLO IGNACIO FERNÁNDEZ MUÑIZ, director del Hospital Universitario Central de Asturias

Los términos, opuestos e irreconciliables, maternidad subrogada/vientres de alquiler, reflejan el abismo que separa a partidarios y detractores de la también llamada «gestación por sustitución». Es decir, el encargo realizado por una persona o pareja a una mujer que, gratuitamente o a cambio de una prestación económica, se compromete a gestar un hijo para aquella persona o pareja que hace el encargo, renunciando a todo derecho futuro sobre el niño.

La mujer gestante bien aporta su propio óvulo para que sea fecundado mediante técnicas de reproducción asistida, bien recibe un óvulo, que no es suyo, una vez que ya ha sido fecundado *in vitro*. La tendencia actual es acudir

a esta última opción y de hecho algunas leyes nacionales prohíben la primera vía. De esta forma la gestante no tiene ninguna vinculación genética con el futuro bebé.

Así se explica en la revista especializada *babygest.es*: «Generalmente, la única función de la gestante subrogada en este tratamiento es gestar y dar a luz al bebé. No obstante, existen casos (actualmente en desuso) en los que la gestante es también la que aporta su óvulo. La legislación de muchos países impide que la gestante y la donante de óvulos, en caso de no poder ser aportados por la madre de intención, sean la misma persona».

Podría parecer que con ello se quiere proteger a la mujer gestante y evitarle el trauma de entregar a su hijo. Pero lo que en realidad se está haciendo es imposibilitar futuras reclamaciones de la gestante y eludir el dilema ético de arrebatar, por contrato, un hijo a su madre biológica. Así, todos más tranquilos. Pero el término «vasija» para referirse a la mujer que solo aporta el vientre ya no parece tan exagerado. Y tampoco parece muy aventurado el temor de que se estén estableciendo leyes y contratos a la medida de los hombres, varones, que quieren ser padres; ellos solos. Según la agencia especializada Gestlife, más del 40 % de sus clientes son parejas gays o varones solteros gays. No son los únicos: hombres, oficialmente heterosexuales, y con un elevado estatus económico, están usando la maternidad subrogada quizás con el objetivo de que en el futuro ninguna mujer pueda pedirles pensiones —previsiblemente elevadas conforme a su posición económica— para los hijos comunes. Quieren hijos, pero se aseguran de que, en un proceso de divorcio, no les salgan caros.

En la mayoría de los países, entre ellos España, Alemania y Francia, la gestación subrogada no es legal o está expresamente prohibida. Está regulada en Rusia, India, Estados Unidos, Georgia y Ucrania, aunque con algunas diferencias en los requisitos. Algunos países permiten la gestación por subrogación solo si esta es altruista. Es el caso de Reino Unido, Grecia o Canadá. En Portugal, el Tribunal Constitucional anuló en julio de 2018 la Ley de Maternidad Subrogada por entender que viola derechos fundamentales.

Hasta aquí, los aspectos puramente técnicos de la cuestión. Pero conviene detenerse en el hecho de que ese encargo se pueda realizar «gratuitamente o a cambio de prestación económica», una disyuntiva que introduce no un matiz, sino una verdadera cuestión de fondo.

El altruismo es la bandera que agita, por ejemplo, la Asociación por la

Gestación Subrogada en España. En una carta abierta «a las feministas», alguno de sus miembros, que se describe como «homosexual de 30 años», se lamenta del «fanatismo» de quienes no son comprensivas con el deseo de las parejas gays de formar una familia, de ser padres. El mismo opinador se muestra muy dolido por la falta de confianza de las feministas en el altruismo del género humano, en su capacidad «para actuar desde la generosidad y el amor»[135]. Teniendo en cuenta la creciente demanda de vientres, no va a ser tan fácil encontrar candidatas que, de forma altruista, quieran sobrellevar durante nueve meses las penalidades de un embarazo que terminará, por contrato, con la entrega del bebé. Según la presidenta de la Asociación Española de Abogados de Familia (Aeafa), María Dolores Lozano, «los niños que llegan a España nacidos por maternidad subrogada o “vientre de alquiler”, superan los 1.000 al año»[136].

Los defensores de la gestación subrogada manejan más argumentos. El de la libertad de las mujeres para decidir sobre su propio cuerpo es ya un clásico. El que acusa a «las feministas» de no respetar ese derecho, es otro. También un imaginado derecho de los hombres a tener hijos, una idea que obliga a insistir en que ser padre puede ser un deseo, pero no es un derecho (ni para los heterosexuales ni para los gays), como recuerdan por ejemplo la abogada Violeta Assiego o el colectivo No Somos Vasijas.

No es altruismo el que venden las numerosas empresas, españolas o no, que han entrado en el negocio. Basta visitar las webs de alguna de ellas: el precio es la primera información que aparece. 37.000 euros es una cifra estándar para, por ejemplo, Ucrania, pero hay versiones de 48.600 euros. Para Estados Unidos, el precio es muy superior: entre 80.000 y 200.000 euros. La descripción del proceso no recuerda nada a un intercambio generoso y lleno de amor. Así, por ejemplo, una de las empresas informa en su web de que ofrece a los futuros padres tres candidatas para que elijan la más adecuada. Hay que suponer que si ninguna parece conveniente, habrá más. Hablan de abogados, de asesoría especializada, de pruebas, también psicológicas, para las candidatas a ser gestantes, de éxito garantizado o devolución del dinero.

Hemos consultado por escrito a una de estas webs sobre la posibilidad de que una pareja, ambos mayores de 65 años, pudiera contratar a una gestante subrogada. Ningún problema. Hemos pedido detalles sobre cómo se elige a la mujer ucraniana. La respuesta no deja lugar a dudas: mediante «un portfolio con fotos de las que se elige una».

Ninguna imagen será tan explícita y tan reveladora como la de un cliente o una pareja eligiendo mujeres, muy hermosas por lo que sabemos, en un álbum de fotos.

Pero hay más. Quienes consultan esos portfolios no eligen a la gestante, sino a la donante del óvulo, que, una vez fecundado *in vitro* por los espermatozoides del futuro padre, será implantado en el vientre de otra mujer, la portadora. La genética, el óvulo, de calidad garantizada, será la de la mujer seleccionada mediante foto[137]. Como es obvio, el anonimato en las donaciones de óvulos, que ha sido hasta ahora la norma, se ha terminado.

Algunos defensores de la maternidad subrogada no se esconden tras la llamada al altruismo. Según un informe de 2018 del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, «la American Bar Association, que representa a más de 400.000 abogados, “promueve la gestación por sustitución de carácter comercial”», y afirma sin tapujos que «es innegable que la contratación de servicios de gestación de niños por sustitución a cambio de dinero representa un mercado», un mercado para el que la asociación no acepta ningún tipo de regulación. Según el citado informe, la American Bar Association «propugna que todo instrumento internacional en materia de gestación por sustitución prescinda de la dimensión de los derechos humanos». Al menos estos hablan claro.

Para quienes se oponen radicalmente a lo que prefieren llamar «vientres de alquiler», el centro de la cuestión se sitúa en el hecho de que las mujeres sean consideradas simples úteros gestantes sin derechos, que ellas sean solo la parte más débil de un lucrativo negocio que lo es sobre todo para las empresas intermediarias, que una vez más se comercie con el cuerpo de la mujer, que se dé prevalencia al falso derecho de los hombres a ser padres sobre los derechos reales de las mujeres. Quienes se oponen a los vientres de alquiler no están hablando de los, previsiblemente, pocos casos de gestación altruista mediante un acuerdo entre iguales; están hablando de todo lo que hay de oscuro y de distópico en este nuevo negocio.

Una vez regulada y legalizada la gestación por sustitución, se abre también la puerta a situaciones que seguramente no contemplan sus defensores. O que prefieren ignorar. Porque suceden lejos. En países donde los derechos de las mujeres son sistemáticamente vulnerados, la indefensión y los abusos están casi garantizados. Cuesta mucho creer que en la India, donde la situación de la mujer es de total desamparo y la pobreza extrema es una realidad, puedan

garantizarse contratos de subrogación que no lleven aparejada la explotación de las mujeres y en los que hablar de libertad sea un sarcasmo. En la clínica de la doctora Nayana Patel, famosa por conseguir vientres de alquiler para extranjeros, más de treinta madresalquiladas viven en una especie de granja en Anand, la capital lechera de India. Pasan allí todo el embarazo y no se les permite salir.

Según el ya mencionado informe de la ONU,

... están bien documentadas las prácticas abusivas en el contexto de la gestación por sustitución. Ejemplos de ello son el empleo de madres de alquiler de la India y Tailandia por delincuentes de Australia e Israel condenados por delitos sexuales, el empleo por un hombre japonés adinerado de once madres de alquiler que dieron a luz a 16 niños en Tailandia y la India —estremece pensar para qué se quiere a esos niños, cabría añadir—, el abandono de un recién nacido con discapacidad gestado en un vientre de alquiler en Tailandia, y el abandono o venta de recién nacidos «sobrantes» gestados en vientres de alquiler y nacidos en partos de mellizos en la India.

En Ucrania, Albert Totchilovski, propietario de la clínica Biotexcom, que controla un elevado porcentaje del negocio, fue detenido en 2018 acusado de tráfico de niños. En España, en noviembre de 2018, una pareja formada por dos hombres fue detenida por engañar a una mujer venezolana, inseminada de forma artificial en su propio domicilio, para que se convirtiera en madre de alquiler.

No Somos Vasijas

El uso intencionado y no casual de eufemismos es la primera denuncia de quienes se oponen a la maternidad por encargo. Prefieren hablar de vientres o úteros de alquiler, de compraventa de bebés, y ponen el énfasis en desenmascarar la verdadera naturaleza de lo que, para las empresas, es simple negocio.

Las firmantes del movimiento #NoSomosVasijas, integrado por juristas, académicas y sociólogas, denuncian que la maternidad por sustitución convierte a las mujeres en «contenedoras» a quienes se compra su capacidad reproductiva; el contrato niega a las mujeres gestantes el derecho a decidir durante el proceso de embarazo, e incluso contempla medidas punitivas si se

alteran las condiciones de ese contrato. Las mujeres, afirman, «no son máquinas reproductoras que fabrican hijos en interés de los criadores, las mujeres no se pueden alquilar o comprar parcial o totalmente».

Para rebatir el argumento de la libertad de las mujeres para tomar decisiones sobre su propio cuerpo, enfatizan la diferente relación de poder que se establece entre la gestante y los «clientes». La mujer que firma un contrato, a veces sin entender el alcance de todos sus términos, pues puede no estar escrito en su idioma, deja de ser libre y pierde toda capacidad de decisión sobre sí misma y su embarazo.

En la misma línea incide Sara Lafuente, socióloga e investigadora del CSIC, que cuestiona la forma en que se trata la libertad de la mujer al hablar de maternidad por sustitución. En su opinión, se hace «de manera muy despegada de la realidad de la mayoría de mujeres gestantes, sin prestar atención a las condiciones materiales ni a que la normalización de este tipo de trabajos biológicos puede limitar más que ampliar esa libertad».

Para el movimiento #NoSomosVasijas, que pueda existir algún caso de altruismo no evitará la «mercantilización, el tráfico y las granjas de mujeres, la compra de embarazos a la carta».

Muchas de las formas de explotación de las mujeres que conocemos tienen orígenes remotos, como se ve en otros capítulos de este libro. La explotación y el uso del cuerpo de la mujer como útero y base de un nuevo negocio podría llegar a legalizarse ante nuestros ojos. En nuestro país, donde Ciudadanos es decidido partidario de la llamada opción altruista, y en muchas otras partes del mundo.

Un apunte final: se han encuadrado los contratos de maternidad subrogada en la categoría de las «economías colaborativas», las mismas que, bajo tan sugerente nombre, están convirtiendo en precarios sin derechos laborales a millones de jóvenes trabajadores de todo el mundo. Solo para tener otro punto de vista sobre esta cuestión.

6

LAS MUJERES PERDIDAS

Faltan en el mundo entre 150 y 200 millones de mujeres[138]. Se han perdido, por la preferencia de sus familias a criar hijos varones, en decenas de miles de infanticidios de niñas. Muchas son descartadas antes de nacer en abortos selectivos por sexo, unos 500.000 al año en la India. Faltan también, por causas diferentes, las que son raptadas para el matrimonio o para la explotación sexual. También las secuestradas y desplazadas en tiempos de guerra y conflictos, como en Colombia, donde más de tres millones de campesinas fueron arrancadas de sus hogares durante la guerra contra las FARC. Sangrientas dictaduras, como las de Argentina y España, hicieron desaparecer a las hijas e hijos de las represaliadas. En India, las viudas, sin importar su edad o condición, desaparecen también, como muertas en vida, por ser consideradas abominables.

ABORTOS SELECTIVOS: LA PRIMERA DISCRIMINACIÓN

Mejor pagar 500 rupias ahora [14 dólares] en lugar de 500.000 rupias [14.000 dólares] más adelante.

(Campaña de publicidad en India para animar a los abortos selectivos femeninos y liberar así a los padres de la futura dote de la novia, década de 1980)

La preferencia de las familias indias a favor de los hijos varones está provocando un feticidio de dimensiones genocidas en el país asiático. Cada año, los abortos selectivos de fetos femeninos alcanzan una cifra de entre 300.000 y 600.000, según la revista médica *The Lancet*. Otras fuentes, como la ONG Plan, la sitúan en una magnitud no inferior al medio millón.

The Lancet estima que 12 millones de fetos femeninos se perdieron en el periodo comprendido entre 1980 y 2010. Las causas culturales que explican este fenómeno son, como se verá, muy diversas, pero las enormes dimensiones que ha adquirido están relacionadas con la facilidad y el bajo precio para realizar hoy en la India una ecografía temprana que determine el sexo del feto. El rápido y espectacular crecimiento que han experimentado en la India los ecógrafos, un 3.300 % entre 1999 y 2003, según los estudios de Bénédicte Manier, contribuyen sin duda a la extensión de los abortos selectivos.

La aparición del diagnóstico prenatal se produjo en la década de 1970[139]. Desde entonces, la combinación de la determinación del sexo prenatal y el aborto selectivo se ha utilizado masivamente para la eliminación sistemática de fetos femeninos. La profesión médica india lo promovió activamente y la selección de sexo prenatal fue vista como una solución a muy variados problemas: cumpliría el deseo de las familias de tener un hijo varón, daría como resultado matrimonios más felices y facilitaría la vida de las mujeres (un eufemismo para decir que no serían maltratadas por no engendrar varones); detendría el infanticidio femenino; evitaría que las mujeres se embarazaran repetidamente hasta conseguir un hijo (de la cruel presión social para esos repetidos embarazos no se decía nada) y fue visto como una herramienta importante para el programa de control de la población de la India.

Muchas razones, como puede verse, pero ninguna pensando en los deseos y en la libertad de las mujeres. Quizá convenga recordar una vez más que abortar (en India el aborto es legal) es un derecho, no un deber, y que debe ser decisión de la mujer. No del esposo, ni de los suegros, ni de los vecinos, ni de los planificadores demográficos. Esta es la perspectiva para abordar el tema de los abortos selectivos.

A principios de la década de 1980, se introdujo el método de ultrasonido (ecografía), que no es invasivo y es barato. En pocos años decenas de miles de escáneres fueron producidos por fabricantes de equipos médicos y

vendidos en toda la India (con un número desproporcionado en el noroeste del país) a profesionales médicos y, posiblemente, también a curanderos.

Las ecografías prenatales fueron anunciadas en miles de vallas publicitarias de toda la India con el reclamo «mejor pagar 500 rupias ahora [14 dólares] en lugar de 500.000 rupias [14.000 dólares] más adelante». En otras palabras, se alentaba a abortar fetos femeninos y ahorrar así en una dote futura, una costumbre que está, como se verá más adelante, en la base de los actuales feticidios femeninos.

La detección de un feto masculino a partir de ADN fetal en la sangre materna se hizo posible a mediados de la década de 2000. Compañías de Estados Unidos han proporcionado masivamente *kits* de ADN para uso doméstico que han sido ampliamente utilizados en los Estados de Punjab y Haryana desde 2006. Hoy distintos tipos de *kits* se pueden comprar fácilmente en Amazon por 15 e incluso por 10 dólares.

En 1975, los investigadores médicos afirmaron que el aborto selectivo de fetos femeninos no afectaría a la proporción de sexos. Sin embargo, los resultados del censo de 1981 ya mostraron claros sesgos en la proporción de sexos entre los niños, y empezaron a surgir advertencias sobre este desequilibrio en la población. Las alarmas aumentaron tras el censo de 1991, que señalaba una marcada desproporción entre nacimientos de hombres y mujeres, y como consecuencia se prohibió el uso de tecnologías prenatales para la selección del sexo.

Sin embargo, la eliminación de fetos femeninos mediante el uso de estos métodos de detección prenatal no ha disminuido durante los últimos cuarenta años. Porque en India existe la creencia de que «educar a una niña es como regar el jardín del vecino», es decir, una pésima inversión, una carga pesada para toda la vida que muchos resuelven con una visita al hospital.

Esa visión de la mujer como carga tiene mucho que ver, aunque no solo, con la institución de la dote, ilegal pero profundamente arraigada hoy en la sociedad india. La dote obliga a la familia de la novia a pagar sumas relevantes —en dinero o en especie— a la familia del novio. Es una tradición perversa, y relativamente reciente, que no solo convierte a la mujer en algo sin valor a quien otra familia solo acepta mediante compensación económica, sino que además está en el origen de malos tratos y humillaciones padecidas por la mujer por parte de la familia política, si esta no está conforme con la cuantía de la dote.

En sus orígenes, la dote tenía como finalidad compensar a las jóvenes, que no iban a recibir —a diferencia de sus hermanos varones— herencia alguna de sus padres. La costumbre —que encontramos ya en las remotas épocas de las civilizaciones mesopotámicas— tenía por tanto un sentido muy diferente al actual. Porque la dote ha cambiado su carácter en los últimos 150 años. Ahora lo exige imperativamente la familia del novio y las demandas se han vuelto exorbitantes. El precio promedio de la dote puede ser equivalente a seis años de ingresos de la familia de la novia.

En una familia media, el desembolso por la dote asciende a entre 300.000 y 400.000 rupias (entre unos 3.700 y 5.000 euros), una cantidad desmesurada en un país en el que la renta per cápita asciende a poco más de 1.400 dólares al año (unos 1.200 euros). Pero la cifra puede subir hasta los 150.000 euros, ya que para su cálculo se tienen en cuenta la casta, la posición social de la familia política, los bienes y el salario del novio. Cuanto más altos son estos, mayor será la dote.

La tradición no se limita al desembolso económico en el momento de la boda, porque, en los meses y años siguientes, es frecuente que el marido y su familia sigan pidiendo dinero o bienes a la esposa en concepto de gastos vinculados al matrimonio. A causa de los chantajes, extorsiones y maltratos, el pago de la dote se prohibió en la India en 1961 con la llamada Dowry Prohibition Act. Una enmienda a la ley en 1986 estipulaba que cualquier muerte o violencia dentro de los primeros siete años de matrimonio sería juzgada en relación con la dote. La realidad es que la mayoría de los casos de violencia por dote no se denuncian y que miles de asesinatos y de suicidios en la India tienen como causa una dote que la familia política considera no satisfactoria.

De acuerdo con los datos de la Oficina Nacional de Registro del Crimen (NCRB), entre 2012 y 2014 se produjeron un total de 24.771 muertes por dote en la India, 8.455 muertes solo en 2014, lo que significa una media de 23 mujeres al día. Otras fuentes incrementan la cifra para situarla en 20.000-25.000 al año.

La perspectiva de que una niña tendrá que pagar su dote en el futuro explica en parte los feticidios femeninos. Pero, además, la sociedad india, particularmente en el norte y el oeste, es muy patriarcal y tiene una preferencia profundamente arraigada por los niños. En la India, como en China y en muchas sociedades, el hombre es considerado el sostén de la familia y el

transmisor del apellido y el negocio. En China y en la India, un hijo también brinda seguridad en la vejez, porque son los varones quienes se ocupan de los padres ancianos. La niña, por otro lado, se considera un futuro miembro de otra casa, es decir, la de su marido. Otra razón cultural para la preferencia del niño en la India es que un hijo, pero no una hija, puede encender la pira funeraria de los padres para asegurar la salvación después de la muerte.

La preferencia por un niño está tan arraigada que también las mujeres prefieren tener hijos varones. Dar a luz a un hijo confiere estatus social y aceptación dentro de la familia del esposo. Las mujeres embarazadas a menudo son presionadas por sus esposos y miembros de su familia política, que a veces incluyen abuso verbal y físico, para someterse a un diagnóstico prenatal y abortar el feto si es de sexo femenino. Cabe señalar que el aborto selectivo de fetos femeninos es más probable si el primogénito ha sido una niña. La tendencia social a formar familias más pequeñas —con menos hijos— puede aumentar aún más el sesgo sexual.

Las consecuencias que todo esto está teniendo en las mujeres y en toda la sociedad de la India son alarmantes. Las más obvias e inmediatas: el sufrimiento y la muerte o los malos tratos sobre millones de mujeres. De cara al futuro, la selección de sexo va a provocar —está ya provocando— un peligroso desequilibrio entre hombres y mujeres. En algunos Estados de la India, como Bihar, solo hay 751 mujeres por cada 1.000 hombres.

Según datos aportados a principios de 2018 por el Gobierno indio, faltan en el país 63 millones de mujeres, y varios millones de hombres jóvenes no tendrán pareja en los próximos años. Las consecuencias no son solo demográficas. Se ha estudiado y establecido una relación entre la falta de mujeres y el aumento de los crímenes contra la mujer. En los Estados en que la desproporción de sexos es más alta son también más altos los índices de violaciones, secuestros y asesinatos. Como dijo recientemente un investigador norteamericano, «no hay nada socialmente más inestable que un montón de testosterona sin ningún lugar adonde ir».

Los abortos repetidos tienen un efecto adverso en la salud mental y física de las mujeres. Además, a medida que disminuye el número de mujeres casaderas, los hombres tienden a casarse con niñas más jóvenes. Según las cifras publicadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la India ya tiene una de las tasas más altas de matrimonios infantiles en el mundo; el 47 % están casadas antes de los 18 años, y el 18 % antes de

cumplir los 15. Las niñas menores de 15 años tienen cinco veces más probabilidades de morir en el parto que las mujeres mayores de 20 años, y el embarazo es hoy en India la principal causa de muerte entre las niñas de entre 15 y 19 años (ver en el capítulo 5 «No son matrimonios precoces, son violaciones»).

Podría pensarse que los abortos selectivos son más frecuentes entre las clases menos favorecidas e incultas, pero lo cierto es que lo son entre las más adineradas y en la clase media, aunque por efecto contagio ha llegado a todas las capas sociales.

La situación no parece que vaya a revertir a corto plazo. No son leyes lo que faltan en la India: como se ha dicho, la dote es ilegal desde 1961 y también lo es, desde 1994, la determinación del sexo prenatal, penada con multas y con condenas de entre tres y cinco años de prisión. Falla el papel de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y falla también el papel de los médicos, que están haciendo negocios muy lucrativos con la demanda creciente de abortos selectivos por sexo. Incluso cuando los médicos son enjuiciados, pocos son condenados.

(En septiembre de 2016, tras una orden de la Corte Suprema de la India, amenazando con cerrar Google, Microsoft y Yahoo! a menos que dejaran de publicar anuncios de pruebas prenatales de género, los tres gigantes tecnológicos acordaron a regañadientes bloquear 22 palabras clave relacionadas con esos anuncios.)

Rita Banerji y la campaña 50 Million Missing (India)

La activista y escritora Rita Banerji creó la campaña 50 Million Missing en 2006 con el fin de contribuir a la lucha contra el genocidio femenino en la India. Su nombre hace referencia a los 50 millones de desaparecidas a causa del feticidio femenino en abortos forzados, los infanticidios femeninos y los asesinatos por dote y por honor. Según la web de la campaña, su causa es apoyada por medio millón de personas en más de 200 países.

50 Million Missing busca frenar la muerte de millones de futuras mujeres y pretende que la ONU reconozca esta eliminación masiva por razones de género como un genocidio. Banerji hace hincapié en que el término *women*

missing, «mujeres desaparecidas», debe ser entendido como sinónimo de «eliminadas».

Y en su diagnóstico sobre las causas, denuncia a numerosos actores:

La misoginia que promueve la cosificación de las mujeres, tratándolas como objetos utilizables y desechables... Las leyes relativas al diagnóstico prenatal de género son ampliamente ignoradas. Miles de médicos, ecógrafos y clínicas de aborto practican rutinariamente la eliminación de fetos femeninos. La Policía y los tribunales están plagados de corrupción[140].

Banerji ha iniciado también la campaña War on Dowry («Guerra a la dote») por considerar que esta costumbre es un procedimiento de extorsión a través del chantaje, la tortura, la violencia y el asesinato de mujeres. La campaña no se dirige a educar a los extorsionadores, sino a las mujeres y a las familias con hijas, haciéndoles ver que entregar a sus niñas a dichos extorsionadores es condenarlas al sufrimiento y quizá a la muerte, y que en un país donde faltan millones de mujeres ellas están en condiciones de elegir un marido que no busque tan groseramente su dinero. Es un argumento decididamente prometedor.

Otras muchas iniciativas están en marcha para contrarrestar el peso de costumbres como la de la dote. El Colectivo de Abogadas por los Derechos de las Mujeres (LCWRI) utiliza las leyes como instrumentos de cambio social. La asociación brinda asistencia legal a las víctimas de violencia y al tiempo inicia y ha liderado procesos de reforma de las leyes que afectan a las mujeres.

La iniciativa Dahez Roko Abhiyan (DRA), o Stop a la Dote, se ha puesto en marcha en algunas comunidades musulmanas (no hindúes) y a través del trabajo con las familias del novio y la novia está obteniendo resultados para que las primeras renuncien a la dote. Los voluntarios de DRA han logrado incluso que unas 800 familias del Estado de Jharkhand devuelvan 60 millones de rupias, el importe de las dotes, a las familias de las novias.

En 2007 se abrió la web www.idontwantdowry.com («Yo no quiero dote») para poner en contacto a jóvenes de ambos sexos que no quieren pasar por esta costumbre y sus nefastas consecuencias.

Mitu Khurana: la mujer que se negó a un aborto selectivo (India)

En 2005, Mitu Khurana, una pediatra de 34 años, se quedó embarazada. Su marido y la familia política la presionaron para que se hiciese una ecografía que permitiera conocer el sexo del bebé. Khurana se negó. Sabía lo que ocurriría si el feto era una niña. A escondidas, su esposo, médico, y su suegra pusieron huevo, alimento al que es alérgica, en su comida. Ingresada en el hospital a causa de una alergia alimentaria, los médicos, de acuerdo con la familia, la anestesiaron y le hicieron una ecografía. La imagen mostró dos gemelas. «Me pidieron que abortase y dije que no. Entonces me dijeron que abortase una de las niñas y me quedase con la otra. Me negué», contó Khurana al diario *El Confidencial*.

Después de aquel episodio, comenzaron los malos tratos para provocarle un aborto. «No me alimentaban, me dejaban sin agua», explicaba la pediatra. El día que su marido la empujó escaleras abajo se armó de valor y abandonó el hogar familiar. Con el apoyo de sus padres tuvo a sus gemelas.

Khurana cuenta en su web cómo después del nacimiento de sus hijas volvió con su esposo y sus suegros para asegurarles a las niñas una vida en familia, pero cuando su suegra intentó empujar a una de las niñas por las escaleras con la esperanza de matarla, Khurana abandonó definitivamente a su marido y solicitó el divorcio. En 2008, tras tres años de lucha para que las autoridades admitiesen sus denuncias, se convirtió en la primera mujer en la India en presentar una demanda contra el marido, la familia política y el hospital por intento de feticidio de niñas.

Khurana apareció en el popular programa de televisión *Satyamev Jayate*, dirigido por el famoso actor de Bollywood Amir Khan. Compartió su historia con todo el país para que inspirara a todas las madres de la India a luchar por sus niñas no nacidas y por la igualdad de derechos de las hijas en su país.

«ÉS UNA NIÑA», TRES PALABRAS QUE MATAN

Oh, Dios, te lo ruego, toco tus pies una y otra vez, en mi próximo alumbramiento no me des una hija, dame en su lugar el infierno...

Esta canción popular expresa bien cuál es el sentimiento de las madres indias que esperan un hijo. Su miedo se traduce, como se ha visto, en el descarte de los fetos femeninos, pero cuando el aborto selectivo no es una opción, en India, y también en China y otros lugares, la eliminación de niñas tras el parto o las primeras semanas de vida se convierte en la solución extrema para quienes solo quieren hijos varones.

El último censo de la India de 2011 demostró que la proporción de sexos en la India en el grupo de edad de cero a seis años continúa deteriorándose a un ritmo alarmante. Si, como se ha visto, a partir de la década de 1970 fueron las ecografías las que facilitaron los abortos selectivos, antes de esa fecha el descenso en el número de niñas se atribuyó principalmente a dos causas: el exceso de mortalidad infantil de niñas y el infanticidio femenino, que se producen principalmente en niñas de madres con, al menos, una hija anterior.

La mortalidad de las niñas es dos veces mayor que la de los niños menores de cuatro años. El abandono, la desnutrición, la falta de atención médica y el asesinato activo de las niñas explican esta desproporción. Y parece que a medida que se ponen dificultades para los abortos selectivos aumentan en la India los casos de infanticidio, más frecuentes en zonas rurales, y socialmente aceptados e incluso, parece ser, ritualizados.

Es difícil encontrar información sobre el número de infanticidios femeninos por año en la India, ya que las comunidades y aldeas donde ocurren son, lógicamente, muy reservadas al respecto. Sin embargo, las siguientes estimaciones deberían dar una idea del alcance del problema. En un distrito de Bihar, se producían 1.000 infanticidios femeninos al año. En 1995, las parteras entrevistadas confesaron haber matado a aproximadamente el 50 % de las niñas nacidas. Se sabe que solo en Kerala hubo en 2005 unos 25.000 infanticidios femeninos[141].

En China, donde también se han utilizado técnicas de detección de sexo prenatal para destruir fetos femeninos, los infanticidios de niñas han estado vinculados, pero no solo, a la política del «hijo único» impuesta a partir de 1979 y vigente hasta 2015. En todo caso, el infanticidio de niñas no era nuevo: en China, la preferencia por los hijos varones está en la cultura del país;

también aquí, como en la India, y por las mismas causas que ya se han explicado en páginas precedentes. Igualmente en China la cultura patriarcal define el papel que se supone tiene la mujer: parir hijos varones. También en China se ejerce sobre las mujeres una presión insoportable que las hace desear hijos varones y sacrificar a las nonatas o a las recién nacidas.

En la década de los setenta, China alojaba a un cuarto de toda la población mundial y el crecimiento demográfico parecía imparable. El Gobierno chino decidió que, para garantizar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida, la contención de la población era un requisito imprescindible. Nació así la política del «hijo único».

Las regulaciones se referían al tamaño de la familia, el matrimonio tardío y la maternidad. La obligación del hijo único no admitía excepciones para los residentes en las ciudades y los empleados del Gobierno, y era más flexible en caso de que el primer hijo fuera discapacitado, en zonas muy despobladas o cuando los padres trabajaban ambos en profesiones de alta mortalidad.

En las áreas rurales, donde vivía aproximadamente el 70 % de la población, se permitía un segundo hijo transcurridos cinco años, pero esta disposición a veces se aplicaba solo si el primer hijo era una niña, un claro reconocimiento de la preferencia tradicional por los niños. Los incumplimientos se castigaban con confiscaciones de bienes, multas en función de los ingresos familiares y despidos en el trabajo.

Las autoridades chinas sostienen que esas políticas han evitado entre 250 y 300 millones de nacimientos. La cifra, con la que el Gobierno presume de la eficacia de sus decisiones, oculta, claro está, el porcentaje que hay que atribuir a los abortos selectivos posteriores a una prueba prenatal de sexo (pruebas que son ilegales, como en la India) y al infanticidio de niñas, por abandono o por cuidados deficientes, sacrificadas a favor de la expectativa de tener un futuro hijo varón.

Pero si en India los investigadores han podido establecer cifras relativas a las mujeres «perdidas», en China el oscurantismo oficial hace mucho más difícil realizar estimaciones sobre cuántos fetos femeninos fueron descartados y cuántas niñas fueron sacrificadas de una u otra forma después de nacer.

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU), a principios del siglo XXI se producían en China cada año entre 300.000 y 700.000 abortos selectivos, cifra imposible de contrastar, porque, como en otros temas sensibles, el Gobierno no hace públicos los datos. Muchas niñas no son

registradas al nacer para hacer más fácil su desaparición, y otras mueren en los primeros días de vida por falta de cuidados. No solo. Se sabe que ahogar a las niñas recién nacidas ha sido una práctica frecuente y también hacerlas ingerir leche mezclada con la venenosa savia de la planta llamada *erukkam*.

Prácticas habituales han sido, así mismo, entregar la niña a otra familia o abandonarla para que recibiera la protección del Estado. Terminaban, en este último caso, en los tristemente famosos orfanatos chinos, de donde muchas salieron para ser adoptadas en Europa o Estados Unidos.

EL RAPTO DE LAS NIÑAS

En Kirguistán, la tradición del *kiz ala-kachuu* permite que unas 12.000 jóvenes y niñas sean raptadas cada año para ser obligadas a contraer matrimonio. Muchas son violadas como forma de «cerrar el trato» e impedir que vuelvan a casa de sus padres.

ASOCIACIÓN GIRLS NOT BRIDES

Algunas investigaciones apuntan a que la dramática falta de mujeres en China y en la India, que también se produce ya en otros lugares (como Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Vietnam o Corea del Sur, según el FPNU), está provocando no solo un aumento en los índices de violencia, sino también la aparición de raptos de jóvenes para ser vendidas y obligadas a casarse.

En Vietnam se ha detectado tráfico de mujeres vendidas a hombres solteros chinos, un fenómeno del que se tuvo noticia cuando en 2004 un grupo de 100 mujeres consiguió escapar de una zona rural del norte de China. Parece que el precio de venta fue de unos 18.000 dólares.

Según la ONG Global Voices, las cifras oficiales (no necesariamente completas) mostraban en 2010 que en China se rescataron 9.388 niños y 17.746 mujeres y que se desarticulaban 3.573 bandas criminales dedicadas a los secuestros. A ellos habría que sumar otros 9.165 casos de mujeres y 5.900 casos de niños que no se habían recuperado. Según la ONG, es posible que unos 70.000 niños sean secuestrados en China cada año. Los niños robados suelen ser vendidos a familias que no pudieron satisfacer sus deseos de tener

un hijo varón. Las niñas secuestradas suelen ser vendidas en zonas rurales donde hay un exceso de hombres que no están casados. Aun así, muchos otros niños y niñas son vendidos para actuar en la calle, mendigar o prostituirse.

Parece que en China la difícil búsqueda de esposa está dando origen a lucrativos negocios. Hay ya empresas especializadas con honorarios desorbitados que los millonarios chinos parecen dispuestos a pagar. Según la BBC, en 2015 un empresario chino de unos 40 años demandó a una agencia de citas de Shanghái por no encontrarle esposa, después de haber pagado siete millones de yuanes (900.000 euros) para que realizara una búsqueda exhaustiva. O todo era un timo o las cosas están realmente difíciles, lo que no es de extrañar sabiendo que en China faltan entre 30 y 40 millones de mujeres. También según la BBC, algunos jóvenes chinos, hartos de las preguntas inquisitoriales de sus padres sobre sus éxitos en la búsqueda de esposa, alquilan novias de ocasión y pagan por ello 1.400 dólares al día.

Es evidente que los experimentos demográficos —como la política del «hijo único»— pueden tener efectos devastadores.

En la India, el extremo desequilibrio de sexos en algunos Estados está provocando situaciones aberrantes para las mujeres. Y, por una vez, también para los hombres. La cosificación de la mujer adopta todas las variantes posibles; un reportaje de investigación de la BBC menciona: raptos, intercambio de novios (los parientes de la novia no aceptan el matrimonio de su hija si la familia del novio no tiene una hija para ofrecerla a cambio), importación de novias de unos Estados a otros, e incluso bodas de una sola mujer con varios hermanos de una misma familia.

Y aunque las cifras sean mucho más bajas que en el caso de las niñas y jóvenes, también los hombres están siendo secuestrados para casarse a la fuerza. Y como era de esperar, estos secuestros sí causan gran alarma social. En Estados como Bihar, crecen cada año los casos de raptos de hombres jóvenes obligados a casarse a punta de pistola por familias que no se ven capaces de asumir los altos costes de las dotes. Entre 2009 y 2016 la cifra ha pasado de 1.337 denuncias a 3.070, según recogía *El País* en febrero de 2018.

Quizá si los raptos de jóvenes casaderos aumentan lo suficiente, los estragos que crea la dote empiecen a ser abordados de forma seria en el país.

Fuera de la India y de China, donde los secuestros responden a la falta de mujeres casaderas, también en otros lugares crece y se perpetúa el rapto de niñas y jóvenes. En la antigua república soviética de Kirguistán, una de cada

cinco mujeres es raptada y obligada a casarse, según el Centro de Apoyo a la Mujer.

Nazgul tenía 19 años cuando tres jóvenes desconocidos se acercaron a su casa. La arrastraron a la fuerza a su coche y la llevaron a una aldea vecina. Una vez allí, la metieron en una casa y le pusieron un pañuelo blanco en la cabeza. Al caer la noche, ya estaba casada con un hombre al que no había visto en su vida. Hoy, separada de su esposo y con dos hijos pequeños, Nazgul no tiene trabajo, no tiene bienes, y no cuenta con el apoyo de su esposo o su familia política. Solo cuenta con la generosidad de su familia, con la que comparte casa.

Nazgul, cuya historia recoge la ONG Girls Not Brides, es una víctima más de la práctica conocida como *kiz ala-kachuu* (gráficamente, «coger y salir corriendo»), que afecta en Kirguistán a 12.000 jóvenes y niñas cada año. De estas, más de 2.000 son violadas como una forma de «cerrar el trato» y de disuadirlas de volver a casa con sus padres. Muchas más experimentan violencia física a manos de sus secuestradores y viven en pésimas condiciones. Miles de mujeres secuestradas que luego se divorcian o son abandonadas por sus maridos quedan empobrecidas y estigmatizadas, según el Centro de Apoyo a la Mujer.

Girls Not Brides sostiene que a pesar de la creencia generalizada de que el secuestro de novias es una tradición kirguisa, la práctica es relativamente nueva y va en aumento. Las investigaciones recientes han demostrado que, aunque en el pasado los secuestros existían, eran en realidad una forma de fuga y el rapto no consentido era muy infrecuente.

Nuevas leyes han endurecido las penas para los secuestros, que son más severas si la raptada es menor de 17 años. Pero no es fácil perseguir a los culpables porque estos matrimonios no se registran y no siempre las jóvenes pueden denunciar. En su nueva vida, estas mujeres (la mayoría de entre 17 y 23 años, algunas menores) quedan sometidas al marido y su familia, dejan la escuela y en caso de divorcio no reciben compensación alguna porque su falso matrimonio no es legal.

A pesar de que el rapto de novias está considerado un crimen por el Código Penal de Kirguistán, la ley rara vez se aplica para proteger a las mujeres de esta violenta práctica.

Ainuru Altybaeva: no al secuestro de las novias (Kirguistán)

Ainuru Altybaeva es miembro del Parlamento en Kirguistán y una de las más activas impulsoras de los cambios legislativos para acabar con el secuestro de las novias en su país:

Cuando empecé a interesarme por este tema —cuenta Altybaeva a ONU Mujeres—, algunos de mis colegas me decían: «Quizá no eres kirguisa. Quizá no conozcas las tradiciones de nuestro país. El secuestro de novias es una hermosa tradición nacional». Afortunadamente, muchos otros colegas masculinos y femeninos, muchas ONG, organizaciones de mujeres y expertos en género apoyaron mi propuesta de ley y me ayudaron a negociar los cambios.

Altybaeva estudió la legislación de su país y observó que si la pena por secuestrar a una persona era de 10 años de detención, y por robar ganado, de 11 años, la pena por el secuestro de novias era de tres años de cárcel o solo de multa:

Mientras hacíamos la investigación para preparar una nueva propuesta de ley —recuerda—, notamos que había muy pocos casos criminales por secuestro de novias, y que aún menos casos llegaban a la Corte. Es una cuestión de mentalidad y estereotipos. Incluso los padres y parientes pensaban que sería vergonzoso admitir ante el tribunal que su hija fue secuestrada y violada. Y todo el mundo prefería guardar silencio.

Durante un año la parlamentaria contó el proyecto en clubes y universidades y concedió entrevistas diarias en varias emisoras de radio y televisión. Explicó que no quería que encarcelaran a los hombres jóvenes por el secuestro de novias. Quería que supieran que el secuestro de novias no es una hermosa tradición kirguisa, sino un crimen, y que, si infringían la ley, serían castigados.

Se introdujeron también otros cambios. Según Altybaeva, ahora un testigo o un miembro de la familia también puede informar sobre un caso de secuestro de novia. Antes, se consideraba un asunto privado y solo la víctima podía denunciarlo. Además, si una mujer es secuestrada y violada, el caso no puede cerrarse con la reconciliación de la pareja. Ahora el secuestrador, el violador,

será castigado. Las mujeres jóvenes saben hoy que si son secuestradas, tienen derechos y pueden denunciarlo.

La ley fue aprobada en 2011 y firmada por el presidente en 2012. Un año después, el número de secuestros de novias se había reducido en diez veces.

#BringBackOurGirls (Nigeria)

El 14 de abril de 2014, Chubok, un remoto pueblo en el noreste de Nigeria, apareció en los titulares de toda la prensa internacional. Un grupo de hombres armados habían secuestrado a 276 niñas y adolescentes mientras dormían en su colegio. Un mes después, el 5 de mayo, Abubakar Shekau, líder del grupo islamista Boko Haram, se responsabilizaba del secuestro y amenazaba con vender a las niñas como esclavas o casarlas con miembros de la organización.

El Gobierno de Goodluck Jonathan tardó varias semanas en admitir el secuestro, y lo hizo solo por las campañas internacionales que exigían la vuelta de las niñas. Campañas como #BringBackOurGirls («Devolvednos a nuestras niñas»), la más célebre de todas ellas, que movilizó a millones de personas en las redes sociales.

Líderes mundiales como Michelle Obama, Malala Yousafzai, actores como Harrison Ford y actrices como Julia Roberts, entre muchísimos otros, apoyaron la campaña posando con carteles en los que se pedía el regreso de las niñas.

Oby Ezekwesili, exministra nigeriana de Educación y exvicepresidenta de la división para África del Banco Mundial, fue una de las fundadoras. Ante lo que percibió como una total indiferencia del Gobierno, Ezekwesili organizó una marcha en la capital de Nigeria, Abuya, en la que cientos de manifestantes vestidos de rojo protestaron frente a la Asamblea Nacional portando pancartas con la leyenda «Bring Back Our Girls».

Cuatro años después del secuestro, el balance es desolador: 113 niñas siguen desaparecidas, 57 escaparon de su cautiverio, 106 han sido liberadas y otras cuatro fueron encontradas. Entre las que han regresado, cuatro lo han hecho con niños concebidos en su cautividad.

Los vídeos difundidos tras el secuestro por el grupo terrorista muestran a algunas niñas ataviadas con el *hiyab* islámico y sosteniendo a los bebés que

han tenido con sus secuestradores. Se sabe que han sido violadas y, en algunos casos, vendidas al mejor postor.

La web www.bringbackourgirls.ng/ sigue activa y continúa organizando marchas y concentraciones para que las niñas de Chubok no sean olvidadas.

VIUDAS DE LA INDIA: LA MARCA DE LAS INTOCABLES

Cuando [el marido] muere, a ellas solo les quedan dos salidas, arrojarse al fuego o caer en el olvido.

NACIONES UNIDAS

Vrindavan, en el Estado de Uttar Pradesh, al norte de la India, es uno de los lugares sagrados del hinduismo pero es también el último refugio para decenas de miles de viudas. Alrededor de 30.000 malviven en las calles de este centro de peregrinación donde, según la leyenda, pasó su juventud el dios Krishna. Las viudas son fácilmente reconocibles: visten de blanco —el color del luto en el país—, llevan en la frente la marca de ceniza que las señala y concentran en sus cuerpos enflaquecidos toda la miseria de su penosa condición.

Hay muchas en Vrindavan, pero son solo una pequeña parte. En la India viven entre 30 y 40 millones de viudas, y la religión, las tradiciones y la costumbre les reservan un destino cruel. Consideradas intocables, abominables, repudiadas por sus familias, marcadas por el estigma que las convierte en portadoras de la mala suerte, las viudas indias deben abandonar su casa, dejar atrás todas sus pertenencias, e iniciar una vida de oración y de mendicidad. Cantan y rezan durante horas a cambio del equivalente a unos céntimos de euro. Muertos sus maridos, ellas no valen nada. Son, también ellas, mujeres perdidas, «muertas en vida», según una frase hecha, demasiado vulnerables para exigir sus derechos de herencia, incluso para reclamar la pensión que el Gobierno les concede.

En el pasado, el rito del *sati* obligaba a las viudas a compartir la pira funeraria con sus esposos, arrojándose al fuego. La ley ya no permite el

sacrificio, pero la presión de la comunidad es en ocasiones insoportable y se sabe que en algún caso la viuda ha sido empujada a las llamas.

Hoy, la mayoría son viejas y llevan muchos años en las calles de Vrindavan y de otras ciudades. Otras son demasiado jóvenes: fueron niñas esposas, madres prematuras, y la viudedad las condena a vivir «puras» y castas, apartadas y entregadas a la oración. Pero la ciudad ofrece también a estas mujeres algunas oportunidades.

Juntas son más fuertes, y por eso desde 2013 muchas viudas de Vrindavan desafían la tradición y en el festival de Holi cambian sus trapos blancos por telas de vivos colores, bailan y se adornan con pigmentos y flores. La acción es una iniciativa de la ONG Sulabh International, que ayuda a varios centenares de mujeres en la ciudad.

Otras organizaciones, como SOS Mujer, creada por la fotógrafa española Diana Ros, les ofrecen asistencia médica y jurídica y les enseñan a coser para que, con nuevas herramientas, puedan empezar una nueva vida.

NIÑAS EN TIEMPOS DE GUERRA

Mataron a los hombres. Desde las ventanas de la escuela podíamos ver a los hombres siendo acibillados. Se llevaron a los niños mayores de cuatro años a campamentos de entrenamiento. Luego se llevaron a las niñas mayores de nueve años. Después se llevaron a unas 80 mujeres, todas mayores de 45, incluyendo a mi madre. Unos dicen que las mataron, otros que no.

NADIA MURAD, yazidí secuestrada por el Estado Islámico, premio Nobel de la Paz 2018

Así narró Nadia Murad, una joven yazidí del norte de Irak, su secuestro a manos de los terroristas —por denominarlos suavemente— del Estado Islámico (EI) en 2015.

A ella, contó en 2016 a la BBC, se la llevaron con otras mujeres. En el grupo había unas 150 niñas, incluyendo tres de sus sobrinas menores. Al llegar al cuartel general del EI en Mosul, encontraron a otras muchas niñas, jóvenes, mujeres, todas yazidíes. Las habían secuestrado de otras aldeas el día anterior. Cada hora, los hombres del EI llegaban y seleccionaban algunas niñas. Se las

llevaban, las violaban y las devolvían después. Esa fue la suerte de Nadia durante su cautiverio.

Las podían retener por más de una semana pero, frecuentemente, las vendían después de un día o inclusive una hora. Algunas de las esposas de sus hermanos estaban embarazadas cuando las capturaron y dieron a luz mientras estaban prisioneras. También las llevaron ante su tribunal islámico y las forzaron a convertirse.

Justo antes de ser vendida, Nadia consiguió escapar y hoy se ha convertido en una activista que viaja por todo el mundo y hace campaña para llamar la atención sobre la tragedia de los yazidíes. En 2018 fue galardonada con el premio Nobel de la Paz por su lucha contra la violencia sexual.

Como Nadia, miles de niñas y niños de corta edad son separados de sus familias, secuestrados y obligados a incorporarse a milicias y grupos armados en numerosos conflictos bélicos. Niños soldados obligados a matar, servir de correos o trabajar, y que, en el caso de las niñas, son además violadas, obligadas a un matrimonio forzado o usadas como bombas por los terroristas del Estado Islámico.

La relatora de la ONU para niños en conflictos armados, Leila Zerrougui, ha recordado que el grupo terrorista Boko Haram adoptó la práctica de utilizar niñas obligadas a transportar bombas activadas por control remoto, ya que es poco frecuente que sean sometidas a inspecciones corporales.

De acuerdo con la ONU, en 2017 se reclutaron niños en Afganistán, República Centroafricana, Colombia, República Democrática del Congo, Irak, Mali, Myanmar, Nigeria, Filipinas, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Siria y Yemen. Unicef calcula que unos 300.000 menores participan de una u otra forma en grupos armados. De ellos, no menos del 40 % son niñas.

En muchos casos, los niños soldados son rescatados y devueltos a sus familias. La ONU medió a lo largo de 2015 en la liberación de más de 6.000 niños soldados. Para las niñas, sin embargo, el regreso es más complicado cuando no imposible.

La Organización Save the Children denuncia que «con demasiada frecuencia, las niñas reclutadas resultan invisibles y son discriminadas y excluidas de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración. Además cuentan con unas necesidades especiales que en muchos casos no son atendidas en dichos programas». Las que padecen violencia sexual quedan expuestas a contraer enfermedades de transmisión sexual (VIH/sida) y a

quedarse embarazadas. En algunos casos son obligadas a tomar anticonceptivos desde los 12 años. Algunas niñas son madres, otras han abortado, voluntariamente o no, o han sido víctimas de un matrimonio forzado. Y en muchas ocasiones, las comunidades rechazan a las niñas que regresan a casa después del conflicto, lo que se agrava cuando vuelven embarazadas o con bebés. El estigma que sigue acompañando a la violencia sexual y el temor a denunciarla impiden que algunas víctimas tengan acceso a los servicios médicos y de atención psicológica necesarios.

Como denuncia también Cruz Roja, por estas razones las niñas no suelen registrarse como excombatientes y se vuelven invisibles para los programas de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) y para los organismos de socorro. Pero los programas de DDR no suelen tener en cuenta a las niñas por otros motivos: en general, no tienen armas que entregar.

La miseria que sigue a las guerras crea un nuevo escenario de violencia para las niñas. Muchas son entregadas en matrimonio por sus empobrecidas familias sin cumplir los 11 años; otras se ven abocadas a la prostitución.

Colombia es uno de los países que figura en los registros de la ONU relativos al empleo de niños en conflictos armados recientes. Las cinco décadas del largo conflicto en el país sudamericano han afectado de forma particular a las mujeres, que en un número superior a los cuatro millones han sufrido directamente la violencia: expulsadas de sus tierras y desplazadas de sus hogares (más de tres millones de desplazamientos forzados), asesinadas, secuestradas, amenazadas y agredidas sexualmente. La mayoría de las mujeres afectadas eran indígenas, negras y campesinas.

Las agresiones fueron llevadas a cabo por la insurgencia —la guerrilla, el Ejército de Liberación Nacional o las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)—, pero también por soldados colombianos.

Llama la atención el alto número de desplazadas, un hecho que para algunas fuentes (como La Ruta Pacífica de las Mujeres) está relacionado con el control de la tierra para facilitar así las actividades extractivas, las grandes extensiones de cultivos, el narcotráfico..., todas ellas incompatibles con las pequeñas propiedades en manos de la población indígena y campesina. En este contexto, la separación de las mujeres de sus tierras y sus aldeas socava y destruye toda la estructura social y hace más fácil el control de las tierras.

Como señala la Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas,

... La irrupción del conflicto en la vida de las mujeres campesinas trastoca sus vidas cotidianas, sus proyectos de vida contruidos alrededor de la casa, los hijos e hijas, el trabajo en la parcela... La pérdida de los bienes y proyectos contruidos que comporta el desplazamiento forzado, ha obligado a las mujeres a hacer todo tipo de tareas, trabajos precarios o subalternos y en algunos casos las ha llevado forzosamente a la prostitución.

Iniciado el proceso de paz, y tras los acuerdos de 2016 entre el Gobierno y las FARC, muchas organizaciones feministas están intentando que las mujeres y las niñas no sean, como sucede en todos los conflictos, las grandes olvidadas y que se garanticen, entre otras, la reparación de sus vidas, su vuelta a los lugares de las que fueron desplazadas y la recuperación de sus tierras. Una de estas organizaciones es La Ruta Pacífica de las Mujeres.

Colombia: la verdad de las mujeres

La Ruta Pacífica de las Mujeres es un movimiento feminista colombiano que trabaja para que las mujeres sean el eje central en la construcción de la paz y la reconciliación. Un camino en el que las mujeres víctimas de las violencias ejercidas contra sus vidas y sus cuerpos sean situadas en el centro, y se tengan en cuenta sus aportaciones, sus demandas y sus reivindicaciones.

La Ruta recuerda cómo en anteriores procesos de paz y reconciliación las comisiones de la verdad creadas en otros países no consideraron inicialmente la experiencia de las mujeres, y cómo solo por la presión de las organizaciones feministas se incorporó en parte la perspectiva de género a los informes de esas comisiones. Esa perspectiva es la que quiere incorporar la Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas.

En 2013, la Comisión realizó un exhaustivo trabajo de campo^[142] entrevistando a más de 1.000 mujeres mestizas, afrodescendientes o indígenas que han sufrido los horrores de la guerra. Se quiere así recoger la memoria de las víctimas «desde los hechos de violencia que quebraron sus vidas hasta el presente de mujeres sobrevivientes», pero también su resistencia, su solidaridad y el apoyo que se prestaron unas a otras. El elemento diferenciador respecto a investigaciones precedentes es que en esta han sido mujeres entrevistando a mujeres y desde una perspectiva feminista.

Los testimonios recogidos por el informe —una lectura impactante pero también un ejemplo de la dignidad y la fuerza de estas mujeres— resumen todas las formas posibles de violencia y terror. Más de la mitad padecieron tortura psicológica y fueron testigos de atrocidades que querían ser ejemplarizantes. Al menos un 12 % de las mujeres sufrieron violencia sexual:

Yo no sé qué decir, si eran guerrilla o eran paras [paramilitares], o eran soldados, ahí uno no sabe nada, porque usted debe saber que los soldados también cometen barbaridades, eso lo hemos sabido siempre. Entonces ahí yo no sé, lo único que le sé decir es que fui violada como por 10 o 15 tipos de esos, delante de mi niño.

También, en muy altas proporciones, se produjeron desplazamientos forzados, que afectaron a tres de cada cuatro mujeres; en muchos casos sufrieron la destrucción o la requisa de todos sus bienes:

Eran como las seis de la tarde, tocaron y nos dijeron: tienen que salir, les damos tantas horas, y tienen que salir. Y nosotros dejamos todo. (Mercaderes, Cauca).

Testimonios que hablan de separaciones, de pérdidas, de violencia, de torturas para sembrar el terror, del miedo constante a ser atacadas de nuevo y, como en todas las guerras, el cuerpo de las mujeres como territorio de guerra, violadas como forma de humillar al enemigo (ver capítulo 4).

Pero también testimonios de mujeres campesinas que, con enorme dignidad, quieren contar la verdad para ayudar a otras mujeres. El desplazamiento y la pérdida de sus hogares animó a muchas de ellas a trabajar para mejorar las condiciones de vida en sus nuevos asentamientos y a hacerlo cooperando con otras mujeres:

Yo estaba sola hasta que encontré a esas personas y me llevaron a conocer a otras más. Y me dio mucha alegría, me solidaricé mucho compartiendo con ellas ese dolor. Yo sé qué sentía esa mamá y ella sabía qué sentía yo, y eso me alegró porque ya no estoy sola, ya somos un grupito, así seamos poquitas. Y qué bueno, que la voz de una llegue a otra y que sean muchas, porque si no van a seguir abusando de nosotras. (Zarzal, Valle del Cauca).

A algunas, el encuentro con otras mujeres las cambió para siempre:

Yo llegué a ese grupo como desubicada porque yo no tenía amigas, no tenía nada. Yo era una mujer muy casera, muy esclava del marido. Yo no podía salir, tenía problemas

con el marido: que las mujeres en la calle aprendían muchas cosas y que la mujer tiene que ser de la casa y no sé qué. Hasta que empecé a estar en reuniones, en talleres y entonces esta mariposa como que al sol vuela y dejó atrás la esclavitud. (Medellín, Antioquia).

ARGENTINA: EL DOBLE DOLOR DE LAS DESAPARECIDAS

Personalmente yo no eliminé a ningún niño o niña, lo que hice fue dar algunos a organizaciones benéficas para que les encontraran nuevos padres. Los subversivos educan a sus hijos en la subversión.

JEFE DE POLICÍA de la provincia de Buenos Aires

A veces no son las niñas las que son secuestradas. A veces, como en la dictadura argentina, son las madres las que desaparecen y sus hijas e hijos recién nacidos les son arrebatados para convertirse en los hijos de otros.

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas se adueñaron del poder en Argentina por medio de un golpe de Estado. El régimen militar, liderado por Jorge Videla, que se autodenominó «Proceso de Reorganización Nacional», hizo desaparecer a 30.000 personas de todas las edades y condiciones sociales, militantes de izquierda o sospechosos de serlo. Miles de ellas eran mujeres. Centenares de bebés fueron secuestrados al mismo tiempo que sus padres o nacieron durante el cautiverio de sus madres embarazadas.

Las mujeres padecieron las mismas o parecidas torturas que los hombres. Fueron asesinadas como ellos, pero además pasaron los últimos meses de su embarazo en una cárcel, dieron a luz en condiciones penosas y luego vieron cómo sus hijos e hijas les eran arrebatados sin conocer cuál podía ser su suerte.

Según la denuncia de las Abuelas de Plaza de Mayo, «en la Escuela de Mecánica de la Armada, ESMA, Campo de Mayo, Pozo de Banfield y en otros centros de detención de la dictadura, funcionaron verdaderas maternidades clandestinas, incluso con listas de matrimonios en “espera” de un nacimiento. Unos 500 hijos de represaliadas desaparecidas fueron robados como “botín de guerra” por las fuerzas de la represión. Algunos niños fueron entregados

directamente a familias de militares y policías o a la Iglesia católica y otras organizaciones, otros fueron vendidos o abandonados».

En la ESMA muchas de las mujeres detenidas dieron a luz bebés que luego les fueron arrebatados y entregados a otras familias. Fue uno de los lugares desde donde se llevó a cabo el plan sistemático de robo de niños y niñas durante la dictadura. Un plan cuya existencia quedó demostrada en el juicio que castigó a los culpables y cuya sentencia se conoció en julio de 2012.

Las Abuelas de Plaza de Mayo investigaron qué había pasado en los centros de detención y cuál había sido la suerte de las mujeres embarazadas allí recluidas y de sus hijos. La investigación se realizó en ocho centros clandestinos. Las Abuelas descubrieron que en el momento del parto las mujeres fueron sacadas de esos centros y trasladadas a los hospitales de algunas cárceles o al hospital militar de Campo de Mayo.

Había, por tanto, un plan sistemático diseñado por el Estado que implicaba a una compleja red de centros para que después del parto las madres desaparecieran y sus bebés fueran robados. La separación se producía inmediatamente después del nacimiento o a los pocos días y era siempre seguida por el asesinato de la madre.

El trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo ha dado muchos frutos. No solo se ha llevado ante la justicia a algunos de los culpables, sino que se ha identificado con nombres y apellidos a muchos niños y niñas que fueron llevados con sus padres cuando estos fueron detenidos. También a muchos de los que nacieron en los centros clandestinos de detención. Y han conseguido que muchos de estos niños se reunieran con sus verdaderas familias. En diciembre de 2017, el nieto número 126, una mujer, se añadió a la lista de los recuperados por las Abuelas de Plaza de Mayo.

El caso de los niños arrebatados a sus madres durante la dictadura de Augusto Pinochet en Chile es menos conocido. Los niños robados de este país lo fueron en el contexto de una dictadura (1973-1990) que hacía difíciles las preguntas incómodas. Pero hasta ahora no ha habido investigaciones suficientes que demuestren la sustracción masiva de bebés vinculada a detenciones políticas y el asesinato de sus padres.

Siempre ha existido la sospecha de que en Chile pasó algo similar, aunque de menor nivel al de Argentina, y que las mujeres que fueron detenidas embarazadas pudieron tener a sus hijos en centros de detención. Se sabe que al

menos diez mujeres desaparecidas estaban embarazadas cuando fueron encarceladas. Tenían entre 26 y 29 años y de tres a ocho meses de gestación.

En 2014, según la agencia de noticias IPS, el programa Informe Especial de la Televisión Nacional de Chile emitió por primera vez testimonios reales de mujeres violadas en cautividad y cuyos hijos fueron sospechosamente dados por muertos. Pero en Chile no ha existido un equivalente a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo luchando por recuperar a los hijos de sus hijas.

Madres y Abuelas de Plaza de Mayo

El trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo aún continúa. Han pasado más de 40 años desde que el grupo fundador, compuesto por 12 mujeres, creara la organización en 1977, en plena dictadura y muy poco después del nacimiento de la organización hermana: las Madres de Plaza de Mayo.

Desde abril de 1977, las Madres empezaron a reunirse todos los jueves en la plaza situada frente a la sede del Gobierno, la Casa Rosada, en Buenos Aires. Buscaban una entrevista con el jefe del Ejecutivo, reclamaban la vuelta de sus hijos o noticias sobre su paradero. Se las identificaba fácilmente por el pañuelo blanco que llevaban en la cabeza. Fueron perseguidas por la dictadura y sufrieron detenciones y secuestros: en diciembre de 1977, un grupo de militares secuestró a un grupo de 12 personas, tres de ellas Madres y el resto, vinculadas a la organización. Fueron torturadas y asesinadas, arrojándolas, aún vivas, desde un avión.

El fin de la dictadura y la vuelta a la democracia en 1983 no pusieron fin a la búsqueda ni a las marchas multitudinarias. Las Madres se siguen reuniendo en la plaza; lo han hecho más de 2.000 veces desde su primera aparición en 1977.

En paralelo, las Abuelas de Plaza de Mayo llevaban adelante su propia lucha. Cuando nacieron como grupo en 1977, denunciaban la existencia de hijos de las embarazadas detenidas —mejor dicho, secuestradas—, y exigían el fin de las adopciones de esos niños. Pensaban que buscar a los niños exigía estrategias y métodos distintos y que el rastreo debía centrarse en los orfanatos, casas cuna y juzgados de menores.

No lo tenían fácil. Al trabajo represor del Ejército y la Policía se unía la postura de los jueces que colaboraron con los secuestradores y dificultaron la recuperación de los niños. La jueza de menores Marta Delia Pons les dijo a las Abuelas:

Estoy convencida de que sus hijos eran terroristas, y terrorista es sinónimo de asesino. A los asesinos yo no pienso devolverles los hijos porque no sería justo hacerlo. No tienen derecho a criarlos. Tampoco me voy a pronunciar por la devolución de los niños a ustedes. Es ilógico perturbar a esas criaturas que están en manos de familias decentes que sabrán educarlos como no supieron hacer ustedes. Solo sobre mi cadáver van a obtener la tenencia de esos niños.

Más claro, agua. La jueza Pons demostró una beligerancia extrema con los desaparecidos. Cuando Emiliano Ginés, un bebé de nueve meses con síndrome de Down, fue entregado en su juzgado, y aunque conocía la identidad del menor, decidió no informar a la familia y ordenó internarlo en la casa cuna, donde murió el 1 de septiembre de 1978.

Las Abuelas utilizaron todos los medios a su alcance, y recurrieron a otros que a principios de los ochenta aún no se habían explorado: mediante una intensa labor internacional, incentivaron a varios científicos para que las pruebas genéticas que se aplicaban para demostrar la relación padres-hijos se mejoraran con el fin de establecer el parentesco entre abuelos y nietos. Esas pruebas han resultado ser fundamentales en la recuperación de los nietos perdidos.

Hoy siguen buscando a sus nietos, ahora también a sus bisnietos. En la web de la organización aún aparecen las fotos y los nombres de sus hijos e hijas desaparecidos durante la dictadura.

ESPAÑA: EL DOBLE CASTIGO DE LAS CONDENADAS

Imaginaos lo que eso supone, pensar que te van a quitar a la niña. ¿Qué van a hacer con esa niña? ¿Qué van a hacer con nuestros hijos? Cuando hablábamos de esto, decíamos que preferíamos que matasen a la niña con nosotras antes que entregársela a ellos.

JULIA MANZANAL, condenada a muerte en la cárcel de Ventas

Las dictaduras son, sin duda, territorios propicios para el robo de niños. También durante el franquismo los hijos e hijas de las «rojas» fueron separados de sus madres encarceladas. También en España se defendieron aquellos secuestros con la falacia de que sus padres eran tóxicos para los niños.

Al arrebatarse sus hijos —algunos lactantes, otros de no más de tres años— a las mujeres condenadas, el nuevo Estado franquista cumplía un doble objetivo. En primer lugar, impedía que los niños se criaran en el seno de familias republicanas, que, según las demenciales teorías del psiquiatra Antonio Vallejo Nájera, contagiarían a los menores esa «enfermedad mental que era el marxismo»:

He tratado de determinar —decía este psiquiatra visionario— las relaciones que puedan existir entre las cualidades biopsíquicas del sujeto y el fanatismo político-democrático-comunista. La idea de las íntimas relaciones entre marxismo e inferioridad mental ya la habíamos expuesto anteriormente en otros trabajos [...]. La segregación de estos sujetos desde la infancia, podría liberar a la sociedad de plaga tan terrible[143].

En segundo lugar, al arrebatarseles a sus hijos, se infligía a las mujeres un castigo brutal, acorde con la represión específica que el nuevo régimen desató contra las mujeres republicanas. (Para la represión de las mujeres, ver el capítulo 7).

El libro y el documental *Los niños perdidos del franquismo*, de Montse Armengou y Ricard Belis, narran las historias de aquellos niños contadas por ellos mismos. Por los supervivientes, porque muchos, encerrados junto a sus madres, murieron en las cárceles incapaces de sobrevivir al hambre, a las enfermedades y a las durísimas condiciones de los penales.

De estas condiciones han dado testimonio algunas de las presas: se hizo célebre por su crueldad la directora de la Prisión de Madres Lactantes de Madrid, María Topete, que «tenía a los niños todo el día en el patio, tanto si hacía frío como si hacía calor, y a las madres no nos dejaban coger a los niños, aunque tuvieran hambre, estuvieran sucios o lloraran. Era horrible; veías a tu hijo llorando y no podías hacer nada», cuenta Petra Cuevas, cuya hija murió de una bronquitis después de que La Topete —como la llamaban las presas— impidiera que la visitara el médico[144].

El historiador Ricard Vinyes, asesor del citado documental, realizó en *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, un

exhaustivo relato de la vida en esas prisiones. Los testimonios de las condenadas recuerdan, por ejemplo, cómo las madres lactantes solo podían estar una hora al día con sus hijos y ni siquiera se les permitía dormir junto a ellos.

Al cumplir los tres años (como estipulaba una orden de 1940 del director general de Prisiones), niñas y niños eran separados de sus madres, que desconocían cuál iba a ser la suerte de sus hijos. Los testimonios de las que sobrevivieron a las cárceles hablan de escenas desgarradoras cuando las funcionarias y las monjas arrebataban los niños a sus madres.

Se los llevaban a colegios religiosos o a los hospicios de Auxilio Social, la institución benéfica creada, oficialmente, para atender a los indigentes, huérfanos y ancianos. En esas instituciones, bajo el crucifijo y los retratos de Franco y José Antonio, aquellos niños eran adoctrinados en los principios del Movimiento Nacional (los rezos, el brazo en alto y el himno de Falange eran obligatorios) y aleccionados para convencerles de que sus padres eran simples criminales. A algunos los ingresaron en el seminario. Como los niños no eran inscritos al entrar con sus madres en las cárceles, no quedaba rastro alguno de ellos.

Al traslado a los centros de beneficencia le pusieron el muy marcial nombre de «destacamento hospicio»:

Las de Auxilio Social nos juntaron y nos dijeron que éramos escoria, que éramos hijas de horribles rojos, asesinos, ateos, criminales, que no merecíamos nada y que estábamos ahí por pura caridad pública. No entendíamos bien de qué éramos culpables[145].

En 1942 había más de 9.000 niños en instituciones del Estado; en 1943, algo más de 12.000, de los cuales la mayoría, 7.500, eran niñas.

Una ley de 1940 cerraba el círculo estableciendo que las instituciones de beneficencia que acogieran a menores se convertían en sus tutores legales. Separados de sus madres desde muy pequeños, de sus hermanos mayores, cuando los tenían, trasladados a centros alejados de sus lugares de origen, alterados sus nombres y apellidos y finalmente tutelados a efectos legales por el Estado, toda la maquinaria franquista operaba de forma que sus familias nunca pudieran recuperar a los niños.

Armengou y Belis han documentado también otro mecanismo por el que el nuevo Estado franquista se apropió de los hijos de los vencidos. En un acto de

propaganda, que escondía las verdaderas intenciones del Régimen, Franco promovió la vuelta a España de los miles de niños y niñas que habían sido evacuados al extranjero para alejarlos de la Guerra Civil. De los 32.037 niños enviados por sus padres al exterior regresaron 20.266, según los datos recopilados por Ricard Vinyes.

«Franco devuelve a las madres de España la alegría y el cariño de los que un día, por orden del Gobierno marxista, fueron arrancados de su patria y entregados a la tutela de las más antiespañolas instituciones internacionales», decía el narrador de No-Do[146]. Pero el propósito aparente escondía otros fines. Muchos de esos niños fueron repatriados a España sin conocimiento ni autorización de sus padres, y una vez aquí, algunos fueron arrebatados a sus familias e internados en hogares de Auxilio Social. Franco no devolvía sus hijos a las madres de España, como aseguraba la propaganda. Por el contrario, encarcelaba mujeres, a veces por el solo hecho de haber apoyado a la República o de haberlo hecho sus maridos, y creaba un completo entramado de leyes que solo buscaba quitarles a sus hijos.

En 1941, Franco firma la ley «por la que se regulan las inscripciones en el Registro Civil de los niños repatriados y abandonados», que en su preámbulo decía: «Con ocasión de la repatriación de los niños obligados a salir de España durante la dominación marxista [...] se observa el hecho de que en muchos casos no se puede determinar [...] ni los apellidos de sus padres ni otros datos que permitan averiguar su filiación».

La ley estipulaba que en caso de que no se conocieran los verdaderos apellidos de los niños «se les pondrán los habituales». Un mandato que daba una nueva identidad a los niños, dificultaba aún más que las familias legítimas pudieran encontrar a sus hijos y dejaba la puerta abierta a adopciones irregulares. Lo cierto es que diversos investigadores han recogido testimonios de niños gracias a los cuales se ha sabido que también a aquellos que recordaban sus apellidos y su domicilio les dieron una nueva identidad.

Una de estas niñas fue Vicenta Flores, como la bautizaron en el orfanato, o Vicenta Álvarez, como dijo ella que se llamaba al llegar allí. «[Ingresó en el hospicio] y empezó un vía crucis que la llevó a convivir hasta con cuatro familias distintas, respetables, católicas y afectas al Movimiento. “Venían parejas a verme al colegio [...]. Algunas volvían más tarde y me llevaban a sus casas. ¿Cuánto tiempo? No lo sé. Luego me devolvían con las monjas. Cuando me recogían, las religiosas me decían: “Mira, Vicenta, que tus papás

han venido a buscarte”. La primera vez me puse muy contenta, porque yo esperaba encontrar a mi padre, a Melecio Álvarez, pero no era él”»[147].

Bajo sus nuevos nombres, aquellos niños y niñas fueron adoptados por familias afectas al Régimen o que, a juicio de las nuevas autoridades, cumplieran con sus requisitos de moralidad.

Tras la posguerra, los robos de niños continuaron, no ya desde las cárceles, sino desde las maternidades y las clínicas. Desde 1950 hasta al menos finales de la década de los ochenta, la complicidad de médicos y religiosas permitió que un número indeterminado de niños fueran arrebatados a sus madres, mujeres humildes o muy pobres, también madres solteras, que fueron cruelmente engañadas con la falsa muerte de sus hijos. Muchas nunca supieron que seguían vivos.

7

CASTIGO PARA LAS INSUMISAS

La Historia ofrece numerosos ejemplos de mujeres castigadas por no cumplir los cánones de comportamiento sexual que han dictado Gobiernos y clérigos. Alrededor de 200.000 mujeres, según algunas fuentes, fueron perseguidas y quemadas en la hoguera bajo la acusación de brujería en la Europa de los siglos XVI y XVII; desde tiempos inmemoriales algunas son lapidadas, también hoy, tras una acusación de adulterio; cada año, entre 5.000 y 20.000 mujeres son asesinadas de forma extremadamente cruel por sus padres y hermanos para lavar supuestos agravios de honor. En otros casos, el ejercicio de su libertad para hacer política, como en nuestra República, o para ir a la escuela, como en tierras de talibanes, ha convertido a niñas y mujeres en los blancos preferidos del odio de dictadores y fundamentalistas de toda especie. No solo: hasta bien entrado el siglo XX, y con la complicidad de la Iglesia católica, miles de niñas y jóvenes fueron encerradas en los conventos y en los manicomios de Irlanda. Expiaban así el pecado de haber quedado embarazadas o la culpa por haber sido violadas.

BRUJAS A LA HOGUERA

... debe decirse que tres vicios generales parecen tener un especial dominio sobre las malas mujeres, a saber, la infidelidad, la ambición y la lujuria. Por lo tanto, se inclinan más que otras a la brujería, las que [...] se entregan a estos vicios. Por lo demás, ya que de los tres vicios el último es el que más predomina, [...] resultan más profundamente infectadas

quienes tienen un temperamento más ardoroso para satisfacer sus repugnantes apetitos; y esas son las adúlteras, las fornicadoras y las concubinas.

KRAEMER y SPRENGER, *Malleus Maleficarum. El martillo de las brujas*, 1486

A partir de 1470 y a lo largo de los siglos XVI y XVII, alrededor de 200.000 mujeres fueron torturadas y luego ejecutadas, en la horca o en la hoguera, en la caza de brujas que arrasó Europa durante casi 300 años.

No todos los investigadores están de acuerdo con la cifra. Según Isabel Pérez Molina[148], historiadora y especialista en historia de las mujeres, algunos la reducen a 60.000, otros, como Geoffrey R. Quaipe, la elevan hasta alrededor de un millón de personas, la inmensa mayoría, mujeres. Algunos incluso dan a la persecución un alcance mayor. La disparidad de cifras es, por tanto, enorme, pero lo cierto es que, si es difícil establecer un cálculo global, muchos procesos están rigurosamente documentados y pueden dar idea de la magnitud de la masacre.

Según el historiador romántico Jules Michelet (1862), «se quemaron 7.000 en Tréveris, 500 en Génova solo en tres meses, 800 en Wurtzburgo casi en una hornada, 500 en Bamberg».

La mayoría de las ejecuciones tuvieron lugar en Alemania, Suiza, Francia, norte de Italia y Bélgica. En España, y a pesar de la dureza de la Inquisición, la brujería se persiguió con menos ahínco aunque hubo autos de fe célebres, como el de Logroño de 1610 en el que se juzgó a las brujas de Zugarramurdi. Siete personas fueron llevadas a la hoguera y otras 18 fueron perdonadas por haber confesado todas sus culpas.

Pero ¿quiénes eran las brujas y por qué fueron perseguidas con tanta saña?

Las acusadas de brujería eran en su mayoría mujeres campesinas y de extracción pobre. Ejercían en el medio rural como sanadoras, utilizando para ello sus conocimientos sobre las propiedades de algunas plantas. Parece que usaban belladona, beleño, estramonio y mandrágora, todos ellos potentes venenos con propiedades narcóticas y alucinógenas, pero también útiles como analgésicos o antiespasmódicos. Muchas eran también parteras.

Todos acuden a la bruja y nadie tiene vergüenza de ella —rememora Michelet—. Se le pide la vida, la muerte, medicinas y venenos. Ahora es una joven que solicita un abortivo,

[...] ahora la triste madre que no puede salvar a ninguno de sus hijos [que] aprende a helar el placer en el momento oportuno para hacerlo infecundo... He aquí un mozalbete que adquiere un brebaje ardiente para turbar el corazón de una dama[149].

Brebajes, ungüentos, pócimas... con propiedades medicinales, capaces también de matar o de crear la ilusión de que estas mujeres —tan temidas como respetadas y despreciadas— podían intervenir en la suerte de los hombres.

Porque de lo que no hay duda es de que la inmensa mayoría de quienes practicaban la brujería eran mujeres. «Por un brujo hay diez mil brujas», dijo un escritor del siglo XVII. «Hay que hablar de la herejía de las brujas y no de los brujos porque estos cuentan poco», advertía el dominico Sprenger hacia 1480. Y en el Talmud de los rabinos se exponen ideas como «las mujeres son dadas a la hechicería» o «cuantas más mujeres más hechicería».

Durante cientos de años y hasta el siglo XIII, resume Caro Baroja, las brujas fueron vistas como seres entregados a fantasías e ilusiones o como adeptas a antiguos cultos idolátricos. A partir del siglo XIII, por influencia, entre otros, de Santo Tomás, la bruja empezó a verse como servidora del demonio. A partir de ese momento se alzan dos certezas: la primera, existen brujos y hechiceros que por el poder del diablo son capaces de producir efectos reales y extraordinarios que no son imaginarios. La segunda, «no dejarás que la hechicera viva».

En la imaginería y en las representaciones se produce un hecho relevante: si en siglos precedentes, las brujas, magas y hechiceras se habían declarado deudas de divinidades femeninas como Diana, durante la caza de brujas dicen ser (al menos según sus torturadores) adoradoras del demonio que, «en el momento supremo del culto adopta la forma del macho cabrío. Este animal [...] siempre ha sido relacionado con ritos sucios y de carácter sexual»[150].

A lo largo del siglo XIV, hubo procesos famosos contra brujas, pero un año, el de 1486, marca el punto de inflexión. Ese año se publica el *Malleus Maleficarum. El martillo de las brujas*, un código dedicado en exclusiva a los delitos de brujería, escrito por los dominicos Heinrich Kraemer y Jacob Sprenger.

El *Malleus* es un auténtico tratado de misoginia y odio a las mujeres. Resulta excesivo, y por tanto revelador, que toda la primera parte del código, aproximadamente la mitad, esté dedicada a responder a una sola pregunta:

¿por qué hay tantas mujeres entre los brujos? Sus respuestas son un catálogo de misoginia apoyado en las afirmaciones de fuentes como los Padres de la Iglesia, los filósofos de la Antigüedad, los santos, las Escrituras...

Los argumentos para defender la mayor tendencia de las mujeres a la brujería son de este jaez: como las mujeres son «malignas, enemigas de la amistad, castigo inevitable, tentación natural», en ellas es más fácil que actúe Satán. Como la mujer es «más amarga que la muerte y está sometida al apetito carnal, como es un ser imperfecto por haber sido creada a partir de una costilla curva [...], como es pérfida y siempre engaña, como son más débiles de mente y cuerpo e intelectualmente son como niños», son más propensas a abjurar de la fe. Como «tienen memoria débil y son indisciplinadas, sin sentido alguno de lo que corresponde hacer, como son embusteras...», no es asombroso que existan tantas brujas en este sexo.

Más adelante, y afinando algo más en sus obsesiones, dicen los dos inquisidores que «toda la brujería proviene del apetito carnal que en las mujeres es insaciable [...] y para satisfacer sus apetitos, se unen incluso a los demonios». Y ¿quiénes son las más proclives a satisfacer esos apetitos? «Las adúlteras, las fornicadoras y las concubinas.»

Hoy diríamos que los inquisidores —a los que Caro Baroja califica de «obsesos», aunque no especifique de qué— parecen apuntar directamente a mujeres que no cumplen los cánones de comportamiento sexual. Pero, yendo un poco más lejos, podríamos pensar que persiguiendo y ejecutando a las brujas se quería mandar un mensaje a todas las mujeres. Un mensaje cargado de amenazas para que aceptaran determinados códigos de comportamiento y el control de su sexualidad.

Como afirma Silvia Federici, se activó una caza de brujas cuya finalidad fue «destruir el control que las mujeres habían ejercido sobre su función reproductora»^[151]. Porque los autores del *Malleus* tampoco ocultan en qué dirección van sus preocupaciones cuando se refieren a los tipos de maleficios que ejecutan las brujas. La gran mayoría de los que parecen interesar a los inquisidores están relacionados con la sexualidad. Se acusa a las brujas — que, no se olvide, son casi siempre mujeres— de castrar a los hombres, de provocar en las casadas el rechazo hacia sus maridos, de animar al adulterio, de provocar abortos y, si estos fallan, de comerse a los niños.

Como conclusión sobre los maleficios, sostienen los autores del *Malleus* que «nadie hace más daño a la fe católica que las comadronas», como se ha

visto, una actividad exclusiva de las mujeres y oficio habitual en las acusadas de brujería. Y otra más: «Los pecados de las brujas son peores que los pecados de Satán». Una acusación definitiva viniendo de un inquisidor del siglo XV.

No se puede desdeñar el papel que el *Malleus Maleficarum* tuvo en la caza de brujas. En primer lugar, venía sancionado con la autoridad de una bula papal: la de Inocencio VIII, de 1484, en la que se fijaban los poderes de los inquisidores para reprimir la brujería. Encontró además una extensa difusión gracias a la imprenta y fue el manual de instrucciones con el que jueces e inquisidores llevaron a la hoguera a decenas de miles de mujeres.

Los procesos contra las brujas languidecieron a lo largo del siglo XVIII. La caza fue víctima de sus propios excesos y las voces del Siglo de la Razón empezaron a alzarse contra los crédulos que daban por buena la existencia de brujas y hechiceras.

Pero las acusaciones de brujería han llegado hasta nuestros días. En Ghana, cientos de mujeres acusadas por sus familias o sus comunidades viven en alguno de los seis campamentos para brujas donde se refugian huyendo de la discriminación, las amenazas o la muerte. Según la ONG ActionAid, algunas de estas mujeres llevan 40 años viviendo en estos cotos, a veces acompañadas por sus nietas, enviadas a los campos como asistentes. Muchas de estas niñas ya no podrán salir porque el estigma de la brujería las acompañará toda la vida.

Basta una acusación de la comunidad para que una mujer pueda ser condenada como bruja. Una mala cosecha, la enfermedad o la muerte de un familiar son razones suficientes. ActionAid señala que, aunque tanto los hombres como las mujeres pueden ser acusados de brujería, la gran mayoría son mujeres. Mujeres viudas, solteras o que no pueden tener hijos son las más vulnerables a ser tildadas de brujas. Por esto algunas fuentes sostienen que las acusaciones se utilizan para quitar de en medio a mujeres consideradas una carga para la comunidad.

Las acusaciones se dirimen con rapidez. Una vez expulsadas de su pueblo, a veces sin poder llevarse ninguna de sus pertenencias, las mujeres son sometidas por los jefes del campo al juicio de un gallo degollado. Según la postura que este adopte al morir, la acusada será culpable o inocente.

Los campamentos se encuentran cerca o incluso dentro de ciudades o pueblos y todos están en áreas remotas del norte de Ghana. No están vallados,

pero los residentes y los que están fuera son muy conscientes de dónde se encuentran los límites. Como denuncia ActionAid, «los suministros de alimentos son inadecuados y, en algunos campamentos, las mujeres tienen que caminar varios kilómetros para recoger agua. Prácticamente no hay servicios proporcionados por el Gobierno, hay pocas instalaciones básicas de salud o educación y, cuando están disponibles, las mujeres no pueden pagarlos».

En 2014, el Gobierno trasladó a algunas de las mujeres de estos campamentos en un intento de devolverlas a sus antiguos hogares. El 80 % de ellas tuvo que volver a huir de sus poblados.

Monica Paulus, la sanguma en Papúa Nueva Guinea

En algunos lugares, no solo de África, la creencia en la brujería está muy arraigada y en todos las acusaciones contra las mujeres tiene efectos devastadores. En Nigeria, Gambia, Togo, Benín, Camerún, Sudáfrica, Angola, Kenia, Sierra Leona o Tanzania se mantiene viva una superstición que, en ocasiones, también se dirige contra las niñas.

En Papúa Nueva Guinea los ataques y la muerte de las acusadas de *sanguma* (brujería) no son infrecuentes. Según Oxfam, en los últimos seis meses de 2017 se documentaron cerca de 30 casos relacionados con denuncias de sanguma. Uno de ellos el de una niña de seis años, atacada solo por el hecho de ser hija de una acusada que fue torturada y asesinada en 2013.

Como señala la ONG Stop Sorcery Violence,

... La creencia de que hechiceros y brujas han usado deliberadamente sus poderes sobrenaturales para dañar a otras personas es una convicción común en este país y los familiares de las víctimas adoptan medidas de represalia contra las supuestas brujas, como el asesinato, la tortura, la destrucción de sus propiedades o el destierro. Los informes de la Policía presentan casos de víctimas que han sido enterradas vivas, decapitadas, empujadas desde altos acantilados, electrocutadas, obligadas a beber petróleo, lapidadas y asesinadas.

A proteger y salvar la vida de estas niñas y mujeres ha dedicado parte de su vida Monica Paulus, que rescata a las estigmatizadas, las aleja de sus poblados y lleva a sus agresores ante la justicia. «Yo —explica a ONU

Mujeres— tuve que afrontar esa situación sola, sin ayuda, y por eso hoy quiero estar junto a las mujeres que sufren ese trance.» Monica se unió en el año 2000 a una organización de mujeres llamada Meri I Kirap Sapotim («Las mujeres se levantan y se apoyan»).

En marzo de 2005, mujeres de la región se unieron para formar la Red de Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos de las Tierras Altas, con la ayuda de Oxfam y la ONU. Trabajan en pequeños grupos para abordar los problemas de la violencia relacionada con la brujería, y han conseguido algunos avances: el Gobierno ha establecido comités antiviolencia y ha asignado algunos fondos para abordar el problema.

Monica Paulus es también parte activa del proyecto Stop Sorcery Violence, que pone en valor el trabajo de los agentes locales, rechaza el sensacionalismo con el que los medios se ocupan del problema y proporciona asistencia a las víctimas. La activista ha recibido numerosas amenazas de muerte por parte de algunos hombres de su clan, su casa ha sido atacada y ha tenido que cambiar de lugar de residencia en varias ocasiones. En 2015, fue galardonada con los premios Papúa Nueva Guinea a las Mujeres por su valentía y su coraje. En 2014, Amnistía Internacional Australia la distinguió como una de las mujeres más valientes del mundo en la celebración del Día Internacional de la Mujer.

LAPIDACIONES: LA VIGENCIA DE UN CASTIGO ANCESTRAL

Artículo 104: Las piedras no deben ser lo suficientemente grandes como para matar al acusado con uno o dos golpes, tampoco deben ser tan pequeñas como para no poder ser consideradas piedras.

CÓDIGO PENAL IRANÍ

Si los castigos aplicados a las acusadas de brujería adoptaron la forma de la horca y de la hoguera, la lapidación ha sido desde la Antigüedad uno de los correctivos preferidos para sancionar y ejecutar a las mujeres.

La lapidación se encuentra en la ley hebraica, que establece esa pena en caso de brujería y también para castigar el adulterio y otros comportamientos relacionados con la sexualidad. Se encuentra asimismo en la tradición jurídica islámica como castigo para los adúlteros y para quienes tienen relaciones fuera del matrimonio, aunque, según algunos estudiosos, la ley impone para su aplicación numerosos requisitos que, de cumplirse, dificultarían mucho su ejecución real. Así, exige el testimonio coincidente de al menos cuatro testigos o una confesión voluntaria, unos requisitos que los fundamentalistas islámicos ignoran sin muchos reparos, condenando a las mujeres sin necesidad de que se cumplan esas condiciones.

La condena a la lapidación por adulterio está prevista en países como Irán, Pakistán, Sudán, Somalia, Yemen, Brunéi (que adoptó la *sharia*, o ley islámica, en 2014) y los Emiratos Árabes Unidos, en los Estados de mayoría musulmana de Nigeria, Afganistán y en alguna provincia de Indonesia. En casi todos estos países los casos de condenas a lapidación han generado campañas internacionales orientadas a detener la ejecución, campañas que han permitido, además, conocer la terrible situación de las mujeres en esos países.

En Sudán, Intisar Sharif Abdallah, de 20 años y madre de un niño de cuatro meses, fue condenada en 2012 a muerte por lapidación acusada de adulterio tras un juicio injusto: no tuvo acceso a un abogado y el juicio se desarrolló en árabe, idioma que ella no dominaba. Inicialmente, Intisar se declaró no culpable, pero en una vista posterior admitió los cargos, al parecer, tras haber sido golpeada por su hermano. La sentencia condenatoria se basó únicamente en este testimonio. La presión internacional encabezada por Amnistía Internacional logró parar la ejecución y su puesta en libertad.

En Nigeria, relata Amnistía Internacional, la historia de Safiya Husseiní había llegado a los titulares de la prensa mundial en octubre de 2001 por tratarse de la primera mujer juzgada y condenada bajo la ley islámica, o *sharia*, que había entrado en vigor en las regiones musulmanas del norte de Nigeria dos años antes. Durante el juicio, Safiya careció de apoyo legal y su alegación de que estaba divorciada cuando se quedó embarazada y que había sido violada por un primo suyo no fue aceptada por no tener cuatro testigos que la apoyaran.

Amnistía Internacional lanzó una campaña de apoyo a Husseiní en Internet bajo el lema Salvemos a Safiya, que se desarrolló paralelamente a otras iniciativas. Durante las tres semanas que duró la campaña, se recogieron más

de 600.000 firmas a través de Internet y de la página www.amnistiaporsafiya.org. Aunque hoy lo vemos con total normalidad, en el año 2002 aquella recogida de firmas fue una idea pionera. La sentencia que condenaba a muerte a Safiya Husseini fue anulada y ella quedó libre sin cargos.

También en el caso de Irán las condenas han generado campañas y denuncias, pero en ellas la implicación de las mujeres locales ha sido mayor, algo lógico si se tiene en cuenta que las iraníes tenían experiencia de participación en partidos políticos, sindicatos y diferentes organizaciones, y que habían participado activamente en la revolución que derrocó al Sha.

El artículo 102 del Código Penal iraní de 1991 establece que una mujer o un hombre acusados de adulterio y condenados a lapidación deben ser cubiertos con un velo y luego enterrados en un agujero ya preparado, si es mujer hasta el pecho, y si es hombre hasta la cintura. El artículo 104 afirma: «Las piedras no deben ser tan grandes que maten a la persona que sea golpeada por una o dos de ellas, ni tan pequeñas que no se las pueda definir como piedras». Obviamente, se trata de infligir el mayor sufrimiento a la víctima y de garantizar que la muerte sea lenta. No es, pues, solo una forma de ajusticiamiento, es tortura.

Para entender mejor qué está pasando en Irán en relación con la situación de las mujeres y, en particular, con las penas de lapidación, es interesante consultar el informe «Nos apuntan con piedras», realizado en 2010 por la abogada y activista iraní Shadi Sadr y publicado por la organización feminista AWID. Según este estudio, «no había transcurrido aún un mes de la victoria de la Revolución de 1979 cuando la oficina del Ayatolá Jomeini, líder de la Revolución, anunció la derogación del Código de Familia porque sus disposiciones contradecían las regulaciones islámicas. La principal consecuencia de esta orden fue que a partir de ese momento las mujeres solo pudieron divorciarse atravesando un proceso difícil y prolongado»[152].

Solo unos meses después empezaron los castigos corporales y las penas de muerte por lapidación:

Desde la Revolución —se afirma en el informe—, las lapidaciones han sido la herramienta más severa para controlar la sexualidad de las mujeres al punto tal de que hasta las víctimas de violación en muchos casos no denuncian a los perpetradores por miedo a no poder demostrar la violación y quedar expuestas a la acusación de adulterio y a la lapidación.

Sadr hace en su informe un repaso a las tensiones entre pragmáticos y fundamentalistas para explicar las diferencias a la hora de aplicar con mayor o menor rigor la ley islámica o *sharia*. Dicho de forma muy resumida: los pragmáticos aceptan la *sharia* pero priorizan la estabilidad del Gobierno y son, por tanto, más permeables a las protestas sociales.

Estas protestas lograron, por ejemplo, que las lapidaciones se suspendieran durante algunos años. Hasta la llegada al poder del fundamentalista Mahmud Ahmadineyad, en 2005, que abrió paso a una nueva ola de islamización:

El nuevo Gobierno —sostenía Sadr— intentó aprobar nuevas leyes para que los hombres practicasen la poligamia más fácilmente. Las leyes basadas en el concepto de «castidad» apuntaban a introducir reglas represivas que abarcan todos los aspectos de las vidas de las mujeres, incluyendo su vestimenta, su conducta en público e incluso sus relaciones laborales o sus interacciones con los hombres.

Más recientemente, el secretismo ha rodeado las lapidaciones que son así más difíciles de denunciar. Pero el poder de los clérigos sigue muy vigente y en episodios como la resistencia al uso obligatorio del velo despliegan, como se verá en otras páginas, la misma violencia que proclaman en sus sermones.

La campaña Stop Stoning Forever

En 2006 se conocieron nuevas sentencias con lapidación y como reacción se puso en marcha la campaña Stop para Siempre las Lapidaciones a través de una extensa red que implicaba a activistas del interior de Irán y a organizaciones internacionales como Amnistía Internacional, WLUML («Mujeres que viven bajo leyes musulmanas») y a otras muchas organizaciones feministas y de derechos humanos.

La campaña se preguntó por qué, pese a que las penas por adulterio son las mismas para hombres y para mujeres, la lapidación es un castigo que se les aplica (casi solo) a ellas. Efectivamente, según los estudios de la Red de Abogadas/os Voluntarias/os de Irán, por cada 12 mujeres condenadas a lapidación, solo dos hombres se enfrentan a la misma sentencia.

En Irán, el concepto de «discreción judicial» permite a los jueces condenar a las personas por delitos sexuales aun sin testigos ni confesión voluntaria. En más del 80 % de los casos de adulterio en los que hubo condena de lapidación, el veredicto dependió del criterio del juez. A la luz de las sentencias puede decirse que este criterio se aplica con un fuerte sesgo de género.

En Irán, la mujer que comete adulterio comete un triple crimen: actúa contra los intereses del marido y es considerado por tanto «un crimen de honor»; atenta también contra los intereses del Gobierno y del Estado, y «transgrede uno de los límites principales para la construcción de la identidad fundamentalista»[153].

Los impulsores de la campaña hicieron de la causa contra las lapidaciones un punto de partida para plantear el tema más general de la discriminación contra las mujeres y de las medidas gubernamentales para controlar su sexualidad. Las lapidaciones se convirtieron así en un símbolo de todas las formas de discriminación.

En el contexto de la campaña se realizó un análisis detallado de cómo las mujeres condenadas son previamente víctimas de matrimonios forzados y tempranos, pobreza, discriminación, violencia prolongada y la privación de derechos básicos como el divorcio. Fue una estrategia eficaz en los contactos de las activistas con la población, porque, según sostiene Shadi Sadr, en el Irán más tradicional se acepta que una mujer deba ser castigada si «traiciona» a su esposo, pero también se comprende con facilidad que sin la existencia de un matrimonio forzado y con el reconocimiento del derecho al divorcio, esas mujeres, muchas veces pobres y analfabetas, no habrían recurrido al adulterio.

La campaña recibió un duro golpe cuando muchas de sus activistas fueron detenidas y se actuó contra varias ONG colaboradoras congelando sus cuentas bancarias. Se abrió entonces una nueva fase en la que se emplearon nuevas herramientas, y el sitio de Internet Meydaan-e-Zanan («El Terreno de las Mujeres») se convirtió en la herramienta más eficaz de la campaña en los años que siguieron.

En esta nueva fase se consolidaron además los lazos internacionales. El objetivo era «formar una coalición con activistas de otros países contra las lapidaciones y contra el uso de la cultura como excusa para asesinar mujeres, construyendo un mecanismo internacional que pudiera obligar al gobierno iraní a suspender las lapidaciones».

En 2007, y en colaboración con WLUML, se lanzó en Estambul (Turquía) la Campaña Internacional para Detener los Asesinatos y Lapidaciones de Mujeres. En los años siguientes, la lapidación se mantuvo en el centro de las campañas y de las denuncias de organizaciones feministas y de derechos humanos. El debate no ha terminado: el último Código Penal, de 2013, mantiene la pena de muerte por adulterio mediante la lapidación, y aunque el texto especifica que dará libertad al juez para decidir una ejecución distinta, la puerta a ese castigo inhumano sigue abierta.

CUANDO EL HONOR MATA

Cometieron traición. Traicionaron a la especie humana, traicionaron al islam, traicionaron nuestra religión, traicionaron nuestra tradición, lo traicionaron todo. Incluso si vuelven a la vida cien veces, si tengo un cuchillo en la mano, voy a cortarlas en pedazos. No una, sino cientos de veces, puesto que actuaron de modo tan cruel hacia vosotros y hacia mí. Mi honor es importante para mí.

MOHAMMAD SHAFIA, acusado y condenado por asesinar a sus tres hijas adolescentes en
Canadá

El delito de las hijas de Shafia fue vivir como cualquier joven de una sociedad occidental; lo que Shafia describe es su supuesto derecho a ejecutar un crimen de honor.

Los llamados «crímenes de honor» a manos de padres o hermanos —en realidad, cualquier varón de la familia— matan cada año a 5.000 mujeres en el mundo. Son estimaciones de la ONU, aunque muchos grupos de mujeres en el Medio Oriente y el sudoeste de Asia sospechan que las víctimas son al menos cuatro veces más. Su delito: el adulterio, las relaciones extramatrimoniales, los embarazos fuera del matrimonio, la violación, el incesto, la vestimenta considerada inadecuada... y, de forma más general, cualquier ruptura —voluntaria o forzada— con los comportamientos que se esperan de la mujer en una comunidad determinada.

Por su extrema crueldad y el ensañamiento que a menudo se ejerce sobre las víctimas, en muchos casos niñas y adolescentes; por el hecho de que los

asesinos sean los familiares directos; por la impunidad con que estos pueden matar, los crímenes de honor son seguramente la peor versión de los asesinatos machistas.

Pakistán e India encabezan el *ranking* de asesinatos de honor, que se producen también en Afganistán, Albania, Arabia Saudí, Bahrein, Bangladesh, Bosnia-Herzegovina, Camboya, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Georgia, Indonesia, Irak, Irán, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, Nepal, Nigeria, Omán, Uzbekistán, Palestina, Qatar, Somalia, Sudán, Siria, Turquía, Yemen y en algunos lugares de Sudamérica. Casos de asesinatos por honor se han producido también en suelo europeo y en Norteamérica, entre comunidades de migrantes en las que las faltas «contra el buen nombre» del esposo o la familia se pagan con la muerte.

Son muy diversos los medios que se utilizan para asesinar a estas jóvenes: pueden ser envenenadas, enterradas vivas, disparadas, estranguladas, apuñaladas o rociadas con gasolina y luego quemadas. Según denuncia la Fundación suiza Surgir[154], «el delincuente es recibido como un héroe por su familia y, a menudo, él mismo da a conocer su crimen a la Policía, que generalmente aplaude su gesto». En muchos casos las autoridades y los tribunales niegan el crimen y lo califican de suicidio, de ahí la dificultad para conocer las cifras reales de los asesinatos por honor.

En algunos países, como Turquía, la lacra de los crímenes de honor es simplemente negada por las autoridades. Pero según las cifras de la Policía, entre 2000 y 2006, 480 mujeres fueron asesinadas en crímenes de honor. Según recoge Surgir, una comisión de la Asamblea Nacional cifró en 332 los crímenes de honor cometidos entre 2006 y 2010. El ministerio de Justicia da otros datos señalando un incremento de los casos, que han pasado de 66 en 2002 a 953 en 2009.

Para Jordania, la Fundación Surgir ha obtenido datos de profesionales de la medicina legal según los cuales las autopsias muestran que el 80% de las jóvenes asesinadas son vírgenes.

Surgir advierte de que «el número de asesinatos en el Medio Oriente, Pakistán y Brasil está aumentando. Los asesinos reciben sentencias que oscilan entre los seis meses y los dos años de prisión y, a menudo, son liberados después de algunos meses. No es raro que no sean condenados porque la sociedad da por sentado que los criminales “no tenían otra opción”».

El diario londinense *The Independent* realizó en 2010 una larga

investigación para poner nombre a algunas de las miles de niñas y jóvenes que cada año mueren a manos de sus familias. En esa crónica de los horrores aparecen niñas violadas por sus padres, en Jordania o en Egipto, que las asesinaron una vez conocieron que estaban embarazadas; o niñas como la somalí Aisha Ibrahim, de 13 años, violada, denunciada por su familia y finalmente lapidada; o como Medine Mehmi, de 16 años, enterrada viva en Turquía por «hacerse amiga de niños»; o el de Saanga Gul, de Pakistán, asesinada por su hermano por tener relaciones «ilícitas». De Pakistán era también Sabiha Hussain, degollada por su padre en 2002, al que luego, gracias a las leyes vigentes entonces en el país, sacó de la cárcel el perdón de sus familiares.

Aunque muchos de los crímenes de honor se producen en países musulmanes, la organización Surgir advierte de que estos asesinatos se dan entre comunidades de diferentes religiones. De hecho, como recoge en su informe el diario *The Independent*, en Jordania las organizaciones de mujeres afirman que, en porcentaje, la minoría cristiana de ese país está más involucrada en crímenes de honor que la población musulmana, a menudo como castigo a las mujeres cristianas que quieren casarse con hombres musulmanes.

¿Cuáles son los significados de los crímenes de honor? En primer lugar, la tradición del crimen de honor está siempre orientada a controlar la sexualidad de la mujer y sus comportamientos.

Los crímenes de honor han llegado hasta nuestros días, pero su origen se puede rastrear en los códigos de las primeras civilizaciones mesopotámicas. El Código de Hammurabi (1750 a. C.) estipula que se debe ahogar a la esposa adúltera (también a su amante), cortarle la nariz o perdonarla, según decisión del marido agraviado. En otros códigos se precisa que el marido no será castigado por el crimen si opta por matar a su esposa.

Es relevante señalar que para las mujeres la simple acusación de adulterio podía ser fatal. Y también es significativo que si fuera el marido quien sospechaba del adulterio sin haberlo comprobado, la esposa podía librarse con un juramento «por la vida de un dios», pero si la acusación partía no del marido, sino de otras personas de la comunidad, la esposa solo podía justificarse si sufría la prueba de la ordalía, es decir, sería arrojada al río y el dios —al hundirla o no— decidiría su culpabilidad o inocencia[155]. El juicio de la comunidad se convierte, por tanto, en decisivo.

En los crímenes de honor, hoy, como hace casi 4.000 años, se considera que en una violación la parte agraviada no es la mujer sino el padre o el marido. Así aparece en todas las leyes mesopotámicas. Entonces, como hoy, lo que se está violando no es el cuerpo de la mujer, sino los derechos de propiedad del padre o del marido.

La muerte por honor implica un derecho de vida y muerte ejercido por los hombres sobre las mujeres. Y el valor del honor está esencialmente relacionado con la virginidad de la mujer antes de la boda, porque la familia debe poder garantizar la pureza sexual de sus hijas. Es más que una licencia para matar: es un *deber* cuando una mujer de la familia ha transgredido los códigos de conducta dictados por la comunidad. Se trata de que la sangre de los presuntos culpables demuestre que se cumplen los códigos de la comunidad, que se respetan sus reglas y que se sanciona la mala conducta.

Pero el honor es algo muy sutil, por eso basta una sospecha, un rumor para que la maquinaria se ponga en marcha. Una vez que eso sucede, la familia directa responde a la presión del grupo y es la más activa para denunciar, localizar y castigar con la muerte a la culpable. También el concepto de culpabilidad es resbaladizo: la violación o el incesto de padres sobre niñas no eximen a la acusada. Después, consumado el crimen, sus autores son héroes y, aún más, se consideran víctimas del comportamiento de la mujer.

En muchos países los crímenes de honor quedan impunes. Los autores rara vez son condenados gracias a la laxitud de las leyes, a la complicidad de los jueces y a la falta de testigos por temor a las represalias. En los últimos años, la presión internacional ha movido a algunos países como Pakistán, Turquía, Líbano o Siria a introducir cambios en sus legislaciones, pero los efectos han sido irrelevantes o bien, como denuncian asociaciones de mujeres, el endurecimiento de las penas se ha traducido en un incremento significativo de suicidios (de supuestos suicidios) entre las mujeres.

Como se ha dicho, también en Europa se han conocido casos de crímenes de honor, que van en aumento en países como Reino Unido, Italia, Países Bajos, Bélgica, Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega o Suiza. Las poblaciones migrantes temen que sus hijos se alejen de los modelos tradicionales y presionan para que los matrimonios se realicen dentro de las mismas comunidades de origen. La negativa de las jóvenes a aceptar estos matrimonios concertados estaría en el origen del incremento de los asesinatos de honor en Europa.

Solo dos países europeos, Reino Unido y Países Bajos, han elaborado una política integral sobre los crímenes de honor. En el primero, según estimaciones de la Policía, se cometen una media de 12 asesinatos por honor al año; en el segundo, la cifra es similar. En Bélgica, las estimaciones hablan de 17 crímenes de honor o tentativas de crímenes de honor entre 2004 y 2008. En Suecia las cifras son más bajas pero la Policía ha reconocido la existencia de varios casos en que las jóvenes caían misteriosamente por los balcones de sus casas[156].

La asociación alemana Ehrenmord, que focaliza su trabajo en este tipo de crímenes, realiza anualmente una cuantificación en la que identifica, con nombre y apellidos, cada caso. En 2009, contabilizó 32 asesinatos. En 2017 fueron 77. La única conclusión posible es que los crímenes están aumentando.

De nuevo debe suponerse que estas magnitudes reflejan solo una parte de la realidad. Como advierten las organizaciones que trabajan de cerca con el problema, a veces las jóvenes simplemente desaparecen, otras son víctimas de extraños accidentes mortales que nadie parece interesado en investigar.

La emocionante historia de Souad (Palestina)

Una vez que una mujer ha sido señalada por manchar el honor de la familia y del grupo tiene pocas posibilidades de escapar al castigo. Por eso la ayuda de organizaciones feministas y de defensa de los derechos de la mujer puede significar la diferencia entre la vida y la muerte.

En Palestina, el refugio que dirige Dima Nashashibi en Jericó atiende a mujeres víctimas de la violencia, en especial la relacionada con crímenes de honor. Huyen de sus familias y en el refugio encuentran ayuda urgente, asesoramiento y un lugar en el que quedarse mientras los responsables de la casa de acogida negocian con las familias el perdón o la garantía de que no serán castigadas. Si esas negociaciones no prosperan, las mujeres son alojadas en otros refugios de Gaza y Cisjordania.

El refugio está gestionado por el Centro de Mujeres para Ayuda Legal y Asesoramiento (WCLAC), una ONG que denuncia tanto la discriminación secular hacia las mujeres palestinas como la violencia derivada de la ocupación israelí.

En Palestina actúa también la Fundación Surgir, que en 2011 abrió en Ramala el Centro de Consejo y Acompañamiento.

La historia que hay detrás de ese centro es emocionante. A finales de los años ochenta, Jacqueline Thibault, cooperante en la organización Terre des Hommes, se encontró en un hospital de Palestina con una joven de 17 años que había sido víctima de un crimen de honor. Su hermano la había rociado con gasolina y prendido fuego. Su delito: haberse quedado embarazada antes del matrimonio. Moribunda y amenazada aún por sus familiares, no había ninguna esperanza para ella. A pesar de las advertencias del personal sanitario sobre el peligro de socorrer a estas mujeres, Jacqueline decidió acompañarla todos los días que estuvo ingresada y más tarde la llevó a Europa.

Veinte años después, y con el nombre supuesto de Souad, aquella joven, ya casada y con tres hijos, recuperada de las quemaduras, que requirieron numerosas operaciones, escribió un libro: *Brûlée vive*^[157] [Quemada viva]. En él cuenta su historia con la esperanza de que ayude a las mujeres de su país.

Jacqueline Thibault, la cooperante que la ayudó a escapar, creó en el año 2000, en Suiza, la Fundación Surgir, dedicada específicamente a las mujeres amenazadas por los crímenes de honor. En 2011 abrió en Palestina el Centro de Ramala, que atiende a las mujeres, presta ayuda psicológica y organiza grupos de voluntarios^[158].

La labor de Jacqueline Thibault a favor de las víctimas de crímenes de honor mereció en 2010 el nombramiento como Chevalier dans l'Ordre de la Légion d'Honneur. En 2006, la Comisión de Derechos Humanos de la República Francesa otorgó una mención especial a la Fundación Surgir.

ENCERRADAS EN LOS CONVENTOS DE IRLANDA

—Bueno, hermana, otra [niña] que se va...

—En tal caso, hermana, ¿no es buena cosa que aquí estemos nosotras para cuidar de todas ellas?

—Debo decir, madre superiora, [...] que me da la impresión de que la moral de las muchachas irlandesas de hoy debe de ser francamente despreciable si se tiene en cuenta la cantidad de pequeños errores [niños] que nos caen en los brazos.

Durante más de un siglo, una compleja red de centros que incluía escuelas industriales, reformatorios, casas de acogida, manicomios, lavanderías, etc., encerró y retuvo a miles de niñas y mujeres irlandesas estigmatizadas por la prostitución o por los embarazos fuera del matrimonio. Ni la corta edad de muchas de las niñas ni el hecho de que algunas fueran víctimas de violación o de incesto impidieron su largo encierro.

El trato aplicado a las niñas y jóvenes en estos centros reúne todos los ingredientes del control de la sexualidad de las mujeres: se decide, primero, cuál debe ser su comportamiento, se estigmatizan los que se consideran inadecuados, se castiga finalmente a las culpables para que expíen su pecado y sirvan de ejemplo a otras mujeres.

Para entender la larga historia de los centros asistenciales irlandeses[159] hay que remontarse al menos hasta el siglo XVIII, cuando se crearon las Casas de Trabajo (Workhouses) para atender a los innumerables niños abandonados procedentes de hogares de pobreza extrema. La gran hambruna de mediados del siglo XIX no hizo sino acrecentar el problema. En 1853, 77.000 niños y niñas menores de 15 años (un tercio de ellos, huérfanos) vivían en Casas de Trabajo, mientras que un número desconocido vivían casi asilvestrados en las ciudades.

Las muchas deficiencias que presentaban las casas (entre otras, los abusos cometidos por mendigos y vagabundos adultos que convivían con los niños), aconsejaron buscar otras alternativas. La solución pareció encontrarse en el sistema de las escuelas industriales, concebidas para acoger a los niños y enseñarles además un oficio, algo que sería de gran utilidad para la demanda de mano de obra que generaba la Revolución Industrial.

A partir de 1868, las escuelas industriales quedaron consolidadas como lugares de acogida de huérfanos y niños y niñas abandonados, potencialmente expuestos al crimen, en tanto que los reformatorios quedaban reservados para los jóvenes delincuentes. Cada escuela se gestionaba de forma autónoma con la supervisión del Estado. La Iglesia católica, cuya principal influencia se ejercía a través de la educación, tuvo mucho interés en gestionar estos centros

que competirían además con los que estaban en manos de instituciones protestantes.

La gran mayoría ingresaron en las escuelas por pobreza, necesidad o falta de atención familiar; un segundo grupo lo hizo por actos de delincuencia o por no estar escolarizados. Estos últimos eran derivados a los reformatorios, un total de tres en Irlanda, que entre 1936 y 1970 acogieron a entre 2.000 y 3.000 niñas, niños y jóvenes.

Los delincuentes menores de 12 años no podían ser enviados a los reformatorios pero sí a las escuelas industriales. De esa norma se excluyó expresamente a las niñas que pudieran influir «malignamente» sobre otros niños. En esta última categoría se incluyó a las niñas consideradas «moralmente corruptas». En 1944, la escuela reformadora de St. Anne en Kilmacud se estableció para dar cabida a las niñas que eran vistas como un riesgo para otros niños debido a sus experiencias sexuales, concepto este que se aplicó de forma un tanto discrecional. Así, niñas de apenas ocho años que habían sido violadas o maltratadas se consideraron inadecuadas para una escuela industrial y fueron enviadas al reformatorio de St. Anne. A diferencia de los niños, las niñas que eran enviadas a los reformatorios generalmente se quedaban encerradas hasta cumplir 16 años.

Escuelas industriales, reformatorios, manicomios, asilos y otros centros formaban parte de la red asistencial de Irlanda. Una red que algunos investigadores, como O'Sullivan y O'Donnell, describen como «redes de control social, que fueron utilizadas para reformar, poner en cuarentena o rechazar a quienes no se ajustaban a las normas sociales»[\[160\]](#). En particular, a las mujeres.

Desde los años noventa del pasado siglo, han salido a la luz los detalles de la penosa vida y los abusos que padecieron niños y niñas en estos centros. Por lo que se refiere al trato sufrido por las niñas en las escuelas industriales, los trabajos de la Comisión sobre Abusos a Menores y las declaraciones de quienes vivieron en las escuelas han destapado el infierno que fueron aquellos centros.

Hambre, frío, falta de higiene y de atención médica, golpes, palizas, quemaduras y numerosas formas de agresiones y castigos físicos provocados por orinarse en la cama, no hacer los deberes, no respetar las muchas horas de régimen de silencio o no realizar adecuadamente los duros trabajos

domésticos que eran de cumplimiento obligado incluso para niñas de cinco años.

Las agresiones sexuales, tanto la violación como otras formas de abuso, fueron moneda corriente en las escuelas. Las niñas y jóvenes padecieron estos abusos por parte del personal religioso y laico de los centros y por parte de los hombres de las familias a las que eran enviadas temporalmente para realizar trabajos domésticos. Las amenazas de ser trasladadas a centros más duros —como los manicomios—, o incluso las amenazas de muerte contra las niñas violentadas o sus hermanos más pequeños, crearon un espeso muro de silencio.

Después de años de encierro, quienes abandonaron las escuelas lo hicieron sin ninguna preparación académica, sin ninguna de las habilidades necesarias para sobrevivir, sin medios de vida ni ningún lugar al que ir. Su vida en el exterior nunca fue fácil: muchas de las mujeres que abandonaron las escuelas, incluso en los años setenta y ochenta del siglo XX, llevaron durante años el estigma social de haber vivido en aquellos centros.

Las escuelas no fueron el único destino de las niñas y mujeres expulsadas de la sociedad irlandesa. Una red más amplia, como se ha dicho, se ocupaba de que las consideradas mujeres «caídas» recibieran castigo y fueran apartadas.

Los hospitales psiquiátricos, por ejemplo, en los que desde finales del siglo XIX un número significativo de mujeres fueron encerradas por sus padres católicos para ocultar la vergüenza de las hijas embarazadas.

De esta red formaban también parte las tristemente célebres lavanderías de las Magdalenas[161], sobre las que escribió un exhaustivo estudio Frances Finnegan. Estaban instaladas en los asilos de las Magdalenas que se crearon en el periodo victoriano con el propósito de confinar a las mujeres «caídas» (prostitutas, madres solteras, víctimas de incesto o violación, niñas «rebeldes» o incluso sospechosas de conducta sexual inapropiada). La gestión de los centros fue confiada a algunas congregaciones: Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad, la Congregación de las Hermanas de la Piedad, las Hermanas Religiosas de la Caridad y las Hermanas del Buen Pastor.

La sociedad irlandesa ha asistido conmocionada a la revelación de los detalles sobre las vidas de estas mujeres tras los muros de las lavanderías. Se han sucedido los documentales y dramas de televisión, reportajes en prensa, estudios históricos e incluso una película. La conmoción, acusa Frances

Finnegan, oculta el hecho de que la mayoría de la gente sabía lo que pasaba en las lavanderías, pero casi todos prefirieron mirar para otro lado.

Las llamadas «residentes» —un término que Finnegan considera ridículo dadas las condiciones de vida en esos centros— fueron confinadas por un periodo indeterminado y sometidas a una férrea disciplina, vigilancia, penitencia, trabajo no remunerado y oración.

El duro trabajo en la lavandería, el estricto régimen de silencio y la religión se impusieron a las niñas y jóvenes no solo como un castigo, sino también como un instrumento para su reforma. No fueron educadas ni rehabilitadas para su reinserción en la sociedad. Fueron retenidas, de por vida incluso, para evitar una nueva exposición al «pecado». Pero durante sus encierros formaron además parte de un sistema de trabajo esclavo. Las congregaciones realizaban los servicios de lavandería para el Ejército, el Gobierno, empresas..., pero las lavanderas no recibieron ni un penique por su trabajo.

Esta encarcelación de mujeres, nunca de hombres, refleja para Finnegan «el doble estándar que en estos asuntos se atribuía a los victorianos, pero se extendió hasta finales del siglo XX. Demuestra, también, un miedo mórbido a la sexualidad de las mujeres».

Una de las cuestiones más discutidas sobre las lavanderías ha sido si las mujeres entraban o no en ellas de forma voluntaria. La comisión oficial McAlesse puso mucho empeño en destacar las entradas voluntarias pero lo cierto es que de sus propios informes se deduce que estas fueron minoritarias.

La mayoría de mujeres eran transferidas desde otras lavanderías o desde otras congregaciones, enviadas por la familia, por un sacerdote, por el sistema judicial, prisiones, reformatorios y escuelas industriales, diversas casas de acogida para madres, hospitales y psiquiátricos.

Respecto a la duración media de las estancias en las lavanderías, oscilaba entre algunas semanas y años. El 39 % de las estancias de las que se tienen datos fueron de duración superior a un año, el 15 % de más de cinco años. Algunas mujeres permanecieron en los centros de por vida.

Finalizado su encierro, solo el 22 % volvió a casa; el resto fueron transferidas a otras lavanderías (10 %), a un empleo (7 %), a hospitales psiquiátricos, a casas de acogida, escuelas industriales, a otros conventos... Por tanto, muchas salían de las lavanderías para seguir dentro de las redes asistenciales y de control. Según datos de la comisión McAlesse, más de un 40 % eran menores de 19 años.

El cierre final de las lavanderías de las Magdalenas en las décadas de los años ochenta y noventa del siglo XX tuvo lugar, según Finnegan,

... no por razones humanitarias o liberales o por nuestras actitudes cambiantes hacia el sexo, sino porque, con el advenimiento de la lavadora doméstica, estas instituciones dejaron de ser financieramente viables. Pero, sin duda, si aún necesitáramos mujeres vulnerables para lavar nuestra ropa sucia, ellas seguirían siendo encarceladas, todavía estarían sujetas a esa existencia distorsionada, y aún serían despojadas de su sexualidad y privadas de una vida normal y saludable.

En España hubo una versión no menos terrible de reclusión de mujeres. Desde 1941 hasta principios de los años ochenta, el Patronato de Protección a la Mujer encerró contra su voluntad a miles de jóvenes de entre 16 y 25 años. Algunas —las menos— eran prostitutas; otras, madres solteras, también víctimas de violaciones y de incestos, y, muy frecuentemente, mujeres que no cumplían, a juicio de sus familias —sus padres y hermanos— o de las autoridades, el papel que la naciente dictadura les había asignado. Dirigidos por órdenes religiosas y bajo el falso nombre de colegios, los centros del Patronato fueron cárceles encubiertas; lugares de castigo en los que las recluidas eran apartadas pero también humilladas (parece que antes de ser encerradas en los centros se las sometía a una prueba de virginidad, según recogía la revista *Interviú* en un reportaje de 2017) y obligadas a vivir en régimen carcelario y a trabajar gratis para grandes almacenes y otras empresas.

Algunas investigaciones han apuntado la conexión entre estos centros y el tráfico de niños, robados a sus madres y dados después en adopción (ver capítulo 6)

Mary Raftery, la memoria de las lavanderas

Uno de los episodios relacionados con las lavanderías que conmocionó a la sociedad irlandesa fue el hallazgo, en 1993, de una fosa común con 155 cadáveres en el asilo de St. Mary de High Park, la lavandería más grande de Irlanda, que había sido cerrada en 1991.

Tras el descubrimiento, un pequeño grupo de mujeres creó el Magdalene Memorial Committee (MMC), reclamando un funeral público para los cuerpos y un monumento que recordara a las mujeres de las lavanderías. La jerarquía católica se negó a lo primero y enterró los cuerpos casi de forma clandestina y sin avisar siquiera a las familias.

La periodista Mary Raftery, que ya había investigado los abusos a que habían sido sometidos miles de niños en las escuelas industriales y reformatorios durante el siglo XX, en su célebre documental de 1999 *States of Fear*, inició entonces una larga investigación y denuncias sobre los aspectos sospechosos de las exhumaciones, incluyendo el dato de que más de un tercio de las muertes nunca habían sido certificadas. El resultado de sus investigaciones fue publicado en 2003.

En ese momento, varias mujeres, algunas de las cuales tenían madres que habían vivido tras las paredes de las Magdalenas, deseaban continuar el trabajo realizado por el MMC y resucitaron la organización que posteriormente se convertiría en Justice for Magdalenes (JFM). La organización continúa su lucha para que las supervivientes de las lavanderías de Irlanda no sean olvidadas, a pesar de la negativa del Estado y de la jerarquía católica a reconocerlas o disculparse con ellas.

El trabajo de Raftery y de las organizaciones citadas consiguió que las lavanderías de las Magdalenas llegaran a la ONU. En junio de 2011, el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas (UNCAT) emitió una declaración en la que criticó al Gobierno irlandés por negarse a reconocer el dolor y el abuso sufrido por las mujeres encarceladas en las lavanderías, la última de las cuales se cerró en 1996, y pidió un plan de investigación y compensación exhaustivo.

Porque el Gobierno irlandés, que en 1999 emitió una disculpa formal a las decenas de miles de víctimas de abuso infantil en el vasto sistema asistencial del país dirigido por monjas, hermanos y sacerdotes católicos, ha mostrado sin embargo una extraña resistencia a cualquier aceptación oficial de la injusticia sufrida por las mujeres de las Magdalenas. Según Raftery,

[el Estado] retorció y retorció argumentos, alegando que las lavanderías eran instituciones privadas y que todas las mujeres ingresaron voluntariamente. UNCAT rechazó firmemente esa afirmación, confirmando lo que en Irlanda hemos sabido desde hace mucho en nuestros corazones. Sabíamos que las mujeres que escaparon fueron atrapadas por la Policía y regresaron al régimen punitivo y a menudo brutal dentro de las

lavanderías. Generaciones de irlandeses se confabularon para ello, usando las lavanderías cuando les convenía limpiar sus ropas y controlar a sus hijas.

Unos meses antes de morir, en enero de 2012, Mary Raftery escribió en *The Guardian*: «Todas habían muerto al servicio de las monjas, trabajando largas horas en su gran lavandería comercial sin paga, encerradas por una Iglesia patriarcal y una sociedad decidida a controlar la sexualidad de las mujeres».

LA HUMILLACIÓN DE LAS «ROJAS» EN ESPAÑA

No es posible, sin tomar precauciones, devolver a la sociedad, o como si dijéramos, a la circulación social, elementos dañinos, pervertidos, envenenados política y moralmente porque su reingreso en la comunidad libre y normal de los españoles, sin más ni más, representaría un peligro de corrupción y de contagio para todos.

FRANCISCO FRANCO, 1938

Ya antes de terminar la Guerra Civil, el dictador dejaba claro cuál iba a ser la suerte de los vencidos. Convertidos en delincuentes, en pervertidos, cualquier castigo parecía justificado.

El triunfo del golpe militar de 1936 desencadenó, como es bien sabido, una brutal represión sobre los partidarios de la República. Pero en el caso de las mujeres, esa represión tuvo un doble carácter: fue una represión política y fue además una represión de género. Las republicanas fueron castigadas por un doble motivo: por ser «rojas» y por ser mujeres que habían desafiado el orden tradicional.

A partir de 1939, fueron detenidas unas 30.000 mujeres y unas 1.000 fueron condenadas a muerte y ajusticiadas. Una de ellas fue Juana Doña, militante comunista, la última mujer condenada en España a la pena de muerte, conmutada luego por 30 años de cárcel. Desde su condena en 1947 pasó 15 años en las prisiones franquistas y dejó escritos sus recuerdos: el hacinamiento que multiplicaba varias veces la capacidad de las cárceles, los piojos y la sarna, el hambre y las enfermedades que se llevaban a las hijas y los hijos pequeños de las presas, las torturas y las violaciones.

Fueron castigadas aquellas que militaron en algún partido o sindicato de izquierdas, las que tuvieron cargos públicos o simpatizaron con los ideales republicanos, las maestras, las que participaron en manifestaciones o huelgas, y también las que fueron perseguidas por el solo hecho de ser madres, hijas, hermanas o esposas de republicanos.

Muchas fueron encarceladas, torturadas y ejecutadas, pero muchas otras fueron objeto de castigo y escarnio público, de humillaciones y maltratos orientados también a ser ejemplarizantes. Se castigaba no solo la desafección política, sino también el comportamiento y los roles sociales de estas mujeres durante la República y la Guerra Civil.

Como ha señalado acertadamente Pura Sánchez en *Individuas de dudosa moral*[162], en los expedientes y en los informes de conducta las mujeres detenidas son calificadas como «individuas peligrosas», «sujetas», «deslenguadas», «pendencieras», «arrabaleras», «de carácter independiente», «bicho procaz de instintos perversos»... Calificativos con los que se pretendía rebajar, y también deshumanizar, a las republicanas y al tiempo señalar qué comportamientos no iban a ser aceptados en la España de los golpistas.

Se castigaba la participación de las mujeres, por primera vez, en la actividad pública, en la política, pero también su actitud autónoma, su experiencia de libertad, su abandono de la exclusiva dedicación al hogar y a la familia. Actitudes todas ellas que socavaban el papel que el franquismo tenía reservado a las mujeres: sumisas esposas, vírgenes recatadas, recluidas todas en el hogar y dedicadas al sublime destino de ser madres.

En los expedientes penitenciarios analizados por Ana Aguado y Vicenta Verdugo en «Represión franquista sobre las mujeres. Prisiones y tribunales de responsabilidades políticas»[163] aparecen, junto a las acusaciones de perfil político, como «adhesión a la rebelión» o «ideas extremistas», otras de índole moral, como «conducta licenciosa», «vivir amancebada», «organizar orgías» o «hacer vida marital».

Algunos grupos específicos de mujeres merecieron una especial atención por parte de las nuevas autoridades. Las maestras, por ejemplo, uno de los colectivos más castigados por la represión franquista (unos 60.000 maestros fueron represaliados, según la investigación de Morente Valero en *La depuración del magisterio nacional*[164]); depuradas y apartadas de las escuelas por cargos tan variopintos como «simpatizar con las ideas izquierdistas, votar al Frente Popular, estar afiliada a algún partido

republicano, ser indiferentes en materia religiosa, ejercer una enseñanza laica, ofrecer ejemplos repugnantes con su conducta moral, social y religiosa, practicar el amor libre o haber contraído matrimonio civil».

Quizá no haga falta señalar que si en las acusaciones de índole política maestras y maestros corrieron una suerte pareja, los cargos sobre conducta moral se aplicaron en un mayor porcentaje sobre las primeras.

Como apuntan las investigadoras Aguado y Verdugo,

... las cárceles fueron concebidas como espacios de reclusión, de «regeneración y reeducación», con funciones de vigilancia, castigo, reeducación y purificación de las vencidas y de sus ideas «marxistas». En este sentido, la cárcel femenina de la posguerra se configuró como un espacio de represión pero también como un espacio de «redención moral», porque las presas políticas fueron consideradas como «degeneradas» a las que había que apartar de la sociedad hasta que pudieran regresar a la misma como «pecadoras arrepentidas». Desde el punto de vista de la redención, tanto presas comunes como políticas no habían cometido un «delito», sino un «pecado».

Las presas, especialmente las políticas, recibían toda clase de presiones, de los sacerdotes y de toda la institución carcelaria:

... las forzaban a asistir a misa, a bautizar a sus hijos o intervenir en actos alrededor de la parafernalia falangista y las celebraciones del nuevo régimen. La organización de este tipo de ritos era habitual y su fin era mantener a las mujeres en las tradicionales creencias religiosas. De hecho, los sacerdotes hicieron informes de conducta que, junto a los de alcaldes, jefes locales de Falange o los delegados de Orden Público, decidieron sobre las vidas de las presas, bien sugiriendo la continuidad de la reclusión o su liberación[165].

Diversos investigadores han recogido testimonios de presas que sobrevivieron al encierro y que narran los chantajes a los que fueron sometidas las mujeres. Una de ellas, Mercedes Núñez, cuenta en sus memorias el caso de una presa comunista condenada a muerte a la que presionaron para que aceptara confesarse a cambio de dejarle amamantar a su hija.

Las condiciones de vida eran durísimas como atestiguan los testimonios sobre las cárceles de Ventas (Madrid) y de Saturrarán (Guipúzcoa), dos de las más célebres prisiones de mujeres. Tal y como afirma la investigadora Paloma Seoane, en 1946 había en las cárceles españolas más de 17.000 reclusas acusadas de cargos políticos[166].

Fuera de las cárceles, los castigos tenían que ser públicos. Y, además, físicamente humillantes y de un alto contenido simbólico. De ahí las vejaciones como las purgas con aceite de ricino, los rapados de cabeza en la calle o los paseos obligados con carteles colgados del cuello. Castigos todos ellos destinados a enviar a toda la sociedad española un mensaje sobre cuál debía ser el modelo de conducta femenino. Las violaciones y otras agresiones sexuales constituyen un capítulo aparte.

Algunos voceros de los golpistas habían creado un ambiente propicio. Queipo de Llano ya había advertido en sus crónicas en Radio Sevilla que a las mujeres dar patadas y «berrear» no iba a salvarlas de la violación:

Nuestros valientes legionarios y regulares han demostrado a los rojos cobardes lo que significa ser hombres de verdad y de paso también a sus mujeres. Esto está totalmente justificado porque estas comunistas y anarquistas predicán el amor libre. Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres de verdad y no milicianos maricones. No se van a librar por mucho que berreen y pataleen.

Como forma de «justificar» los castigos y humillaciones que los golpistas tenían preparados para las mujeres republicanas, la propaganda las había presentado como depravadas, degeneradas, de baja condición moral y dominadas por los más bajos instintos. La acusación, sin necesidad de pruebas, de haber sido las auténticas inductoras de asesinatos cometidos en la guerra llevó a muchas mujeres frente a los pelotones de fusilamiento.

No existen datos acerca del alcance de los castigos vejatorios infligidos a las mujeres durante la guerra, en la zona llamada «nacional», y en la primera posguerra. Pero las cifras no serán, sin duda, irrelevantes. Algunos datos parciales pueden ser ilustrativos: según cálculos del investigador Rafael Velasco, un centenar de mujeres fueron peladas en Los Corrales, un municipio de 4.000 habitantes en la sierra sur de Sevilla.

El rapado de mujeres ha conocido otros escenarios. Y aunque las circunstancias han sido diversas, hay un contenido simbólico común: el rapado es una marca y una reapropiación de la mujer señalada. En Francia, la liberación por los aliados a partir de 1944 desató una persecución implacable contra las mujeres acusadas de intimar en distinto grado con el enemigo alemán. Unas 20.000 mujeres sufrieron ese castigo no solo por haber tenido relaciones con los alemanes (lo que se llamó gráficamente «colaboracionismo horizontal»), sino también por ser sospechosas de relacionarse con ellos o

incluso por haber trabajado para ellos. En realidad, el término «colaboracionismo» quería contaminar la acusación porque colaborar con el enemigo era una falta que no admitía perdón.

Un gran número de víctimas eran prostitutas que simplemente habían ejercido su «oficio» tanto con alemanes como con franceses, aunque en algunos casos se aceptó que su conducta respondía más a su actividad que a sus preferencias políticas. Otras eran adolescentes. Hubo algunos casos de maestras de escuela que vivían solas y dieron alojamiento en sus casas a soldados alemanes, y que fueron acusadas injustamente de haber sido sus amantes. También se suponía que las mujeres denunciadas por haberse practicado abortos habían tenido relaciones con alemanes.

Como contó en una crónica de 2009 el periódico *The Guardian*,

... después de la humillación de ser rapadas públicamente, las *tondues* —mujeres rapadas— eran frecuentemente obligadas a desfilan por las calles en la parte de atrás de un camión, ocasionalmente al ritmo de un tambor [...]. Algunas eran embadurnadas con alquitrán, otras eran desnudadas y a otras les dibujaban esvásticas con pintura o lápiz de labios. [...] La reacción básicamente misógina del rapado de mujeres durante la Liberación de Francia se repitió en Bélgica, Italia, Noruega y, a menor escala, en Países Bajos. En Francia, otra ola de rapados tuvo lugar a finales de la primavera de 1945, cuando los trabajadores forzados, prisioneros de guerra y supervivientes de los campos de concentración regresaron de Alemania. La venganza hacia las mujeres representaba una forma de expiación para la frustración e impotencia de los varones humillados por la ocupación de su país.

Miembros de la Resistencia y voluntarios deseosos quizá de demostrar una fidelidad de última hora hacia los vencedores ejecutaron los castigos que también fueron jaleados con entusiasmo por las poblaciones recién liberadas.

Sorprende que el rapado de mujeres haya sido compatible con muy diversas circunstancias históricas y con diferentes ideologías. Se raparon mujeres en la Edad Media y este fue también el castigo para las mujeres alemanas cuando terminó la ocupación de Renania por Francia en 1923. Los nazis rapaban la cabeza a las mujeres que desobedecieran la orden de no tener relaciones con los no arios. Y si nos vamos más lejos en el tiempo, a las leyes de las civilizaciones mesopotámicas (2000 a. C.), encontramos cómo a las mujeres que llevaran velo sin derecho a hacerlo (las prostitutas en particular) se les vertía brea sobre la cabeza, un castigo que las obligaba a raparse totalmente la cabeza.

Como ya se ha visto en otras páginas de este libro, hay una estrecha relación entre el cabello y el control que todas las religiones han pretendido ejercer sobre la mujer.

El despertar de las mujeres en la República

Como se ha dicho, la represión franquista castigó con la cárcel y la muerte a las mujeres que militaron en algún partido o sindicato de izquierdas, a las que tuvieron cargos públicos en la República o simpatizaron con los ideales republicanos, y también a las que habían ejercido su derecho a vivir de una forma más libre. El nuevo régimen fulminó todas las conquistas y todos los derechos que había traído la República a las mujeres (ver capítulo 8).

La Constitución de 1931 fue la primera en plantear el principio de igualdad entre los sexos. Recogió el derecho de voto de las mujeres, ratificado el 1 de octubre de 1931, y estableció el derecho de hombres y mujeres a ser elegidos como diputados. Afirmó la igualdad ante la ley y excluyó los privilegios jurídicos por razones de sexo. Estableció así mismo la igualdad de derechos para hombre y mujer en el matrimonio y anuló el concepto de ilegitimidad en los hijos naturales. Por primera vez en la Historia de España, la mujer es considerada ciudadana de pleno derecho.

En 1932 se aprobó la Ley de Divorcio y la de Matrimonio Civil, y un año más tarde se permitió a la mujer viuda ejercer la patria potestad sobre los hijos menores. En 1936, el aborto voluntario se reguló en Cataluña con el Decreto sobre la Interrupción del Embarazo, legislado por la Generalitat. La ley dejaba en manos de la mujer la decisión de poner fin a un embarazo con el aborto no terapéutico.

La creciente implicación de las mujeres en la política se hace evidente a través de su participación en la vida parlamentaria, en partidos y sindicatos o de la creación de numerosas organizaciones como la Agrupación de Mujeres Libres, de ideología anarquista, la de Mujeres Antifascistas (vinculada al PCE), la Unión de Muchachas, o la Unió de Dones de Catalunya, amparadas por el derecho de asociación que recogía la Constitución de 1931. Muchas se convirtieron en activas propagandistas de la causa antifascista, daban mítines, escribían en los periódicos, etc.

Las voces de las mujeres —Clara Campoamor, Margarita Nelken, Victoria Kent, María Lejárraga, Dolores Ibárruri— se oyeron por vez primera en el Parlamento y también por primera vez una mujer accedió a un cargo ministerial: Federica Montseny, ministra de Sanidad y Asistencia Social del Gobierno de Largo Caballero en 1937.

Victoria Kent, la primera mujer que ejerció la abogacía en España, fue directora general de Prisiones (1931), y durante su breve mandato cerró las cárceles más insalubres y creó dos instituciones fundamentales: el Instituto de Estudios Penales, para profesionalizar al personal de prisiones, y el Cuerpo Femenino, responsable de los penales de mujeres en sustitución de las religiosas Hijas de la Caridad. Asimismo incorporó el concepto de rehabilitación de los reclusos e introdujo innovaciones para humanizar la vida en las cárceles.

Clara Campoamor es hoy recordada por su encendida defensa del derecho al voto de las mujeres y por su participación en los debates sobre la Ley de Divorcio y en otros que afectaban a la situación jurídica de la mujer.

Por su parte, la periodista Margarita Nelken desarrolló también una intensa actividad parlamentaria y durante la Guerra Civil participó en la defensa de Madrid, estuvo en los frentes de Toledo y Extremadura, lideró la Unión de Mujeres Antifascistas y formó parte de la Asociación Internacional de Intelectuales Antifascistas. Desde ambas asociaciones estaría presente en los frentes intelectuales y políticos durante la contienda, como reportera para *Crónica*, *Estampa* o *Mundo Obrero*.

María Lejárraga, escritora, socialista y feminista, fue activa defensora de los derechos de la mujer e impulsora de proyectos para mejorar su educación. Fue autora de numerosas obras literarias que, en su mayoría, firmó con el nombre de su marido (ver capítulo 3).

De la intensa biografía de Dolores Ibárruri, *Pasionaria*, rescataremos solo su encendida defensa a la resistencia de Madrid y su célebre «No pasarán» pronunciado poco después del golpe militar en un discurso radiado.

Durante la Guerra Civil, la participación activa de la mujer en la zona republicana adoptó numerosas formas. A las mujeres, la casa se les quedó pequeña. Muchas realizaron trabajos en la retaguardia, sustituyendo a los hombres en fábricas, obras civiles, talleres o en el transporte público. Otras se volcaron en el trabajo voluntario y crearon guarderías, comedores sociales, etc., para la asistencia a los niños, a los refugiados y a los heridos.

Otras, las milicianas, combatieron en el frente, y si sus figuras —ataviadas con mono de trabajo y correajes— forjaron un mito difundido ampliamente por la prensa internacional, fueron también objeto de ataques y de campañas de desprestigio que asociaban falsamente su presencia en el frente con la extensión de las enfermedades venéreas. «Puede decirse que la Guerra Civil española, desde el bando republicano, contribuyó a desvanecer los sentimientos de inferioridad y subordinación de muchas mujeres, que vieron cómo eran útiles para la causa republicana», y para algunas de ellas, el trabajo fuera de casa «fue considerado un instrumento para su independencia económica y para su emancipación»[167].

Entre tanto, se preparaba ya la reacción al nuevo papel de ciudadanas que la República había dado a las mujeres. En 1934 se creó la Sección Femenina de Falange, cuyo discurso profundamente antifeminista y reaccionario, condicionaría la vida de las mujeres españolas tras la Guerra Civil.

CASTIGADAS SIN IR A LA ESCUELA

Tuvimos una reunión hace unos meses y decidimos unánimemente matarla. [Malala] era pro occidental, hablaba en contra de los talibanes y estaba promoviendo la cultura occidental en las áreas pastunes. Es una obscenidad. Si sobrevive volveremos a atacarla. Esta es una advertencia para todos los jóvenes que estén involucrados en actividades similares y serán nuestros objetivos si no se detienen. Que esto sea una lección.

EHSANULLAH EHSAN, portavoz del grupo talibán que atentó contra Malala Yousafzai en
2012

Mantener a las mujeres fuera de la actividad pública, recluidas en el hogar, es un empeño que comparten muchos sistemas políticos. Regímenes de toda condición han dificultado históricamente el acceso de las mujeres al trabajo, a la política, a la educación, no ya a la educación de niveles superiores, sino también a las enseñanzas más básicas de las escuelas.

Y, sin embargo, una niña o una mujer que asiste a la escuela está ejerciendo un derecho humano fundamental. La educación da herramientas que abren una mayor posibilidad de alcanzar su pleno potencial en el transcurso de la vida,

ya que estará mejor preparada para obtener un trabajo digno y remunerado y más capacitada para alejarse de un hogar violento.

Como señala ONU Mujeres, la educación es esencial para que las mujeres puedan alcanzar la igualdad y convertirse en agentes de cambio. Al mismo tiempo, las mujeres educadas benefician a las sociedades enteras: contribuyen de modo sustancial a las economías prósperas y a mejorar la salud, la nutrición y la educación de sus familias. La organización advierte también de que la discriminación de género debilita de muchas formas las perspectivas de las mujeres de recibir una educación. Los matrimonios a edad temprana y el trabajo doméstico llevan a muchas niñas y jóvenes a abandonar la escuela contra sus deseos. Según datos de la Unesco, en el mundo hay 115 millones de menores de edad sin escolarizar, de los cuales la mayoría (62 millones) son niñas.

Algunas veces, la ausencia de escolarización no está directamente relacionada con la pobreza o con el abandono temprano para trabajar o someterse a un matrimonio forzado.

La guerra abierta de los talibanes contra la escuela es una guerra para erradicar la educación. Los talibanes y otros militantes han cometido en repetidas ocasiones terribles ataques contra escuelas paquistaníes. A principios de 2017, la organización Human Rights Watch advertía en un informe que «los ataques de los talibanes y otros grupos militantes están teniendo un impacto devastador en la educación de Pakistán», un país en el que hay 25 millones de niños sin escolarizar. El informe incluye testimonios sobre cómo la violencia militante ha interrumpido la educación de cientos de miles de niños, especialmente de las niñas.

El informe titulado «Sueños convertidos en pesadillas: ataques contra estudiantes, profesores y escuelas en Pakistán» está basado en entrevistas con profesores, estudiantes, padres y administradores de escuelas en las provincias paquistaníes de Punjab, Sindh y Khyber Pakhtunkhwa. Documenta los ataques de militantes que, desde enero de 2007 hasta octubre de 2016, han destruido edificios escolares, se han dirigido contra profesores y estudiantes y han aterrorizado a los padres para que impidieran que sus hijos fueran a la escuela. Estos ataques se han dirigido a menudo contra estudiantes femeninas y sus maestras y escuelas.

Después de que los talibanes se hicieran con el control de grandes partes del Valle de Swat en Khyber Pakhtunkhwa, en 2007, comenzaron una violenta

campana contra la educaci3n de las ni1as. M1s de 900 colegios de ni1as se vieron obligados a cerrar y m1s de 120.000 ni1as dejaron de asistir a la escuela. Aproximadamente 8.000 maestras se quedaron sin trabajo. Para muchas ni1as, la p3rdida fue permanente y no regresaron a la escuela incluso despu3s de que el Ej3rcito paquistan1 hubiera expulsado a los talibanes.

Human Rights Watch calcula, de acuerdo con la base de datos Global Terrorism Database, que entre 2007 y 2015 hubo 867 ataques contra instituciones educativas en Pakist1n, que provocaron 392 muertes y 724 heridos.

Mariam Khalique, maestra durante muchos a1os en este pa1s, recuerda cuando anunciaron en la radio que las ni1as no podr1an asistir a la escuela, evocando el c3ebre decreto de los militantes talibanes. Pero, explica, a pesar de aquellas amenazas, muchas ni1as siguieron yendo al colegio, con el apoyo de sus maestros, que les aconsejaron dejar los uniformes en casa y esconder los cuadernos bajo el velo: «Conocimos la libertad que nos daba la educaci3n y vimos que esa libertad nos hac1a m1s fuertes. Por eso quer1an quit1rnosla».

Una de las alumnas de la profesora Khalique fue Malala Yousafzai, la adolescente que en 2012 sobrevivi3 a un intento de asesinato perpetrado por pistoleros talibanes, que la hirieron en la cabeza y el cuello cuando regresaba a su hogar en un autob3s escolar.

A pesar de los cientos de ataques contra profesores, estudiantes e instituciones educativas, en la mayor1a de los casos el Gobierno paquistan1 no ha enjuiciado y condenado a los terroristas. En junio de 2015, se supo que ocho de las diez personas detenidas y acusadas por el ataque a Malala Yousafzai fueron absueltas, incluso despu3s de que todas ellas confesaran su culpabilidad en la Corte.

Tambi3n en Afganist1n los talibanes han ejercido el terror para disuadir a las ni1as de acudir a la escuela. Durante 2015 y los primeros meses de 2016, alrededor de 714 escuelas cerraron sus puertas en 24 provincias, dejando sin educaci3n primaria y secundaria a 2,5 millones de estudiantes, seg3n datos del Ministerio de Educaci3n afgano.

La guerra en las provincias y los ataques de los talibanes, para quienes el sistema de educaci3n afgano es una «aberraci3n occidental», en especial la escolarizaci3n de las ni1as, son los motivos principales que han llevado a los centros escolares a la clausura.

Human Rights Watch se1ala que las escuelas para ni1as han sido

particularmente golpeadas, lo cual amenaza con deshacer los avances en educación alcanzados desde el derrocamiento de los talibanes en 2001. Hoy, 17 años después de que la intervención militar encabezada por Estados Unidos relegara a los talibanes en Afganistán, se estima que dos tercios de las niñas afganas no asisten a la escuela.

Aunque en la actualidad van a la escuela varios millones de niñas más que durante el régimen talibán, el objetivo explícito de escolarizar a todas las niñas está lejos de cumplirse, y la proporción de alumnas mujeres está descendiendo en algunas partes del país. Según el Gobierno, 3,5 millones de niños no asisten a la escuela, y de esta cifra el 85 % son niñas. Solo el 37 % de las adolescentes están alfabetizadas, en comparación con el 66 % de los varones.

Malala Yousafzai, la niña que desafió a los talibanes (Paquistán)

El 9 de octubre de 2012, Malala Yousafzai, una niña paquistaní de 15 años, salió de la escuela como cualquier otro día y se subió al autobús que la esperaba a la salida. El viaje era corto, un camino que se podía hacer fácilmente a pie: había que pasar un descampado donde los niños suelen jugar al críquet y luego bordear la ribera del río hasta llegar a casa.

Así contó su historia la BBC: iba sentada, charlando con su amiga Moniba, pensando en los exámenes que había realizado y en los que tenía aún por delante, cuando notó algo inusual. La carretera parecía desierta.

Momentos más tarde, a unos 90 metros de la escuela, dos hombres pararon al autobús y preguntaron quién era Malala. Ella no se acuerda de cómo eran, pero su amiga Moniba sí. «Parecían dos estudiantes universitarios», dice.

Moniba pensó que eran dos periodistas que querían entrevistar a su amiga ya famosa. Malala escribía un blog anónimo para el servicio en lengua urdu de la BBC, donde hablaba de sus miedos y esperanzas de poder seguir yendo a la escuela, no dudaba en expresar públicamente sus opiniones sobre el derecho de las mujeres a la educación, ignorando las amenazas de los talibanes, y había participado en un programa de televisión nacional en el que habló con valentía sobre el tema.

Los hombres comenzaron a disparar. Las dos niñas que estaban sentadas al otro lado de Malala (Shazia Ramzan y Kainat Riaz) también resultaron heridas. «Escuché los disparos y luego vi mucha sangre en la cabeza de Malala —rememora Kainat—. Cuando vi toda esa sangre sobre Malala, me desmayé.»

En ese momento nadie se hubiese imaginado que los talibanes podrían atacar a una niña. Es cierto que hubo varios incidentes en los que los talibanes quisieron darles una lección a las mujeres. Pero, aunque en 2012, cuando se produjo el atentado, los peores días del Talibán en la región de Swat ya se habían terminado, Malala había desafiado a los fundamentalistas y, como ellos mismos dijeron más tarde, «había que darle una lección».

Después del incidente y de ser hospitalizada en Peshawar primero y luego en Islamabad, Malala despertó de un coma inducido a mediados de octubre en Birmingham, Inglaterra. Contra todo pronóstico, Malala sobrevivió y su recuperación fue asombrosa.

En menos de un año, la niña del valle de Swat se convirtió en un fenómeno global. Malala celebró su 16 cumpleaños con un discurso frente a una asamblea de jóvenes en la sede central de Naciones Unidas en Nueva York. «Un niño, un maestro, un libro, un lápiz pueden cambiar el mundo», dijo ante una multitud que la ovacionó en pie[168].

En 2014, Malala se convirtió en la persona más joven en ganar el premio Nobel de la Paz. Desde entonces lleva su mensaje por todo el mundo y participa en numerosos foros internacionales. En marzo de 2018, Malala visitó, por vez primera tras el atentado, el valle de Swat.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL

8

MUJER, TRABAJO Y PODER: LA VIOLENCIA SILENCIOSA

No se percibe como violencia pero lo es. Es violencia que las mujeres dediquen al cuidado del hogar y de los niños y dependientes más del doble de horas que los hombres; es violencia que tengan que reducir su jornada laboral para poder dedicarse a esos cuidados; también, que cobren menos por hacer trabajos de igual valor que los hombres, que sus jubilaciones sean más bajas por esos desequilibrios, que la pobreza en la vejez se cebe en las mujeres. Es violencia que no puedan llegar a lo más alto en sus profesiones; que no sean dueñas de las tierras que trabajan, que persistan para ellas condiciones específicas de explotación. Se llama «violencia estructural», y bajo ese nombre tan neutro se esconde el hecho de que la mitad de la población se beneficie siempre, en todas las épocas, de la posición subordinada de las mujeres. En algunos momentos no tan lejanos, la discriminación se normalizó en leyes que prohibieron expresamente el trabajo femenino. Así fue tras las dos guerras mundiales, cuando gobiernos de todo signo decretaron el abandono de las fábricas, las oficinas y los talleres y la vuelta al hogar de las mujeres. Tenían prioridad los hombres que volvían del frente.

EL TRABAJO INVISIBLE DE LAS MUJERES

Doy total preferencia a las mujeres casadas [...] son esmeradas y dóciles [...] y están obligadas a llegar hasta el límite de sus fuerzas para hacer frente a las necesidades de la vida.

(Declaraciones de un patrono inglés, 1844)

En un consciente ejercicio de ocultación, la expresión «incorporación de la mujer al trabajo» sugiere que, hasta mediados del siglo XX, la mujer se había limitado a realizar las labores domésticas o, si se prefiere, «las propias de su sexo». Es simplemente una falsedad que elimina, de un plumazo, las actividades productivas realizadas por las mujeres durante siglos.

El ejercicio de ocultación no es nuevo. Como se ha visto en otros capítulos de este libro, la eliminación de lo que han hecho las mujeres es una constante en la Historia, en la Ciencia, en el Arte..., en cualquier disciplina. Ocultación pero también devaluación, que, además, interpreta los trabajos realizados tras los muros del hogar como algo que no es trabajo.

Pero lo cierto es que campesinas y mujeres de las clases trabajadoras han realizado siempre multitud de tareas decisivas para la supervivencia de sus familias[169].

La mayoría de las mujeres de la Antigüedad trabajaron la tierra. La suya, o la de otros como jornaleras, y se les pagaba un menor salario aunque realizaran el mismo trabajo que los hombres. En el siglo VIII a. C., el poeta Hesíodo aconsejaba a un granjero despedir a los hombres durante el invierno y contratar a una mujer sin hijos. Eran más baratas.

Durante siglos, las campesinas han arado, estercolado, segado y trillado. Han recogido leña, sacado agua de los pozos, cultivado el huerto; han cuidado de los animales..., y de los hijos, de los enfermos, y de los ancianos; han cocinado, lavado, encalado los muros. Han llevado quesos, verduras y ganado a los mercados; han hilado y tejido las ropas de la familia o las que podían vender a otros. Cuando la economía familiar lo demandaba, se emplearon como jornaleras o como lavanderas. No fueron una minoría: hasta finales del siglo XVIII, el 90 % de las europeas vivían en el campo, y vivían también de lo que pudieran obtener de la tierra. Aún hoy, casi la mitad de la población mundial vive fuera de las ciudades y el trabajo en los campos recae en su mayor parte sobre los brazos de las mujeres.

En las ciudades griegas y romanas, las mujeres de las clases bajas se ocupaban del hogar y realizaban otras muchas tareas: vendían alimentos y ropas en las calles; se empleaban como nodrizas y eran también parteras.

Desde las primeras culturas de las que se tienen noticias, tejer era una tarea que asumían todas las mujeres, incluso las de clase alta. Se consideraba el trabajo más honrado y adecuado para las jóvenes y las esposas «respetables».

En las ciudades de los siglos XII a XVII, las mujeres, que emigraban en masa desde los pueblos vecinos, participaron en muchos y muy diferentes trabajos. Se habían asociado a los gremios de artesanos y constituido otros exclusivamente femeninos; trabajaban como sirvientas en las casas de los ricos o en la venta ambulante; hacían trabajos manuales, hilaban y tejían a destajo para los pequeños comerciantes textiles o trabajaban en las tierras extramuros de los ciudadanos más prósperos. Está bien documentada la participación de las mujeres en las obras públicas y en la construcción de muchas catedrales, como las de Burgos, Toledo o León. Su trabajo más frecuente era el acarreo de materiales —ladrillos, piedra o madera— desde los talleres a las obras. Aunque realizaban labores similares a las de los peones menos cualificados, cobraban por ellas la mitad del salario. Hubo también argamaseras, carpinteras y vidrieras, y, aunque escasas, maestras de obras, como una tal Grunnilda, que aparece citada en relación con la catedral de Norwich (1256), o Sabina von Steinbach, que al parecer trabajó como maestra en la catedral de Estrasburgo y fue probablemente la autora de alguna de las estatuas que adornan el pórtico (1318).

La presencia de mujeres era habitual en las canteras, pero también, por ejemplo, en los puertos, descargando el cereal de los barcos o manipulando los pescados, como en las almadrabas gaditanas, para su exportación a otros mercados.

Encontramos muchas mujeres en los gremios artesanos. Desde el siglo XII accedieron a estas asociaciones bien casándose con un joven oficial, bien aprendiendo un oficio desde su infancia. Se admitieron mujeres en muchos gremios y algunos de estos eran exclusivamente femeninos. Bordadoras, sombrereras, lenceras, etc., se organizaron en gremios para defender mejor sus intereses. Los oficios asociados al trabajo de la seda acapararon buena parte de las actividades productivas de maestras y aprendizas.

Como recuerda la historiadora Joan W. Scott,

... en el periodo previo a la industrialización, las mujeres ya trabajaban regularmente fuera de sus casas. Casadas y solteras vendían bienes en los mercados, se ganaban su dinero como pequeñas comerciantes y buhoneras, se empleaban fuera de la casa como

trabajadoras eventuales, niñeras o lavanderas y trabajaban en talleres de alfarería, de seda, de encaje, de confección de ropa, de productos de metal, quincallería, paño tejido o percal estampado. Si el trabajo entraba en conflicto con el cuidado de los hijos, las madres, antes que dejar el empleo, preferían enviar a sus críos a nodrizas u otras personas que se hicieran cargo de ellos[170].

Más adelante, y empujadas por la necesidad de mano de obra que exigía la Revolución Industrial, las mujeres de la clase trabajadora se incorporaron masivamente a los talleres y las fábricas, especialmente en el sector textil. Aceptaban los trabajos menos prestigiosos y los peor pagados y ganaban «entre la mitad y los dos tercios de lo que se les pagaba a los hombres por el mismo trabajo»[171]. Así había sido siempre y así seguiría siendo.

En las fábricas, los patronos explotaron la necesidad de las mujeres, solteras o casadas, de ganar dinero. Eran más baratas y más dóciles, especialmente si tenían hijos, y aceptaban largas jornadas y horarios que los hombres rechazaban. En 1844, una investigación parlamentaria recogió los testimonios de inspectores y patronos ingleses. Según los primeros, «la inmensa mayoría de las personas empleadas para trabajar de noche y durante largos periodos de tiempo durante el día son mujeres; su trabajo es más barato». Un patrono reconocía: «Doy total preferencia a las mujeres casadas [...] son esmeradas y dóciles [...] y están obligadas a llegar hasta el límite de sus fuerzas para hacer frente a las necesidades de la vida»[172].

A los hombres les costó aceptar que las mujeres trabajaran en las fábricas: los delegados de la Asociación Internacional de Trabajadores (Primera Internacional, 1866), comunistas, socialistas y anarquistas, pidieron salarios más altos para los hombres y que las mujeres volvieran a sus hogares.

No volvieron y protagonizaron, además, algunas de las huelgas más famosas de la Historia. Como la que realizaron en 1909 miles de mujeres del textil en Nueva York o como la huelga de Pan y Rosas (1912) en Lawrence, Massachusetts, en la que las trabajadoras, jóvenes y emigrantes, exigieron mejores salarios y mejores condiciones de vida. Un año antes, el 25 de marzo de 1911, un incendio en la fábrica textil Triangle Shirtwaist causó la muerte de 146 trabajadoras, atrapadas tras las puertas cerradas con llave y fuera del alcance de las escaleras de los bomberos. Su tragedia se recuerda, cada 8 de marzo, en el Día de la Mujer Trabajadora.

Para las casadas con hijos a su cargo, las labores de costura en casa eran la principal actividad remunerada. También en este caso los precios que se

pagaban, a tanto por pieza hecha, eran miserables. Trabajaban con frecuencia 16 horas al día, y aun así, lograban, difícilmente, subsistir[173].

Parece que esa casi súbita «incorporación al trabajo» de la que se habla más arriba, ha sido en realidad una constante en las vidas de las mujeres.

El discurrir del siglo XX trajo otros escenarios que perviven aún en nuestros días. Pero las viejas discriminaciones —salarios más bajos, techos que taponan su promoción, feminización y devaluación de profesiones, asunción casi en exclusiva de las tareas domésticas— siguieron, y siguen aún, definiendo el trabajo de las mujeres.

Como recuerdan recientes informes de la Unesco, en muchas regiones del mundo, en comparación con los hombres, las mujeres tienen más probabilidades de encontrarse y permanecer en situación de desempleo, tienen menos oportunidades de participar en la fuerza de trabajo y, cuando lo hacen, suelen verse obligadas a aceptar empleos de peor calidad.

LA GUERRA COMO OPORTUNIDAD Y COMO ESTAFA

Tras la Primera Guerra Mundial, los Gobiernos (a excepción del de la Unión Soviética) forzaron a las mujeres a dejar sus puestos de trabajo para que pudieran ser recuperados por los hombres que volvían del frente... En Gran Bretaña se negó a las mujeres el subsidio de desempleo que empezaba a concederse a los hombres[174].

Si campesinas y mujeres de las clases trabajadoras habían realizado siempre numerosas tareas productivas fuera del ámbito doméstico, para otras muchas mujeres la oportunidad de abandonar el hogar llegó de la mano de la Gran Guerra (1914-1918).

Con los hombres en el frente, decenas de miles de mujeres ocuparon sus puestos en las oficinas, en el comercio, en la enseñanza... Pero también condujeron ambulancias y camiones, montaron piezas de aviones, organizaron hospitales, crearon y dirigieron unidades médicas, fueron enfermeras en el frente, espionaron para sus Gobiernos. Se emplearon, en oficios tradicionalmente masculinos, en las fábricas de municiones, en los muelles y en los talleres. La guerra abrió un paréntesis y los Gobiernos dejaron de lado los viejos reparos y animaron a las mujeres a ocupar el lugar de los hombres. Cerca de 700.000

francesas trabajaban en las fábricas de munición, y en el caso de las inglesas, la cifra llegó a casi un millón[175].

El número de mujeres se duplicó en muchos sectores productivos. En Gran Bretaña, el número de trabajadoras en el sector comercial pasó de 505.000 en 1914 a 934.000 en 1918; y la cifra de las que trabajaban para el Estado pasó de 262.000 a 460.000. Incrementos similares se produjeron en Alemania y en Francia.

Aunque en magnitud menor, las mujeres también participaron en la guerra. 80.000 mujeres se enrolaron como auxiliares en las unidades femeninas de las Fuerzas Armadas británicas[176]. En Rusia, las mujeres formaron unidades de combate y hubo batallones exclusivamente femeninos, como el célebre Batallón de la Muerte de Mujeres, creado por Maria Bochkariova.

El esfuerzo colectivo de las mujeres, su implicación en el conflicto bélico, no fue recompensado con demasiada generosidad. A lo largo de la guerra, sus salarios se incrementaron pero siguieron siendo inferiores a los de los hombres. En París, por ejemplo, las obreras metalúrgicas ganaban hacia el final de la guerra un 84 % de lo que se pagaba a los hombres. Tras la guerra, la resistencia a pagar a las mujeres igual salario, incluso en trabajos idénticos, se extendió por toda Europa. Aunque el Tratado de paz de Versalles (1919) estipulaba la igualdad salarial, se emplearon toda clase de artimañas, legales o no, para incumplirlo.

Los años de la guerra sacaron a las mujeres mejor preparadas de sus hogares, pero su recién estrenada autonomía permitió otros cambios. En medio de una auténtica conmoción, las faldas subieron más arriba de los tobillos, el corsé desapareció y las melenas (símbolo supremo de lo femenino) dieron paso al pelo corto. Maquillarse, fumar y beber en público o asistir a bailes y fiestas eran cosas que también podían hacer ahora las mujeres «respetables».

Pero al finalizar la guerra, las mujeres descubrieron que la posición alcanzada era solo un arreglo de conveniencia. A partir de 1918, los Gobiernos (a excepción del de la Unión Soviética) animaron a las mujeres a dejar sus puestos de trabajo para que pudieran ser recuperados por los hombres que volvían del frente. Animaron, pero también sancionaron a las resistentes. Las mujeres debían abandonar sus trabajos y, si estaban casadas, estaban obligadas a hacerlo si sus maridos ya tenían empleo. En Alemania, en 1923, el Gobierno decretó que las funcionarias casadas podían ser despedidas en caso de emergencia económica, en particular si sus maridos ya estaban

empleados. En Gran Bretaña se negó a las mujeres el subsidio de desempleo que empezaba a concederse a los hombres; se impidió a las estudiantes de Medicina el acceso a los hospitales (aunque había escasez de médicos) y se obligó a las profesoras a dejar su puesto si contraían matrimonio.

Intervino también la Iglesia por boca del papa Pío XI, que en 1931 habló de «falsa libertad e igualdad antinatural» y exhortó a las mujeres a volver al hogar para evitar la destrucción de la familia y la pérdida del lugar, «un trono auténticamente real», que había sido siempre el de la mujer. Pero parece que las mujeres se habían hartado de ese supuesto trono.

La Gran Crisis de 1929 solo acentuó las presiones sobre las mujeres trabajadoras, culpabilizadas de contribuir al desempleo masculino. Gobiernos fascistas y demócratas coincidieron en su beligerancia contra el trabajo femenino, aunque el ascenso al poder de los nazis en 1933 significó una nueva vuelta de tuerca: profesionales de alto nivel fueron despedidas en masa, se prometió expulsar a todas las mujeres casadas del mercado laboral (una promesa que las necesidades de mano de obra en la Segunda Guerra Mundial obligaron a revisar), se establecieron cupos de estudiantes en las universidades y se puso en marcha una agresiva propaganda para que las mujeres se convirtieran en máquinas paridoras y asegurar así la supervivencia del «Reich de los mil años».

En el resto de Europa, la guerra que enfrentó a los aliados con las potencias del Eje (1939-1945) reprodujo las situaciones ya vividas a principios de siglo: las mujeres se hicieron cargo de la producción industrial, esta vez en un número muy superior; realizaron, de nuevo, trabajos reservados a los hombres y organizaron eficazmente la retaguardia. En la Unión Soviética reemplazaron casi totalmente a los hombres en la agricultura y en determinados momentos fueron mayoría en las fábricas. Participaron activamente en combate y más de 100.000 ganaron honores militares. La escritora y premio Nobel Svetlana Aleksiévitich ha recordado en *La guerra no tiene rostro de mujer*^[177] que casi un millón de mujeres lucharon en el Ejército Rojo, aunque su historia ha sido también ignorada. En Gran Bretaña, las mujeres fueron movilizadas y se alistó a todas las que tenían entre 18 y 50 años.

De nuevo, la respuesta masiva de las mujeres en la contribución a la guerra recibió un pago cicatero: cobraban menos que los hombres en los mismos puestos de trabajo, y si eran heridas en accidentes relacionados con la guerra,

recibían una compensación entre un 25 y un 50 % menor que la de los hombres.

Aunque tras la Primera Guerra Mundial, como se ha visto, los Gobiernos de todo signo quisieron apartar a las mujeres de los trabajos tradicionalmente masculinos, el compromiso y el papel de las mujeres durante la contienda tuvieron una consecuencia crucial: las viejas resistencias cayeron y el derecho al voto femenino se abrió paso en muchos países de Europa (ver más adelante «La conquista del derecho al voto: las sufragistas»).

LAS ESPAÑOLAS DURANTE EL FRANQUISMO: ESCLAVA TE DOY

Y para la mujer la tierra es la familia. Por eso, además de darles a las afiliadas la mística que las eleva, tenemos que apegarlas con nuestras enseñanzas a la labor diaria, al hijo, a la cocina, al ajuar, a la huerta, tenemos que conseguir que encuentre allí la mujer toda su vida y el hombre todo su descanso.

PILAR PRIMO DE RIVERA, Sección Femenina de Falange, 1943

Cuando acabó la Guerra Civil en abril de 1939, se fueron, como los vencidos que partieron al exilio, todos los derechos conquistados por las mujeres durante la Segunda República.

La Constitución de 1931 había reconocido por primera vez la igualdad jurídica entre mujeres y hombres[178]. Recogió el derecho de voto de las mujeres, que fue ratificado en las Cortes el 1 de octubre de 1931, y el derecho de hombres y mujeres a ser elegidos como diputados. Estableció la igualdad de derechos para hombre y mujer en el matrimonio y anuló el concepto de ilegitimidad en los hijos naturales. La Ley de Divorcio y la de Matrimonio Civil se aprobaron en 1932.

El paréntesis de liberación que trajeron las leyes de la República se cerró con el triunfo del golpe militar. En la dictadura franquista, la mujer volvió a ser botín de guerra sobre la que ejercer la represión, se legisló específicamente para tener sobre ella un mayor control y perdió los derechos que la Constitución de 1931 le había otorgado (ver también el capítulo 7). El

régimen franquista adjudicó de nuevo a la mujer el papel tradicional de abnegada madre y esposa. Volvió a ser considerada como esencialmente reproductora, menor de edad permanente, expulsada de los trabajos que no fueran los del hogar.

La represión fue terrible para los vencidos. Pero el nuevo orden también iba a cambiar radicalmente la vida de los vencedores. Esto fue particularmente cierto para las mujeres. Durante 40 años la mujer «vistió» de negro. Un bando del gobernador civil de León de julio de 1938, que se extendería a toda España según avanzaba el control de los golpistas, ordenaba que se cerraran los escotes, que se alargaran las mangas y las faldas. Se proscribía radicalmente «el sin medias» y el maquillaje[179].

La construcción del modelo de mujer que imponía la dictadura se apoyaba en diferentes pilares: la legislación, la represión, la labor de la Sección Femenina y la Iglesia católica.

En 1939, el dictador encargó a la Sección Femenina de Falange la «reeducación y el control ideológico de todas las mujeres españolas» y esta institución pasó a formar parte del aparato del Estado. En la histórica concentración celebrada en Medina del Campo, en 1939, se decretó el papel que el Movimiento asignaba a la mujer: «Estamos aquí reunidas solo para festejar nuestra victoria y honrar a nuestros soldados. Porque la única misión que tienen asignadas las mujeres en la tarea de la Patria es el Hogar»[180].

En colaboración con la Iglesia Nacional Católica, las ideólogas de la Sección Femenina exaltaban la maternidad, la sumisión al hombre, el espíritu de obediencia, de abnegación y de sacrificio. Las consignas fueron lanzadas por Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio, el fundador de Falange. Muchas de esas consignas podrían producir risa si no hubieran invadido con su cochambre la vida de las mujeres españolas. Valgan como muestra algunos ejemplos: «La base principal de los Estados es la familia, y por tanto el fin natural de todas las mujeres es el matrimonio», «No hay que ser una niña empachada de libros que no sabe hablar de otra cosa [...] no hay que ser una intelectual», «Disimula tu presencia física en el trabajo. Seamos hormiguitas graciosas y amables», «La vida de toda mujer, a pesar de cuanto ella quiera simular —o disimular—, no es más que un eterno deseo de encontrar a quien someterse», «Cuando [él] alcance el momento culminante, un pequeño gemido por tu parte es suficiente para indicar cualquier goce que hayas podido experimentar». España. Años cuarenta y cincuenta.

De la Sección Femenina dependía el Servicio Social de la Mujer, un instrumento de formación obligatorio para todas las españolas solteras entre los 17 y los 35 años. El Servicio era imprescindible si se quería acceder a un trabajo público, a la universidad o al funcionariado. Tenía una duración de seis meses, se cumplía en centros de enseñanza, hospitales y comedores sociales. Y en franca coherencia con lo que la dictadura quería para las mujeres, el servicio no estaba remunerado.

El franquismo intervino mediante leyes y decretos en todos los ámbitos de la vida de las mujeres españolas. Laminando, como se ha dicho, todas las conquistas de la República, se anuló la Ley de Divorcio y la de Matrimonio Civil, se penalizó el aborto y el adulterio, se puso fin a la igualdad jurídica dentro del matrimonio. En los primeros años de la dictadura, la mujer fue excluida de la patria potestad, de tal forma que no podía ser tutora de sus hijos e incluso no era necesario su consentimiento en el caso de que el marido decidiera dar a los hijos comunes en adopción[181]. En caso de separación o de nulidad, la mujer estaba obligada a dejar su casa.

Convertidas en menores de edad, las mujeres casadas españolas no podían abrir una cuenta bancaria, ni solicitar un pasaporte, ni firmar un contrato... Tampoco disponer de los bienes que hubieran aportado al matrimonio. Necesitaban para todo ello el permiso del marido. Esta licencia marital estuvo vigente hasta 1975, año en que se reformaron los artículos más discriminatorios del Código Civil.

En el ámbito penal, la legislación franquista giraba en torno al control de la sexualidad de las mujeres y en la defensa del sacrosanto honor del marido. Este podía matar a su mujer si la sorprendía cometiendo adulterio; la violación dentro del matrimonio no era delito y el adulterio recibía un tratamiento muy diferente según lo cometiese el hombre, caso en que se llamaba «amancebamiento» (y que no resultaba castigado a no ser que metiera a su «querida» en casa), o la mujer, que era castigada siempre. Se castigaba también el aborto y el uso de anticonceptivos, pero no la violación si la agredida concedía su perdón. El infanticidio para ocultar una «deshonra» era contemplado con cierta benevolencia.

La legislación laboral relegó a la mujer al hogar y la excluyó del mercado de trabajo. Antes incluso de que terminara la guerra, el Fuero del Trabajo (1938) establecía los límites: «El Estado [...] prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y los niños (que para la dictadura venían a ser lo mismo), regulará

el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica». Se prohibió a esta el «ejercicio de profesiones liberales y otros empleos dentro de la función pública, tales como abogados del Estado, registradores de la Propiedad, Cuerpo Diplomático, jueces, magistrados, etc.»[182].

Las mujeres casadas tenían prohibido el acceso al mercado laboral «a partir de unos determinados ingresos del marido»; solo podían trabajar las mujeres solteras o viudas, que, si se casaban, debían firmar su despido voluntario, según dictaba la Ley de Reglamentaciones de Trabajo de 1942. Si posteriormente una mujer quería reincorporarse al trabajo, debía contar con la autorización del marido. Este podía, incluso, cobrar el salario de su esposa. Y, según la costumbre, las que salvando todos los obstáculos accedían a un trabajo cobraban menos que los hombres. Así lo establecía una ley de 1944.

El objetivo de estas disposiciones era doble. Por un lado, se cercenaba toda posibilidad de independencia económica y de autonomía para las mujeres; por otro, se fomentaba —con la ayuda de subsidios familiares, premios a la natalidad...— el papel de la mujer como mera reproductora, controlándose al tiempo su sexualidad. Autoritarismo y paternalismo se empleaban a partes iguales para encerrar a las mujeres en casa. Hubo incluso alguna ley que justificó ese rancio paternalismo con el argumento «del alto concepto que el español (como macho, hay que suponer) tiene de la mujer».

La Iglesia fue el tercer pilar de la dictadura para controlar y someter a las mujeres. En perfecta armonía con la moral católica, el Estado franquista suprimió, como se ha dicho, el matrimonio civil y el divorcio. Las encíclicas papales suministraban material abundante a los púlpitos. Pío XI había santificado en alguna encíclica «tanto la primacía del varón sobre la mujer y los hijos, como la diligente sumisión de la mujer y su rendida obediencia»; su continuador, Pío XII (1939), que se mantuvo muy callado ante el Holocausto judío, habló, sin embargo, y mucho, sobre el papel de las mujeres, sobre su destino natural como madres y esposas, o sobre cómo la igualdad de derechos había en realidad sometido a la mujer. El trabajo de las mujeres fuera del hogar le pareció al pontífice causa de todos los males y un impedimento para comprender «la nobleza y belleza» de las ocupaciones domésticas.

Con este panorama, la fórmula del matrimonio canónico, «compañera te doy, que no esclava», sonaba un poco a sarcasmo.

La Iglesia tuvo también un papel fundamental en la represión de las conductas consideradas inmorales. Entre 1941 y principios de los años

ochenta, el Patronato de Protección a la Mujer encerró a miles de mujeres «descarriadas», o en peligro de serlo, en instituciones regentadas por órdenes religiosas que bajo el nombre de colegios ocultaban en realidad duros reformatorios con un régimen cuasi carcelario (ver capítulo 7).

Muchas de estas regulaciones sobre las mujeres perduraron hasta la llegada de la democracia. Otras fueron derogándose en los años sesenta y setenta. Pero millones de españolas vivieron sometidas a las normas que idearon para ellas las mentes más retrógradas de la dictadura.

SERVICIO DOMÉSTICO: LO QUE EL HOGAR ESCONDE

Trabajé [allí] durante tres meses. A veces no me daban nada de comer. Me despertaba a las 4:30 a.m. y me iba a dormir a las 10 p.m. No se me permitía salir de la casa. No había visto a mi familia desde que salí de mi casa. No me pagaban nada de salario. [Mi patrona] me pegaba cuando se enojaba.

ASMA (niña trabajadora doméstica, 16 años, Medán, Indonesia)

Aunque cientos de miles de mujeres ya se habían incorporado al trabajo en las fábricas, la gran mayoría de las europeas que realizaba un trabajo remunerado a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y hasta 1940 se dedicaba al servicio doméstico. Llegaron a las ciudades desde el campo y, en países menos desarrollados como España, esa emigración continuó durante buena parte del siglo XX.

El de empleadas domésticas era el trabajo remunerado más habitual para las jóvenes solteras, que entraban al servicio de familias adineradas con 13 o 14 años y permanecían en él hasta el momento de casarse. La empleada de hogar, la criada, era una mujer rural, analfabeta, contratada con derecho a cama y comida y por un salario ínfimo. Su aspiración era ahorrar lo suficiente para hacer su ajuar y casarse. No tenían horario ni vida propia y sus condiciones laborales eran penosas: trabajaban no menos de 16 horas al día y ocupaban un jergón en la cocina o en cualquier hueco marginal de las viviendas. Las criadas eran extremadamente vulnerables y estaban del todo

desprotegidas. Desprotegidas frente a las arbitrariedades y también frente a los ataques de los patronos. Muchas de las madres solteras habían sido sirvientas y muchas de ellas terminaban, al no encontrar otro trabajo, en la prostitución. Un estudio realizado en 1900 sobre las prostitutas parisinas afirmaba que más de la mitad habían sido sirvientas.

Hoy, el trabajo doméstico da empleo a entre 60 y 100 millones de personas en todo el mundo, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El 83 % son mujeres. Las cifras son poco precisas, porque, como explica Human Rights Watch, «varias barreras dificultan estimar la cantidad total de mujeres y niñas trabajadoras domésticas a niveles nacional e internacional. Muchos Gobiernos consideran que el trabajo doméstico, clasificado como “trabajo informal”, está fuera del alcance de la legislación y el escrutinio. Ocultas en residencias privadas, las trabajadoras domésticas pueden permanecer al margen de todo registro y contabilización, literalmente invisibles».

Muchas son niñas, y algunas son víctimas de trata. En Indonesia, la OIT estima que hay cerca de 700.000 niñas trabajadoras domésticas, mientras que en El Salvador más de 20.000 niñas y mujeres entre los 14 y los 19 años de edad trabajan en el servicio doméstico. Y son extraordinariamente vulnerables.

Según un estudio de 2008 del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de Perú, un 54 % de las mujeres entrevistadas admitió haber sufrido maltrato psicológico (incluyendo amenazas de no pagarles el sueldo) y una de cada diez había experimentado golpes y otras formas de maltrato físico. Casi un 30 % dijeron haber sufrido acoso sexual por el patrón o por sus hijos, y cuatro habían sido violadas. La mayoría trabajaba entre 12 y 17 horas diarias.

La escritora Elena Poniatowska ha narrado en *Las indómitas*^[183] las condiciones de casi esclavitud que padecen las empleadas domésticas en América Latina. Muy jóvenes, casi niñas, indígenas en su mayoría, padecen toda clase de abusos.

La organización Human Rights Watch, que desde 2001 ha elaborado varios informes sobre el tema, alerta sobre la generalización de los abusos, aunque estos sean difíciles de cuantificar, especialmente sobre las migrantes y sobre las niñas. En Arabia Saudí, las embajadas de Indonesia, Sri Lanka y Filipinas (países de procedencia de las trabajadoras domésticas) reciben miles de quejas cada año. En enero de 2004, por ejemplo, la embajada de Sri Lanka

calculó que cada mes atendía a cerca de 150 trabajadoras domésticas que habían huido de sus patronos.

En España, más de 630.000 personas, casi un 90 % mujeres, trabajan como empleadas de hogar. Y un tercio de ellas (el 31 %) no cotizan en el Sistema Especial para Empleados de Hogar dentro del régimen general de la Seguridad Social. Cobran en negro y no tienen, por tanto, ningún derecho. El perfil actual —más de un 50 %— es el de una mujer inmigrante que llega sola a ocuparse del hogar de otros, de los hijos de otros (a los suyos, en general, los han dejado en su país de origen), de los enfermos de otros. Muchas de ellas no tienen papeles y han entrado ilegalmente en Europa.

A partir de 2012, el nuevo Sistema Especial hizo aflorar parte de ese empleo sumergido. Actualmente, un mayor número de empleadas de hogar tienen cobertura por enfermedad, maternidad y accidente, cotizan para su jubilación pero no tienen derecho al subsidio de desempleo ni mecanismos para asociarse. Un simple acuerdo, no siempre libre, entre empleadores y empleadas permite reducir las horas por las que estas cotizan, lo que obviamente afectará a su futura jubilación. El escaso número de inspecciones favorece el fraude.

La menor protección está garantizada porque España no ha firmado el Convenio de la OIT relativo a las trabajadoras domésticas.

La investigadora María Pazos Morán denuncia que «no se puede hablar de derechos laborales para todas las personas mientras haya un colectivo entero (las empleadas de hogar) que no llega a los mínimos derechos que garantiza el Estatuto de los Trabajadores. Pero estas trabajadoras no encontrarán empleos dignos mientras sigan estando empleadas por las familias»[184].

Las que limpian: la lucha de las kellys

Empleadas por las familias, en el caso del servicio doméstico, y, en otros contextos, por empresas que pagan salarios de miseria amparadas en la externalización, una fórmula que ha permitido la entrada en el sector de la limpieza, entre otros, a las empresas multiservicios. Empresas que ofrecen a otras empresas un precio cerrado —cuanto más bajo, mejor— para asumir determinadas funciones y eludir así los convenios colectivos sectoriales,

empeorando al tiempo las condiciones laborales de los trabajadores. El caso más famoso en España es el de las *kellys*, «las que limpian», no hogares sino habitaciones de hoteles. Son las camareras de piso, más de 200.000 en nuestro país. El colectivo empezó a organizarse en el año 2015, cuando un grupo de ellas constató que la reforma laboral aprobada en 2012 reducía sus derechos laborales a la nada. Se presentaron como asociación el 10 de octubre de 2016.

En su manifiesto fundacional, las *kellys* exigen, entre otras demandas, el reconocimiento de enfermedades asociadas a su trabajo, jubilaciones anticipadas, cobertura bajo el convenio de hostelería y el fin de las externalizaciones. Sobre esta última reivindicación presentaron en 2017 una propuesta (la llaman «Ley Kelly») para que se prohíba externalizar trabajos esenciales en las empresas (como limpiar las habitaciones en un hotel) porque, denuncian, «conlleva una desigualdad laboral gravísima, en salario, condiciones, derechos, eventualidad, representación colectiva... Las empresas multiservicios [ofreciendo precios muy bajos en las contrataciones] son competitivas a costa de nosotras... La externalización, además, introduce el trabajo por producción y con ello la consigna es ir a destajo».

Según han denunciado los sindicatos, solo a un 40 % de las camareras de piso se les aplica el convenio colectivo; al resto no, y eso permite que cobren un 51 % menos que sus homólogas acogidas al convenio.

Tienen que hacer, como media, 20-24 habitaciones en una jornada, y en los casos extremos, hasta 50 camas al día, con ritmos de trabajo infernales, que provocan la aparición de enfermedades, como el síndrome del túnel carpiano, lumbalgias o hernias discales. «Esto implica que para mantener el ritmo de trabajo, muchas de estas trabajadoras acaben siendo adictas al Ibuprofeno», según explicaban en la presentación del colectivo. Cobran dos euros por habitación.

«La inseguridad laboral hace que las *kellys* no nos podamos poner enfermas, si lo hacemos nos despiden. Pero tampoco pueden enfermar nuestros familiares, porque no nos dan permiso para cuidarlos y, si faltamos al trabajo, nos echan», afirmaba una activista.

Las *kellys* han dado mucha visibilidad a su lucha. En abril de 2018 se reunieron con el entonces presidente del Gobierno, han convocado manifestaciones y son las protagonistas absolutas de un documental (*Hotel Explotación: las kellys*), realizado por la periodista Georgina Cisquilla:

Una de las conclusiones que he sacado haciendo el documental —explica Cisquella— es que vivimos un tiempo donde las organizaciones sindicales tradicionales, con cúpulas fundamentalmente masculinas, por cierto, se han quedado atrás. Tendrán que reflexionar mucho para ver cómo ajustan su labor a los nuevos tiempos, con trabajos temporales y precarios que impiden la organización de los trabajadores. Es imposible estar en un comité de empresa cuando vas dando brincos de hotel en hotel cada tres meses. Y miles y miles de mujeres como las *kellys*, las empleadas del hogar, las cuidadoras a domicilio, nunca han sido defendidas como corresponde. Estaban en el cajón del olvido. La situación de las *kellys* es un claro ejemplo de explotación de género. Las tareas de la limpieza han estado adjudicadas a las mujeres desde tiempos inmemoriales y totalmente subvaloradas. Se parte de una base tan simple como que, como ya has aprendido a limpiar en casa, seguro que por una paga mísera puedes hacer lo mismo en el hotel.

Desde el verano de 2018, las *kellys* vienen desarrollando una nueva forma reivindicativa: inspeccionan los hoteles de Barcelona y los premian o castigan con un distintivo azul, verde o rojo según la calidad del empleo de las limpiadoras, de la calidad de sus nóminas y de su cobertura por la Seguridad Social.

LAS MUJERES NO TIENEN TIERRAS

Las campesinas sufren de manera desproporcionada los múltiples aspectos de la pobreza y, pese a ser tan productivas y buenas gestoras como sus homólogos masculinos, no disponen del mismo acceso a la tierra, a créditos, materiales agrícolas, mercados o cadenas de productos cultivados de alto valor.

ONU MUJERES, 2017

Las mujeres rurales «representan más de un tercio de la población mundial y el 43 % de la mano de obra agrícola. Labran la tierra y plantan las semillas que alimentan naciones enteras» (ONU). Según la FAO (ONU Alimentación y Agricultura), las mujeres rurales producen entre el 60 y el 80 % de los alimentos en la mayor parte de los países en desarrollo. Después de las cosechas, las campesinas son casi las únicas encargadas de las actividades de almacenamiento, manipulación, comercialización y elaboración.

Las mujeres rurales, como recuerda la FAO, administran a menudo hogares complejos y adoptan múltiples estrategias de subsistencia. Sus actividades incluyen normalmente la producción de cultivos agrícolas, el cuidado de los animales, la elaboración y preparación de alimentos, el trabajo asalariado en agroempresas u otras empresas rurales, la recolección de combustible y agua, la participación en el comercio y la comercialización, el cuidado de los miembros de la familia y el mantenimiento de sus hogares. Muchas de estas actividades no se definen como «empleo económicamente activo» en las cuentas nacionales, pero todas ellas son esenciales para el bienestar de los hogares rurales. De nuevo, el trabajo invisible de las mujeres.

Pero la mayoría de las mujeres no poseen las tierras que trabajan. Aunque en muchos países la legislación es igualitaria, las tradiciones y las costumbres discriminan a las mujeres a favor de los hombres o permiten que las tierras les sean arrebatadas. En la mayor parte de las sociedades en desarrollo, las mujeres no tienen igual acceso a la tierra rural ni a los correspondientes recursos naturales y muchas comunidades no quieren o no pueden impedir que los familiares varones reclamen tierras que pertenecen a las mujeres, en particular a solteras y viudas.

La desigualdad en la titularidad de la tierra está cuantificada. En sus bases de datos «Género y derecho a la tierra», la FAO facilita información sobre las proporciones de «jefes de explotaciones agrícolas» de cada sexo. Los datos muestran cómo la desigualdad en la titularidad de la tierra no solo ocurre en África, sino en todo el mundo. Es de hecho un país africano, Cabo Verde, el que tiene el registro más equitativo: en este archipiélago, el 50,5 % de la tierra está a nombre de mujeres. El *ranking* positivo lo continúan Lituania (47,7 %), Letonia (46,8 %) y Estonia (35,8 %), seguidos de cerca por Botsuana (34,7 %) y Malawi (32 %). En el lado contrario, pueden sorprender los porcentajes de Dinamarca (9 %), o Suiza (6,5 %). España, según el Eurostat de 2010, tiene un 21,7 % de sus tierras en manos de mujeres. Obviamente, las implicaciones en el caso de las europeas, son diferentes. En América Latina, la legislación no es discriminatoria pero en la práctica la titularidad compartida es minoritaria. Chile, Perú y Panamá tienen porcentajes cercanos al 30 %; Honduras, el 14 %; Guatemala es el país más desigual, con un porcentaje del 7,8 %. En la región, las mujeres reciben solo el 10 % de los créditos y el 5 % de la asistencia técnica.

En Asia, las leyes de herencia privilegian a los hombres. Si una mujer

hereda una propiedad, quien se hace cargo de administrarla es su marido. A la muerte de la mujer, esa propiedad pasa a la rama masculina. En algunas regiones de India, solo el 6 % de las mujeres son propietarias de la tierra que trabajan.

En todos los contextos, las propiedades agrícolas de las mujeres son más pequeñas y de menor rendimiento que las de los hombres, bien porque no tengan acceso a créditos para mejorar sus cultivos, bien porque algunas tareas agrícolas están culturalmente reservadas a los hombres y las mujeres tienen que recurrir a mano de obra masculina ajena a sus familias.

El Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los derechos humanos sostiene que la mujer no tiene acceso a la tierra porque, en muchas ocasiones, en el registro de la propiedad está a nombre de un hombre: el padre, el marido o el hermano. En caso de separación o divorcio, el hombre suele retener los derechos sobre la propiedad o la tierra, mientras que la mujer se queda sin hogar o tiene que compartir la propiedad con su familia política, sin obtener dominio ni derechos sobre ella. La desventajosa posición económica de las mujeres en este sentido genera una dependencia estructural de los hombres en lo tocante al acceso a los recursos, lo que a su vez puede exponerlas a la inseguridad y la violencia.

Como ya se ha señalado, aunque las leyes reconozcan los derechos iguales de hombres y mujeres para tener propiedades y heredarlas, se aplica el derecho consuetudinario y prevalecen con frecuencia las normas culturales que impiden heredar a las mujeres. Así, aunque las leyes de un país, como por ejemplo Uganda, estipulen que la mujer tiene derecho a heredar la tierra que pertenece a su familia nuclear, lo cierto es que, en caso de divorcio, abandono o viudedad, la mujer puede ser desahuciada. Los países en desarrollo no siempre tienen catastros de la propiedad y se rigen normalmente por la tradición, que dota de todo poder al hombre.

Según algunas estimaciones, si las mujeres tuvieran acceso igualitario a la tierra y a otros medios productivos, la producción agrícola en África aumentaría un 20 %. Si las mujeres en las zonas rurales tuvieran el mismo acceso que los hombres a la tierra, la tecnología, los servicios financieros, la educación y los mercados, se podría incrementar la producción agrícola y reducir entre 100 y 150 millones el número de personas hambrientas en el mundo, según el informe de la FAO «Las mujeres y la agricultura» (2011).

Todos los actores que trabajan en los países subdesarrollados señalan que la mujeres rurales gestionan mucho mejor los recursos que los hombres.

Pero hay más. Una mujer que posee tierras propias —y que, por tanto, puede tomar decisiones sobre estas— adquiere mayor autonomía económica, tiene acceso a los créditos, reivindica su trabajo como productora, aumenta su participación en los espacios de organización y decisión política y también es menos vulnerable a la violencia de género. En resumen, la posesión de la tierra aumenta el poder de las mujeres y las protege de la violencia. También tiene efectos beneficiosos sobre sus hijos: las mujeres con recursos gastan más en la alimentación y educación de sus hijos de lo que gastan los hombres. Así se recoge al menos en el informe «Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina», publicado por Oxfam en noviembre de 2016.

Las mujeres luchadoras de África

En Uganda, cuando muere un hombre y deja una viuda joven, la comunidad rural la casará a la fuerza con cualquier hermano del difunto. Es lo que se conoce como «la herencia de la viuda», que en realidad significa casarla contra su voluntad.

La mujer suele tener dos grupos de hijos: un grupo del primer marido y otro del nuevo marido. Normalmente, cuando se acaban los bienes de la familia, el nuevo marido se va de la casa y la mujer se queda sola con los dos grupos de hijos, sin ningún padre.

Pero no todas aceptan ese destino. En el despacho feminista de Tororo (Uganda) el colectivo de abogadas FIDA (Federación de Mujeres Abogadas) trata de que las mujeres rurales tomen conciencia legal y luchen por conseguir lo que les corresponde por derecho y les niega la costumbre. Que asuman sus derechos más elementales.

El trabajo que la ONG Plan Internacional desarrolla con FIDA Uganda ha conseguido que muchas familias estén planificando ya el futuro de sus niños una vez que los padres hayan muerto. Esta planificación consta de sesiones de asesoramiento legal, formación sobre aspectos legales básicos a voluntarios de la comunidad comprometidos con la defensa de los derechos de la infancia, representación legal y apoyo para escribir testamentos. Como resultado de

este programa, muchos niños y sus madres han recuperado sus hogares; los padres ahorran para sus hijos y pueden pagar así las tasas escolares, y les guardan recursos para cuando ellos falten; los niños son también formados y se sienten capaces de pedir ayuda y asistencia cuando la necesitan.

Este proyecto está fortaleciendo a las personas más vulnerables de las comunidades para que ante la ley y ante sus sociedades sean tratadas con igualdad; amplía los conocimientos sobre temas legales en las comunidades más rurales y reduce el miedo a escribir testamentos.

En Kenia, grupos feministas fundados por viudas se han negado a ser heredadas por un segundo hombre. Se ayudan unas a otras en los trabajos del campo, se apoyan para defenderse de las críticas que reciben por su rebelión, por su afán de independencia. Reconocen que ha sido una decisión difícil, porque cuentan con muy pocos medios para encontrar dinero, para compensar lo poco o mucho que pueda aportar un hombre. Pero son mujeres libres. La ONG Plan Internacional las ayuda para que sean dueñas de su casa, de su letrina... Tienen pocas cosas, pero son suyas. Muchas de estas mujeres poseen algo por primera vez en su vida.

En muchos lugares de África las mujeres se están movilizando para que se garanticen sus derechos sobre la tierra. El 15 de octubre de 2016, miles de mujeres de 22 países africanos se concentraron a los pies del Kilimanjaro, en Tanzania, y reclamaron a sus Gobiernos el fin de las prácticas culturales que impiden a las mujeres heredar la tierra que cultivan. Algunas consiguieron coronar la cima. Todas habían suscrito el manifiesto elaborado por asambleas y foros de mujeres a lo largo de todo el continente, que exige el reconocimiento de sus derechos sobre la tierra, un inventario riguroso que permita identificar a los verdaderos propietarios, la traducción de las leyes sobre propiedad a todos los idiomas locales para evitar abusos... y hacer realidad las recomendaciones de los organismos internacionales para que al menos el 30 % de las tierras cultivables estén legalmente en manos de las mujeres.

EL ESTIGMA DE LA MATERNIDAD

Las mujeres españolas se incorporan en peores condiciones a los mercados de trabajo por tener mayores cargas domésticas, y cuando lo hacen son «premiadas» con menor remuneración, mayor precariedad y segregación.

El diagnóstico es de Lina Gálvez, catedrática de Historia e Instituciones Económicas y, desde junio de 2018, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta de Andalucía, que añade:

En España el gasto público en «familia y niños» está a la cola de la UE con 1,4% del PIB (en 2014). La organización social del cuidado en España descansa fundamentalmente sobre las familias, y dentro de ellas, principalmente sobre las mujeres, realidad que se ha visto agudizada con la merma de inversión pública en dependencia, sanidad y educación en tiempos de crisis[185].

Las cargas domésticas a las que se refiere Lina Gálvez forman parte de la vida de todas las mujeres trabajadoras —no solo españolas— y están también en las estadísticas. Según la Comisión Europea, las mujeres dedican a los cuidados del hogar, de los hijos y de los familiares dependientes, una media de 26 horas semanales; sus compañeros solo dedican nueve horas a esas mismas tareas. En horas anuales, las diferencias se hacen abismales: las mujeres dedican 1.352 horas; los hombres, 468. Se ha convertido en normal el hecho de que las mujeres tengan una doble jornada laboral. Pero no lo es. Y de seguir las tendencias actuales, la Comisión Europea estima que serían necesarios 40 años para alcanzar la igualdad de género en este terreno.

En el caso de España, según el INE, las mujeres dedican el doble de horas que el hombre al trabajo no remunerado (tareas domésticas y cuidados de miembros de la familia). Pero se produce un hecho significativo: cuando el hombre trabaja a jornada completa, dedica al trabajo no remunerado 14 horas a la semana; cuando trabaja con jornada parcial, y tiene por tanto más tiempo libre, dedica las mismas 14 horas. Cuando la mujer trabaja a jornada parcial, dedica 30 horas semanales al trabajo no remunerado; cuando tiene jornada completa, dedica solo un poco menos de tiempo a las cargas domésticas: 25 horas semanales[186].

Cuando en el hogar hay niños menores de tres años, las diferencias se disparan: las mujeres se ocupan de ellos en casi un 80 % de los casos; los hombres, solo en un 5,6 %.

Nada sorprendente si nos detenemos, por ejemplo, en los permisos de maternidad y paternidad, que establecen claramente y desde el principio quién se queda en casa para cuidar al recién nacido.

En julio de 2018, se amplió el permiso de paternidad en España de cuatro a cinco semanas. Un pequeño avance que solo recorta un poco la gran distancia que lo separa del permiso de maternidad, que es de 16 semanas. Para los padres, disfrutar de ese permiso no es obligatorio (para las madres sí lo es, en las seis primeras semanas tras el parto). Organizaciones como Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPIINA) han reclamado durante años la igualdad absoluta entre los permisos de madres y padres, y que estos sean intransferibles. Hoy, la madre puede transferir alguna de sus diez semanas no obligatorias al padre, pero menos de un 2 % de los hombres se acogen a esa posibilidad.

(En junio de 2018, todos los grupos del Congreso de los Diputados dieron su apoyo a la proposición de Ley de Unidos Podemos para incrementar en dos semanas cada año los permisos de paternidad de forma que en 2024 se llegue a las 16 semanas. Como suele decirse, largo me lo fiáis.)

España ocupa, según los datos de 2016 del World Policy Center, una posición intermedia en lo que se refiere a los permisos que se conceden al padre: está mejor que algunos países y peor que otros. Mejor que Suiza, Estados Unidos, China, India, Egipto y otros muchos países de África y Asia, donde el padre no disfruta de permiso pagado. Peor, mucho peor, que el grupo de países en que el padre tiene al menos 14 semanas de permiso. Son la mayoría de los europeos, Canadá y Australia, entre otros. Tampoco en los permisos maternales nuestro país está en el grupo de los más avanzados. Si en Europa son mayoría los que conceden al menos 26 semanas a la madre, España (con 16 semanas, como se ha dicho) está más cerca de la mayoría de los países del norte de África, China, Turquía, Australia, Brasil o Colombia, que se sitúan en el arco de las 14 a las 26 semanas.

Quienes defienden la igualdad de permisos insisten en que solo así se desmontará la imagen de la mujer como «menos disponible para el empleo». Porque si unas y otros estuvieran fuera del puesto de trabajo durante el mismo tiempo, ya no sería tan fácil discriminar y penalizar a las mujeres por ello.

Finalizado el permiso de maternidad, las mujeres reducen su jornada para atender a los hijos. O se quedan sin trabajo. Según informes de la OIT, el 35 %

de las españolas reduce su jornada laboral después del permiso de maternidad.

La maternidad penaliza a la mujer, y lo hace en mayor medida cuando no existen políticas públicas de conciliación familia/trabajo. La penalización es a veces «preventiva», es decir, se produce incluso antes de que la mujer sea madre. Muchas empresas prefieren contratar a un hombre antes que a una mujer en edad fértil. En las entrevistas de trabajo se pregunta a las mujeres sin ningún rubor —y aunque la pregunta sea ilegal— si tienen previsto quedarse embarazadas.

Según la catedrática de Estructura Económica Cecilia Castaño, «sorprende que las mujeres con educación secundaria e incluso universitaria se enfrenten a más dificultades para encontrar empleo que sus homólogos varones; y las que tienen hijos, mayores o dependientes a su cargo, comprueban con desaliento que en la crisis se han reforzado los prejuicios respecto a su compromiso laboral»[187].

Pero los datos muestran que los estereotipos de la mujer centrada en su familia y para la que el empleo es algo secundario no se corresponden con la realidad. Ya no quieren ser solo cuidadoras de la familia, no quieren tener que elegir entre familia y carrera profesional. Su compromiso con el empleo es completo, afirma Cecilia Castaño,

... porque saben que el bienestar de sus familias, y ahora también los ingresos, dependen de ellas. Pero necesitan el apoyo de políticas públicas que, por una parte, ofrezcan servicios de cuidados para menores y dependientes, de manera que el Estado se haga cargo de una parte de esas tareas mientras la mujeres generan riqueza económica; y por otra, políticas que faciliten que los hombres compartan las responsabilidades de cuidados y del hogar, como las bajas paternales, y para el cuidado de otros dependientes, horarios más razonables y, en definitiva, todo lo que constituye una política de corresponsabilidad familiar y social[188].

La reforma laboral de 2012 introdujo dificultades añadidas para las mujeres. Eliminó la bonificación para las empresas que contratasen mujeres dos años después de su maternidad. Desde su entrada en vigor, las empresas pueden imponer la realización de horas extras también en los contratos a tiempo parcial, en los que las mujeres son la gran mayoría, haciendo así más difícil la conciliación. Son también menos flexibles los permisos de lactancia y las reducciones de jornada.

Y, por supuesto, en paralelo a leyes que son auténticas zancadillas para las mujeres que trabajan, las empresas también ponen su granito de arena. Solo un ejemplo: hace unos años, en un informativo de TVE, una periodista fue despedida porque tenía gemelos; la dirección, masculina, decidió que esta madre no era operativa para el programa por su menor disponibilidad que un hombre o una mujer soltera. Al mismo tiempo, un redactor del programa pidió un estatus especial para poder conciliar su vida laboral y familiar. Se le concedió. Este colega pasó a realizar reportajes de archivo dentro de un horario que le facilitara esa conciliación. Por supuesto, tal estatus no se le ofreció a la madre de gemelos.

Renunciar a un mejor trabajo, ser despedida o renunciar a la maternidad. He aquí las opciones disponibles para la mayoría de las mujeres. Según un estudio de 2017 realizado por IESE Business School, un 57 % de las mujeres encuestadas afirma que ha renunciado a un trabajo incompatible con ser madre, un 53 % cree que su carrera se ha visto limitada por ser madre y un 46 % reconoce que solo mediante un gran esfuerzo le es posible conciliar familia y trabajo. Si los hombres no escurrieran el bulto, ese esfuerzo sería menor. Según el mismo estudio, uno de cada cuatro embarazos termina con el despido de la mujer, por lo que los embarazos «se convierten en un auténtico riesgo laboral»[189].

La presión sobre las mujeres que deciden ser madres, previsiblemente con el acuerdo de sus parejas... aunque nadie lo diría, es tal que un 18 % decide renunciar a la baja por maternidad para no poner en riesgo su trabajo, según datos del estudio del IESE. Un 28 % de las mujeres españolas dice haber renunciado a ser madres por priorizar su carrera profesional; más de la mitad ha renunciado a tener un mayor número de hijos.

Parece que tener o no tener hijos, tener solo uno o tener más, son dilemas que implican exclusivamente a las mujeres. Y que son solo ellas quienes tienen que asumir las consecuencias de sus decisiones. Pero las consecuencias de la falta de ayudas públicas, de la ausencia casi absoluta de políticas de conciliación, no les afectan solo a ellas. España tiene una de las tasas de fecundidad más baja de Europa y del mundo (1,3 hijos por mujer en 2017); las mujeres retrasan cada vez más el momento de tener el primer hijo (a los 32 años); la cifra de nacimientos desciende cada año: en 2017, el número de nacimientos fue el más bajo desde 1996, y el número de defunciones supera ya al de nacimientos[190].

Hay quien ha llamado a esta situación «suicidio demográfico». Y, dada la escasez de políticas de apoyo a la conciliación (eso de lo que todo el mundo habla pero que nadie ha visto), parece que la única opción para revertir ese suicidio es que las mujeres no trabajen fuera del hogar. Quizá muchos no se han enterado aún de que ese tiempo se ha terminado.

Y no es solo la maternidad. Según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2016, solo en el 14 % de los hogares con personas dependientes existe cuidado remunerado. ¿Y el resto?: el 80 % de las personas mayores con limitaciones funcionales graves son cuidadas de forma principal por las mujeres de su familia. Ellas representan el 89 % de las cuidadoras; los hombres, el 11 %[\[191\]](#).

Como señala la investigadora María Pazos,

... hasta ahora, las excedencias, las reducciones de jornada o las *paguitas* para cuidadoras (Art. 18 de la Ley de Dependencia) se llamaban «derechos de las mujeres». De las mujeres, sí, porque los hombres no se toman esos supuestos derechos, lo que es perfectamente comprensible: te dejan sin el derecho humano fundamental a un ingreso digno. Y, como consecuencia, te dejan sin una pensión digna. Actualmente el 73 % de las mujeres mayores de 65 años se encuentran fuera del sistema de pensiones contributivas (frente a un 29 % de los hombres mayores de 65 años). Y la pensión no contributiva (esa que te conceden cuando no tienes ningún otro ingreso personal ni familiar) asciende a 369 euros al mes[\[192\]](#).

Según un informe de UGT de 2018, la prestación media de esa minoría de mujeres que sí tienen pensión contributiva es de 768 euros al mes; la de los hombres, 1.220 euros. Es la penalización por el tiempo trabajado sin estar dadas de alta, por el abandono temporal del mercado laboral para cuidar de la familia y por el empleo a tiempo parcial. Como resultado de todo ello, la pobreza en la vejez es más cierta para las mujeres que para los hombres.

El castigo a las mujeres por ocuparse casi en exclusiva del hogar, los hijos y los dependientes tiene otros rostros. Porque según algunas investigaciones recientes, la maternidad, por el solo hecho de producirse, ahonda la brecha salarial entre hombres y mujeres. Cuando se analizan los salarios entre hombres y mujeres solteros, la brecha en España es del 1 %. Cuando se analizan los salarios de parejas con hijos, la brecha sube a un 37,5 %[\[193\]](#). Y esto es así porque los hombres son premiados con mejores sueldos cuando son padres, en tanto que las mujeres son penalizadas cuando son madres.

Penalizadas con menos oportunidades, trabajos peores y salarios más bajos. Solo las construcciones culturales y los estereotipos pueden explicar estas diferencias.

Hablamos de la brecha salarial, motivo en los últimos tiempos de no pocos debates y denuncias, algunas protagonizadas por nombres muy conocidos del cine o la televisión. Las periodistas estrellas de la BBC denunciaron las diferencias de sus sueldos y los de sus colegas, y también lo hicieron actrices como la protagonista de la serie *The Crown* (2017), Claire Foy, que descubrió que ganaba la mitad que su compañero, Matt Smith. Un hecho difícil de explicar porque Foy era la protagonista absoluta de esta serie sobre la familia real británica. Y hubo más: Susan Sharandon reveló que había cobrado la mitad que su compañero Paul Newman en la película de 1998 *Al caer el sol*. Parece que el actor le propuso repartir los honorarios entre los dos. Son solo algunos entre otros muchos ejemplos.

La responsable de la BBC en China, Carrie Gracie, anunciaba a principios de enero de 2018 que abandonaba su puesto como protesta ante la desigualdad salarial entre hombres y mujeres que existe en la cadena de radiotelevisión pública británica. Gracie, que llevaba entonces tres décadas trabajando en la BBC, explicó: «No estoy pidiendo más dinero. Creo que estoy muy bien pagada, especialmente siendo una trabajadora de una organización financiada públicamente. Simplemente quiero que la BBC acate la ley y valore a los hombres y las mujeres por igual». Y que no pague menos a las mujeres que ocupan los mismos puestos de trabajo que sus colegas varones.

Como consecuencia del escándalo y como muestra de solidaridad, seis de los principales presentadores de noticias de la BBC acordaron rebajar sus salarios en reacción a aquellas revelaciones. La BBC se ha comprometido a hacer públicos periódicamente los salarios de sus empleados.

Todas estas situaciones tienen, como es sabido, un nombre: brecha salarial, aunque hay diferentes modos de evaluarla. Para la Comisión Europea, es «la diferencia existente entre los salarios percibidos por los trabajadores de ambos sexos, calculada sobre la base de la diferencia media entre los ingresos brutos *por hora* de todos los trabajadores». En España, la brecha entre mujeres y hombres por hora trabajada es del 14,9 %^[194].

Pero la brecha puede ser calculada también comparando las remuneraciones brutas por año de mujeres y hombres. Es la brecha salarial *anual*. En España,

la diferencia entre los ingresos anuales medios de las mujeres y de los hombres era, en 2014, de un 35,7%[\[195\]](#).

Se suele justificar esta notable diferencia explicando que los hombres trabajan en puestos mejor remunerados, lo hacen más a menudo a jornada completa, reciben más pluses y complementos... Su sueldo anual es, en consecuencia, significativamente más alto. Las mujeres, obligadas por las cargas domésticas, tienen más trabajos a tiempo parcial y, por tanto, al cabo de un año, trabajan muchas menos horas fuera de casa que los hombres.

Por eso, nos dicen, su retribución anual es más baja. Lo relevante, sin embargo, no es solo describir la diferente situación salarial de mujeres y hombres. Lo relevante es preguntarse por qué las mujeres trabajan menos horas y por qué los puestos de los hombres están mejor remunerados.

Lo relevante es denunciar que la maternidad, no solo, penaliza a la mujer con sueldos más bajos, resultado de jornadas reducidas y a tiempo parcial. Lo relevante es que solo las mujeres sacrifiquen su vida laboral para ser madres.

Los contratos a tiempo parcial no son neutros, introducen desigualdades. La crisis ha hecho crecer esta modalidad de contratos: al cierre de 2016 había en España 2,83 millones de empleos a tiempo parcial, según la Encuesta de Población Activa (EPA); de ellos, un 72 % tenían como titular a una mujer. Algunas no han encontrado un trabajo a jornada completa; otras tienen que renunciar a él para ocuparse de hijos o personas dependientes. En el resto de Europa la situación en porcentajes es similar.

Cecilia Castaño sitúa esta cuestión:

Con frecuencia se defiende que el empleo a tiempo parcial es una buena opción para las mujeres, que podrían así combinar trabajo y familia. En España, sin embargo, esta modalidad laboral [...] tiene trampa, porque la reforma laboral de 2012 permite combinar la jornada parcial con la realización de horas extras y con el contrato temporal. Esto permite que se ofrezcan empleos de bajísima calidad que, además de sus bajos salarios y condiciones de trabajo inestables y precarias, generan pocos derechos a prestaciones por maternidad, desempleo y pensiones, lo que condena a las mujeres a la desigualdad estructural y a la pobreza a largo plazo[\[196\]](#).

Las diferencias de jornada —completa *versus* parcial— no lo explican todo. Como denuncia la Comisión Europea, poco sospechosa de feminismo radical, «una mujer puede cobrar menos que un hombre por exactamente el mismo trabajo; y el trabajo que realizan habitualmente las mujeres está peor

pagado que el que realizan habitualmente los hombres, incluso cuando tienen igual valor». Recuerda la Comisión que «trabajos y profesiones están segregados y los trabajos en los que se concentran las mujeres (educación, cuidados sanitarios) suelen estar peor pagados que aquellos en los que se concentran los hombres (fabricación, transporte, construcción, TIC, etc.)». Parece que la brecha salarial tiene mucho que ver con el diferente trato que reciben mujeres y hombres en nuestra sociedad.

Además, aunque los sueldos base de ambos sean iguales, los hombres reciben más frecuentemente pluses y complementos que se niegan a las mujeres. Según han denunciado los sindicatos, sucede así con los pluses de, por ejemplo, peligrosidad que se aplican a los hombres cuando manejan determinada maquinaria pero no a las mujeres cuando manipulan productos químicos.

Las auditorías salariales podrían acabar con esta situación: la Comisión Europea, en su Plan de Acción para Abordar la Brecha Salarial, quiere convertir en vinculantes algunas recomendaciones, por ejemplo, obligando a los empleadores a informar sobre la remuneración media en todas las categorías y puestos, o mejorando los sistemas de sanciones e indemnizaciones cuando se incumpla la ley.

El 14 de febrero de 2018, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictó la primera sentencia a favor de una mujer que estuvo tres años cobrando una nómina menor que la de sus compañeros varones aunque ocupaba el mismo puesto de responsabilidad. La brecha se abría en los incentivos y bonos que cobraban los hombres y que ella no percibía. La sentencia condenó a la empresa a pagar 35.000 euros de atrasos a esta trabajadora en virtud del artículo 14 de la Constitución y del 28 del Estatuto de los Trabajadores. Es decir, hay legislación para impedir esta desigualdad, pero las empresas utilizan sus mecanismos para burlar la ley.

Todos los indicadores señalan que la precariedad laboral se ceba en las mujeres. En febrero de 2018, la mitad de los contratos firmados por mujeres lo fueron a tiempo parcial. En el caso de los hombres, solo lo fueron uno de cada cuatro contratos. El paro se reduce más entre los hombres y ellos acaparan también en mayor número los contratos indefinidos. Las jubilaciones de unas y otros recogerán inevitablemente las diferencias consolidadas a lo largo de toda la vida laboral.

La desigualdad salarial no es la única consecuencia directa de la

maternidad y de la mayor dedicación de las mujeres a los hijos y a los dependientes. Con el eufemismo «techo de cristal» se suaviza el hecho de que las mujeres tengan mucho más difícil el acceso a los centros de poder económico y de poder político, a los puestos más altos en las empresas y a los niveles más altos de las profesiones y de la Administración.

Los números hablan, y son incontestables. Según el informe «Mujeres en la alta dirección en España», de 2014, en 147 empresas analizadas, cotizadas o no, las mujeres representan un 13,4 % de los altos cargos (234 mujeres frente a 1.735 hombres; solo ocho de esas mujeres son presidentas)[197]. Según los informes de la organización Catalyst, en Estados Unidos, en las 500 mayores empresas del *ranking* de la revista *Fortune*, solo el 5 % tienen como CEO una mujer, y si se considera a las 1.000 mayores empresas, el porcentaje es del 5,3 % (datos de 2014).

Y la razón no es que las mujeres tengan menor formación que los hombres. Más bien al contrario. En España, según el informe «Hombres y Mujeres 2014», del INE, el 33,8 % de las mujeres de entre 25 y 64 años tienen un nivel de estudios superiores o de doctorado frente al 30,9 % de los hombres. Según la misma fuente, la proporción se acentúa en las franjas de edad más joven: entre los 25 y los 34 años, el 44,5 % de las mujeres tienen un título superior o un doctorado en comparación con el 34,2 % de los hombres.

En otros ámbitos los desequilibrios se repiten. Con un 52,7 % de mujeres en la judicatura, en el Tribunal Supremo solo hay doce mujeres frente a 71 hombres. De las 50 presidencias de Audiencias Provinciales, solo ocho son femeninas[198]. Mal andamos si quienes tienen que impartir justicia al máximo nivel se saltan nuestras leyes a la torera (la legislación fija un porcentaje mínimo de representación de cada sexo en todo tipo de altos cargos del 40 %).

Más ejemplos. Según un estudio realizado por el periódico *El Confidencial* (marzo de 2018), en los Gobiernos estatal, autonómicos y municipales, solo el 24 % de los presidentes y el 20 % de los alcaldes son mujeres. La estadística, por lo que a ministras se refiere, se rompió en 2018: por primera vez en nuestra democracia, el Gobierno del socialista Pedro Sánchez (junio de 2018) tiene un mayor número de mujeres (11) que de hombres (6).

Un ejemplo más para terminar: según un estudio de la Asociación de la Prensa de Madrid (2015), solo el 10,9 % de los puestos de dirección, dirección adjunta, subdirector y redactor jefe de la prensa escrita está ocupado

por mujeres. Datos no poco chocantes si se sabe que el 52 % de los periodistas en nómina son mujeres.

Una vez descrita la situación, de nuevo hay que señalar lo relevante. Por ejemplo, que los hombres acaparan los puestos de mayor responsabilidad (y mejor pagados). Que la maternidad lastra a las mujeres en su ascenso a lo más alto de sus profesiones: en 2015, de cada 100 excedencias para el cuidado de los hijos, 93 fueron solicitadas por mujeres (INE). Que las mujeres padecen el estigma de su menor compromiso con las empresas cuando tienen que abandonar parcialmente su puesto de trabajo para atender a los hijos. Que el parón provocado por la crianza casi en solitario de los hijos es irre recuperable en las carreras profesionales de la mayoría de las mujeres.

Las malas madres

Para las jóvenes que trabajan, especialmente para las primerizas, la maternidad no es exactamente el camino de rosas que venden los anuncios, las películas o las malas novelas. Enfrentadas a la doble jornada laboral, muchas mujeres sienten que fallan en sus trabajos, en los que tienen que competir con hombres de cuyos hijos cuidan sus mujeres, y que fallan también en sus obligaciones domésticas, o mejor, en la suficiente atención a sus hijos. Permanentemente insatisfechas, muchas mujeres caen en la trampa de buscar la perfección en todas las tareas bajo el síndrome que, en los años ochenta del siglo XX, se llamó de la *superwoman*.

Frente a esa autoexigencia de perfección, hoy muchas mujeres jóvenes se reivindican, en un gesto de provocación, como «malas madres». En España se han unido en un club, el Club de las Malas Madres, fundado por Laura Baena y un grupo de jóvenes profesionales. Defienden con humor que las croquetas puedan ser un churro, o el encanto de las arrugas en la ropa y de las pelusas en el salón; aceptan que cometen muchos fallos en el día a día, pero se ponen serias para hablar de conciliación y de la soledad de las mujeres que quieren conservar su trabajo y ser madres. Los estudios del club han destapado que el 80 % de las madres profesionales no pueden conciliar. El club reúne ya a casi 62.000 mujeres (julio de 2018) y a cientos de miles de seguidoras en las redes.

No sin mujeres

En mayo de 2018, un grupo de académicos españoles del ámbito de las Ciencias Sociales puso en marcha una iniciativa para no participar en mesas redondas o actividades académicas (conferencias, congresos, jornadas) de más de dos ponentes donde no haya, al menos, una mujer en calidad de experta. En palabras de uno de sus impulsores, la iniciativa quiere denunciar el «androcentrismo que impregna los púlpitos, la situación privilegiada que muchos se resisten a abandonar [que] continúa dificultando que ellas sean visibles y reconocidas como sujetas con autoridad». Más de 600 académicos de todas o la mayoría de las universidades españolas y de centros de investigación habían firmado el manifiesto de adhesión en las primeras semanas.

De similares intenciones es la campaña #NoSinFotografías, cuyos firmantes se comprometen a no participar como ponentes en ningún evento fotográfico (debates, mesas redondas, jurados de concursos y cualquier otro evento relacionado con la fotografía en el que participen como invitados u organizadores) de más de dos ponentes donde no haya al menos una mujer en calidad de experta. El detonante de la campaña fue un cartel del Máster PHotoEspaña de 2018, en el que no figuraba el nombre de ninguna mujer.

El modelo nórdico

De Islandia se ha dicho a menudo que es el país más feminista del mundo. Fue una islandesa, Vigdís Finnbogadóttir, la primera mujer en ser elegida jefa de Estado por sufragio universal. Dirigió el país entre 1980 y 1996, aunque, según reconocía en una entrevista en la BBC, su llegada al poder solo fue posible por los acontecimientos que tuvieron lugar cinco años antes, el 24 de octubre de 1975. Ese día, una huelga general de mujeres paralizó el país. El 90 % de ellas pararon en las oficinas, los despachos y las fábricas y abandonaron las labores domésticas para tomar las calles. En Islandia se conoce como «El día libre de las mujeres», el día, el primero de muchos, en que reivindicaron masivamente sus derechos y que abrió el camino para todo lo que vino después.

Islandia encabeza el Índice Global de la Brecha de Género del WEF desde 2009, es decir, es el país del mundo donde hay más igualdad entre mujeres y hombres. En 2016, el 48 % de sus parlamentarios eran mujeres.

Valgan algunos ejemplos. Respecto a los permisos parentales, hombres y mujeres disfrutan de tres meses cada uno y de otros tres que pueden repartirse a su gusto. El acceso a guarderías a precios muy asequibles permite que Islandia tenga una tasa de fertilidad de 2,01 hijos por mujer y que el 84 % de las que están en edad de trabajar formen parte del mercado laboral, la cifra más alta de la OCDE. En 2018 entró en vigor una reforma legislativa que obliga a las empresas con más de 25 empleados a demostrar en sus cuentas anuales que no discriminan a las mujeres con menores salarios en el mismo puesto de trabajo.

Islandia es, según los informes anuales de Save the Children, uno de los mejores países del mundo para ser madre. Los cinco primeros puestos de la lista los ocupan los países nórdicos. Para ser madre, y quizá para ser mujer. El de Suecia se proclamó en 2015 «el primer Gobierno feminista del mundo» y priorizó una agenda igualitaria que tuviera en cuenta el impacto de las políticas públicas sobre las mujeres. Un detalle puede ilustrar esos objetivos: en 2016, las autoridades de Karlskoga, y después de otras ciudades, decidieron priorizar, frente a las carreteras, la limpieza de las heladas aceras de la ciudad, que eran más utilizadas por las mujeres con cochecitos y carros de la compra, y donde se producían todos los años un mayor número de accidentes.

Mayor alcance tiene la política exterior sueca, que sus responsables han calificado de feminista. El país nórdico ha sido uno de los fundadores y mayores financiadores del fondo She Decides, una iniciativa que nació en 2017 con el objetivo de contrarrestar la decisión del Gobierno de Donald Trump de retirar la financiación estadounidense a todas las ONG del mundo que proporcionen asesoramiento sobre el aborto, realicen intervenciones o propugnen la despenalización o la ampliación de los servicios de aborto, aun cuando Estados Unidos no financie directamente estos servicios. Una parte importante de los fondos se asigna, de acuerdo con la decisión de cada donante, a ONG internacionales que no han aceptado las condiciones impuestas y que por tanto no se han comprometido a respetarlas. Según TheKaiser Family Foundation, que se dedica a facilitar información sobre asuntos relacionados con la salud, al menos 1.275 ONG y 2.200 millones de

dólares se han visto comprometidos por la llamada «ley de la mordaza global» de Trump.

LA CONQUISTA DEL DERECHO AL VOTO: LAS SUFRAGISTAS

¿Desde cuándo está permitido que uno abandone su propio sexo? ¿Desde cuándo es decente ver a las mujeres abandonar el piadoso cuidado del hogar, las cunas de sus hijos, para ir a lugares públicos, a las arengas [...] de las galerías del Senado?

(Legislador francés en 1793)[199]

A lo largo de este libro se han descrito algunos de los episodios de la lucha de las mujeres para oponerse a la violencia que se ha ejercido, y se ejerce aún, contra ellas.

Pero la reivindicación del derecho a votar mostró, por primera vez, en las calles, la insatisfacción histórica de las mujeres y su exigencia de participar en la vida pública. El voto fue visto como una aspiración peligrosa e inquietante. Así lo percibieron los legisladores franceses, escandalizados ante la idea de que las mujeres, que se habían involucrado a fondo en la actividad política revolucionaria desde 1789, reclamaran para sí mayor participación.

En 1791, Olympe de Gouges publicó la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, versión feminista de la Declaración de los Derechos del Hombre aprobada dos años antes por la Asamblea Nacional. En sus revolucionarias proclamas sobre la igualdad de los hombres (varones), los diputados se habían dejado fuera a la mitad de la población de Francia. Olympe había reclamado que si las mujeres podían subir al cadalso pudieran ocupar también las tribunas. Sus enemigos políticos le hicieron caso, en parte: fue guillotizada en 1793 junto a otros girondinos.

En cuanto las mujeres francesas pidieron el derecho al voto, fueron expresamente excluidas de las nuevas leyes revolucionarias que ampliaban el sufragio a un mayor número de hombres. Algo similar sucedió en Inglaterra y en otros países como Prusia y Austria: ante las primeras reivindicaciones por

el voto, las leyes expulsaban a las mujeres, equiparadas en esto a los niños, de cualquier actividad política.

Como recuerda la catedrática Mary Nash, «el voto femenino despertó una oposición implacable. La reivindicación sufragista fue muy subversiva porque implicaba cuestionar las bases del sistema de género y el monopolio masculino del espacio político público»[200].

Pero las demandas de las sufragistas eran ya imparables. En Inglaterra, Millicent Fawcett y Emmeline G. Pankhurst lideraban a principios del siglo XX las dos asociaciones más poderosas desde posiciones muy distintas: la primera, desde el rechazo a las acciones violentas; la segunda, desde actitudes progresivamente más radicales. Manifestaciones pero también destrozos en las calles, ataques contra la propiedad, detenciones..., protagonizadas por las seguidoras de Pankhurst, dieron publicidad y visibilidad al movimiento. Miles de mujeres obreras, de clase media, de sociedades cooperativas, licenciadas universitarias, etc., se unieron a las asociaciones sufragistas.

En junio de 1908, entre 250.000 y 500.000 manifestantes exigieron frente al Parlamento el voto para las mujeres.

Muchas fueron encarceladas y las que optaron por la huelga de hambre fueron brutalmente obligadas a alimentarse mediante sondas nasales, un procedimiento cruel y doloroso que quería evitar la muerte de las huelguistas y su conversión en mártires. En 1913, más de 1.000 sufragistas habían pasado por las cárceles inglesas. Otras muchas fueron despedidas de sus trabajos.

Emily Wilding Davison, licenciada por Oxford y militante de la asociación de Pankhurst, había sido detenida varias veces y alimentada a la fuerza en la cárcel en 49 ocasiones. En 1913 murió en la carrera del Derby de Epsom al arrojarse bajo los cascos del caballo del rey. Su sacrificio dio una enorme publicidad al movimiento.

La Primera Guerra Mundial cambió radicalmente el panorama. El compromiso patriótico de las mujeres, su trabajo en la retaguardia, en las fábricas, en los hospitales, como enfermeras en el frente, modificaron la percepción de las demandas de las sufragistas y, en 1918, las inglesas se ganaron el derecho a votar. «Existen miles de mujeres así —dijo el primer ministro Asquith al conocer la ejecución de una enfermera inglesa por los alemanes—, pero hace un año no lo sabíamos.»

En Rusia, el Gobierno revolucionario concedió el voto a las mujeres en 1917, y en 1919 la unión de los grupos sufragistas alemanes condujo al

reconocimiento del derecho al voto. En otros países europeos la guerra trajo consigo el mismo resultado. Bélgica, Suecia, Países Bajos, Austria, etc., aprobaron el sufragio femenino. Después lo hicieron los primeros países latinoamericanos: Ecuador y Uruguay.

En Estados Unidos, las sufragistas habían reclamado el voto desde finales del siglo XIX, y en algunos Estados ya lo habían conseguido. La exigencia para que se incluyera ese derecho en la Constitución reanimó la lucha a principios del siglo XX. En 1913, miles de mujeres marcharon por la avenida Pennsylvania de Washington, rodeadas por mirones que las escupían e insultaban. En los años siguientes, las sufragistas, lideradas, entre otras, por Alice Paul, crearon un grupo de presión y fueron también detenidas y encarceladas. Finalmente, en 1920, la enmienda de la Constitución fue aprobada para declarar el derecho al sufragio sin distinción de sexo.

En España, el derecho al voto se conquistó en 1931, durante la Segunda República. Las sufragistas españolas llevaron a las Cortes su reivindicación, que fue brillantemente defendida por Clara Campoamor.

La mujer española —dijo en el Parlamento— espera hoy de la República la redención suya y la redención del hijo. No cometáis un error histórico [...] de dejar al margen de la República a la mujer, que representa una fuerza nueva [...] que está anhelante, aplicándose a sí misma la frase de Humboldt de que la única manera de madurarse para el ejercicio de la libertad y de hacerla accesible a todos es caminar dentro de ella.

Finlandia, el primer país europeo en legalizar el voto de las mujeres, había abierto el camino en 1906. Diez años más tarde, en 1916, el 24 % de los parlamentarios eran mujeres.

En el lado opuesto, países como la muy próspera y civilizada Suiza esperaron hasta 1971, ayer mismo, para considerar a las mujeres mayores de edad.

EPÍLOGO

Este libro nació en las primeras semanas de 2018. Las denuncias públicas de abuso sobre mujeres de Hollywood, que habían comenzado en el otoño de 2017, seguían provocando la caída de hombres poderosos, primero de la industria del cine, luego de otros ámbitos. Periodistas, senadores, presentadores, cómicos, deportistas... fueron señalados por mujeres que habían decidido no callar más. Escándalos como, entre otros, los abusos sistemáticos a jóvenes gimnastas, niñas a veces, en España y otros lugares, destacaban una impunidad y unos comportamientos de los que ni siquiera los premios Nobel parecían librarse. Estaban aún recientes las Marchas de las Mujeres de Estados Unidos: una ingente multitud le había recordado a Trump que no renunciaría a los derechos tan duramente conquistados.

Numerosas organizaciones preparaban desde hacía meses las celebraciones del Día de la Mujer Trabajadora. En España, los preparativos incluían la convocatoria, por primera vez, de una huelga de mujeres. Una huelga en los centros de trabajo, pero también en los hogares, para hacer visible cómo las obligaciones no remuneradas recaen casi en exclusiva sobre los hombros de las mujeres.

Lo que sucedió en España el día 8 de marzo pilló a todos por sorpresa. Cientos de miles de mujeres se echaron a las calles, como siempre de forma pacífica, con consignas tan diversas como lo son las propuestas de los movimientos feministas. Reivindicativas y festivas, multitudinarias en Madrid, Bilbao o Barcelona, relevantes en todas las ciudades de España, con presencia, esta vez sí, de miles de mujeres jóvenes, las manifestaciones del 8 de marzo de 2018 hicieron evidente que algo podía estar cambiando. La prensa nacional e internacional pareció entenderlo así porque las marchas y manifestaciones en España fueron recogidas en las portadas de todo el mundo.

Es pronto para saber si ese día marcó un punto de inflexión en la lucha por los derechos de las mujeres en nuestro país. También si los movimientos internacionales de denuncia y reivindicación que explotaron en 2017 mantendrán la fuerza con la que nacieron. Parece, en todo caso, que nuevas causas reclamarán la respuesta de las mujeres: así lo han entendido las brasileñas, que, por millares y con el lema #EleNão (Él No), salieron a las calles en 2018 para afirmar su rechazo a Bolsonaro, uno más entre los políticos modelo macho alfa —como Trump, Putin, Orban, Salvini y otros— que no disimulan sus propósitos de recortar los derechos y las conquistas de las mujeres. No solo de las mujeres.

Pero, como se dice en otras páginas de este libro, una nueva intransigencia frente a la desigualdad, los abusos, las violencias diarias —explícitas o soterradas— contra las mujeres parece haberse hecho fuerte en muchas sociedades, y este libro quiere ser una pequeña contribución para apoyar esa intransigencia. El tiempo dirá si estamos ante un momento nuevo o si la intolerancia contra la violenta discriminación de la mitad de la humanidad es una tendencia, *mainstream*, como preferirán algunos, para consumo de oportunistas. Ojalá haya más de lo primero que de lo segundo, porque la rotunda verdad de la violencia, sistemática, universal, contra las mujeres ya no admite componendas.

Madrid, Zaragoza, octubre de 2018

TEXTOS, DOCUMENTALES Y PELÍCULAS PARA SABER MÁS

Capítulo 1

- AMORÓS, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona, 1991.
- ANDERSON, Bonnie y ZINSSER, Judith, *Historia de las mujeres*, Crítica, Barcelona, 2018.
- BURSHTEIN, Rama, *Llenar el vacío*, 2012 (película).
- CHABROL, Claude, *Un asunto de mujeres*, 1988 (película).
- DE MIGUEL, Ana, artículos publicados en *mujeresenred.net*.
- DIRIE, Waris, *Flor del desierto*, Maeva, Madrid, 2003.
- FADIMAN, Dorothy, *Cuando el aborto era ilegal. Historias no contadas*, 1998 (documental).
- HIRSI ALI, Ayaan, *Reformemos el islam*, Galaxia Gutemberg, Barcelona, 2015.
- HORMANN, Sherry, *Desert flower*, 2010 (película).
- LAMRABET, Asma, *Islam et femmes. Les questions qui fâchent*, en *Toutes Lettres*, París, 2017.
- LERNER, Gerda, *La creación del patriarcado*, Katakraç, Pamplona, 2017.
- MACKINNON, Catherine, *Hacia una teoría feminista del Estado*, Cátedra, Madrid, 1995.
- MARAÑÓN, Iria, *Educación en el feminismo*, Plataforma, Madrid, 2017.
- MUNGIU, Cristian, *Cuatro meses, tres semanas y dos días*, 2007 (película).
- PARENTELLI, Gladys, *Mujer, Iglesia, Liberación*, Venezuela, 1995.
- PINTOS, Margarita, «Las mujeres en las religiones monoteístas», en *Islam: sociedad, política y feminismo*, Juan José Tamayo (dir.), Dykinson, Madrid, 2014.
- TAMAYO, Juan José, *Religión, género y violencia*, Universidad Internacional de Andalucía, 2010.
- TREN DE LA LIBERTAD, <http://eltrendelalibertadfilm.blogspot.com.es/>.
- VARELA, Nuria, *Feminismo para principiantes*, Ediciones B, Barcelona, 2008.

Capítulo 2

- AL-MANSOUR, Haifaa, *La bicicleta verde*, 2012 (película).
- DAYTON, Jonathan y FARIS, Valerie, *Pequeña Miss Sunshine*, 2006 (película).
- FREIRE, Espido, *Quería volar. Cuando comer es un infierno*, Ariel, Barcelona, 2014.
- FREIXAS, Laura (ed.), *Ser mujer*, Temas de Hoy, Madrid, 2000.
- GIROUX, HenryA., *La inocencia robada*, Morata, Madrid, 2003.
- GREENFIELD, Lauren, *Thin (Delgada)*, 2006 (documental).
- GREER, Germaine, *La mujer eunuco*, Kairós, Barcelona, 2004.
- JANN, Michael Patrick, *Muérete bonita*, 1999 (película).
- LI KUNWU, *Los Pies Vendados*, Astiberri, 2013 (novela gráfica).
- MORAN, Caitlin, *Cómo ser mujer*, Anagrama, Barcelona, 2011.
- SATRAPI, Marjane, *Persépolis*, Norma, Barcelona, 2001 (novela gráfica).
- SEE, Lisa, *El abanico de seda*, Salamandra, Madrid, 2006.
- STILSON, Jeff, *Good Hair*, 2009 (documental).
- TAMZALI, Wassyla, *El burka como excusa. Terrorismo intelectual, moral y religioso contra la libertad de las mujeres*, Saga, Madrid, 2010.
- WOLF, Naomi, *El mito de la belleza*, Salamandra, Madrid, 1991.

Capítulo 3

- BALLÓ, Tània, *Las sinsombrero*, Espasa, Madrid, 2016.
- <http://www.rtve.es/lasinsombrero/es/webdoc/> (documental).
- BUTLER, Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Barcelona, 2007.
- DE BEAUVOIR, Simone, *El segundo sexo*, Cátedra, Madrid, 2017.
- FAVILLI, ElenayCAVALLO, Francesca, *Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes*, Planeta, Barcelona, 2017.
- FRIEDAN, Betty, *La mística de la femineidad*, Cátedra, Madrid, 2016.
- IGNOTOFSKY, Rachel, *Mujeres de ciencia*, Nórdica, Madrid, 2017.
- LEVI-MONTALCINI, Rita, *Las pioneras*, Crítica, Barcelona, 2017.
- LÓPEZ VARELA, Diana, *No es país para coños*, Atalaya, Barcelona, 2016.
- MILLET, Kate, *Política sexual*, Cátedra, Madrid, 2102.
- MODERNA DE PUEBLO (Raquel Córcoles), *Idiotizadas. Un cuento de mujeres empoderadas*, Planeta, Barcelona, 2017.
- MONTERO, Rosa, *Nosotras. Historias de mujeres*, Alfaguara, Madrid, 2018.
- MURNAU, María y SOTILLO, Helen, *Feminismo ilustrado*, Montena, Madrid, 2017.
- SCHATZ, Kate y KLEIN, Miriam, *Mujeres radicales del mundo*, Capitán Swing, Madrid, 2018.
- SCHERFIG, Lone, *An education*, 2009 (película).
- SOLNIT, Rebecca, *Los hombres me explican cosas*, Capitán Swing, Madrid, 2017.

- VÁZQUEZ RAMIL, Raquel, *Mujeres y educación en la España contemporánea*, Akal, Madrid, 2012.
- WOLF, Virginia, *Una habitación propia*, Seix Barral, Barcelona, 2016.
- WOLLSTONECRAFT, Mary, *Vindicación de los derechos de la mujer*, Istmo, Madrid, 2005.

Capítulo 4

- AMARA, Fadela, *Ni putas ni sumisas*, Cátedra, Madrid, 2018.
- ATENCIO, Graciela, *Feminicidio. El asesinato de mujeres por ser mujeres*, Libros de la Catarata, Madrid, 2015.
- BALAGUER, Javier, *Solo mía*, 2001 (película).
- BATES, Laura, *Sexismo cotidiano*, Capitán Swing, Madrid, 2018.
- BEARD, Mary, *Mujeres y poder*, Crítica, Barcelona, 2018.
- BELLIL, Samira, *Dans l'enfer des tournantes*, Gallimard, París, 2003.
- BOLLAÍN, Iciar, *Te doy mis ojos*, 2013 (película).
- BROWNMILLER, Susan, *Contra nuestra voluntad. Hombres, mujeres y violación*, Planeta, Barcelona, 1981.
- COIXET, Isabel, *La vida secreta de las palabras*, 2005 (película).
- DESPENTES, Virginie, *Teoría King Kong*, Random House, Barcelona, 2018.
- DESPENTES, Virginie y TRINH THI, Coralie, *Baise-moi*, 2000 (película).
- ENSLER, Eve, *Monólogos de la vagina*, Emecè, Barcelona, 2004.
- HIRIGOYEN, Marie-France, *Mujeres maltratadas*, Paidós, Barcelona, 2006.
- *El acoso moral*, Paidós, Barcelona, 1999.
- JACOBSON, Mandy y JELINCIC, Karmen, *Calling the Ghosts. A Story About Rape, War and Women* [Llamando a los fantasmas. Una historia sobre violación, guerra y mujeres], 1996 (documental).
- JAIN, Nishtha, *Gulabi Gang*, 2012 (documental).
- KANDASAMI, Meena, *Cuando te golpeo*, Malpaso, Barcelona, 2018.
- NGOZI ADICHIE, Chimamanda, *Todos deberíamos ser feministas*, Random House, Barcelona, 2015.
- PAL, Sampat, *El ejército de los saris rosas*, Planeta, Barcelona, 2010.
- PATIÑO, Cristina (ed.), *Emilia Pardo Bazán. El encaje roto. Antología de cuentos de violencia contra las mujeres*, Contraseña, Zaragoza, 2018.
- RODRÍGUEZ, Paula, *Ni una menos*, Planeta, Barcelona, 2015.

Capítulo 5

- AL-SALAMI, Khadija, *Diez años y divorciada*, 2014 (película).
- ATWOOD, Margaret, *El cuento de la criada*, Salamandra, Barcelona, 2017.
- DOMÍNGUEZ, Yolanda, *La nueva forma de someter a las mujeres ya está aquí*, en <http://nosomosvasijas.eu/?p=1206>

- GALINDO, María y SÁNCHEZ, Sonia, *Ninguna mujer nace para puta*, Lavaca Editora, Madrid, 2007.
- GAMZE ERGÜVEN, Deniz, *Mustang*, 2015 (película).
- GHAEMMAGHAMI, Rokhsareh, *Sonita*, 2015 (documental).
- GRANDES, Almudena, «Últimas noticias del machismo», *El País Semanal*, 16 de abril de 2017.
- IGLESIAS, Analía y ZEIN, Martha, *Lo que esconde el agujero*, Libros de la Catarata, Madrid, 2018.
- LOZANO, Mabel, *Voces contra la trata*, 2005 (documental).
— *Chicas Nuevas 24 horas*, 2015 (documental).
- MINOUI, Delphine, *Me llamo Noyud, tengo 10 años y estoy divorciada*, Martínez Roca, Madrid, 2009.
- OVIDIE, *Pornocracy*, 2017 (documental).
- TIGANUS, Amelia, *Salvados*, entrevista de Jordi Évole en 2017, La Sexta.
- YADAV, Leena, *La estación de las mujeres*, 2015 (película).

Capítulo 6

- ARMENGOU, Montse y BELIS, Ricard, *Los niños perdidos del franquismo*, Debolsillo, Barcelona, 2003.
— *Los niños perdidos del franquismo*, 2002 (documental).
- CORELLA, Roser, *Grab and run. Ala-Kachuu*, 2017 (película).
- CHACÓN, Dulce, *La voz dormida*, Alfaguara, Madrid, 2002.
- DAVIS, Evan Grae, *It's a girl*, 2012 (película).
- LOIZEAU, Manon y MARANT, Alexis, *La maldición de ser niña*, 2006 (documental).
- MANIER, Benedicte, *Cuando las mujeres hayan desaparecido*, Cátedra, Madrid, 2007.
- MEHTA, Deepa, *Agua*, 2005 (película).
- MURAD, Nadia, *Yo seré la última*, Plaza y Janés, Barcelona, 2018.
- NAIR, Mira, *La boda del Monzón*, 2001 (película).
- OSORIO, Elsa, *A veinte años*, Luz, Siruela, Madrid, 2012.
- PUENZO, Luis, *La historia oficial*, 1985 (película).
- VINYES, Ricard, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Temas de Hoy, Madrid, 2010.
- ZAMBRANO, Benito, *La voz dormida*, 2011 (película).

Capítulo 7

- ARANDA, Vicente, *Libertarias*, 1996 (película).
- BARMAK, Siddiq, *Osama*, 2003 (película).
- CARO BAROJA, Julio, *Las brujas y su mundo*, Alianza, Madrid, 2015.

- DOÑA, Juana, *Desde la noche y la niebla. Mujeres en las cárceles franquistas*, Ediciones de la Torre, Madrid, 2007.
- FINNEGAN, Frances, *Do Penance or Perish: Magdalen Asylums in Ireland*, Oxford University Press, Londres, 2001,
- FORTÚN, Elena, *Celia en la Revolución*, Renacimiento, Sevilla, 2016.
- FREARS, Stephen, *Philomena*, 2013 (película).
- KRAMER, Heinrich y SPRENGER, James, *Malleus Maleficarum* [1486], Maxtor (facsimil del original).
- MARTÍNEZ LÁZARO, Emilio, *Las 13 rosas*, 2007 (película).
- MICHELET, Jules, *La bruja*, [1862], Akal, Madrid, 2004.
- MULLAN, Peter, *Las hermanas de la Magdalena*, 2012 (película).
- NYONI, Rungano, *No soy una bruja*, 2017 (película).
- PLISSON, Pascal, *Camino a la escuela*, 2013 (película).
- RAFTERY, Mary, *Suffer the Little Children*, New Island, Dublín, 1999.
- SÁNCHEZ, Pura, *Individuas de dudosa moral*, Crítica, Barcelona, 2009.
- SOUAD, *Quemada viva*, Martínez Roca, Madrid, 2003.
- TAVERA, Susanna (coord.), *Mujeres en la historia de España*, Planeta, Barcelona, 2000.
- VV. AA., «Historia viva. Mujeres bajo el franquismo», <http://www.rtve.es/alacarta/videos/uned/uned-historia-viva-mujeres-bajo-franquismo-31-01-14/2363869/>.
- YOUSAFZAI, Malala, *El lápiz mágico de Malala*, Alianza, Madrid, 2017.

Capítulo 8

- ALEKSIÉVICH, Svetlana, *La guerra no tiene rostro de mujer*, Debate, Barcelona, 2015.
- BAENA, Laura, *El club de las malas madres*, Lunweg, Barcelona, 2015.
- BOTCHKAREVA, Maria, *El Batallón de la Muerte de Mujeres*, El Desvelo Ediciones, Madrid, 2016.
- CAMPOAMOR, Clara, *El voto femenino y yo* [1936], Horas y Horas, Madrid, 2006.
- CAÑADA, Ernest, *Las que limpian los hoteles. Historias ocultas de precariedad laboral*, Icaria, Barcelona, 2015.
- CASTAÑO, Cecilia, *Salud, dinero y amor. Cómo viven las mujeres españolas de hoy*, Alianza, Madrid, 1996.
- CASTAÑO, Cecilia et al., *Las mujeres en la Gran Recesión*, Cátedra, Madrid, 2015.
- CISQUELLA, Georgina, *Hotel Explotación. Las kellys*, 2018 (documental).
- DE GOUGES, Olympe, *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* [1791].
- DE PIZAN, Christine, *La ciudad de las damas*, Siruela, Madrid, 2013.
- DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar y GARCÍA NIETO, Carmen, «Franquismo: represión y letargo de la conciencia femenina», en *Historia de las mujeres*, Crítica, Barcelona, 2018.

- EVANS, Richard, *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa*, Siglo XXI, Madrid, 1980.
- GAVRON, Sarah, *Sufragistas*, 2015 (película).
- MANZANERA LÓPEZ, Laura, *Olympe de Gouges, la cronista maldita de la Revolución Francesa*, El Viejo Topo, Madrid, 2010.
- MIYARES, Alicia, *Democracia feminista*, Cátedra 2018.
- MORTIMER, Penélope, *El devorador de calabazas*, Impedimenta, Madrid, 2014.
- PONIATOWSKA, Elena, *Las indómitas*, Seix Barral, Barcelona, 2018.
- MARTÍNEZ REVERTE, Isabel, *Africanas, el corazón de la vida*, RTVE *En portada* (documental).
- SÁNCHEZ-REYES DE PALACIO, Carlos, *Ávila... cuando emigraban las cigüeñas (1935-1956)*, Madrid, 2004.
- TALBOT, MaryM. et al., *Sally Heathcote, sufragista*, La Cúpula, Barcelona, 2018 (novela gráfica).
- VALCÁRCEL, Amelia, *La política de las mujeres*, Cátedra, Madrid, 2004.
- VOLPE, Petra, *El orden divino*, 2017 (película).



Faltan en el mundo entre 150 y 200 millones de mujeres. Se han perdido —por la preferencia de sus familias a criar hijos varones— en decenas de miles de infanticidios de niñas. Muchas más son descartadas antes de nacer en abortos selectivos por sexo, unos 500.000 al año en la India, cifras similares en China. © Ajay Verma-Gtres Online.



Se llaman matrimonios infantiles, pero son violaciones legalizadas de las niñas. Sonhita (Bangladesh) se casó con 10 años; hoy tiene 13 y una hija de seis meses. En el mundo hay 700 millones de mujeres casadas antes de cumplir los 18. Cada día, unas 45.000 niñas son forzadas a contraer matrimonio con adultos y viejos. © Fotografía por cortesía de la ONG Plan Internacional.



© WORLDVISION/Winnie Ogana.



© Navesh Chitrakar-Gtres Online.

Tradiciones como la ablación genital, que mutila cada año a tres millones de niñas, y costumbres como el *Chhaupadi*, que en Nepal encierra y aísla a jóvenes y adultas durante la menstruación, hieren, matan y hacen sufrir a las mujeres.



© APG.



© The Metropolitan Museum of Art/Art Resource/Scala, Florencia.



© Daderot-Bata Shoe Museum, Toronto (Canadá).



Queensland Museum.



Elaboración propia a partir de imágenes de Pixabay.

Chapines italianos, padukas de la India o zapatos chinos para los torturados pies de loto. A lo largo de la historia, zapatos para estarse quietas, para no caminar, para quedarse en casa...



Mujeres customizadas, transformadas por modas y tradiciones que modifican y esclavizan su cuerpo, o por mandatos religiosos que ocultan su rostro tras el burka. Arriba, mujer jirafa, Tailandia. (Pixabay). Abajo, mujer con *niqab*, Arabia Saudí. Fotografía por cortesía de José Luis García de la Torre.



La artista visual Yolanda Domínguez criticó en la acción *Poses* (2011) las «imágenes de mujeres desparramadas, extremadamente delgadas, sumisas, enfermizas, absurdas...» frecuentes en el mundo de la moda. Fotografía por cortesía de Yolanda Domínguez.



La maltratada imagen de la mujer en la publicidad. Anuncio de automóviles Ford: filtrado a la prensa, fue retirado antes de ser emitido (2013). EFE.



Desfile del diseñador David Delfin (Pasarela Cibeles 2002).
© Paco Campos-EFE.



Excluidas de la Historia, de la Ciencia, del Arte... Cartel de las Guerrilla Girls denunciando la ausencia de pintoras en los museos: *¿Tienen que estar desnudas las mujeres para entrar en el MET?* (1989). © Guerrilla Girls.



La obra de Artemisia Gentileschi (1593-1654) fue atribuida durante mucho tiempo a su padre. Violada con 18 años por un pintor mediocre, también a ella le costó mucho demostrar que no había consentido. *Susana y los viejos*. Colección Schönborn, Pommersfelden. Fine Art Images/Album.



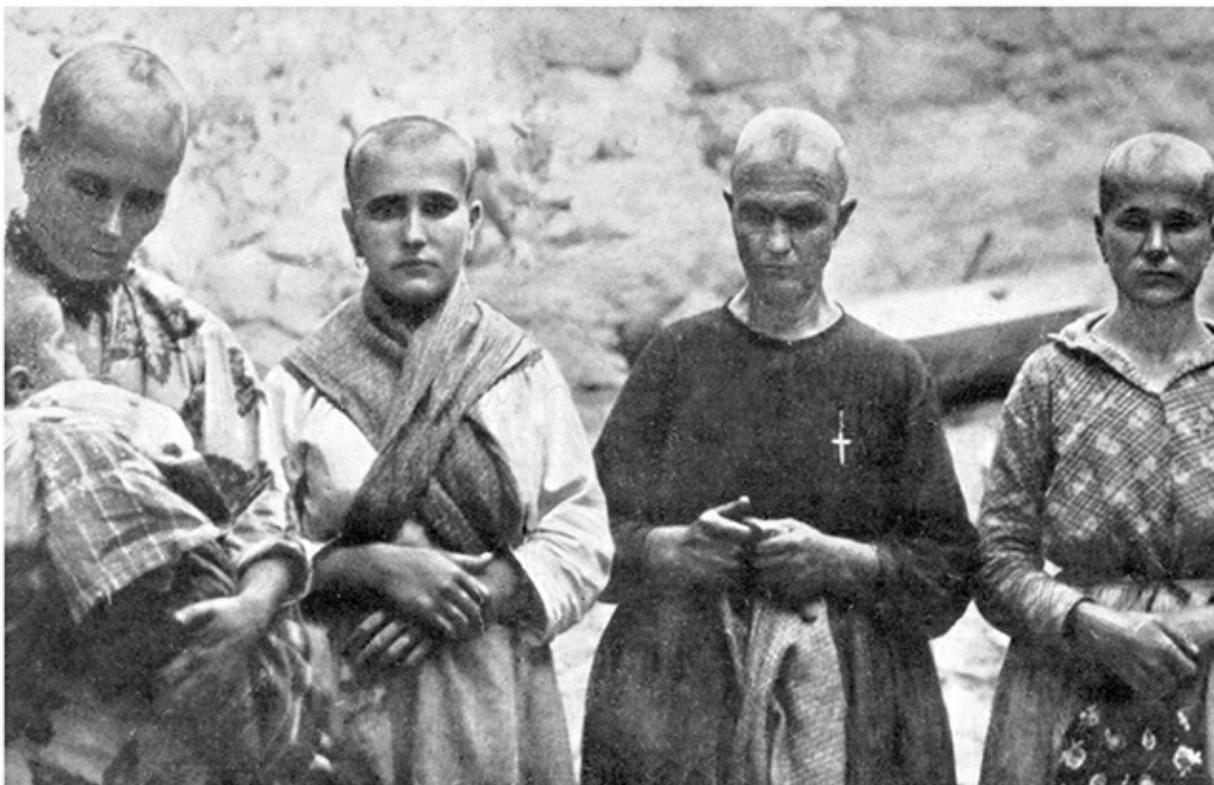
La dictadura franquista quiso recluir a las mujeres en el hogar, reservándoles un sumiso papel de madres y esposas. Arriba, clases de costura para niñas (1946). © Vidal-EFE. Abajo, clases de planchado de la Sección Femenina de Falange (1943). © Cecilio-AGA.



Apertura del año judicial 2018. ¿Dónde están las mujeres?
© Juan Carlos Hidalgo-EFE.



Mujeres celebrando la llegada de la Segunda República. Había razones: las españolas fueron, por primera vez, ciudadanas. Alfonso-Archivo ABC.



Rapadas, como escarmiento humillante, momentos antes de ser fusiladas por los franquistas. La dictadura aplicó castigos específicos a las mujeres que apoyaron a la República.

© *L'Illustration* (París, 1937). Fundación Pablo Iglesias.



En las guerras las mujeres sí podían realizar trabajos reservados a los hombres:
construyendo carreteras en la Guerra Civil. EFE.



Las campesinas trabajan la tierra pero no tienen derecho a poseerla.
Fotografía por cortesía de José Luis García de la Torre.



La fiesta como excusa para abusar de las mujeres. Sanfermines 2017. Esos hombres, desbocados ante un cuerpo desnudo, ¿tienen permiso para arrancar la ropa y manosear? © José Luis Cuesta.



La prostitución, otra forma de violencia legalizada. Hoy, la gran mayoría de las prostitutas son víctimas de la trata. Del documental *El Proxeneta. Paso corto, mala leche*, de Mabel Lozano. Fotografía por cortesía de Mabel Lozano.



Cruces en memoria de las centenas de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez (México).
Crímenes, torturas y desapariciones que quedan impunes.
© Patrick Bruchet/Paris Match/Getty Images.



Las Gulabi Gang, las mujeres indias del sari rosa contra el maltrato.
© Joerg Boethling/Alamy Stock Photo-ACI.



Cada año se realizan en el mundo 23 millones de abortos clandestinos e inseguros que ponen en grave riesgo la vida de las mujeres. En muchos países, se castigan con años de cárcel las decisiones de las mujeres sobre su cuerpo. Manifestación por el derecho al aborto en Argentina (2018). © Matias Jovet/ZUMA Press/Newscom/EFE.



Primero fue exigir el derecho al voto. Sufragistas en las calles de Nueva York, 1913. © Bettmann-Getty Images.



Las sufragistas inglesas en huelga de hambre fueron cruelmente alimentadas a la fuerza mediante sondas nasales (1911). Colección particular-Derechos reservados.



El 8 de marzo de 2018, las españolas llenaron las calles para denunciar la discriminación y la violencia contra las mujeres. Manifestación en Bilbao. © Vincent West-Gtres.

La guerra más larga de la Historia

Lola Venegas, Isabel M. Reverte y Margó Venegas

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.

Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

Diseño de la cubierta: Margó Venegas / Planeta Arte & Diseño

Ilustración de la cubierta: © Sr. García

Iconografía: Grupo Planeta

Imágenes de interior: © Ajay Verma-Gtres Online; © ONG Plan Internacional; © WORLDVISION/Winnie Ogana; © Navesh Chitrakar-Gtres Online; © APG; © The Metropolitan Museum of Art/Art Resource/Scala, Florencia; © Daderot-Bata Shoe Museum, Toronto (Canadá); Queensland Museum; Pixabay; José Luis García de la Torre; Yolanda Domínguez; EFE; © Paco Campos-EFE; © Guerrilla Girls; Fine Art Images/Album; © Vidal-EFE; © Cecilio-AGA; © Juan Carlos Hidalgo-EFE; Alfonso-Archivo ABC; © L' Illustration (París, 1937). Fundación Pablo Iglesias; © José Luis Cuesta; Mabel Lozano; © Patrick Bruchet/Paris Match/Getty Images; © Joerg Boethling/Alamy Stock Photo-ACI; © Matias Jovet/ZUMA Press/Newscom/EFE; © Bettmann/Getty Images; Colección particular-Derechos reservados y © Vincent West-Gtres.

© Lola Venegas, 2019

© Isabel M. Reverte, 2019

© Margó Venegas, 2019

© Editorial Planeta, S. A., 2019

Espasa es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

Avda. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona

www.planetadelibros.com

Primera edición en libro electrónico (epub): marzo de 2019

ISBN: 978-84-670-5498-9 (epub)

Conversión a libro electrónico: Safekat

www.safekat.com

Notas

[1] Véase Nuria Varela, *Feminismo para principiantes*, Ediciones B, Barcelona, 2008.

[2] F. Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1884), Alianza, Madrid, 2008.

[3] Para una exposición más detallada, véase Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*, Katakraç, Pamplona, 2018.

[4] Bonnie Anderson y Judith Zinsser, *Historia de la mujeres* (1991), Crítica, Barcelona, 2018.

[5] Algunos de los ejemplos han sido recopilados por la filósofa feminista Ana de Miguel en artículos como «La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación», *mujeresenred.net*, 2012.

[6] Enrique Gacto Fernández, «Imbecillitas sexus», *Cuadernos de Historia del Derecho*, núm. 20, 2013.

[7] Definiciones y tipologías en *feminicidio.net*

[8] Para los símbolos de género en la Biblia se ha seguido la obra de Gerda Lerner *La creación del patriarcado*, ob. cit.

[9] Génesis 2, 16-17.

[10] Génesis 3, 16.

[11] Bonnie Anderson y Judith Zinsser, *Historia de las mujeres*, ob. cit.

[12] Margarita Pintos, «Las mujeres en las religiones monoteístas», en *Islam: sociedad, política y feminismo*, Dykinson, Madrid, 2014.

[13] Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*, ob. cit.

[14] Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, 2013.

[15] Margarita Pintos, ob. cit.

[16] Demetrio Fernández, obispo de Córdoba, 2015.

[17] José Ignacio Munilla, obispo de San Sebastián, ante la huelga de mujeres del 8 de marzo de 2018.

[18] Juan Antonio Reig Plá, obispo de Alcalá de Henares, 2014.

[19] Comunicado de Reig Plá en la web del obispado de Alcalá, 25 de septiembre de 2014.

[20] Cardenal Ricardo Blázquez, presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), 2017.

[21] Pueden consultarse numerosos artículos en este sentido en la web de la Junta Islámica: webislam.com

[22] Artículo publicado en *El País*, 2004.

[23] Asma Lamrabet, *Islam et femmes. Les questions qui fâchent*, En Toutes Lettres, Paris, 2017.

[24] Para la evolución de las luchas en defensa del derecho al aborto y los anticonceptivos se ha seguido la narración de Anderson y Zinsser en *Historia de las mujeres*, ob. cit.

[25] Citado por Anderson y Zinsser, *Historia de las mujeres*, ob. cit.

[26] Citado en *mujeresenred.net*

[27] Fueron juzgados como integrantes de La Manada José Ángel Prenda, Antonio Manuel Guerrero, Alfonso Jesús Cabezuelo, Ángel Boza y Jesús Escudero.

[28] Extractos de la sentencia sobre La Manada.

[29] Amnistía Internacional, «La violencia sexual sigue siendo invisible y no prioritaria en las políticas públicas en España», 23 de noviembre de 2017.

[30] Ángela Alemany, «La credibilidad de la víctima de violencia de género en los tribunales», en *mujeresenred.net*

[31] Declaraciones recogidas por *El Mundo* el 7 de febrero de 2009.

[32] Inmaculada Montalván en declaraciones a la Cadena Ser citadas por Europa Press, 29 de diciembre de 2009.

[33] Citado por Laura Nuño en el artículo «La mutilación genital femenina en Europa», *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, 2017, págs. 185-204.

[34] *Ibid.*

[35] El movimiento V-Day nació de la obra de Eve Ensler, *Los monólogos de la vagina* (1998). Es un movimiento activista global que lucha por acabar con la violencia, incluida la mutilación, contra todas las mujeres y niñas: <https://www.vday.org/>

[36] *Eldiario.es*, 9 de enero de 2018.

[37] Customizar: del inglés *customize*. Transformar, hacer cambios en una cosa conforme a los gustos del usuario. Customizado: lo que ha sido objeto de customización/transformación.

[38] Testimonio recogido por la fotógrafa Jo Farrell, que entrevistó y fotografió a las últimas mujeres pies de loto: <http://www.livinghistory.photography/>

[39] Comentarios extraídos del proyecto de Yolanda Domínguez «Niños vs Moda»:
<http://yolandadominguez.com/portfolio/ninos-vs-moda/>

[40] <http://yolandadominguez.com/portfolio/ninos-vs-moda/>

[41] Caitlin Moran, *Cómo ser mujer*, Anagrama, Barcelona, 2011.

[42] <http://www.endangeredbodies.org/>

[43] Tess Holliday, *The Not So Subtle Art Of Being A Fat Girl*, Blink Publishing, Londres, 2017.

[44] Naomi Wolf, *El mito de la belleza* (1991), Ediciones Salamandra, Madrid, 1992.

[45] *Ibid.*

[46] Virginie Despentes, *Teoría King Kong*, Random House, Barcelona, 2018.

[47] Germaine Greer, *La mujer eunuco*, Kairós, Barcelona, 2004.

[48] Citado por J. A. Díaz y R. Morant en «El discurso crítico contra la tiranía del culto al cuerpo», *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 2008.

[49] <https://www.instagram.com/celestebarber/>

[50] J. A. Díaz y R. Morant en «El discurso crítico contra la tiranía del culto al cuerpo»,
ob. cit.

[51] Espido Freire, «Ser o no ser guapa», en Laura Freixas, *Ser mujer*, Temas de Hoy, Madrid, 2000.

[52] Victoire Dauxerre, *Jamais assez maigre. Journal d'un top model*, Les Arènes, Paris, 2016.

[53] Henry A. Giroux, *La inocencia robada: juventud, multinacionales y política cultural*, Morata, Madrid, 2003.

[54] *Ibid.*

[55] Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*, ob. cit.

[56] *Ibíd.*

[57] Recogido por Soledad Gallego Díaz en *mujeresenred.net*.

[58] Wassyla Tamzali, declaraciones a *El País*, diciembre de 2016.

[59] Wassyla Tamzali, *El burka como excusa. Terrorismo intelectual, religioso y moral contra la libertad de las mujeres*, Saga Editorial, Barcelona, 2010.

[60] Recogido por Soledad Gallego Díaz en *mujeresenred.net*

[61] Margarita Pintos, «Las mujeres en las religiones monoteístas», en *Islam: sociedad, política y feminismo*, Dykinson, Madrid, 2014.

[62] mystealthyfreedom.net/en/

[63] Mary Nash, *Las mujeres en el último siglo*, en «100 años en femenino. Una historia de las mujeres en España», Acción Cultural Española, 2012.

[64] Onésimo Redondo, revista *Libertad*, 1931.

[65] María Ángeles Moraga, «Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el franquismo», *Feminismo/s*, diciembre de 2008, págs. 229-252.

[66] Julián Marías, «La mujer en el siglo XX», citado por Isabel Alberdi e Inés Alberdi en «Mujer y educación: un largo camino hacia la igualdad de oportunidades», *Revista de Educación*, 1984.

[67] De la importancia de la educación de las niñas en otros escenarios, como el de los países en desarrollo, se ocupan otros capítulos de este libro.

[68] Christia Spears Brown, *Parenting Beyond Pink & Blue*, Ten Speed Press, Nueva York, 2014.

[69] Los datos proceden del informe Orienta, elaborado en 2017 por la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras.

[70] Marina Subirats, *Forjar un hombre, moldear una mujer*, Aresta, Barcelona, 2013.

[71] Raquel Fructuoso, «El patio del recreo. Un espacio de desigualdad entre niños y niñas», *Publicaciones didácticas*, 2016.

[72] inspiring-girls.es

[73] <http://www.pedagogiasinvisibles.es>

[74] <http://www.educandoenigualdad.com>

[75] Elena Favilli y Francesca Cavallo, *Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes*, Destino Infantil, Barcelona, 2017.

[76] <https://www.dinagoldstein.com/fallen-princesses>

[77] Moderna de Pueblo, *Idiotizadas. Un cuento de mujeres empoderadas*, Zenith, Barcelona, 2017.

[78] Nuria Varela, *Feminismo para principiantes*, ob. cit.

[79] Citado por Anderson y Zinsser en *Historia de las mujeres*, ob. cit.

[80] Nuria Garreta y Pilar Careaga, *Modelos masculino y femenino en los textos de EGB*, Instituto de la Mujer, serie Estudios, Madrid, 1987.

[81] Nieves Blanco, *El sexismo en los materiales educativos de la ESO*, Instituto de la Mujer, Sevilla, 2000.

[82] Ana López Navajas, «Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimiento ocultada», *Revista de Educación*, 363, enero-abril de 2014.

[83] Ana López Navajas, ob. cit.

[84] Ana López Navajas, ob. cit.

[85] Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*, ob. cit.

[86] Para ampliar la relación de científicas cuyas aportaciones fueron silenciadas y ocultadas, véase también el libro *Las pioneras*, de la premio Nobel de Medicina Rita Levi-Montalcini.

[87] Rachel Ignatofsky, *Mujeres de ciencia*, Nórdica, Madrid, 2017.

[88] Rosa Montero, *Nosotras*, Alfaguara, Madrid, 2018.

[89] Linda Nochlin y Ann Harris comisariaron en 1978 la primera exposición internacional dedicada a las maestras ignoradas de la pintura y titulada «Mujeres artistas 1550-1950».

[90] Catálogo de la exposición «Heroínas» (2013), con la que el Museo Thyssen-Bornemisza rindió tributo a mujeres fuertes, activas, independientes y triunfadoras en la Historia del Arte.

[91] Las sinsombrero es un proyecto *crossmedia* para recuperar, divulgar y perpetuar el legado de las mujeres olvidadas de la primera mitad del siglo XX en España: www.lassinsombrero.com. Espasa editó en 2016 el libro del mismo título del que es autora Tània Balló, y en 2018 publicó el segundo volumen.

[92] <https://muhimu.es/genero/%EF%BB%BF-los-10-anuncios-mas-machistas-del-siglo-XXI/> <https://blog.oxfamintermon.org/descubre-13-de-los-anuncios-mas-machistas-de-este-siglo/> <https://www.elnortedecastilla.es/sociedad/anuncios-machistas-ayer-20180308211728-nt.html>

[93] E. Díez Puertas, *El machismo vende. Arquetipos masculinos en los spots de ficción de la marca Axe*, Universidad Camilo José Cela, sin fecha.

[94] Datos del estudio de Mónica Díaz Bustamante y otras, «Sexualización en la publicidad digital de marcas de moda infantil», 2016.

[95] <http://yolandadominguez.com/portfolio/accesibles-y-acesorias/>

[96] Carmen Ruiz Repullo, Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla, 2016.

[97] Citado por Fundación Mujeres en «Coeducación y mitos del amor romántico», 2011.

[98] Datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

[99] Samira Bellil reveló y denunció en su libro *Dans l'enfer des tournantes* las violaciones colectivas de las que son víctimas las jóvenes de los suburbios de grandes ciudades de Francia. Murió a los 33 años.

[100] El número 343 es un guiño al manifiesto que 343 mujeres, entre ellas Simone de Beauvoir, firmaron en 1971 autoacusándose de haber abortado y exigiendo el derecho al aborto libre.

[101] Referencia a los convenios bilaterales Francia-Marruecos por los que se mantiene para los inmigrantes el Código de Familia marroquí.

[102] Testimonio recogido por *El Periódico* en 2013.

[103] Testimonio de Antonia en televisión. Recogido por la Fundación Ana Bella.

[104] World's Women, 2015, ONU.

[105] Marie-France Hirigoyen, *Mujeres maltratadas*, Paidós, Barcelona, 2006.

[106] Esperança Bosch y Victoria Ferrer, *La voz de las invisibles*, Cátedra, Madrid, 2002.

[107] *El Mundo*, 25 de noviembre de 2011.

[108] Catherine MacKinnon, *Hacia una teoría feminista del Estado*, Cátedra, Madrid, 1995.

[109] Testimonio de Ruth Toledano, periodista, en *eldiario.es*. Noviembre de 2017.

[110] El derecho de pernada, llamado con más precisión *Ius primae noctis* (derecho a la primera noche), era el que se otorgaba al señor para dormir la noche de bodas con las mujeres de sus siervos.

[111] Citado por *El País*, 9 de enero de 2017.

[112] Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las Mujeres. ONU, 1989.

[113] Laura Bates, *Sexismo cotidiano*, Capitán Swing, Madrid, 2018.

[114] Testimonios citados por *eldiario.es*, 19 de noviembre de 2017.

[115] Graciela Atencio, *Feminicidio. El asesinato de mujeres por ser mujeres*, Libros de la Catarata, Madrid, 2015.

[116] Graciela Atencio, en *mujeresenred.net*, 2004.

[117] Datos de Martha Estela Pérez García en *Las ONG en Ciudad Juárez y su lucha contra la violencia de género*, Nóesis, México D. F., 2005.

[118] Citado por Esmá Kucukalic Ibrahimovic en «Las mujeres violadas en la guerra de Bosnia, dobles víctimas del conflicto 20 años después», Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid, 2014.

[119] Susan Brownmiller, *Contra nuestra voluntad. Hombres, mujeres y violación*, Planeta, Barcelona, 1981.

[120] Citado por Jean Franco en «La violación, un arma de guerra», año 19, vol. 37, abril de 2008, págs. 16-33.

[121] No hay acuerdo sobre las cifras, entre otras razones, porque son muchas las mujeres que prefieren no denunciar un crimen que las culpabiliza, las estigmatiza y las avergüenza en sus comunidades.

[122] Esma Kucukalic Ibrahimovic, «Las mujeres violadas en la guerra de Bosnia, dobles víctimas del conflicto 20 años después», Instituto Español de Estudios Estratégicos, abril de 2014.

[123] En <http://archeologia.women.it>

[124] Kisakye (17 años), Uganda. Testimonio recogido por la ONG Plan Internacional.

[125] Delphine Minoui, *Me llamo Noyud, tengo 10 años y estoy divorciada*, Martínez Roca, Madrid, 2009.

[126] Amelia Tiganus en las Jornadas Internacionales de Prostitución y Trata, Pamplona 2017. «La revuelta de las putas», *feminicidio.net*

[127] Informe ECPAT.

[128] ECPAT.

[129] Del documental *Pornocracy*, de la realizadora y exactriz porno francesa Ovidie.

[130] *Ibíd.*

[131] Mar Cubero en declaraciones a *El País*, 26 de diciembre de 2017.

[132] Citado en Tribuna Feminista, 2017.

[133] <https://thepornconversation.org/>

[134] <http://yanatallonhicks.com/>

[135] <https://elcuadernodeultimo.wordpress.com/> Consultado el 17 de junio de 2018 a través de <http://gestacionsubrogadaenespaña.es>

[136] *El Mundo*, 5 de marzo de 2017.

[137] Para leer a fondo sobre el proceso, puede visitarse <https://www.sdfertility.com/es/>

[138] El término *missing women* «mujeres perdidas» fue empleado por primera vez por el premio Nobel de Economía Amartya Sen en 1990.

[139] Los datos sobre la implantación de métodos de detección prenatal en India y su relación con los abortos selectivos y la dote se han obtenido, entre otros, de *The National Center for Biotechnology Information*, EE UU.

[140] <https://50millionmissing.wordpress.com/>

[141] En www.ncbi.nlm.nih.gov/

[142] *La verdad de las mujeres*, La Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013.
<https://www.rutapacifica.org.co>

[143] Antonio Vallejo Nájera, *La locura y la guerra*, Librería Santarén, Valladolid, 1939.

[144] Montse Armengou y Ricard Belis, *Los niños perdidos del franquismo*, Debolsillo, Barcelona, 2003. Documental de 2002.

[145] Declaraciones de Francisca Aguirre, en el documental *Los niños perdidos del franquismo*, 2002.

[146] Citado en *Los niños perdidos del franquismo*, ob. cit.

[147] *El País*, marzo de 2002.

[148] Isabel Pérez Molina, *Saberes y poderes*, <http://www.ub.edu/duoda>

[149] Jules Michelet, *La bruja*, Akal, Madrid, 2004.

[150] Julio Caro Baroja, *Las brujas y su mundo*, Alianza, Madrid, 1983.

[151] Silvia Federici, *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2010.

[152] Shadi Sadr es abogada, periodista y activista de derechos humanos iraní. Experta en los derechos legales de las mujeres en Irán, es una de las fundadoras de Meydaan-e-Zanan («El Terreno de las Mujeres»), un grupo dedicado a diversas campañas e iniciativas a favor de las mujeres. Shadi Sadr fue una de las 33 personas detenidas en marzo de 2007 por haberse reunido frente a un tribunal de Teherán para protestar de manera pacífica contra el juicio a defensoras de los derechos de las mujeres. En 2009 abandonó Irán huyendo de una condena de seis años de cárcel y 74 latigazos.

[153] Shadi Sadr, *ob. cit.*

[154] Los datos de la Fundación Surgir en el informe de 2015 «Crimes commis au nom de l'honneur en Europe» han servido como base documental para este capítulo.

[155] Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*, ob. cit.

[156] Datos de la Fundación Surgir, 2015.

[157] Souad, *Quemada viva*, Martínez Roca, Madrid, 2003.

[158] Fundación Surgir, www.surgir.ch

[159] Para documentar la historia de orfanatos y otros centros de acogida se han consultado los informes de la Comisión sobre Abusos a Menores creada en Irlanda en el año 2000: www.childabusecommission.ie/

[160] Eoin O'Sullivan e Ian O'Donnell, *Coercive Confinement in Post-Independence Ireland*, Manchester University Press, Manchester, 2012.

[161] Para la historia, el funcionamiento y las condiciones de vida en las lavanderías se ha consultado la investigación de la Comisión Interdepartamental sobre las Lavanderías, conocida como Informe McAlesse de 2013.
<http://www.justice.ie/en/JELR/Pages/MagdalenRpt2013>

[162] Pura Sánchez, *Individuas de dudosa moral*, Crítica, Barcelona, 2009.

[163] En *Hispania Nova*, Revista de Historia Contemporánea, núm. 10, 2002.

[164] Francisco Morente Valero, *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del magisterio nacional (1936-1943)*, Ámbito, Valladolid. 1997.

[165] Encarnación Barranquero y Matilde Eiroa, *La cárcel de mujeres de Málaga en la «paz» de Franco*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2011.

[166] Paloma Seoane, «Represión franquista contra las mujeres», en *Revista Arenal*, Universidad de Granada, págs. 395-415, 2013.

[167] Gloria Nielfa (coord.), «Historia de las mujeres en España», en *Historia de las mujeres*, ob. cit.

[168] BBC, 10 de diciembre de 2014.

[169] Puede consultarse, para una información más extensa, la ya citada *Historia de las mujeres* y el más breve «La mujer trabajadora en el siglo XIX», de Joan W. Scott.

[170] Joan W. Scott, «La mujer trabajadora en el siglo XIX», en Duby y Perrot (dir.), *Historia de las mujeres en Occidente*, Taurus, Madrid, 1991.

[171] Anderson y Zinsser, *Historia de las mujeres*, ob. cit.

[172] *Ibíd.*

[173] Joan W. Scott, «La mujer trabajadora en el siglo XIX», ob. cit.

[174] Para los cambios durante y después de la Primera Guerra Mundial, se ha seguido la narración de la ya citada *Historia de las mujeres*.

[175] *Ibíd.*

[176] Graciela Padilla y Javier Rodríguez, «La Primera Guerra Mundial en la retaguardia: la mujer, protagonista», en Revista *Historia y Comunicación social*, 2013.

[177] Svetlana Aleksievich, *La guerra no tiene rostro de mujer*, Debate, Barcelona, 2015.

[178] Los cambios legislativos durante el franquismo se han documentado en María Ángeles Moraga, «La situación jurídica de la mujer en el franquismo», en *Feminismos*, 12, 2008.

[179] Carlos Sánchez-Reyes de Palacio, *Ávila... cuando emigraban las cigüeñas (1935-1956)*, Madrid, 2004.

[180] Gloria Nielfa (coord.), «Historia de las mujeres en España», en *Historia de las mujeres*, ob. cit.

[181] María Ángeles Moraga, ob. cit.

[182] *Ibíd.*

[183] Elena Poniatowska, *Las indómitas*, Seix Barral, Barcelona, 2018.

[184] En *eldiario.es*. 8 de junio de 2018.

[185] Lina Gálvez, «Por una política económica que incorpore la igualdad de género», en la web de Economistas Frente a la Crisis, agosto de 2016.

[186] INE. Encuesta de condiciones de trabajo 2015.

[187] Cecilia Castaño, entrevista concedida en junio de 2018.

[188] Ídem.

[189] Datos del Centro Internacional de Derecho y Familia del IESE.

[190] Datos del INE, 2017.

[191] Datos del estudio «CuidadorEs», de la Sociedad Española de Geriátría, 2016.

[192] María Pazos, «Tribuna Abierta», *eldiario.es*, 8 de junio de 2018.

[193] Datos del Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE), 2018.

[194] Datos de Eurostat para 2015 publicados en 2017.

[195] Datos de Eurostat para 2014 publicados en 2017.

[196] Cecilia Castaño et al., *Las mujeres en la Gran Recesión*, Cátedra, Madrid, 2015.

[197] IE Business School.

[198] En *mujeresjuezas.es* (2018).

[199] Citado en Anderson y Zinsser, *Historia de las mujeres*, ob. cit.

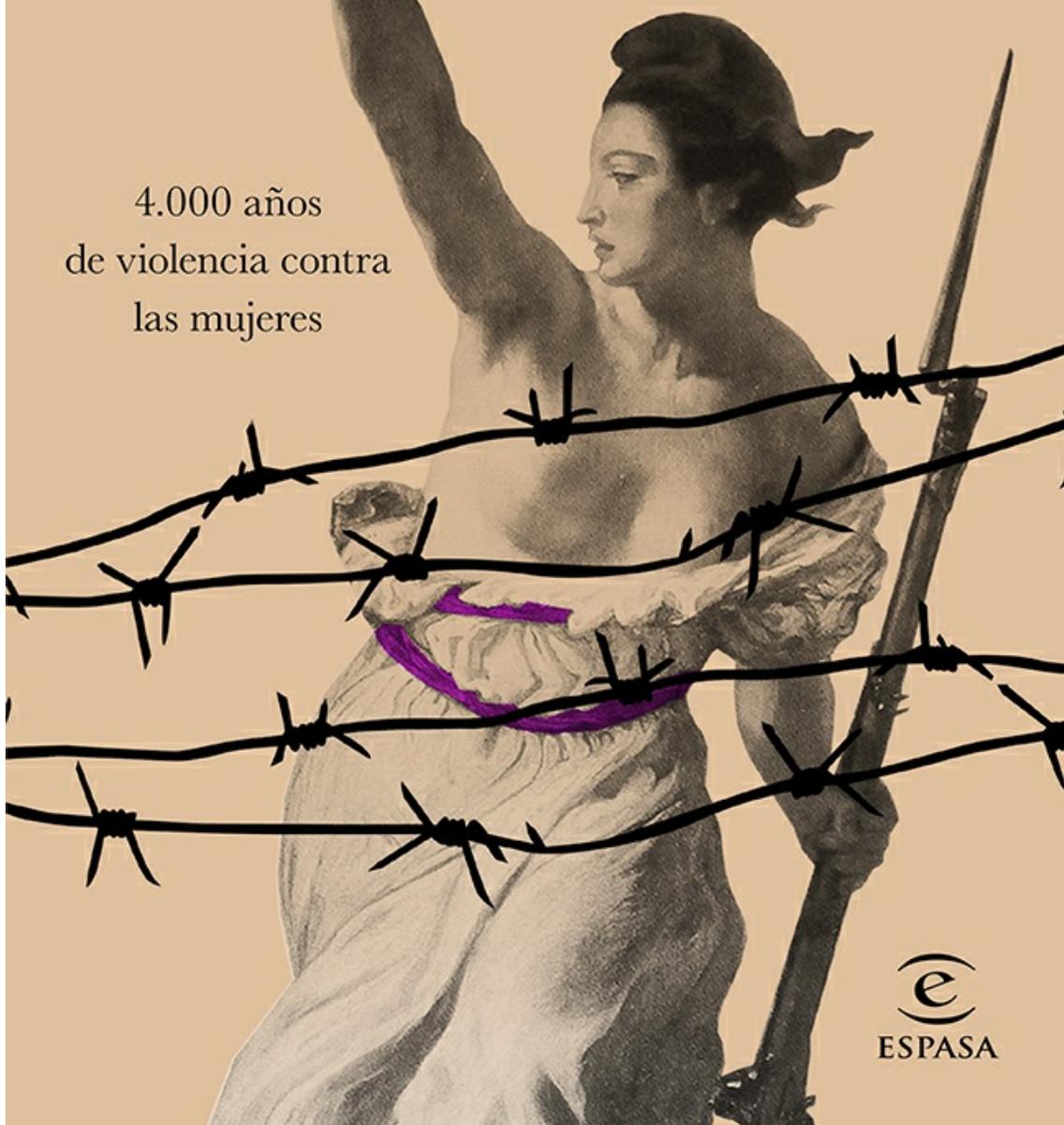
[200] Mary Nash, «Las mujeres en el último siglo», en Olivia M.^a Rubio e Isabel Tejada (dirs.), *100 años en femenino. Una historia de las mujeres en España*, ACE, 2012.

Lola Venegas
Isabel M. Reverte Margó Venegas

LA GUERRA

MÁS LARGA DE LA HISTORIA

4.000 años
de violencia contra
las mujeres




ESPASA